Alcaldia de
Barrancabermeja

ACUERDO N° 005 DE 2016

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019"

El anterior Acuerdo fue recibido del Honorable Concejo Municipal el día dos (2) de Junio de 2016, y pasa al Despacho del señor Alcalde para su sanción informándole que no existen objeciones.

Barrancabermeja, diez (10) de Junio de 2016.

LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA,

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA SANCIONA EL PRESENTE ACUERDO N° 005 DE 2016 ***"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019"*** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 DE LA LEY 136 DE 1994 Y ORDENA PUBLICARSE EN LA GACETA MUNICIPAL. CONJUNTAMENTE ENVIESE A LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA SU REVISION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 136 DE 1994.

Barrancabermeja, diez (10) de Junio de 2016.

El Alcalde,

DARIO ECHEVERRI SERRANO
Alcalde Municipal de Barrancabermeja

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que le confiere los artículos 287, 288, 131, el numeral 2 del Artículo 313, , 315, y 339 de la Constitución Nacional y las Leyes: el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, la Ley 388 de 1997, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Ley 1098 de 2006, Ley 1176 de 2007, Ley 1454 de 2011, Ley 1523 de 2012 Y ley 1551 de 2012, los documentos CONPES sociales y económicos, el Decreto 111 de 1996 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO:

El artículo 2 y 209 de la Constitución Política busca garantizar los fines Estado, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad el Plan de Desarrollo define los objetivos y metas de la acción estatal y definir el uso de los recursos públicos.

Según lo establecido en el Artículo 259 de la Constitución Política y el artículo 39 de la ley 152 de 1994 el Plan de Desarrollo está fundamentado por el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde defino los términos del mandato conferido.

El numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Nacional establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

El Plan de Desarrollo Municipal "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019, se ha establecido sobre las bases del Artículo 339 de la Constitución Nacional, donde se considera que los planes deben estar constituidos por una estrategia y un plan de inversión a corto y mediano plazo, y en ese mismo sentido, se cumple con el propósito del artículo 342 en lo relacionado con la promoción y participación ciudadana efectiva en el proceso de formulación del plan de desarrollo.

El artículo 74 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 21 de la Ley 1551 de 2012, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

El artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, establece que es función del alcalde presentar oportunamente los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social con inclusión del componente de Derechos Humanos y Derecho internacional Humanitario y de obras públicas.

La Ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

La Ley 152 de 1994, establece que la Nación y las Entidades Territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una ellas les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley.

El Articulo 40 de la Ley 152 de 1994 establece "*Los Planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros (4) meses del respectivo periodo del Gobernador o Alcalde podrá adoptarlos mediante Decreto. Para estos efectos si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o Alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o Alcalde, según sea el caso*"

Que el Consejo Territorial de Planeación, mediante informe de marzo 31 de 2016, emitió concepto favorable sobre el Plan de Desarrollo Municipal dentro de los términos legales establecidos por la Ley 152 de 1994.

Por su parte el Gobierno Municipal efectuó los ajustes correspondientes al Plan de Desarrollo Municipal "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019, de acuerdo con las recomendaciones propuestas por el Consejo Territorial de Planeación, producto del proceso de socialización en las comunidades y la sociedad civil del Municipio.

En ese mismo sentido y como producto de las mesas territoriales, mesas sectoriales, diálogos ciudadanos y mesas de socialización convocadas por el

Consejo Territorial de Planeación, las mesas realizadas con los sectores social, económico, comunitario, ambiental, educativo y cultural, salud, con la comunidad en general, así como con las autoridades municipales se incluyeron las recomendaciones consideradas estratégicas para el desarrollo municipal.

Así mismo, en los Consejos de Gobierno efectuados los días jueves 11 de febrero de 2016, 27 de febrero de 2016, 3 de abril de 2016 y 25 de abril de 2016, se debatió y aprobó el documento consolidado del Plan de Desarrollo Municipal "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019. Lo mismo se hizo en las Actas de COMFIS NO.009 del 5 de Abril de 2016 se aprobó el Plan Plurianual de Inversión 2016-2019.

Se cumplió también con la realización de la protocolización de la consulta previa mediante acta suscrita de fecha 19 de marzo de 2016, con representantes de la comunidad Afrocolombiana.

Por su parte, las Autoridades Ambientales: la Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS) el 28 de marzo de 2016, emitió concepto técnico favorable sobre el presente Plan de Desarrollo Municipal "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019.

Con fecha del 5 de abril de 2016, La Secretaria de Hacienda y el Profesional Especializado del área de Presupuesto certificaron los recursos que apalancan el "Plan de Desarrollo Municipal Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019.

De acuerdo al proceso de socialización para la consolidación del Plan de Desarrollo Municipal "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019, adelantó en las diferentes comunas y corregimientos, mesas sectoriales y poblacionales, con una participación de 1875 personas.

De acuerdo a lo anterior, el señor Alcalde de Barrancabermeja ha presentado a consideración del Cabildo Municipal, dentro del término legal, el Plan de Desarrollo, que se ajusta al Programa de Gobierno presentado al momento de su inscripción como candidato, y además se ajusta a las necesidades básicas de la población de Barrancabermeja en sus distintas áreas, tales como: salud, educación, ambiente, infraestructura, vivienda, entre otros. Contando con un análisis desde la perspectiva de la inclusión social, la cultura ciudadana, la institucionalidad al servicio de la gente,

la búsqueda del ordenamiento del territorio y el desarrollo económico del municipio, como base para garantizar los derechos colectivos, la vida digna y la convivencia pacífica en nuestra sociedad, garantizando así los derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución Política.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPCIÓN DEL PLAN. Apruébese y adoptase el Plan de Desarrollo Municipal "**Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva**" 2016-2019, que hace parte integral del presente Acuerdo, como instrumento de planificación permanente, resultado de la participación de la Administración Municipal y de la sociedad civil, dirigido a orientar, construir, regular y promover a corto, mediano y largo plazo, las actividades de los sectores público y privado de Barrancabermeja.

ARTÍCULO SEGUNDO: VISIÓN DEL PLAN. El Plan de Desarrollo Municipal tiene como Visión: En 2019, "*Barrancabermeja será una ciudad incluyente, humana y productiva; con mejores indicadores sociales, avances positivos en la convivencia, y una economía más diversa, preparada para la nueva era de paz y reconciliación de Colombia.*

Será un territorio que ponga al ser humano en el primer lugar, busque el bienestar y promueva el progreso de los individuos a través de un enfoque diferencial del desarrollo, como un articulador eficaz de los planes regionales.

Para lograrlo, la acción de gobierno estará fundamentada en una visión que acoge los conceptos de seguridad humana y cultura ciudadana; tendrá como objetivos la superación de la pobreza, el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales de sus habitantes, así como el respeto y el goce efectivo de los derechos ciudadanos, particularmente de la población vulnerable; y promoverá la educación y su rol transversal en la gestión pública, la distribución eficiente de los recursos y la defensa del patrimonio colectivo, como un impulso a las ventajas y fortalezas competitivas del Municipio.

El gobierno deberá aprovechar las oportunidades y potencialidades que brindan la plataforma logística multimodal, el turismo, la agroindustria, la cultura y los recursos naturales paisajísticos, para hacer de nuestra ciudad un espacio de oportunidades: productivo y competitivo."

ARTÍCULO TERCERO: ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL PLAN. El Plan de Desarrollo del Municipio de Barrancabermeja, período 2.016 – 2.019 denominado "**Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva**", se construyó bajo dos Pilares fundamentales: el primero de ellos, denominado Seguridad Humana contiene diez (10) líneas estratégicas, cincuenta y siete (57) programas, ciento un (101) metas de resultado y cuatrocientas treinta y uno (431) metas de producto; el segundo pilar, Cultura Ciudadana, se encuentra conformado por seis (6) líneas estratégicas, que contienen veinticuatro (24) programas, diecinueve (19) metas de resultado y ciento sesenta y ocho (168) metas de producto.

Se definirá por parte del COMFIS los criterios de cofinanciación para apalancar recursos adicionales en los convenios, contratos u otra figura contractual que se suscriban en la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019.

ARTÍCULO CUARTO: FINANCIACIÓN: El Plan de inversiones que viabiliza el Plan de Desarrollo para Barrancabermeja, durante el cuatrienio, 2016-2019, serán aplicados conforme al Plan Financiero que sea coherente con el planteamiento programático y el Plan Plurianual de Inversión que refleja los subtotales asignados por cada línea estratégica.

N°	Valor en $ por vigencia				
LINEA ESTRATEGICA	2016	2017	2018	2019	TOTAL
BARRANCABERMEJA SALUDABLE	89.061.959.882,25	76.364.084.619,66	60.134 847.260,99	60.868.752.442,11	286.429.644.205,01
SEGURIDAD ALIMENTARIA	3.676.273.683,00	3.933.612.840,81	4.109.489.992,87	4.293.699.515,70	16.013.076.032,38
EMPLEO PARA LOS BARRANQUEÑOS Y BARRANQUEÑAS	200.000.000,00	214.000.000,00	228.980.000,00	245.008.600,00	887.988.600,00
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	16.062.063.721,38	16.851.063.518,20	17.031 696.804,47	17.759.900.636,55	67.704.724.680,59
BARRANCABERMEJA SEGURA	13.522.049.518,35	13.784.520.465,49	13.814.480.465,49	15.267.687.086,27	56.388.737.535,60
DESARROLLO RURAL	3.286.099.824,32	3.506.250.000,00	3.841.462.536,00	4 192.577.449,56	14.826.389.809,88
DESARROLLO TERRITORIAL	75.229.182.547,76	92.710.084.209,48	61.084.969.631,53	63.836 370.786,43	292.860.607.175,20
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANEACION DE LO PUBLICO	4.415.367.503,33	6.488.118.557,02	6.810.026.075,48	7.155.086 257,79	24.868.598.393,63
DESARROLLO ESTRATEGICO	6.046.328.000,00	1.551.500.000,00	1.660.105.000,00	1.776.312.350,00	11.034.245.350,00
VIVIENDA SALUDABLE	15.827.089.047,10	41.584.985.280,40	11.606.349.959,63	13.263.649.647,53	82.282.073.934,65
CULTURA CIUDADANA	950.000.000,00	1.540.000.000,00	1.583.200.000,00	1.629.856.000,00	5.703.056.000,00
EDUCACION PARA LA EQUIDAD Y EL PROGRESO	166.578.270.105,05	176.907.134.951,07	146.324.125.904,68	145.160.277.643,41	634.969.808.604,20
INTEGRACION SOCIAL	12.753.463.678,73	10.389.833.382,85	11.128.600.822,15	11.822.513.018,30	46.094.410.902,03
INCLUSION SOCIAL	22.504.493.384,88	17.828.942.000,94	18.978.242.833,07	20.080.529.450,77	79.392.207.669,65
ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS	1.780.877.930,00	1.905.539 385,10	2.038.927.142,06	2.181.652.042,00	7.906.996.499,16
POST CONFLICTO, DDHH, DIH	200.000.000,00	285 232.183,96	228.980.000,00	245.008.600,00	959.220.783,96
TOTAL	432.093.518.826,12	465.844.901.394,98	360.604.484.428,42	369.778.881.526,41	1.628.321.786.175,93

Se definirá por parte del COMFIS los criterios de cofinanciación para apalancar recursos adicionales en los convenios, contratos u otra figura contractual que se

suscriban en la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019.

Parágrafo: Una vez aprobado el presente Plan de Desarrollo se autoriza al Alcalde Municipal para que realice la armonización del presupuesto para la vigencia 2016 durante los sesenta (60) días siguientes a la aprobación del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO QUINTO: REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS. Sólo se podrá ejecutar programas y/o proyectos de inversión que hagan parte del Presupuesto General del Municipio y del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales se encuentren evaluados previamente por el órgano competente, con informe de viabilidad y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal, que deberán ser certificados por la Oficina Asesora de Planeación Municipal.

ARTICULO SEXTO: AUTORIZACIONES. Se autoriza al Alcalde Municipal para:

a) De conformidad con lo proyectado en el Plan de Desarrollo, se autoriza al señor Alcalde del Municipio de Barrancabermeja para realizar el estudio de modernización y optimización durante el cuatrienio de la estructura administrativa, sus procesos y procedimientos, mediante el fortalecimiento del recurso humano y tecnológico que permita prestar un servicio oportuno y de calidad, en consonancia con lo establecido en el Programa de Gobierno y dar cumplimiento al Plan de Desarrollo 2016-2019. La implementación y adaptación del estudio técnico de la modernización y optimización en mención y demás componentes se hará previa autorización del Concejo Municipal de Barrancabermeja.

   Una vez realizada la modernización administrativa, se deberá ajustar y reasignar los programas y metas de resultado y producto aprobados en el presente Plan de Desarrollo de conformidad con las nuevas funciones de las dependencias creadas.

b) Realizar las correcciones ortográficas, aritméticas y de digitación que se presenten en el Plan, de acuerdo a lo determinado por el código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA, Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SEPTIMO: PLANES, POLÍTICAS Y AGENDAS INSTITUCIONALES, TERRITORIALES Y SECTORIALES. Los planes, políticas y agendas de tipo institucional, territorial y sectorial que sean formulados durante la vigencia del presente Plan, harán parte del Plan de Desarrollo Municipal "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019 y serán apoyados con sujeción a las limitaciones fiscales y presupuestales del Municipio.

ARTÍCULO OCTAVO: DERECHOS HUMANOS. De conformidad con el artículo 123 del Plan Nacional de Desarrollo, el Municipio de Barrancabermeja buscará la implementación en su territorio de la política pública de DDHH 2014-2034 con

enfoque en derechos y enfoque diferencial, para la garantía de los Derechos Humanos.

ARTÍCULO NOVENO: BARRANCABERMEJA ESCENARIO DE PAZ: El Municipio de Barrancabermeja Implementará de acuerdo a la línea estratégica Postconflicto, Paz, DDHH y DIH, asumiendo el reto del post-conflicto, en la búsqueda de espacios que faciliten la consecución de la paz, la reconciliación y la reparación integral de las víctimas del conflicto armado, disponiendo de las herramientas técnicas e institucionales.

ARTÍCULO DÉCIMO: GLOBALIZACION. De acuerdo a lo establecido en este Plan de Desarrollo, se autoriza al señor Alcalde Municipal para que busque la internacionalización y cooperación internacional y realice alianzas con otros gobiernos y entidades multilaterales, generando mayores flujos técnicos y financieros para los programas y proyectos municipales acordes a las oportunidades y retos globales.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: ESTRATEGIA DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN SEGUIMIENTO EVALUACIÓN Y CONTROL: La Administración Municipal adelantará las acciones necesarias de ajuste al interior del Municipio con el fin de garantizar la adecuada implementación del Plan de Desarrollo con la estructura funcional y operativa del Municipio.

El presente Plan de Desarrollo está concebido en Líneas estratégicas y Programas, diseñados en respuesta a las potencialidades y problemas identificados y para su evaluación se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Ley, las entidades de control y la comunidad, en concordancia con los principios de la estrategia Sinergia Territorial, promovida por el Departamento Nacional de Planeación. DNP.

En especial se tendrán en cuenta las instancias que tienen que ver con el seguimiento y la evaluación de los resultados, en términos del impacto que produce cada recurso invertido.

Todas las orientaciones enmarcadas en este Plan serán expresadas en la metodología de programas y proyectos de Inversión, propuesta por el Departamento de Planeación Nacional, registrados debidamente en el Banco de programas y Proyectos del Municipio. Igualmente se han establecido indicadores universales, tanto cualitativos como cuantitativos, con los cuales se evaluará permanentemente apoyados en la tecnología de la información.

Corresponde a la Asesora de Procesos Técnicos y Coordinadora de Gestión para Resultados y a la Oficina Asesora de Planeación, el respectivo seguimiento, evaluación y control a todos los programas y proyectos de inversión contenidos en el presente Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: INFORME ANUAL DEL PLAN DE DESARROLLO. El Alcalde Municipal presentará un informe anual de la ejecución del Plan de Desarrollo en la plenaria al Concejo Municipal, en las primeras sesiones ordinarias anuales de cada vigencia.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: TRANSVERSALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN. Cuando existan metas compartidas entre Secretarias e Institutos Descentralizados y cuando los responsables del indicador de un programa viabilicen el proyecto, podrá ser ejecutado por otra Secretaria o Instituto transversalmente con el visto bueno de la Oficina Asesora de Planeación.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN. Los criterios de priorización para la inversión en programas y proyectos de interés en la promoción y planificación del desarrollo local serán los siguientes:

a) Que se enmarquen dentro de las políticas y estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Departamental, la Visión Colombia II Centenario 2019, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, directivas de Procuraduría General de la Nación y Documentos CONPES y planes sectoriales.

b) Que correspondan y sean consistentes con el planteamiento estratégico y programático incorporado en el Plan de Desarrollo Municipal "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019, que contiene los planteamientos del programa de Gobierno.

c) Que sean proyectos estratégicos que permitan afrontar la problemática de infancia, adolescencia y juventud acogiendo los indicadores establecidos por la Procuraduría, así como los concernientes a los diferentes ciclos de vida con enfoque diferencial, de género, étnico y cultural.

d) Que sean proyectos priorizados a los cuales se les asignen recursos por el Sistema General de Regalías y sean viabilizados por los órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD).

e) Estar debidamente registrados en los Bancos de Programas y Proyectos Nacional, Departamental y Municipal.

f) Los programas y proyectos contemplados en el Presupuesto General de la Nación en el presente Cuatrienio.

g) Proyectos gestionados y apoyados por organismos internacionales de cooperación, desarrollo entre naciones y/o entre gobiernos.

ARTÍCULO DECIMO QUINTO: UTILIZACIÓN DE NUEVAS FUENTES. Si durante la ejecución del Plan, la inversión proyectada no fuere suficiente para atender los gastos de gestión del riesgos y/o prevención y atención de desastres, declaratorias de emergencia económica, social, sanitaria, ambiental y el postconflicto, la Administración Municipal podrá utilizar nuevas fuentes de recursos económicos o modificar los existentes para financiar los gastos que demanden la protección y adecuada atención de amenazas naturales o antrópicas y postconflicto.

ARTÍCULO DECIMO SEXTO. AJUSTES AL PLAN DE DESARROLLO.

Si durante la vigencia del plan se establecen nuevos planes en las entidades del nivel nacional y departamental podrá ajustar el Plan Plurianual de Inversiones, para hacerlos consistentes con aquellos.

ARTÍCULO DECIMO SEPTIMO. INCORPORACIONES AL PLAN DE DESARROLLO. Se autoriza al Alcalde del Municipio de Barrancabermeja para que incorpore en el Plan de Desarrollo todo proyecto y obra que resulte por aportes que se obtengan del Departamento, la Nación, transferencias o aportes provenientes de organismos nacionales e internaciones, públicos o privados. Igualmente podrá hacer los ajustes necesarios al Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO DECIMO OCTAVO. OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución del Presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los Proyectos de Acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias que trata el presente Acuerdo.

ARTÍCULO DECIMO NOVENO. Hacen parte integral del presente Acuerdo todo el contenido del texto y documento anexo del Plan de Desarrollo Municipal "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019, las tablas estadísticas, Mapas, Gráficas, Plan Plurianual de Inversiones 2016-2019, referenciados y los anexos del Plan de Salud Territorial y Plan de Infancia, Adolescencia, Juventud y Fortalecimiento Familiar.

ARTICULO VIGESIMO. RENDICION DE CUENTAS. Es responsabilidad durante todo el periodo de gobierno informar sobre los avances del Plan de Desarrollo, para tal efecto se deberán seguir los lineamientos establecidos en el Documento CONPES 3654 de 2010, el Articulo 78 del Decreto 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012.

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO. El Presente Acuerdo rige a partir de la Fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias y su vigencia se supedita a la adopción del nuevo Plan de Desarrollo que lo sustituya.

Dado en Barrancabermeja a los Veinticinco 25 Días del mes Mayo del Dos Mil Dieciséis (2016).

EMEL D. HARNACHE BUSTAMANTE
Presidente

HOLMÁN J. JIMÉNEZ MARTÍNEZ
1º. Vicepresidente

FRANKLIN ANGARITA BECERRA
2º. Vicepresidente

PEDRO LUIS LOBO SAUCEDO
Secretario General

EL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTES Y SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo fue presentado, debatido y aprobado en la Comisión Conjunta del Plan y Asuntos Administrativos y Hacienda y Crédito Público y en sesión Plenaria de conformidad con el Acuerdo 056/2006 y la Ley 136 de 1994.

EMEL D. HARNACHE BUSTAMANTE
Presidente

HOLMÁN J. JIMÉNEZ MARTÍNEZ
1º. Vicepresidente

FRANKLIN ANGARITA BECERRA
2º. Vicepresidente

PEDRO LUIS LOBO SAUCEDO
Secretario General

CONTENIDO DEL TEXTO Y DOCUMENTO ANEXO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "BARRANCABERMEJA INCLUYENTE, HUMANA Y PRODUCTIVA" 2016-2019

Plan de Desarrollo

Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva 2016-2019

Darío Echeverri Serrano-Alcalde

DARIO ECHEVERRI SERRANO ALCALDE	
GABINETE MUNICIPAL Secretarios de Despacho.	
DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO Secretario General	JOSÉ ÁNGEL MEZA MEZA Secretario de Gobierno
YESENIA MARYLIN JARABA VANEGAS Secretaria de Educación	HECTOR AUGUSTO TORRADO TORRADO Secretario de Salud
JENNY RUIDIAZ MUÑOZ Secretaria Desarrollo Económico y Social	SANDRA VANESSA PATIÑO ACEVEDO Secretaria de Hacienda y tesoro
ALBERTO ELOY CARRILLO VARGAS Secretario de las TIC	MALLERLY ULLOQUE RODRÍGUEZ Secretaria Privada
RICARDO JAVIER LOPEZ QUINTERO Secretario de Medio Ambiente.	GERSON ANDRÉS GONZALEZ ORTÍZ Secretario de Infraestructura
JEFES DE OFICINAS ASESORAS	
GUSTAVO AFANADOR SEVERICHE Jefe Oficina Asesora de Planeación	RAFAEL JAVIER CANTILLO PEDROZO Jefe Oficina Control Interno Administrativo
LUZ ELVIRA QUINTERO PÉREZ Jefe Oficina Asesora Jurídica	WLADIMIR SOTO EGEA Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario
OLGA RAMÍREZ JURADO Jefe Oficina Asesora de Prensa , Protocolo y Comunicaciones	
ASESORES DESPACHO DEL ALCALDE	
OLGA LUCIA NAVARRO PÉREZ Asesora Procesos Técnicos y de Contratación	ELIZABETH LOBO GUALDRÓN Asesora Procesos Técnicos y Coordinadora de Gestión para los Resultados
OSCAR ENRRIQUE JARAMILLO JIMENEZ Asesor Política Rural	FRANCY ELENA ALVAREZ OSPINO Asesora Desarrollo Económico y Social
DIRECTORES, JEFES, COORDINADORES Y PROFESIONALES ESPECIALIZADOS	
SANDRA PAOLA MEZA Tesorera.	ANA ZORAYDA GÓMEZ Contadora.
ANGIE PAOLA DUARTE RODRIGUEZ Almacenista Municipal	RENÉ MAURICIO DAVILA MORENO Director Técnico Oficina de UMATA
JOSÉ NECTOLIO AGUALIMPIA Jefe CRAIV-UAO	CARLOS MAURICIO VARGAS FRANCO Jefe Oficina FORCAP
EDGAR JOSÉ LIZCANO TORRES Oficina de Paz y Convivencia	LUZ FABIOLA ROVIRA AGUIRRE Profesional de Familias en Acción
ELKIN JAIR LIMÓN LERMA Coordinador de Centro de Convivencia Ciudadana	FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO Jefe de Auto pavimentación.
GENNY SUAREZ DOMINGEZ	ALEJANDRO BOHORQUEZ SALAZAR

Profesional Especializado.	Profesional Especializado.
JUAN CARLOS RINCÓN LOZANO Profesional Especializado.	
DIRECTORES Y GERENTES INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS	
CHRISTIAN FREYMAN JULIAO CAMACHO Director de INDERBA	ALBERTO RAFAEL COTES ACOSTA Director Inspección de Tránsito y Transporte
DEBISON GÓMEZ MARTÍNEZ Gerente EDUBA	SERGIO AMARÍS FERNANDEZ Gerente Aguas de Barrancabermeja
RAFAEL ANTONIO BRAVO LEON Gerente (E) Empresa Social del Estado	

ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
HERNAN PORRAS DIAZ Rector Universidad Industrial de Santander	OMAR LENGUERKE PEREZ Rector Unidades Tecnológicas de Santander
OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA Rector Instituto Universitario de La Paz	

CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	
LUIS ALVARO MENDOZA MAZZO Director General CORMAGDALENA	FLOR MARÍA RANGEL GUERRERO Directora General Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS

HONORABLES CONCEJALES CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.	
EMEL DARIO HARNACHE BUSTAMANTE Presidente	
HOLMAN JOSÉ JIMENEZ Primer Vicepresidente	
FRANKLIN ANGARITA BECERRA Segundo Vicepresidente	
KELLYN LUDID BAEZA URBINA	PAUL ENRIQUE SOLORZANO GARCIA
HOBER TORRES ARRIETA	LEONARDO GONZALEZ CAMPERO
LUIS FERNANDO CALDERÓN MEJIA	YAMILE VEGA GUTIERREZ
HENRY YAIR CORREA CARABALLO	IRIS YECENIE VILLAMIZAR RUIZ
ALEXANDER ARQUEZ ACEVEDO	ELAYNE LEONOR JIMENEZ BECERRA
JASER CRUZ GAMBINDO	LUIS ALBERTO ARISMENDI SOLANO
JORGE ARMANDO CARRERO PIMENTEL	WILMAR TAMARA CABARIQUE
PEDRO LUIS LOBO SAUCEDO Secretario General.	

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN 2016-2019	
HERNANDO NAVARRO HERNANDEZ Presidente	
ARLENIS CALDERÓN IBAÑEZ Vicepresidente	
JOSE PASCUAL SILVA Secretario	
JOSE ANTONIO ARIAS GUTIERREZ Fiscal	
HONORABLES REPRESENTANTES	
NOMBRE	**REPRESENTANTE**
ADRIANA LUCIA CABALLERO TORRES	ESTUDIANTES DE EDUCACION MEDIA
ARLENIS CALDERON IBAÑEZ	COOPERATIVAS
ARNULFO BASTO ALVAREZ	CULTURAL Y ARTISTICO
ASTRID FLOREZ DIAZ	ORGANIZACIONES AMBIENTALES
CAMILO ARRIETA ARROYO	ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
CARLOS ALBERTO SILVA MORENO	IGLESIA CATOLICA
CARLOS ANDRES AHUMADA GARCIA	PETROQUIMICO
CARLOS EDUARDO DIAZ NAVAS	JUNTA ACCION COMUNAL SECTOR RURAL
CENAIDA SILVA BADILLO	ORGANIZACIONES DE MUJERES
DAMARIS DURAN ROVIRA	FINANCIERO
DANIEL GONZALEZ ALVAREZ	USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS
DARWIN GONZALO RUIZ JAIMES	JUVENIL
DORIS FLOREZ ANAYA	SINDICAL
ELIZARDO BADILLO	JUNTA DE ACCION COMUNAL SECTOR URBANO
EMIRO HERRERA YEPES	JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL SEC. RURAL
FABIO HERNANDEZ CACERES	AGROPECUARIO
FERNANDO JOSE MOSQUERA ZUÑIGA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS NIVEL SUPERIOR
HERNANDO NAVARRO HERNANDEZ	SOCIEDAD DE ARQUITECTOS
JHON JAVIER ROJAS	IGLESIAS CRISTIANAS
JORGE LEON HORMIGA MANTILLA	TRANSPORTADORES
JOSE ANTONIO ARIAS GUTIERREZ	COMERCIANTES
JOSE EDUARDO BOLAÑOS CELIS	INDUSTRIAL DIFERENTE AL PETROQUIMICO
JOSE PASCUAL SILVA	ONG, DERECHOS HUMANOS Y LA PAZ
LILIANA NUÑEZ MANCIPE	PERIODISTICO
LUIS ERNESTO SILVA MONCADA	ASOCIACIONES PROFESIONALES
LUZ ENITH RUEDA RODRIGUEZ	INST DE EDUCACION DIFERENTE AL NIVEL SUPERIOR
MELBA MARIA RIVERO	TRABAJADORES DE LA SALUD
MONICA CASTRO	MICROEMPRESARIOS
REMBERTO MORALES CARMONA	ORGANIZACIONES DEPORTIVAS
ROSSANA CAVADIA	INDUSTRIA HOTELERA
VANESA SALCEDO CASTRO	JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL SEC. URBANO

ELIZABETH LOBO GUALDRON Coordinación General.	
COORDINADORES DE PROCESOS	
OSCAR ENRRIQUE JARAMILLO JIMENEZ	LUIS GABRIEL TABOADA CASTRO
JOSÉ NECTOLIO AGUALIMPIA	CARLOS MAURICIO VARGAS FRANCO
EDGAR JOSÉ LIZCANO TORRES	FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO
ELKIN JAIR LIMÓN LERMA	MARIBEL BENITEZ PEREA
GUILLERMO SERRANO CARRANZA	LUZ HELENA SAAVEDRA DURAN

EQUIPOS DE TRABAJO SECTORIALES	
Secretaria de Desarrollo Socioeconómico	• Betty Alexi Saavedra Arrieta • Juan Carlos Rojas Cabarcas • María del Pilar Pinto Salazar • Isabel Cristina Castro Guarnizo • Estebana Jaramillo Tirado • Claudia Marcela Royero Toro • Digna Luz Blanco Medina • Luz Patricia López Meneses • Hugo Plata Quintero • Liliana Andrea Cantillo Jiménez
Secretaria de Gobierno	• Alenix Chamarravi Guerra • Dilia Esther Gutiérrez Ortiz • Erika Rivero Machuca
Secretaria General	• Yamile López Madarriaga • Henry Ruiz Díaz • Federico Valdés Sepúlveda • Xenia Carolina Posada Mejía
UMATA	• Omar Villabona Quiroz • Manuel José Herrera Mota • Bladimir Mendoza Saad • José Miguel Martínez Galvis • Luis Felipe Lesmes Jiménez • María Elena Silva Martínez • Daniela Nieto Erazo
Secretaria de Infraestructura	• Javier Triana Vilardi • Miguel Surmay Gómez • Mario Daniel Hernández Fercher • Pablo Einar Ortega Bautista • Juan Carlos Rincón Lozano • Marian Díaz Plata
Secretaria de Educación	• Lina María Gaitán Castro • Susana Murillo Garrido • Alcira Blanco Páez • Vilma González Baena • Betty Agamez Serrano • Diana Patricia Solano Soto • Juna Alejandro Bohórquez Salazar

EQUIPOS DE TRABAJO SECTORIALES	
Secretaria de Salud	• Erasmo Heredia Celis. • Martha Cecilia Ramírez Cadena. • Aleida Teresa Pertuz Crispin. • Lida Noriega Moreno. • Mario Bueno Torres. • Fernando Cárdenas Gómez. • Juan Guillermo Sanmiguel Evan. • Marcela Ivonne Navarro Rosado. • Leída Moreno Mármol. • Sixto Noriega Pedrozo. • Yazmin Rocío Trujillo Gallego. • Ricardo Gómez Ramírez • Rodolfo Delgado Medina.
Secretaria TIC	• Liliana Roa Angarita. • Brufeli Romero López. • Ángela María Arrieta Arrieta. • Ivon Julyet Cárdenas Rojas. • Jean Pierre Amaris. • Irma Enith Benavides Camargo. • Carlos Alberto Mendoza Saad. • Laura Patricia Arévalo Suarez. • Leonardo Aguas Bohórquez. • Ady del Socorro Arriaga Gil. • Alexander Arias González.
Secretaria de Hacienda y del Tesoro	• Yesid Uribe Rodríguez • Yolanda Parra Villalobos
Secretaria de Medio Ambiente	• Ramón Gabriel Padilla Ruiz. • Leney Mireya González Ferrer. • Orlando Serrano Díaz. • Elcida Martínez Peinado. • Juan Epifanio Mendoza Caicedo. • Cecilia Beltrán Celins. • Verena Ardila Palencia. • Roberto E. Bernal.
Oficina Asesora de Planeación	• Deyzi Santamaría Jaimes • Elvi Victoria Husbands Serpa • Luis Adrián Quintero Suarez • Marco Antonio Trillos Zappa • Juan Carlos Bellucci Martínez • Alexandra Vélez Piedrahita • Carlos Guillermo López Casas • Severo Adame • Olga Yolanda Cristancho Guerrero • Oscar Darío Ramos Arrieta • Rafael Teodoro Jiménez Trespalacios • Daniel María Parrado Ramírez
Oficina Asesora de Control Interno	• Oliva Rúgeles Forero
Oficina Asesora Política Rural	• Mayra Isabel Velásquez Ortega • Belcy Becerra Buitrago

EQUIPOS DE TRABAJO SECTORIALES	
Inspección de Tránsito y Transporte.	• Emma Villardi Cañarete • Luz Estella Narváez Martínez • Henry Hovan Méndez Galán • Jorge A. Cortes Pedraza
Prensa Comunicaciones y Protocolo	• Nilson Rene Caro • Rosalba Jiménez Reyes • María Eliana Villa Belluci • Rhonier Miguel Rico Marsigra • Jhon Jairo Caballero Álvarez
INDERBA	• Carlos Javier Terraza Zuleta • Gilton León Casadiego • Cristian Duarte Sánchez • Jorge Baena Orozco • Dayron Montesino Agudelo • Adrian Abadia Rodríguez • Ronald José Orozco Granados • Alfonso Villamizar Cardona
EDUBA	• Miguel Ángel Delgado Lucena • Zenaida Niño Rojas • Rainerio Carrillo Pérez • Edna Beatriz Sanjuán Mendoza • Silfredo Suarez Socarras • Guillermo Díaz López
Aguas de Barrancabermeja	• Liliana Acevedo Vecino • Gustavo Calderón Silva • Alfredo Garcés Echeverry • Marlene Tirado Silva • Mercedes Hita Cabarca
EQUIPO TÉCNICO Y DE APOYO	
Lina María Pita Calderón	Nancy Mary Osorio Galindo
Flor Omaira Rojas Durán	Alba Marina Flórez
Beatriz Castellanos Quiñonez	Morgan Egea Sánchez
Zully Ximena Mora López	Arturo Rey Arias
Sergio Quesada Orejarena	Nadin Zaad Rodríguez
Jhon Alexander Moreno Avila	Jesús Alonso Sanabria Araque
Cristina Pérez Cañas	Orlando Becerra Velandia
Luis Francisco Guarín	Sandra Arrieta Montero
Gloria Rincón Meza	Zoraida Santiago Ospino
Oscar Zampayo Navarro	Claudia Contreras López
Carlos Andrés Gordillo Carreño	Sixto Nagle Mendoza

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES.	
Comité de Gremios de Barrancabermeja.	Cámara de Comercio de Barrancabermeja.
Unidad para la atención y reparación integral a las Victimas	Diócesis de Barrancabermeja
Participantes en las mesas Sectoriales	Participantes en los talleres en los corregimientos.
Participantes en los talleres de las comunas	Participantes en la Consulta Previa grupos étnicos de Barrancabermeja.

Participantes en los aplicativos web.	Departamento para la Prosperidad social.
Financiera de desarrollo territorial-FINDETER.	Electrificadora de Santander. ESSA
Sonia Bedoya Gómez BBVA	Martha Judith Arismendi Solano Bióloga y Epidemióloga.

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 18

Presentación 26

Introducción 27

Marco Normativo 29

Principios y Valores 29

CAPITULO I 30

1 Componente Estrategico del Plan. 30

1.1 El proceso de construccion participativa del plan de desarrollo. Barrancabermeja incluyente, humana y productiva. 2016-2019. 30

1.2 Desarrollo de las Mesas Poblacionales en comunas y corregimientos. 32

1.3 Desarrollo de las Mesas Sectoriales y de organizaciones. 33

1.4 Aportes ciudadanos al plan de desarrollo via web y en medio impreso. 34

1.5 Análisis de la situación problemática planteada por la comunidad en los corregimientos. 35

1.6 Análisis de la situación problemática planteada por la comunidad en las comunas 36

1.7 Análisis de la situación problemática planteada en las mesas sectoriales y poblacionales. 37

2 lineamientos del plan de desarrollo. 42

2.1 Lineamientos Nacionales e internacionales. 42

2.1.1 Objetivos de Desarrollo del milenio. 42

2.1.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 42

2.1.3 Plan Nacional de Desarrollo. Todos por un nuevo país. 43

2.1.4 Visión Colombia II Centenario 2019 43

2.1.5 Agenda interna para la productividad y la competitividad del departamento de Santander. 44

2.1.6 Proyecto 'Ciudad-Territorio', Diamante Caribe y Santanderes. 45

2.1.7 Plan de expansión energetica para la Zona Barrancabermeja. 45

2.1.8 Posconflicto 46

2.1.9 Marco Jurídico para la Paz. 46

2.1.10 Lineamientos del Sistema Nacional de los Derechos Humanos y DHI. 47

2.1.11 Acuerdos internacionales de Mujer. Lineamientos de la ONU. 48

2.1.12 Plan de Gestión Ambiental Regional 2012-2021 49

2.1.13 Plan de Modernización de la Refinería. PMRB. 49

2.1.14 Proyecto Ciudades Emblemáticas. Estrategia relacionada con el ordenamiento y la sostenibilidad territorial 49

3 Caracterizacion del municipio de Barrancabermeja. 50

3.1 Contexto Regional. 50
3.2 Contexto Municipal. 53
3.2.1 Localización Geográfica del municipio. 53
3.2.2 Hidrografía. 54
3.2.3 División Político Administrativa. 55
3.2.4 Población. 56
3.2.4.1 comportamiento poblacional. 56
3.2.5 Necesidades Básicas Insatisfechas. 58
3.2.6 Sistema de Beneficiarios. Sisben. 58
3.2.7 Pobreza Multidimensional y Pobreza Extrema. 59
3.3 Estructura Económica. 64
3.3.1 Valor agregado del Municipio y sectores de mayor importancia en la economia nacional…. 64
3.3.2 Aporte de la Industria del petróleo a la economía local. 65
3.3.3 Actividad empresarial. 65
3.3.4 Mercado Laboral. 67
3.3.5 Actividades Informales. 68
3.3.6 Turismo. 69
3.3.7 Actividad Agropecuaria. 70
3.4 Analisis Poblacional. 73
3.4.1 Primera Infancia, Infancia y Adolescencia: 73
3.4.2 Juventud. 75
3.4.3 Personas en Condición de Discapacidad. 76
3.4.4 Mujer y Genero 76
3.4.5 Familia. 77
3.4.6 Población LGBTI. 79
3.4.7 Adulto Mayor. 79
3.4.8 Habitante de Calle. 80
3.4.9 Población Étnica 81
3.4.10 Población Interna Carcelaria. 81
3.5 Analisis sectorial. 82
3.5.1 Sector Educativo. 82
3.5.2 Sector Salud. 87
3.5.2.1 Comportamiento de la morbilidad. 87
3.5.2.2 Analisis de los registros de los certificados de defuncion 2015. 91
3.5.2.3 Defunciones fetales o de menores de un año. 91
3.5.2.4 Muertes en estudio. 91

3.5.2.5 Muertes violentas ocurridas en el Municipio de Barrancabermeja. 91
3.5.2.6 Análisis de los registros de los certificados de nacido vivo ingresados en el ruaf-nd, Barrancabermeja 2015. 92
3.5.2.7 Seguridad alimentaria. 92
3.5.3 Sector cultura. 94
3.5.4 Sector Recreación y Deporte. 95
3.5.5 Sector Vivienda. 97
3.6 Servicios Públicos. 101
3.6.1 Agua Potable. 101
3.6.2 Alcantarillado Urbano. 104
3.6.3 Acueducto Rural. 106
3.6.4 Alcantarillado Rural. 107
3.6.5 Red de Gas Natural Domiciliario sector rural. 108
3.6.6 Alumbrado Público. 109
3.6.7 Energías limpias. 109
3.7 Infraestructura Vial. 109
3.7.1 Red Vial Nacional. 109
3.7.2 Red Vial Departamental. 110
3.7.3 Red Vial Municipal: 110
3.7.4 Intersecciones viales: 112
3.7.5 Vías férreas. 112
3.7.6 Vías Aéreas. 112
3.7.7 Vías fluviales. 113
3.8 Ordenamiento Territorial. 113
3.9 Movilidad. 115
3.10 Tecnologias de la informacion y las comunicaciones. 118
3.11 Medio Ambiente. 119
3.12 Gestión del Riesgo 121
3.13 Seguridad y orden público. 121
3.14 Victimas. 125
3.15 Derechos Humanos, Paz, Reconciliación. 125
3.16 Posconflicto. 125
3.17 desarrollo institucional. 126
3.18 Participación Ciudadana. 127
3.19 Cultura Ciudadana. 127
4 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO. 128
PILAR DE SEGURIDAD HUMANA. 128

PILAR DE CULTURA CIUDADANA. 128
4.1 Misión 129
4.2 Visión de desarrollo a 2019 129
5 Componente Programatico 130
5.1 Pilar de seguridad humana. 130
5.1.1 Línea estratégica Barrancabermeja Saludable. 130
5.1.1.1 Programa: Aseguramiento para todos y todas 135
5.1.1.2 Programa: Salud Humana 136
5.1.1.3 Programa: Salud Pública, Convivencia Social y Salud Mental 137
5.1.1.4 Programa: Salud Pública, Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos 139
5.1.1.5 Programa: Salud Pública, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles..... 142
5.1.1.6 Programa: Salud Pública, Salud y Ámbito Laboral 143
5.1.1.7 Programa: Salud Pública, Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables..... 145
5.1.1.8 Programa: Salud Pública. Salud Ambiental 148
5.1.1.9 Programa: Salud Pública. Vida saludable y condiciones no transmisibles..... 151
5.1.1.10 Programa: Atención Primaria en Salud. 153
5.1.1.11 Programa: Salud Pública en emergencias y desastres. 154
5.1.2 Línea estrategia Seguridad Alimentaria. 154
5.1.2.1 Programa. Seguridad Alimentaria Rural. 155
5.1.2.2 Programa: Seguridad Alimentaria y Nutricional salud humana. 155
5.1.2.3 Programa de Seguridad alimentaria y nutricional PARA POBLACIÓN VULNERABLE. 157
5.1.3 Línea Estratégica Empleo para los Barranqueños y Barranqueñas. 157
5.1.3.1 Programa. Empleo humano, incluyente y productivo para los barranqueños y barranqueñas. 157
5.1.4 Línea estratégica Protección del Medio Ambiente. 158
5.1.4.1 Programa. Gestión y conservación de los ecosistemas naturales. 159
5.1.4.2 Programa. Gestión integral de los residuos sólidos. 160
5.1.4.3 Programa Educación Ambiental. 160
5.1.4.4 Programa: Salud y Medio Ambiente. 161
5.1.4.5 Programa. Adaptación al cambio climático y gestión del riesgo. 162
5.1.5 Línea estratégica Barrancabermeja Segura 162
5.1.5.1 Programa: Identificación y análisis de amenazas a la población en el municipio de Barrancabermeja. 162

5.1.5.2 Programa: Formación de Ciudadanía: 163
5.1.5.3 Programa: Fortalecimiento Institucional por la seguridad Si es Posible. .164
5.1.6 Línea estratégica Desarrollo Rural. 165
5.1.6.1 Programa. Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural. 165
5.1.6.2 Programa. Tierras para la Productividad 165
5.1.6.3 Programa. Asistencia Técnica Integral y Transferencia de Tecnología 166
5.1.6.4 Programa. Desarrollo y Fortalecimiento Actividades Productivas Rurales.....167
5.1.6.5 Programa. Comercialización.....167
5.1.6.6 Programa. Financiación para el Desarrollo Rural 168
5.1.6.7 Programa. Fortalecimiento de la Pesca 168
5.1.6.8 Programa. Red Institucional para el Desarrollo Rural 169
5.1.6.9 Programa. Fortalecimiento de Organizaciones Rurales.....169
5.1.7 Línea estratégica Desarrollo Territorial. 169
5.1.7.1 Programa: Instrumentos de Planificación Territorial. 170
5.1.7.2 Programa. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) 171
5.1.7.3 Programa. Sistema Integral de Control de Tránsito. 172
5.1.7.4 Programa. Equipamiento Urbano y Logístico para el Transporte 172
5.1.7.5 Programa. Cultura de la Movilidad Segura 173
5.1.7.6 Programa. Fortalecimiento Institucional de la Inspección de Tránsito y Transporte. 174
5.1.7.7 Programa. Servicios Públicos de Calidad incluyendo Energía eléctrica. ..176
5.1.7.8 Programa: Infraestructura Pública. 180
5.1.7.9 Programa: Desarrollo del Territorio.....180
5.1.7.10 Programa: Articulación de infraestructura vial. 181
5.1.7.11 Programa: Infraestructura Estratégica.....182
5.1.7.12 Programa: Espacio Público Incluyente. 182
5.1.8 Línea estrategia Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo público 182
5.1.8.1 Programa: fortalecimiento de lo público. 183
5.1.8.2 Programa Fortalecimiento Fiscal y Financiero 184
5.1.8.3 Programa Fortalecimiento Institucional, Asistencia Jurídica y Defensa Judicial.....185
5.1.8.4 Programa: Planeación de lo Público. 185
5.1.8.5 Programa: Participación Ciudadana. 186
5.1.9 Línea estratégica Desarrollo Estratégico 187
5.1.9.1 Programa: Emprenderismo e Innovación. 188
5.1.9.2 Programa: Barrancabermeja Competitiva. 189

5.1.9.3 Programa: Destino Barrancabermeja. 190
5.1.9.4 Programa: Democratización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 191
5.1.9.5 Programa. Ciencia Tecnología e Innovación. 192
5.1.9.6 Programa. Gobierno e Infraestructura Tecnológica 193
5.1.10 Línea Estratégica de Vivienda Saludable. 193
5.1.10.1 Programa: hábitat y vivienda saludable 194
5.1.10.2 Programa: legalización y titulación de predios 195
5.2 Pilar de cultura ciudadana 195
5.2.1 Línea estratégica de Cultura Ciudadana. 195
5.2.1.1 Programa: Cultura ciudadana. 195
5.2.2 Línea estratégica educación para la equidad y el progreso. 196
5.2.2.1 Programa. Potenciar La Educación Inicial 197
5.2.2.2 Programa. Calidad Educativa en educación básica y media 197
5.2.2.3 Programa. MANTENER cobertura y permanencia en el sistema educativo..... 200
5.2.2.4 Programa. Fortalecimiento del sector educativo. 202
5.2.2.5 Programa. Herramientas para promover el acceso a la educación superior y la formación para el trabajo y desarrollo humano. 202
5.2.3 Línea estrategia Integración Social. 203
5.2.3.1 Programa: Identidad Cultural 203
5.2.3.2 Programa: Infraestructura deportiva y recreativa. 205
5.2.3.3 Programa: Deporte para todos… Es Posible 206
5.2.3.4 Programa: yo creo… en la recreación 207
5.2.3.5 Programa: deporte y recreación para la inclusión 207
5.2.3.6 Programa: Mejoramiento de la Gestión institucional. 207
5.2.3.7 Programa: Eventos deportivos especiales 208
5.2.4 Línea estratégica Inclusión Social. 208
5.2.4.1 Programa: Barrancabermeja Equitativa e Incluyente. 208
5.2.4.2 Programa: Mujer y Equidad de Género 209
5.2.4.3 Programa: primera infancia, infancia y adolescencia Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR.....211
5.2.4.4 Programa. Jóvenes actores del desarrollo. 213
5.2.4.5 Programa: Atención a la Población LGBTI. 214
5.2.4.6 Programa: Atención al Adulto Mayor. 215
5.2.4.7 Programa: Población con Discapacidad. 216
5.2.4.8 Programa: Atención a la Población Étnica 217
5.2.4.9 Programa: Atención a Población Interna Carcelaria 218

5.2.5 Línea estratégica Atención Integral a Victimas. 218
5.2.5.1 Programa Atención Integral a Victimas. 219
5.2.6 Línea estratégica: Post-conflicto, PAZ, DDHH y DIH. 220
5.2.6.1 Programa: Derechos Humanos, Paz, Reconciliación y postconflicto 220
6 portafolio de proyectos para el fortalecimiento territorial. 221
a) Sector Infraestructura. 222
6.1 SECTOR: PLANEACIÓN 228
6.2 SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE 230
6.3 SECTOR EDUCACIÓN 232
6.4 SECTOR: VIVIENDA 233
6.5 SECTOR: POBLACIONAL 233
6.6 SECTOR: DESARROLLO RURAL. 234
6.7 SECTOR: SALUD 234
6.8 SECTOR SEGURIDAD. 234
capitulo II. 235
7 Plan de inversión. 235
7.1 Comportamiento financiero de los Ingresos corrientes vigencia 2012-2015. 235
7.1.1 Ingresos Tributarios vigencia 2012-2015. 235
7.1.1.1 Impuesto de Industria y Comercio. 236
7.1.1.2 Impuesto Predial Unificado 236
7.1.2 Ingresos No Tributarios vigencia 2012-2015. 237
7.1.2.1 tasas, multas, sanciones tributarias, intereses por impuestos. 237
7.1.2.2 Sistema General de Participaciones periodo 2.012-2015. 237
7.1.2.3 Transferencia a nivel Nacional y departamental. 238
7.2 Comportamiento del Ingresos de Capital vigencia de 2012-2015 239
7.3 Recursos del Sistema General de Regalías 2012-2015. 239
7.4 ANALISIS DE LOS GASTOS vigencia 2012-2015. 240
7.5 analisis del comportamiento DE INGRESOS vigencia 2015. 241
7.5.1 Ingresos Tributarios a Diciembre 31 de 2015 241
7.5.2 Ejecución de Ingresos No Tributarios a Diciembre 31 de 2015. 242
7.5.2.1 Tasas, derechos, multas y sanciones. 242
7.5.2.2 Ejecución de Ingresos por Sistema General de Participación a Diciembre 31 de 2015..... 242
7.5.2.3 Ejecución de Ingresos por Transferencias a Diciembre 31 de 2015.....243
7.6 Ejecución de Ingresos POR RECURSOS de Capital a Diciembre 31 de 20015. 244
7.7 ejecucion presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2015. 244

7.8 Ejecución de Ingresos de recursos del Sistema General de regalías a Diciembre 31 de 2015…. 245
7.9 DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL DICIEMBRE 31 DE 2015. 245
7.10 PROYECCIONES PARA PROGRAMAR INGRESOS para el PERIODO 2016-2019. 246
7.11 CRITERIOS PARA LA PROGRAMACION DE GASTOS 2016-2019. 248
7.12 INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA. 249
8 PLAN PLURIANUAL DE INVERSION 2016-2019. 250
9 componente de seguimiento y EVALUACION. 256
9.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO. 256
9.2 ACTORES DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO. 257
9.3 MESA TECNICA DE SEGUIMIENTO: 258
9.3.1 SECRETARIA TECNICA DE LA MESA DE SEGUIMIENTO: 258
9.3.1.1 FUNCIONES DE LA SECRETARIA TECNICA: 258
9.4 COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y GENERACION DE RUTINAS. 258
9.4.1 CAPACITACION. 259
9.5 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION BASE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGUMIENTO. 259
9.5.1 PLAN INDICATIVO: 259
9.5.2 PLAN DE ACCION: 259
9.5.3 INFORME DE GESTION. 260
9.6 RESPONSABILIDAD EN LA EJECUCION DE METAS DE PLAN DE DESARROLLO. 260
10 RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS. 260
10.1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS. 262
10.1.1 Análisis del estado del proceso de rendición de cuentas en la entidad 262
10.1.2 Definición del objetivo de la estrategia y selección de acciones 262
10.1.3 Implementación de las acciones programadas 263
10.1.4 Evaluación y seguimiento. 263
LISTADO DE TABLAS. 264
Listado de gráficos 266
Listado de Figuras 268
bibiografia 269
Anexos 273

PRESENTACIÓN

Un Plan a la altura del reto histórico.

Barrancabermeja enfrenta uno de los más críticos momentos de su vida socioeconómica: los altos índices de desempleo, la inseguridad, la necesidad de una mejor educación, la crisis en el servicio de salud y la urgente transformación de nuestra vocación industrial representan un reto que exige trabajo en equipo, compromiso ciudadano, administración transparente, uso eficaz de los recursos, ideas claras de gobierno y eficiencia en la ejecución de los programas sociales.

Esta es una cita con la historia que cumplimos a tiempo con la presentación de este Plan de Desarrollo. Ha sido pensado, discutido y socializado con el propósito de convertir a Barrancabermeja en una ciudad incluyente, humana y productiva, que esté a la altura de la paz y la reconciliación, tan cruciales para el País. Tiene como inspiración la garantía de una vida digna para la población Barranqueña, por eso también propone el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de Desarrollo Sostenible.

Es por este propósito que estamos comprometidos con liderar la ciudad en el marco de lo que la Organización de Naciones Unidas, ONU, ha denominado seguridad humana. Se trata de salvaguardar derechos irrenunciables y exigibles en materia de erradicación de la pobreza extrema, educación, equidad entre los géneros, salud, hábitat, freno a la destrucción de los recursos naturales y buena gestión de los asuntos públicos.

Así mismo, nuestra visión integral del desarrollo de la ciudad nos compromete a trabajar en la construcción de una nueva cultura ciudadana, que incluya a la educación, en su rol transversal para la gestión pública; y permita mejorar la convivencia, como base del desarrollo social, cultural y económico del Municipio.

Seguridad Humana y *Cultura Ciudadana* son los dos grandes pilares sobre los cuales se fundamenta el Plan de Desarrollo. Son el marco general de las acciones gubernamentales, cuyo fin en el corto, mediano y largo plazo será transformar a Barrancabermeja en una ciudad más solidaria, equitativa e igualitaria, que nos permita a todos convivir con seguridad; sólo así se podrá posicionar el territorio como uno apto para la inversión y la generación de nuevas oportunidades, para garantizar el bienestar social, el empleo digno y el desarrollo empresarial que anhelamos todos los Barranqueños.

Darío Echeverri Serrano
Alcalde

Introducción

El principal objetivo del Plan de Desarrollo Municipal para el cuatrienio 2016 – 2019 es consolidar a Barrancabermeja como una ciudad incluyente, humana y productiva, que garantice a los ciudadanos el goce efectivo de sus derechos.

Este Plan de Desarrollo tiene un enfoque moderno, acorde a las tendencias internacionales de planeación. Privilegia la protección de los derechos y la promoción de los deberes ciudadanos, como el eje central del diseño y la implementación de políticas públicas, programas y proyectos estratégicos.

El documento se basa en un concepto más amplio del ciudadano, pues lo observa no sólo desde su connotación jurídico-política, sino también en su perspectiva humana, como actor social, sujeto de derechos fundamentales acordados por la Humanidad misma (comunidad internacional) que el Estado colombiano se ha comprometido a facilitar y a respetar, tales como los familiares, culturales, étnicos y religiosos.

Por esta razón, la propuesta programática del *Plan de Desarrollo Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva* asegura el uso de las fuentes de financiamiento territorial que la Ley dispone, para que el gasto social contribuya a hacer realidad estos derechos consagrados en la Constitución.

Dentro de los programas y metas propuestas en el Plan de Desarrollo, se definen las fuentes básicas de financiamiento, en donde el municipio es responsable directo, teniendo en cuenta los recursos asignados por Ley 715 de 2001, Sistema General de Regalías, haciendo uso de sus recursos propios y considerando dentro de sus potenciales fuentes de apalancamiento las transferencias y cofinanciación que realicen otros niveles de gobierno.

Es preciso buscar el apoyo económico y técnico de organismos internacionales, vía cooperación internacional o de ayuda entre gobiernos, como fuentes alternas de apalancamiento financiero que permitan incidir de manera positiva en las metas establecidas en el Plan de Desarrollo tan necesarias de cumplir para de esta manera ver los resultados en las transformaciones sociales, económicas, ambientales, administrativas y políticas de nuestra ciudad.

El Plan de Desarrollo 2016-2019, de acuerdo con lo establecido en la Ley 152 de 1994 y dando cumplimiento al “Programa de Gobierno Barrancabermeja Incluyente”, se estructura en dos capítulos.

El primer capítulo, definido como el Componente Estratégico del Plan, en la primera parte hace referencia al proceso de construcción participativa, en la segunda parte establece los lineamientos del Plan tanto a nivel internacional como nacional, en la parte tercera hace referencia a la caracterización del municipio dentro del contexto regional y municipal, en donde se tratan los aspectos generales, su localización geográfica, hidrografía, división político-administrativa, población, necesidades básicas insatisfechas, SISBEN, pobreza, estructura económica, se realiza un análisis poblacional y sectorial; se plantea luego en la parte cuarta la estructura del Plan de Desarrollo, la fundamentación del mismo, su misión y visión de desarrollo a 2019, en la parte quinta se establece el componente programático que se enmarca sobre los dos pilares:

El Pilar “seguridad humana” que contiene 10 líneas estratégicas con sus objetivos estratégicos, 57 programas, 101 metas de resultado y 431 metas de producto y los correspondientes indicadores de medición de cada una de las metas al igual que los responsables en el cumplimiento de cada una de ellas.

El pilar “cultura Ciudadana que contiene 6 líneas estratégicas con sus objetivos estratégicos , 24 programas, 19 metas de resultado y 168 metas de producto y los correspondientes indicadores de medición de cada una de las metas al igual que los responsables en el cumplimiento de cada una de ellas.

Se finaliza este capítulo con un Portafolio de Proyectos que dadas las condiciones y posibilidades económicas y financieras, que se pueda tener de los gobiernos departamental, nacional y de los inversionistas privados, el municipio debe emprender acciones tendientes a gestionar y contar con la probabilidad de ser apoyados y ejecutados en el mediano y largo plazo.

El Segundo Capitulo contiene el Plan de Inversiones se parte en primer lugar realizando un análisis histórico a las finanzas del municipio tomando como periodo los años 2012-2015, que permitió establecer cuál fue el comportamiento de los ingresos, los gastos y los recursos de capital, en segundo lugar se realizó un análisis al comportamiento presupuestal de la vigencia 2015, que permitió realizar un análisis sobre el comportamiento financiero del municipio en el periodo 2016-2019 , en lo correspondiente a los gastos de funcionamiento, gastos de inversión y recursos de capital, que permitió determinar los recursos disponibles para la inversión y de esta manera realizar la proyección del Plan Plurianual de Inversión, el cual se estructura dentro de cada uno de los programas que integran las correspondientes líneas estratégicas dentro de los dos pilares sobre los cuales se soporta el Plan de Desarrollo “Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva” 2016-2019.

El presente documento contiene un cuidadoso soporte bibliográfico, a nivel de fuentes secundarias y terciarias, algunas de ellas sirvieron como consulta y otras como parte del análisis realizado por cada una de las dependencias de la administración municipal, la cual fue proporcionada para soportar el contenido General del Plan de Desarrollo.

Agradecimiento especial al Consejo Territorial de Planeación ya que su análisis juicioso y responsable permitió al Gobierno Municipal, revisar y ajustar el documento que hoy se entrega al Honorable Concejo Municipal para su trámite correspondiente y hacer extensivo este agradecimiento a todos los ciudadanos y ciudadanas Barranqueños y Barranqueñas que de una u otra manera aportaron sus inquietudes, iniciativas y alternativas de solución e hicieron Posible la formulación del Plan de Desarrollo.

Marco Normativo

El marco Constitucional y normativo que rige las actuaciones de esta Administración, en la formulación del Plan de Desarrollo "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019, se fundamenta en lo establecido en la Constitución Política de 1991, Ley 99 de 1993, Ley 152 de 1994, Ley 131 de 1994, Ley 134 de 1994, Ley 136 de 1994, Decreto 1865 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 388 de 1997. Ley 489 de 1998, Ley de Ordenamiento territorial Ley 489 de 1998, Ley 617 de 2000, Ley 715 de 2001, Decreto 1745 de 2002, Ley 819 de 2003, Ley 962 de 2005, Ley 970 de 2005, Ley 1098 de 2006, Ley 1176 de 2007, Directiva Presidencial 01 de 2010, Ley 1483 de 2011, Ley 1454 de 2011, Ley de Victimas 1448 del 2011, Ley 1474 de 2011, Ley 1551 de 2012, Documentos CONPES sociales y económicos, Concepto Consulta previa Grupos Étnicos. Min interior 18 abril 2012, Circular 002 de 2016, entre las principales.

Principios y Valores

Este Gobierno desarrollará sus actuaciones basado en los principios y valores, que son universales y deben garantizarse en todo momento entre y con los ciudadanos, para que todas las personas cuenten y gocen de las mismas garantías en su territorio, respetuoso de sus derechos y deberes.

Este Gobierno fundamentará su accionar en una Barrancabermeja "Incluyente", donde todos seamos parte de un todo, "Humana" donde prime el ser humano, reconociendo su capacidad mental racional y abstracta como único sujeto generador de conocimiento y capaz de transformar sistemas sociales, pasando de ser simples comunidades a importantes civilizaciones, y "Productiva" traducida en la capacidad que se tiene en el territorio para producir bienes, generar beneficios sociales y económicos para la comunidad Barranqueña[1].

La función administrativa se desarrollará conforme a los principios Constitucionales, especialmente con la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia y se aplicarán igualmente en la prestación de los servicios públicos, en cuanto fueren compatibles con su naturaleza y régimen[2].

Los valores institucionales que soportarán las actuaciones de este gobierno estarán basados en el Código de Ética Municipal, como lo son: la honestidad, puntualidad, responsabilidad social, transparencia, sentido de pertenencia, tolerancia, respeto y compromiso.

[1] Programa de Gobierno Barrancabermeja Incluyente. 2016-2019.
2 Ley 489 de 1998.

CAPITULO I

1 COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN.

1.1 EL PROCESO DE CONSTRUCCION PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO. BARRANCABERMEJA INCLUYENTE, HUMANA Y PRODUCTIVA. 2016-2019.

Con el propósito de garantizar el proceso de participación social, en la construcción del Plan de Desarrollo "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019, la Administración Municipal, elaboró una agenda de trabajo que permitió la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas de Barrancabermeja, a nivel urbano y rural. Este proceso de participación social se llevó a cabo de la siguiente manera:

1. Presentación ante el Consejo de Gobierno del Cronograma de trabajo y la metodología propuesta en la formulación del Plan de Desarrollo 2016-2019 Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva.
2. Organización al interior de cada una de las dependencias de la Administración Municipal, de los equipos de trabajo que formaron parte en la formulación del Plan de Desarrollo y en el acompañamiento del proceso de participación social con la comunidad.
3. Convocatoria pública realizada a la comunidad para dar a conocer las directrices generales, metodología, tiempos de Ley establecidos para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo.
4. Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el DNP, se adaptaron los formatos diseñados por el Departamento Nacional de Planeación, de manera que fueran fáciles de interpretar y diligenciar por la comunidad en el momento de llevar a cabo la recolección de información de las Mesas Territoriales y Sectoriales y poder así sistematizarlas y realizar el correspondiente análisis.
5. Conocimiento por parte de la comunidad y publicación en la página web de la alcaldía de la agenda de trabajo a desarrollar dando a conocer las fechas programadas para realizar los talleres en las siete (7) comunas y seis (6) corregimientos y los treinta y siete (37) talleres con los diferentes sectores y organizaciones.
6. Conocimiento por parte de la comunidad sobre la creación de un enlace en la página web de la alcaldía, con el propósito de garantizar que los ciudadanos hicieran sus aportes y a la vez el seguimiento al proceso de construcción participativa del Plan de Desarrollo.
7. Creación del correo electrónico pdbarrancabermeja2016@gmail.com donde los ciudadanos interesados pudieran enviar sus comentarios y aportes a través del diligenciamiento de un formato ubicado en el link creado en la página de la alcaldía: pdbarrancabermeja2016@gmail.com
8. Renovación del 50% de los integrantes del Consejo Territorial de Planeación, en cumplimiento de la normatividad (Ley 152 de 1994 y Acuerdo 003 de 2008).
9. Se llevaron a cabo reuniones con entidades como el ICBF, Unidad de Víctimas, BBVA, Findeter, Gobernación de Santander, Diócesis de Barrancabermeja, Electrificadora de Santander, Agencia Colombiana para la Reintegración, Comunidad Afrodescendiente, exalcaldes, Comité de Gremios, Cámara de Comercio de Barrancabermeja, FUNDESMAG, Ecopetrol.
10. Se llevó a cabo la mesa de participación de víctimas y demás organizaciones sociales defensoras de la Ley 1448 de 2011.
11. Se realizaron reuniones con las diferentes dependencias de la Administración Municipal, donde se trabajó sobre el contenido del Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta la

información que se encontró disponible, a 31 de diciembre de 2015, en cada oficina que permitiera orientar la elaboración del primer borrador de diagnóstico y formulación del componente programático del Plan de Desarrollo 2016-2019.

12. Se realizó una recopilación y análisis preliminar de la información aportada por los ciudadanos al correo del Plan de Desarrollo. pdbarrancabermeja2016@gmail.com y los documentos entregados de manera física.
13. Se realizó Consejo de Gobierno donde se aprobó el Documento PRELIMINAR del Plan de Desarrollo "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019.
14. Se hizo entrega del documento PRELIMINAR del Plan de Desarrollo al Consejo Territorial de Planeación, conforme lo establece la Ley 152 de 1994.
15. Como lo establece la Ley 152 de 1994, se envió copia al Concejo Municipal, del documento PRELIMINAR del Plan de Desarrollo entregado al Consejo Territorial de Planeación.
16. Se envió a la Corporación Autónoma de Santander, el documento PRELIMINAR del Plan de Desarrollo, para que emita concepto sobre lo de su competencia (Ley 99 de 1993).
17. Se realizó la Consulta previa (Min Interior 2012) con los grupos étnicos del Municipio y se firmó la correspondiente Acta.
18. Se dio asistencia logística y técnica de acuerdo a los requerimientos que realizó el Consejo Territorial de Planeación, en el proceso de análisis del documento preliminar del Plan de Desarrollo.
19. Una vez entregadas las observaciones por parte del Consejo Territorial de Planeación, se procedió a revisar cada uno de los puntos contenidos en el informe y sus anexos, por parte de las diferentes dependencias responsables y se procedió a realizar los ajustes pertinentes.
20. Se elaboró el documento diagnóstico de infancia, adolescencia, juventud y fortalecimiento familiar, como anexo al Plan de Desarrollo Municipal, para lo cual se contó con la asistencia técnica del ICBF.
21. De acuerdo a los lineamientos del Ministerio de la Protección Social y de la Secretaria de Salud Departamental, se elaboró el documento del Plan Decenal de Salud, como anexo al Plan de Desarrollo Municipal.
22. Se recibió concepto de la Corporación Autónoma Regional de Santander. CAS., SPL N° 00004-16, donde se recibieron las recomendaciones a tener en cuenta en el contenido ambiental del Plan de Desarrollo.
23. Se realizó la Mesa de Participación con los niños, niñas y adolescentes, como parte del proceso de inclusión en el Plan de Desarrollo.
24. Se realizó la Mesa de infancia, con la participación de ICBF, CTP, Secretarias de la Administración Municipal, INDERBA, Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Asesoras Plan de Desarrollo, Representantes de la Comunidad, como parte del proceso de inclusión en el Plan de Desarrollo.
25. Se realizó el COMPOS, donde se socializó los contenidos relacionados con el diagnóstico de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y fortalecimiento familiar incluidos en los diferentes programas y metas del Plan de Desarrollo.
26. Realizados los ajustes de acuerdo a las observaciones hechas por el Consejo Territorial de Planeación, las recomendaciones de la CAS y los lineamientos de política nacional y departamental, se entrega al Concejo Municipal el Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019 y se envía copia del documento al Consejo Territorial de Planeación y a la Corporación Autónoma Regional de Santander. CAS.

1.2 DESARROLLO DE LAS MESAS POBLACIONALES EN COMUNAS Y CORREGIMIENTOS.

Se realizaron las Mesas de Trabajo a nivel grupal en cada una de las comunas y corregimientos, en donde se realizó preliminarmente el registro de cada participante de la convocatoria, se le entregó un formato para que de manera personal identificara la problemática de su comunidad y las posibles soluciones.

Seguidamente se instala de manera formal por parte del Gobierno Municipal, la actividad a realizar y se da a conocer la metodología de trabajo para el desarrollo de las mesas, las cuales contaron siempre con el acompañamiento de los correspondientes secretarios de despacho, jefes de oficina, directores de Institutos descentralizados y funcionarios de cada dependencia sectorial quienes fueron los encargados de moderar y hacer la correspondiente relatoría de los problemas y posibles soluciones[3] que la comunidad expresó en plenaria y que quedaron registrados en los formatos diseñados para tal fin, los cuales una vez realizados los talleres quedaron publicados en la página web de la Alcaldía.

A estos procesos participativos asistieron 875 habitantes de los seis (6) corregimientos y siete (7) comunas, tal como quedó registrado en las listas de asistencia levantadas por el equipo técnico de apoyo a la Formulación del Plan de Desarrollo y se puede apreciar en los siguientes gráficos:

Gráfico 1: Número de Participantes talleres poblacionales en los Corregimientos.

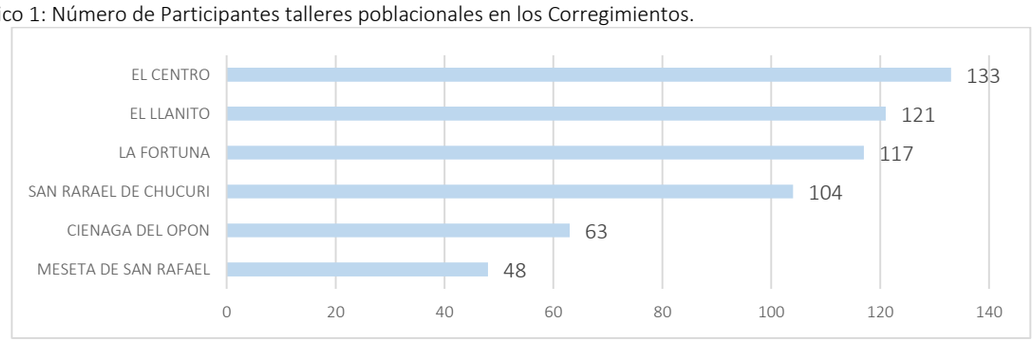

Fuente. Elaboración del Equipo Técnico de Apoyo a la formulación del Plan de Desarrollo Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva. 2016-2019. Listados de asistencia. 2016.

Gráfico 2: Número de participantes talleres poblacionales en las Comunas.

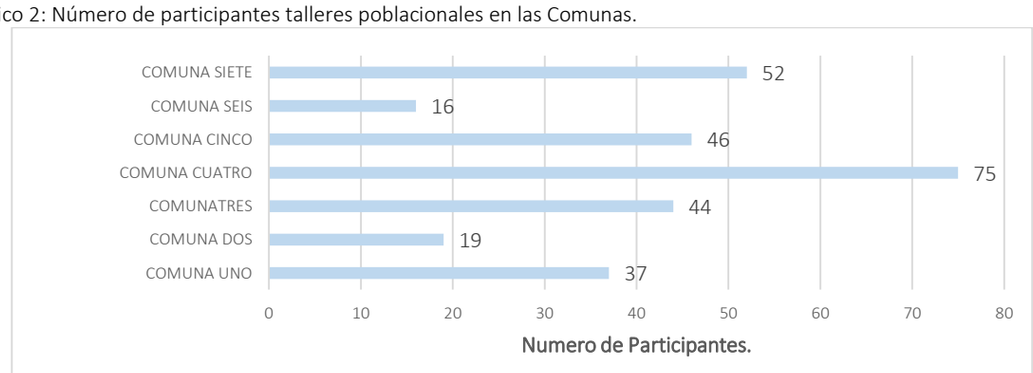

Fuente. Elaboración del Equipo Técnico de Apoyo a la formulación del Plan de Desarrollo Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva. 2016-2019. Listados de asistencia. 2016.

[3] Los temas por la comunidad fueron los relacionados con la Salud, Educación, Desarrollo Económico, Deporte, Agropecuario, Conveniencia Ciudadana y Paz, Empleo, Infraestructura, Servicios Públicos, Emprendimiento, Tecnologías.

1.3 DESARROLLO DE LAS MESAS SECTORIALES Y DE ORGANIZACIONES.

Se realizaron las Mesas de Trabajo a nivel de los sectores, en donde se realizó preliminarmente el registro de cada participante de la convocatoria.

Estas mesas se llevaron a cabo en el Auditorio del Centro Popular Comercial, donde se contó con la asistencia de representantes de los diferentes sectores y organizaciones, las cuales fueron instaladas de manera formal por parte del Gobierno Municipal, dando a conocer la actividad a realizar y la metodología de trabajo para el desarrollo de las correspondientes mesas, contando siempre con el acompañamiento de los secretarios de despacho, jefes de oficina, directores de Institutos Descentralizados y funcionarios de cada dependencia sectorial quienes fueron los encargados de moderar y hacer la relatoría de los problemas y posibles soluciones presentadas en cada mesa sectorial.

Estas mesas de trabajo contaron con una participación de 974 representantes de los diferentes sectores. Al igual que en las mesas poblacionales se contó con un registro de asistencia que permitió sistematizar la información y evaluar su participación en cuanto a número de sectores y organizaciones participantes, resultados que se muestran en las siguientes gráficos.

Gráfico 3: Número de participantes Mesas Poblacionales.

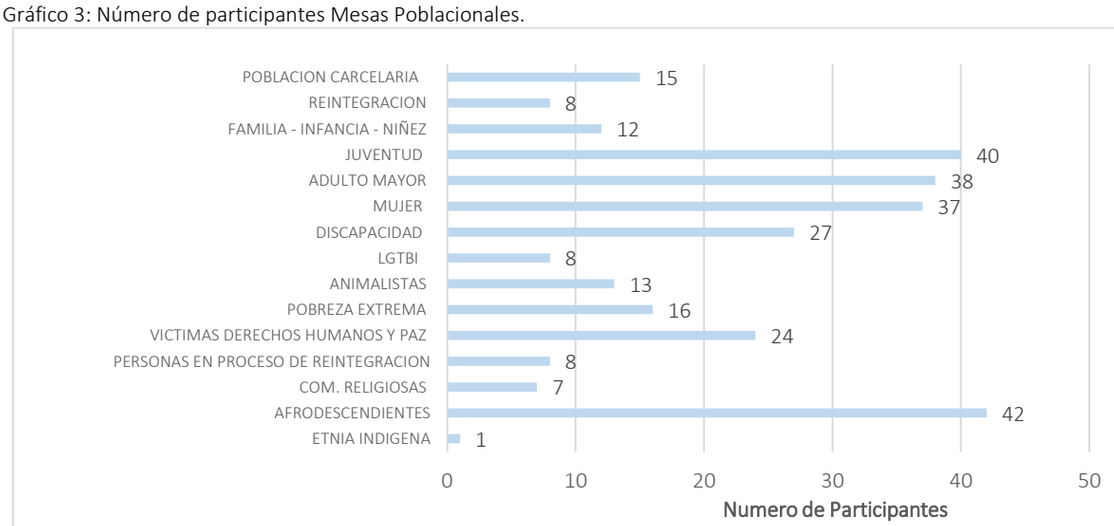

Fuente. Elaboración del Equipo Técnico de Apoyo a la formulación del Plan de Desarrollo Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva. 2016-2019. Listados de asistencia. 2016.

Gráfico 4: Número de participantes Mesas Sectoriales Desarrollo Social.

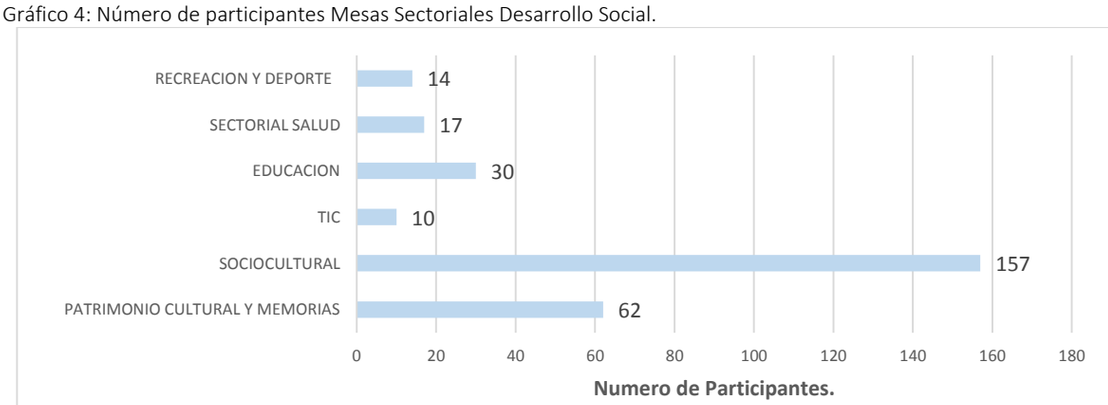

Fuente. Elaboración del Equipo Técnico de Apoyo a la formulación del Plan de Desarrollo Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva. 2016-2019. Listados de asistencia. 2016.

Gráfico 5: Número de participantes Mesas Sectoriales de Infraestructura.

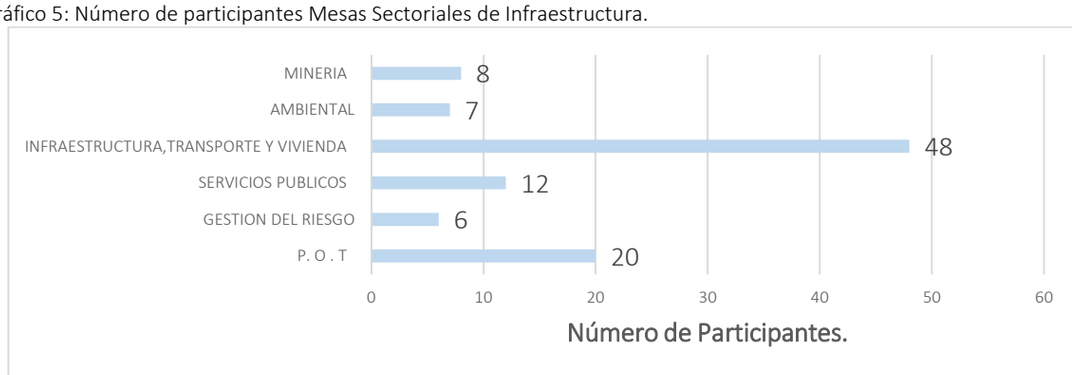

Fuente. Elaboración del Equipo Técnico de Apoyo a la formulación del Plan de Desarrollo Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva. 2016-2019. Listados de asistencia. 2016.

Gráfico 6: Número de participantes Mesas Sectoriales de Desarrollo Institucional.

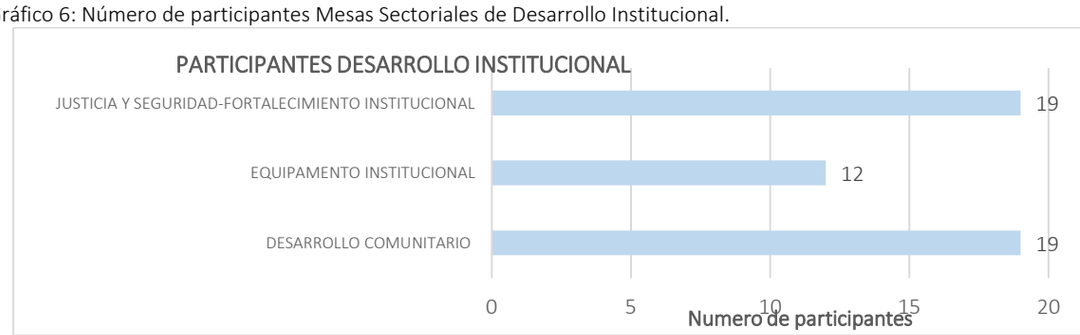

Fuente. Elaboración del Equipo Técnico de Apoyo a la formulación del Plan de Desarrollo Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva. 2016-2019. Listados de asistencia. 2016.

Gráfico 7: Número de Participantes Mesas Sector Económico.

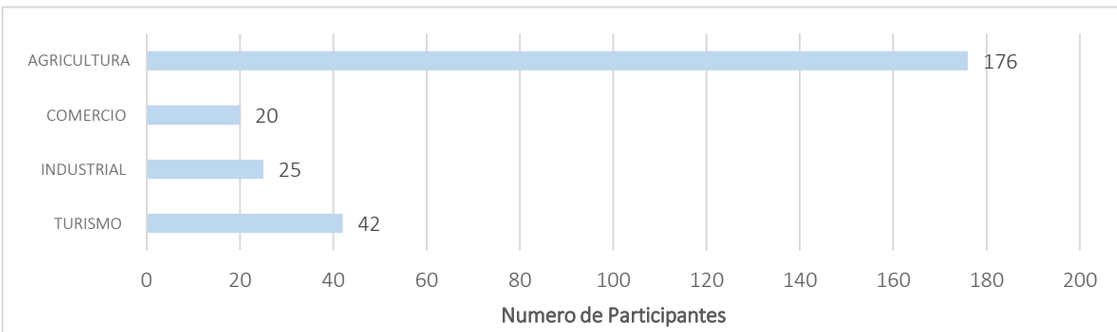

.

Fuente. Elaboración del Equipo Técnico de Apoyo a la formulación del Plan de Desarrollo Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva. 2016-2019. Listados de asistencia. 2016.

1.4 APORTES CIUDADANOS AL PLAN DE DESARROLLO VIA WEB Y EN MEDIO IMPRESO.

Se recibieron 79 documentos con los aportes de los ciudadanos asociaciones, gremios y comunidad en general interesados en aportar a la construcción del documento preliminar del Plan de Desarrollo en medio físico y vía WEB, que fueron revisados por cada una de las dependencias responsables con el apoyo del equipo técnico del Plan de Desarrollo, a saber:

Tabla 1. Documentos recibidos proceso de participación social.

Entidades y organizaciones	WEB	FISICO
Gremios y Organizaciones	25	14
Asociaciones Comunitarias	11	20
Entidades		9
TOTALES	36	43

Fuente. Elaboración del Equipo Técnico de Apoyo a la formulación del Plan de Desarrollo Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva. 2016-2019. Listados de asistencia. 2016.

1.5 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA PLANTEADA POR LA COMUNIDAD EN LOS CORREGIMIENTOS.

Los problemas que registran mayor impacto en los talleres realizados en los corregimientos, se relacionan con: suministro de agua potable, atención en salud, infraestructura física de puestos de salud, la mala calidad en la prestación de los servicios de salud, deficiencia en el suministro de medicamentos y ausencia de profesionales en el área de la salud, que conlleva a una notoria afectación en la salud de sus pobladores.

De igual manera manifiestan en el conjunto de los corregimientos el deterioro de las instalaciones físicas que presentan las instituciones educativas y sus sedes, haciendo de esto un factor más de desmotivación que contribuye a la deserción escolar.

En la siguiente grafica se puede apreciar las problemáticas que manifiestan las comunidades rurales en orden de importancia:

Gráfico 8: Principales problemas identificados durante el ejercicio de participación ciudadana en los corregimientos.

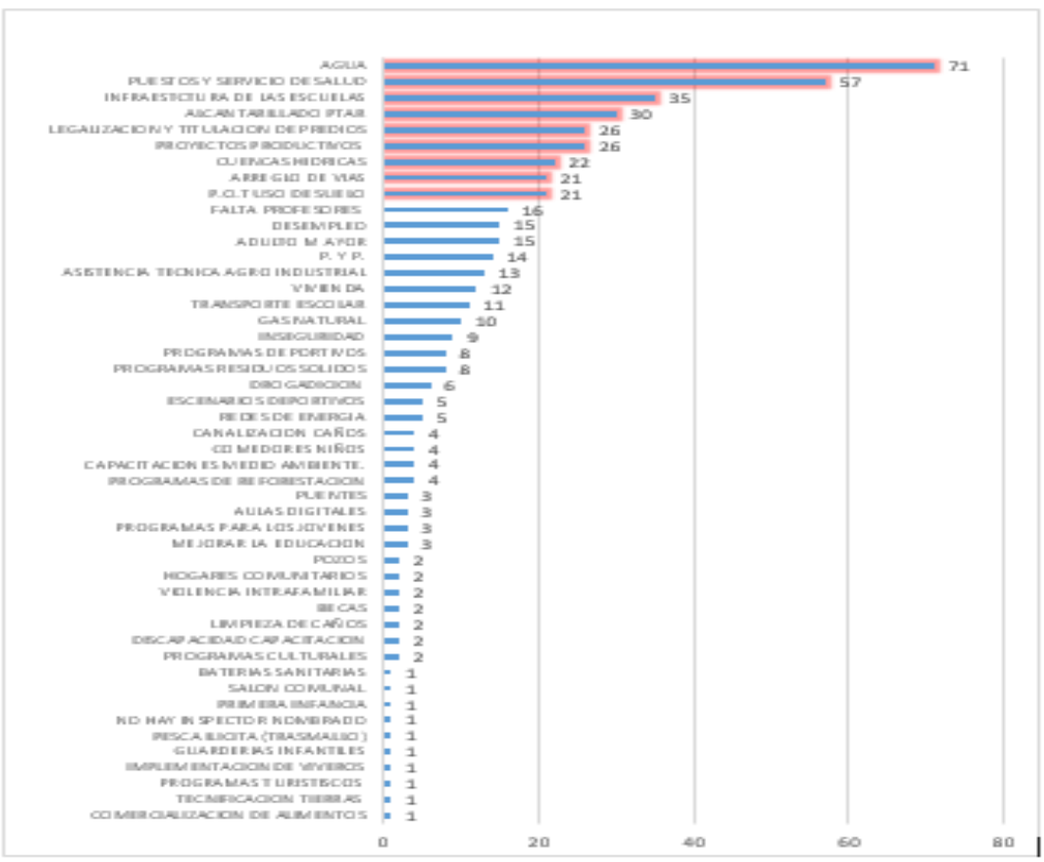

Fuente. Elaboración del Equipo Técnico de Apoyo a la formulación del Plan de Desarrollo Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva. 2016-2019. Listados de asistencia. 2016.

1.6 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA PLANTEADA POR LA COMUNIDAD EN LAS COMUNAS.

Los problemas que registran mayor impacto en los talleres realizados en las comunas se relacionan con la drogadicción, microtráfico, embarazo en adolescentes, violencia intrafamiliar, de los cuales la comunidad plantea como solución inmediata el poder recuperar la seguridad de los sectores, mediante el incremento de la fuerza pública con mayor presencia de policías bachilleres en los parques, instalación de cámaras de vigilancia, inversión social en las familias, jornadas de sensibilización a jóvenes, prevención, adecuación de centros de rehabilitación que lleven a la superación definitiva de estas problemáticas. En la gráfica siguiente se puede apreciar el resultado de lo planteado por los habitantes de las comunas del Municipio.

Gráfico 9.Principales problemas identificados durante el ejercicio de participación ciudadana en las comunas.

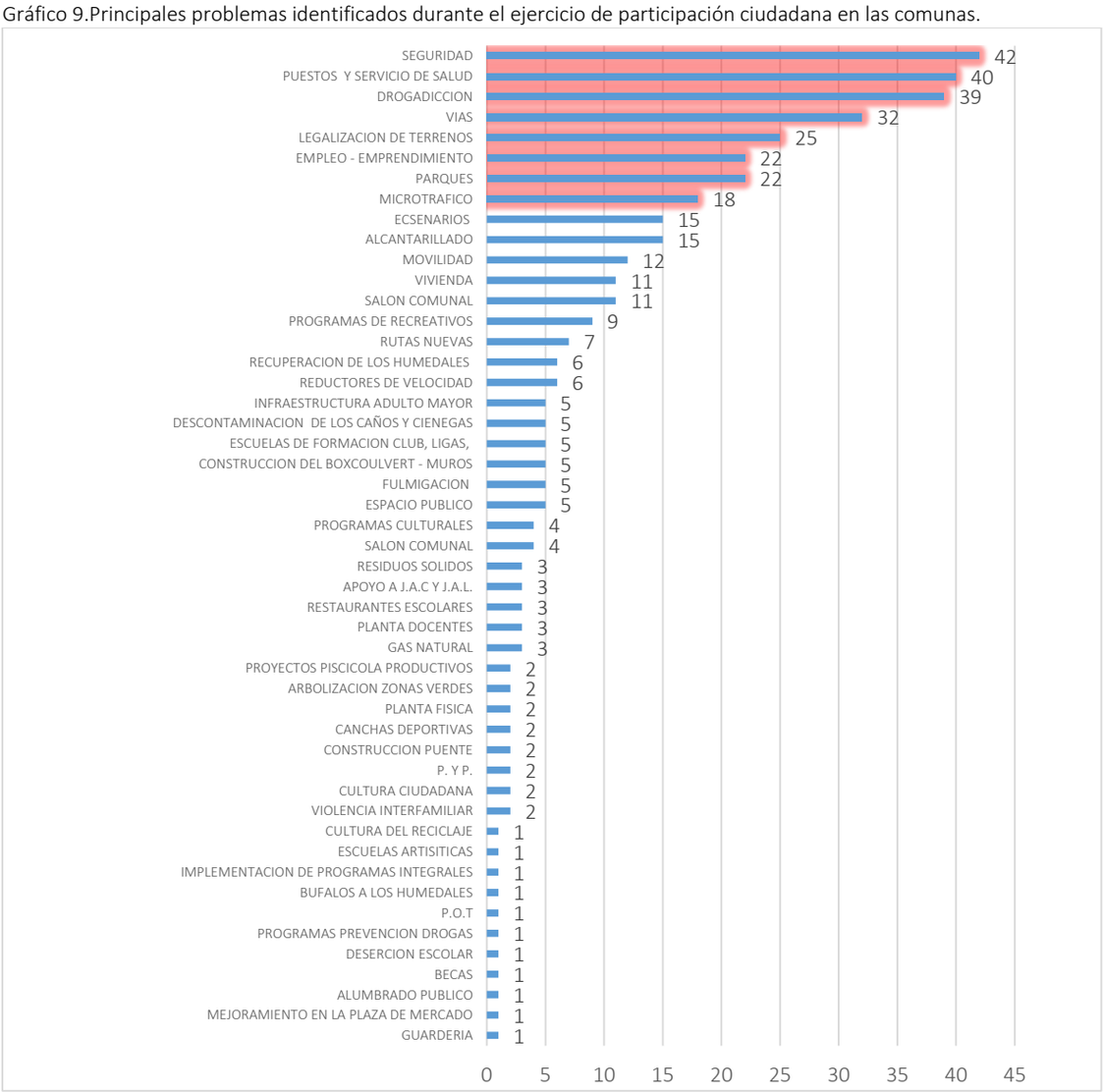

Fuente. Elaboración del Equipo Técnico de Apoyo a la formulación del Plan de Desarrollo Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva. 2016-2019. Listados de asistencia. 2016.

Es un común denominador la lectura que se le puede dar a los datos en los temas anteriormente descritos, los que se constituyen en prioridad para la comunidad; no sin restar importancia a la necesidad de obras de infraestructura en la construcción y mantenimiento

de escuelas, escenarios deportivos, parques, programas de primer empleo, utilización del tiempo libre por parte de los jóvenes y adolescentes.

1.7 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA PLANTEADA EN LAS MESAS SECTORIALES Y POBLACIONALES.

	PROBLEMATICA
MESA	SECTOR AGROPECUARIO
AGRICULTURA AGROINDUSTRIAL	Asistencia técnica integral, Fortalecimiento institucional para el desarrollo rural, Fortalecimiento de organizaciones, Baja producción de leche y carne, Comercialización – canales de distribución, Censo de productores, Legalización de tierras, Subsidios para enmiendas en los suelos, Mantenimiento en las vías, Potenciales económicos, Desplazamiento de los campesinos (contratistas), Contaminación (contratistas), Falta de inversión en el campo, Subsidios al campesino, El suelo en el municipio se encuentra muy afectado, Seguimiento a programas, Competitividad comercial, Sistemas de cadena de frio, Sistema de riego, Agroindustria valor agregado a los productos, Altos costo en sacar los productos del campo, Planear estrategias a futuro, Asegurar la cadena completa, Conectividad del campo con las fuentes de conocimientos y tecnologías, Falta de información sobre programas nacionales, Desconocimiento de una prevalencia de enfermedades reproductivas, FORCAP para la tecnología, Pozos perforados de agua.
INSTITUCIONAL	Baja inversión municipal para el agro, Inequidad en la distribución del recurso para el agro, La parte rural se ve excluida por UMATA ya que se inclinan al mediano y grande productor, Es necesario por parte de UMATA el fortalecimiento del sector rural que se ve excluido ante los requisitos exigidos para la obtención de créditos, El sector ganadero se encuentra marginado. Hay pocos profesionales de apoyo, No existen proyectos agropecuarios pertinentes que sean sostenibles en el tiempo en términos económicos y ambientales, Falta de apoyo y financiación a proyectos alternativos que propendan por la protección del medio ambiente, por el mejoramiento de las condiciones sociales desde una perspectiva agrícola, Falta de procesos de investigación que propendan por mejorar la calidad de los productos agropecuarios o sus paquetes tecnológicos para poder generar un valor agregado, Conformación de un banco de tierras empleando recursos nacionales y locales, Aumento del presupuesto y recursos para el sector, apoyo a la agronomía familiar pequeños productores se sugiere como mínimo un 2% del presupuesto, Llevar a cabo con el banco agrario el convenio de garantía complementada que solicita como requisito el aval de la alcaldía y que ha mostrado exitosos antecedentes, Creación de marca articulada de la secretaria de desarrollo agronómico y rural, Apoyo del desarrollo del sector avícola y disminuir el monocultivo, Presentar ante el OCAD el proyecto de banco de tierras para el campesino , también presentar proyectos de cadenas productivas de investigación y de desarrollo tecnológico, Creación de zonas de reserva campesina destinadas a áreas de producción de alimentos, Desarrollar asistencia técnica integral incluyéndola inocuidad de alimentos, Crear y apoyar proyectos productivos sostenibles ambiental y económicamente sin caer en el asistencialismo, Acceder a fuentes de financiación estatal y de orden nacional e internacional por medio de proyectos ambientales (restauración ecológica, recuperación de cuencas agroecología)proyectos sociales (agricultura urbana, huertas comunitarias) proyectos de investigación (parques biotecnológicos y granjas integrales), Capacitación a los pequeños productores y a los profesionales del área sobre las diferentes fuentes de financiación para sus proyectos, Garantizar que las empresas que están afectando el medio ambiente destinen recursos para reparar los directamente afectados por medio de inversión en el agro, Ordenar el territorio de líneas gruesas y especificas con vocaciones productivas claras que posibiliten el encadenamiento, Integrar la academia con los intereses de los productores , empresarios privados y sectores , agremiaciones coordinando con las líneas de investigación de las universidades y viceversa, Desarrollo integral, Estimular el emprendimiento del campesino, innovación rural participativa.
PESCA AVICOLA PORCINO OVINOS BUFALOS PECUARIA	Organización y desarrollo empresarial, Humedales del municipio presentan altos niveles de sedimentación, Cultivo de peces nativos para ser competitivos en el mercado, El agua del sector no es apta para el consumo, Costo del alimento para las gallinas es alto, Se tiene el terreno pero no se tiene apoyo, Asistencia técnica, Créditos a bajo costo para ampliar nuestras unidades productivas, Fortalecimiento y emprendimiento en general, Los seguimientos en las asistencias técnicas no son continuos, Falta de divulgación de los proyectos, Suministro de la semilla, Altos costos de producción, Fortalecimiento con créditos de fomento, Tierras para pequeños productores, Acompañamientos de las instituciones para ser competitivos, Formulación de proyectos en los renglones de fomento nacional para los pequeños productores, Campañas para volver al campo, Tener asociaciones para pertenecer y ser beneficiarios de los proyectos, Fortalecimiento a las diferentes asociaciones, La responsabilidad social de las empresas contratista sea llevada al campo, Mejorar índices reproductivos en hatos con miras a exportación de productos y comercialización de productos en zonas de influencia, Capacitación en el ámbito sanitario y certificación de predios, Diagnóstico de enfermedades reproductivas y tratamientos, Certificación de hatos libres de brucelosis y tuberculosis, Mantenimiento de las vías, Apoyo tecnológico, Proceso de agro industrialización, Implementar procesos de emprendimiento, Implementar procesos agroindustrial, Continuidad en el servicio de asistencia técnica, Falta divulgación de los proyectos, Comercialización, Segregación de los productores apícolas, Fumigación con insecticidas en algunas áreas del municipio, Control a veedores de productos de la colmena (falsos-adulterados), Apoyo al sector apícola en 1000 colmenas, Fortalecimiento a las organizaciones, productores, comercializadores existentes, Control a fumigaciones y componentes transgénicos, Encadenamiento con el sector público, privado e institucional de educación, Convenios de cooperación, Cuidado del medio ambiente, Proyectos agroecológicos , ambientales, agricultura urbana, investigación como centros turísticos, agrícolas y granjas agro empresariales.
MESA	SECTOR ECONOMICO
COMERCIO	Competencia por el comercio informal y desorganizado, Impuesto de industria y comercio y predial son muy altos, Falta de parqueaderos, Falta de ingresos se presenta baja en el comercio del 40%., Abandonos ubicados en las playitas, Alto costo en los arriendos, Ventas estacionarias se incrementan los fines de semana. Mano de obra costosa y sin vocación para atender el cliente, Capital de trabajo, Infraestructura adecuada, Pago de gota a gota, Se depende de E.C.P. y el municipio para ofrecer sus productos, Aplicar normatividad, Apoya a las empresas solidarias con fomento fortalecimiento, Los empleo que se generan son de bajo ingresos, Bajos ingresos del sector hotelero., Capacitación con acompañamiento integral., Apoyo a las organizaciones, Líneas de crédito con intereses bajos., Hacer transformación de productos, Apoyar unidades productivas familiares

INDUSTRIAL	El POT actual no permite el desarrollo industrial, Se depende del P.M.R.B, Altos costos de los arriendos y servicios públicos, No hay seguridad jurídica fiscal, No hay megaproyectos acorde a las necesidades de la región, Cambio de cultura urgente, Exención de impuestos a la industria, Desarrollar nuevas líneas industriales, Crear una unidad de desarrollo empresarial y emprendimiento, Fortalecer el FORCAP para que pueda generar un verdadero impacto
TURISMO	Visión del estado en su programa de gobierno, Plan en la comercialización (marca ciudad), Planes bien diseñados de turismos., Fortalecer los sitios turísticos diurnos y nocturnos., No hay conocimiento del consejo municipal de turismo., Seguridad., Fortalecimiento en una organización a favor del turismo., Unión para fomentar el turismo, Aprovechar los artesanos para los eventos, Crear malecón de la Ciénega San Silvestre, Multas o sanciones a personas que arrojan basura a la Ciénega o humedales
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y VIVIENDA	Crear comité municipal de movilidad., Desarrollar una política de movilidad, Realizar inventario detallado de la propiedad (predios del municipio e inmuebles) y su estado, Falta de parqueaderos públicos en el municipio e inversión de espacios público, Facilitar políticas y planes estratégicos de desarrollo físico urbano, económico, social y ambiental., Observatorio de planeación urbano Promover la innovación tecnológica para el desarrollo urbano, Proyecto de ciclo ruta, Fortalecimiento las actividades agropecuarias y agroindustriales, Recuperación plaza de mercado Construcción del parque temático de un centro de abastos regional., Baja calidad de agua por infraestructura y fuente madre., Mejorar el acceso de agua al municipio y sus corregimientos, Que se forme el acuerdo regional del magdalena medio, Implementar una plataforma logística multimodal en el municipio
MESA	**SECTOR AMBIENTAL**
MINERO AMBIENTAL	Mayor apoyo gubernamental en la compra del material, Construcción de un centro de acopio, Acompañamiento por parte de las autoridades para el control del transporte del material
SERVICIOS PUBLICOS	Oficina que haga seguimiento a la calidad de los servicios públicos, Asesoría a los usuarios en sus reclamos, Proyectos de ampliación de servicios públicos, Tarifas muy altas de servicios públicos, Que los acueductos rurales sean manejados por aguas de Barrancabermeja, Creación de la política del ahorro del agua, Construcción de la petar en los corregimientos
POT	Reglamentar el uso del suelo, Informe del plan de ordenamiento, Reestablecer la política de desarrollo municipal, Procesos serios de agricultura urbana, Red pública de bibliotecas, Inventario y definición de los cuerpos de agua del municipio, Propuesta metodología del plan de desarrollo articulado con el POT, Recuperación de la vía férrea, Incrementar el cobro de plusvalía y valorización (reforma fiscal), Planta de tratamiento de aguas residuales, Ecoturismo fauna y flora, Terminal de transporte, Inversión social y ambiental frente al multimodal e hidrocarburos Navegabilidad del rio, Ciudad incluyente con andenes, parques y señalización, Establecer el POT en lo ecológico, Vías terciarias, Equipamiento – baños públicos, cestas, estacionamientos, Cultura ciudadana, Propuesta metodológica que incluya el crecimiento verde, Plan de desarrollo se incorpore la gestión del riesgo, Implementación del PEGIRS en la ciudad, Definir el área apropiada para la disposición final de residuos sólidos, Articular los macro proyectos regionales al PDM (hidrocarburos, logístico, turismo y educación) y el POT para el beneficio de la comunidad local Reactivación y fomento de las veedurías ambientales , asegurar instancias de participación ciudadana, Mejoramiento del desarrollo vial intermunicipal
GESTION DE RIESGOS	Incorporación de la gestión de riesgo en el ordenamiento territorial, Socialización y preparación a la comunidad sobre gestión de riesgo, Crear la secretaria de riesgo y prevención de desastre Actualizar catastro por donde van las redes de gas, agua, electricidad e hidrocarburos, Definir el funcionamiento del fondo de gestión del riesgo, Definir todos los tipos de riesgos que se puedan identificar en la ciudad(calentamiento global y su afectación a cultivos, seguridad alimentaria) Dotación y organización de los organismos de socorro, Implementar el plan maestro de arbolado urbana
MESA	**SECTOR POBLACIONAL**
JUVENTUD	Aplicar la ley 1622., Trabajar en conjunto con la junta de acción comunal., Participación a los jóvenes para la construcción de un plan de gobierno, Programa para los jóvenes con problemas de drogadicción, Construir un centro de rehabilitación de manejo integral, Jóvenes habitantes de la calle, rehabilitar , Control social en las comunas por parte de la policía, Inclusión de primer empleo a los jóvenes., Gestionar con Colombia joven para los bancos de iniciativas, Articular con el Sena programas para los jóvenes, Iniciar un sistema de paz para los jóvenes (pos-conflicto). Fortalecer la educación superior becas., Trabajar por la educación sexual., Inclusión de la población joven del LGTBI., Secretaria de la juventud., Escuela de talentos que incluya ayuda comunitaria danza, baile.
ADULTO MAYOR	Baja calidad del servicio de salud para el adulto mayor., Acceso completo a las personas de tercera edad a centros de salud., Servicios de traslados a centros de salud, promover la atención preferencial a esta población en los centros de salud, y de ser necesario el servicio domiciliario en casos especiales a los centros de vida, Especializada para la población (sida, tuberculosis)., Construcción de un hospital geriátrico, Construcción de más centros de vida, Capacitación a las entidades de centro vida y centro de bienestar, Agilizar la firma de los convenios suscritos con el municipio que los convenios tengan continuidad en los servicios, Escenarios deportivos, parques, culturales especiales, Carnetizacion, Ampliar la edad de los beneficiarios desde los 55 años. Que el municipio ejecute los dos programas: atención integral de la ley 1276 (estampillas), programas de alimentación (recursos propios), Ampliar más servicios integrales fuera de los de ley para población. Incluir dentro de la minuta, Instalar puntos de pago de los subsidios en los corregimientos, Representación de los centro vida acuerdo municipal y en Colombia, Crear el subsidio de vivienda, gratuidad al servicio de transporte, ingreso a entidades recreativas, culturales y deportivos., laboratorio empresarial, Oportunidad de la participación en la política. Institucionalizar el día 25 de agosto como el día del adulto mayor.

MUJER	Alto grado de violencia física-emocional en las diferentes connotaciones, Alta tasa de desempleo, que se brinde un empleo digno a la mujer, con las garantías necesarias, Proyectos de profesionalización y educación no formal dirigidos a las mujeres de bajos recursos económicos, Capacitación, asesoría, acompañamiento a la mujer emprendedora, apoyar con microcréditos, Crear una ruta de atención adecuada a la mujer que ha sido violentada., Casa de refugio que brinde protección a la mujer e hijos cuando ha sido víctima de la violencia., Crear la secretaria de la mujer, Que la política pública de mujer sea aprobada con asignación presupuestal, Diseñar e implementar estrategias de comunicación de proyectos, programas derechos de la mujer, Falta fortalecimiento y apoyo de gobierno las instituciones, organizaciones, asociaciones que luchan por los derechos de la mujer, Falta de socialización por el gobierno local de la normatividad que favorece los derechos de la mujer., Comprometer a la policía y entes del ministerio público en general para que brinden una atención eficaz y eficiente a la mujer víctima de la violencia, Fortalecer acciones de vigilancia por parte de la secretaria de salud para el cumplimiento de la normatividad de erradicación de la violencia., Brindar talleres de capacitación, asesorías y acompañamiento para el hombre agresor, Infraestructura, movilidad, adecuar espacios para la mujer y/o población discapacitada, Desarrollar acciones educativas para que la mujer pueda entender y hacer parte clara del proceso del post-conflicto, No hay acciones por parte del gobierno de la mujer y su autodeterminación e independencia y liderazgo., Que se incluyan la catedra o el tema género en el PEI, de las instituciones educativas, Que se dé prioridad a la mujer en lo que refiere a otorgar subsidio de vivienda y mejoramiento.
POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	El comité municipal de discapacidad hace entrega de documento, el cual fue construido con la misma comunidad. (documento política pública con sus anexos)., Falta de intérpretes en las escuelas y oficinas públicas, Puntaje del Sisben, muy elevado a pesar de que se vive en condiciones precarias, Apropiar las tecnologías de las comunicaciones como centro de relevos (implementar en las oficinas) es un servicio gratuito., La secretaria de educación y salud, el funcionaria no responde a la necesidad, salud se ha dedicado a entregar elementos que no cumple con las condiciones de las personas (es por ley 1618/12)., No se cumple la norma, Sistema integral de acompañamiento, Programas de salud sexual y reproductiva, sustancias psicoactivas, acompañamiento de la familias psicosocial, algunos, algunos pare vulneran derechos., Inclusión educativa al sistema braille, para ingresos es muy difícil que los acepten (niños), en los educativo mayor formación a los docentes modelo educativo a los incluyentes, Concientizar y sensibilizar a las universidades acerca de la educación e inclusión, Se deben tener personas dolientes para las personas en nuestras condiciones, No hay inclusión laboral, no se tiene el personal capacitado para la atención a las personas con discapacidad, se debe vigilar el problema, Oportunidad laboral, no se tiene en cuenta el Sena debe abrir espacios de capacitación, generar alianza para la productiva., En la secretaria de educación no se evidencia un trabajo para las personas con discapacidad.
LGTBI	Ajustar política pública para la continuar procesos alternativos, Tener un técnico para cada dependencia del municipio para ayudar o asesorar en sus respectivos procesos., Ruta de atención integral para toda las dependencias del municipio en atención a población LGTBI, con problemas y establecer que promuevan la integración social, Realización del diagnóstico LGTBI, Inclusión laboral de la población LGTBI, Oportunidad de empleo y educación superior, primaria, secundaria., Fomento de estrategia de atención integral en salud para la defensa y/o garantías derechos sexuales y reproductivas, Tener en cuenta a la población en los diferentes eventos de la ciudad, Centro comunitario para la población LGTBI, Conmemoración de fiestas importantes para la población., Tener escuelas artísticas de formación productiva por la diversidad sexual, Formar escuelas artísticas y culturales para el fortalecimiento cultural integral y autónomo potencializados sobre la cultura de la comunidad LGBT de barranca y su municipio.
ANIMALISTAS	Superpoblación de animales domésticos (caninos y felinos)., No hay ninguna secretaria encargada de la protección animal, No se hace cumplir la ley 1774/16. Que se respete la ley 1774/16 y se socialice, No hay control sobre los veterinarios en la ciudad para saber si son profesionales o no y las instalaciones reglamentarias, Alto índice de enfermedades, trasmisibles no trasmisibles para los animales, Creación del centro de bienestar animal que incluya atención médica a los animales callejeros (felinos y caninos) y a las mascotas de los estratos 1y2. Prestación de servicio donde se trabaje el bienestar emocional. No existe ningún lugar o centro que se encargue de recibir los animales rescatados.
FAMILIA Y NIÑEZ	Ausencia de datos estadísticos unificados como insumo para un diagnóstico inicial, Adoptar un documento que se encuentra en la secretaria de desarrollo económico y social que establezca la política pública y plan de acciones de la primera infancia, Soportar las acciones del plan de desarrollo en el diagnóstico de la niñez que se realizó recientemente en la ciudad., Crear un sistema de información unificada que tenga las mismas bases de todos los estudios y diagnósticos que se hacen en la ciudad., Vulnerabilidad de los niños ante la drogadicción, control al micro trafico BACRIM, trabajo forzado, explotación sexual, consumo de alcohol, trabajo infantil, delincuencia juvenil, Alto grado de drogadicción e inseguridad, No hay centros de atención para el adolecente infractor en la ciudad, los familiares deben desplazarse hacia Bucaramanga u otras ciudades., Reclutamiento de los jóvenes en el micro tráfico y BACRIM., Que los familiares de jóvenes infractores que superan los niños tengan que desplazarse hacia otras ciudades a visitar, No se encuentra reglamentado el sistema de responsabilidad penal del adolescente, Ausencia de espacios para actividades lúdicas que complementen la jornada escolar, modelo ludoteca., Escases de servicios amigables en la ciudad, solo hay uno en la comuna 7, lo cual limita el acceso a la realidad de su población y no la de otras comunas., Las acciones en este sector, dentro POAI plan de desarrollo, deben quedar especificas por grupo etéreo, principalmente en las, tres primeras etapas (primera infancia, infancia y adolescencia, No hay socialización y divulgación de las cifras e información que pueda ser de ayuda transversal POAI y entre las diferentes instituciones (ICBF), red unidos)., Desde la mesa de infancia y adolescencia activaría (ruta integral de atención para niños de 0 a 05 años., Fortalecimiento de las familias de manera integral en pautas de crianza, salud, prevención, valores., Educación a madres, seguimiento a los programas institucionales, Educación a las madres para la vinculación de los niños en los programas de crecimiento y desarrollo, en la lactancia materna y hábitos saludables, acciones que permiten el buen uso de los subsidios que reciben los niños, seguimiento a los programas de familia en acción para direccionamiento de los dineros de los subsidios de los niños por parte de los padres, En población clasificada en pobreza extrema se encuentran 572 niños sin vinculación a educación en edades de 5 a 17 años, 61 niños en condiciones de trabajo infantil, 544 niños con esquemas de valoración incompletos y sin asistir a crecimiento y desarrollo, alto grado de maltrato infantil, Desnutrición infantil observado desde los niños que asisten al ICBF, Creación de la comisaria, móvil apoyada con un equipo psicosocial con profesionales idóneos, sensibles y comprometidos con las poblaciones, desde la comisaria brindar entre otros programas más pautas de crianza., No hay capacidad de respuestas desde las instituciones ante las demandas de alimentos y otras denuncias de la familia; estos trámites son demorados encontrándose las comisarías y el ICBF saturados, Articulación de los consejos de policía social, y que estos sean tomados con responsabilidad

POBREZA EXTREMA	Adoptar una política pública para la superación de la pobreza extrema, Identificar el tema central aún existen condiciones de pobreza extrema., Disminuir en un porcentaje la pobreza extrema en Barrancabermeja en un 20% de la población identificada., Teniendo como base los diagnósticos que reposan en las organizaciones, Facilidad a las familias para poder acceder a empleo, salud educación, vivienda, Es importante que el tema de pobreza extrema tenga importancia dentro del plan de desarrollo municipal., Monitorear y evaluación y seguimiento constante a la estrategia (red unidos)., Elaboración de proyectos centrados en pobreza extrema teniendo en cuenta las habilidades de las personas., Programas de desarrollo económico donde brinden capacitaciones en créditos que se garanticen recursos para pequeñas y medianas empresas. (Crear empresas familiares), Tener en cuenta la metodología trazada por el gobierno nacional para la superación de la pobreza extrema., Trazar metas puntuales para la atención de la pobreza extrema. Metas puntuales que permitan identificar el logro., Legalizar y titular predios., Recursos para vivienda nueva y un subsidio de mejoramiento y terrenos para autoconstrucción., Vivienda rural es importante para disminuir la pobreza extrema la generación de ingresos, educación y vivienda., Seguridad alimentaria: estrategias en insumos agropecuarios, hortalizas para huertas y granjas caseras., Fortalecer la pesca, recuperación de fuentes hídricas, formación para pescadores y repoblación de alevinos, Agropecuarios unidades productivas o acompañamiento técnico y acompañamiento productivos y de comercialización
VICTIMAS - DH Y PAZ	Se han quitado los derechos a las víctimas para dárselo a los victimarios., Una política clara frente al micro tráfico, esta acabaño con la paz de los barrios y re victimizando a las víctimas., Las víctimas de minas no tienen atención prioritaria, no tiene acompañamiento después de la reparación., Crear un fondo emprender con articulación con el Sena. La inclusión laboral en un 20% a las víctimas, Mejorar la atención en el CRAIV. Los proyectos no se deben realizar operadores esto se vuelve politiquería., Crear programa de vivienda para las víctimas. No se incluyen a las víctimas en programas de vivienda, Crear una cultura de paz. Adoptar políticas públicas claras frente a las víctimas - derechos humanos-paz., Revisar la restitución de tierras. No cree un desplazamiento
COMUNIDADES RELIGIOSAS	Insuficientes recursos para programas sociales: dirigidos a la población vulnerable a nivel de infancia, Adulto mayor adolecente y mujeres cabeza de hogar., Hacer convenios con el estado para seguir evangelizando y ayudando a la clase menos favorecida, La Iglesia Católica en su misión evangelizadora está atendiendo la problemática social que se refleja en: inseguridad, homicidios, seguridad social, la descompensación de las familia: padres ausentes, desempleados, niños y adolescentes vulnerables a la droga, alcoholismo, pandillas entre otras., Cumplimiento en ordenanzas y acuerdos municipales que favorece a la comunidad cristiana, incluir en el plan de desarrollo municipal una línea estratégica para las comunidad cristiana legalmente constituida, la libertad religiosa u culto en todos los escenarios (municipales, escuelas, colegios, parques universidades etc.), falta de incentivos para las actividades que potencializan al ser humano en valores, principios y dignidad cristiana, Inclusión de las comunidades cristianas para el desarrollo de programas, planes y proyectos de emprendimiento, educación, salud, empleo y vivienda, Financiación por parte del municipio en los programas y proyectos sociales de las comunidades cristianas que sean de impacto para la sociedad., Formación integral a las comunidades cristianas establecidas.
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIO	Falta de inversión social en los procesos públicos y privados, Falta de oportunidades de empleo. Los programas de emprendimiento con apoyo económico que permita hacer empresa. Por falta de posibilidades muchos regresan a su anterior actuar., Procesos comunitarios que incluyan P.P de reintegración.
ETNIA	Requieren sistemas productivos propios para las etnias, con inclusión laboral, apoyo técnico y financiero., Incluirlos en programas de educación culturales, deportivos y bienestar social.
AFROS	Proyectos productivos para mejorar su calidad de vida a través de capital semilla, para los productores de artesanías, Procesos de fortalecimiento de su identidad cultural y costumbres, Convenios con el Sena y universidades y otros entes para brindar educación formal para adultos y jóvenes, Baja cobertura de acceso de vivienda
ADULTO MAYOR	Baja calidad del servicio de salud para el adulto mayor, Acceso completo a las personas de tercera edad a centros de salud., Servicios de traslados a centros de salud, promover la atención preferencial a esta población en los centros de salud, y de ser necesario el servicio domiciliario en casos especiales a los centros de vida, Cobertura en atención especializada para la población (sida, tuberculosis)., Crear el cabildo del adulto mayor y la construcción de un hospital geriátrico Infraestructura para la conformación de centros de vida y centros de bienestar, Construcción de más centros de vida y entregados en comodato los centros de vida ya conformados del municipio y que sea operado directamente por los centros de vida actual. En corregimientos y comuna, Son insuficientes los servicios integrales que trae la ley 1276 para la población., Capacitación a las entidades de centro vida y centro de bienestar en temas administrativos, contables, financieros y programas de emprendimientos para que sean auto sostenibles., Demora en la firma de los convenios suscritos con el municipio que los convenios tengan continuidad en los servicios que brindan a la población adulto mayor, Gestión administrativa por parte del municipio en la contratación de los servicios de programas adultos mayores., Falta de escenarios deportivos culturales especiales para el adulto mayor., Instalación y adecuación de espacios especiales en parques, escenarios deportivos y de esparcimiento, Más participación de poblaciones en diferentes escenarios, Falta de magnetización a la población adulto mayor., Ampliar la edad de los beneficiarios desde los 55 años., Poder acceder gratuitamente al servicio de transporte entidades recreativas, culturales y deportivos, Que el municipio ejecute los dos programas: atención integral de la ley 1276 (estampillas), programas de alimentación (recursos propios, Ampliar más servicios integrales fuera de los de ley para población, Incluir dentro de la minuta del día los suplementos alimenticios para la población, Crear el laboratorio empresarial de las instituciones de los adultos mayores., Instalar puntos de pago de los subsidios en los corregimientos, Representación de los centro vida acuerdo municipal y en Colombia, Crear el subsidio de vivienda para el adulto mayor, Oportunidad de la participación en la política., Institucionalizar el día 25 de agosto como el día del adulto mayor.
MESA	**DESARROLLO INSTITUCIONAL**
DESARROLLO COMUNI	Hacer un festival integrado de recreación y cultura con toda la comunidad, Tema del manejo de reciclaje lidera por ediles y acción comunal, Capacitación a ediles y comunales, Realizar el primer congreso departamental de la junta de acción comunal, Fortalecimiento comunal, Oficina de desarrollo comunitario, Que las Aso juntas presenten propuestas
EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	Puentes peatonales apropiados, Recuperar el espacio público., Dotar al municipio con más ambulancias, Que exista una bodega donde se almacenen elementos de emergencia, Legalización de equipamiento urbano, Archivo documental municipal, Construcción del CAM, Reorganización administrativa

JUSTICIA Y SEGURIDAD	Reducir la pobreza y consolidar la clase media, Situación socioeconómica, Empleo, Formación para el trabajo, Enfoque diferencial
CENTRO DE RECLUSION	Arte, cultura, recreación y deporte escuela de música, Resocialización, Fortalecimiento de núcleo familiar., Asistencia jurídica., Educación, prevención, capacitación, becas para internos., Trabajo comunitario para. Puesto de venta artesanos, parques en adopción, Paz-reconciliación y justicia social., Construcción nueva cárcel, Salud, Constancia de cedulas para las mujeres.
MESA	**SECTOR CULTURAL**
PATRIMONIO CULTURA Y MEMORIA	Desconocimiento por parte de la ciudadanía de Barrancabermeja de los bienes patrimonio., Recuperación, restauración de los bienes de interés cultural y volverlos productivos., Tener habitantes que conozcan la información de los bienes de patrimonio cultural., Integración de los espacios del centro histórico y comercial con la nueva infraestructura turística, Recuperar y restaurar los bienes de interés cultural del corregimiento el centro, Tramitar recursos de ley ante el ministerio de cultura para la compra, intervención, recuperar y restauración de los bienes de interés cultural y patrimonio., Crear una catedra de patrimonio, cultura y formación urbanística
GASTRONOMICOS LITERATURA CINEMATOGRAFIA SOCIOCULTURAL	Eventos manejados por operadores. Una que eventos sean manejados por nuestras entidades. Operar directamente los eventos., Que haya mejoramiento de espacio público donde se realizan los eventos. Seguridad para los eventos., Institucionalizar los eventos que tienen trayectoria intercambio cultural con otras regiones del país para fortalecer y situar experiencias que contribuyen al fortalecimiento como patrimonio cultural del municipio., Que los recursos y la legalización se haga con tiempo bastante anticipado para poder organizar y desarrollar bien el certamen, Programas de vivienda para los gestores., Los bajos índices de lectura, causado en gran parte por la falta de bibliotecas públicas y otros espacios para el fomento de la lectura y la escritura, los que trae como consecuencia, dificultades para comunicarse de manera apropiada para desarrollar sentido crítico, para ampliar la mirada de mundo, entre otros., Mejorar o elevar los índices de lectura y escritura en la ciudad y su zona de influencia, propiciando el acceso a libro y la formación a través de la creación de espacios de lectura. Iniciar con promotores de lectura, Crear bibliotecas públicas. fortalecer la biblioteca Ana Joaquina Bermúdez que se encuentra inscrita en el plan nacional de bibliotecas., Reconocimiento de todas las personas involucradas en el sector base de datos con portafolios y fortalezas., Capacitaciones y procesos de formación en las diferentes áreas temáticas de la cultura., Estamos desvinculados de los planes nacionales y departamentales en el área cultural, Hace falta estímulos económicos para el fortalecimiento producciones cinematográficas., Proyectar a Barrancabermeja histórico y cultural del país., Falta de apoyo institucional, Capacitaciones y fomento para el desarrollo de las diferentes expresiones culturales., Promoción turística municipal y regional a través de las expresiones culturales del municipio., Creación de espacios culturales y proyección del arte a las nuevas generaciones., Proyectos culturales "vivencias Barranqueñas"., Mal manejo del tiempo libre de los adolescentes, niños y jóvenes, con llevan a la pérdida de valores desde muy temprana edad, dado el bajo incentivo desde el municipio para espacios de arte y la cultura., Uso de las diferentes expresiones de arte música, danza y teatro siendo programados espacios de encuentros, Creación de programas destinados a la adolescencia y juventud en cada comuna en Barrancabermeja apoyándose en entidades que aporten a restauración de valores y el buen aprovechamiento del tiempo libre, por medio de artes., Plan decenal de cultura, No existe un plan o carta de navegación donde incluya a todos los creadores y gestores culturales para llevar a cabo los proyectos culturales, No existe un ente que se encarga del manejo de los recursos para cultura. Creación de una secretaria de cultura., Unión de los sectores temáticos: gastronómicos, literatura, cinematografía, sociocultural, música, danza, artesanal y otros en un censo real, No hay actividades constantes como ingresos para los artistas., Que haya una verdadera unión del gremio cultural., Revisión de la estampilla pro cultura en cuanto a nombre de una junta que la administre y aumentar su porcentaje si es posible a un 2%., Apoyo a todos los procesos culturales equitativamente (festivales, escuelas de formación, semilleros etc.).Que el nuevo gobierno incluya a todos los creadores hacedores y gestores culturales, Que no sea necesario estar detrás de un concejal o padrino político para que apoye los procesos culturales, Creación de la secretaria de cultura del municipio de Barrancabermeja, Crear financiación y ejecutar una política pública cultural del municipio, Realizar control sobre la ejecución de los proyectos de cultura., Salvaguardar y conservar los saberes ancestrales., Plazoleta del artesano, Mejoramiento de ingreso, garantía y calidad de los productos., Plan semilla, Abrir espacios en escuelas públicas. Convocar los sectores culturales para que desde allí se organicen y se planee programas, y proyectos que de común acuerdo se logren establecer.
MESAS	**INSTITUCIONAL**
TIC	Formación en áreas tecnológicas, Generar política de divulgación de riesgos del internet y darle buen uso, Mejor uso de los puntos vive digital, Enfocarse en la población vulnerable, ancianos , personas con discapacidad física, Distribuir mejor en las diferentes comunas los puntos vive digital, Difusión , promoción de las capacitaciones y beneficios del trabajo realizado por la secretaria tic, Emprendimiento y proyectos productivos digitales
EDUCACION	Transporte en el sector rural., Construcción colegio de la fortuna, Articular el desarrollo turística con la comunidad educativa en el llanito, Fortalecer la UAI., Atención en especial a los estudiantes con discapacidad, Docencia no especializada (70 docentes)., Programas para los docentes, Personal de apoyo insuficiente del personal educativo, Violencia social y familiar., Estudiantes con problemas de drogadicción., Programas y alertas tempranas, Irrespeto por las normas, los bienes públicos y demás seres vivos., Desarmar el desapego por la ciudad, Incentivar a los alumnos con palabras de amor y aprecio., Crear universidad regional de magdalena medio, Crear hay oferta educativa ampliar en educación superior., Falta de articulación Sena- CAFABA, Observatorio de educación., El Sena ofrece sacar adelante la tecnología tecno academia empezar desde la primaria., Integrar organizaciones que desean ayudar para fortalecer en los tiempos libres., Actividades integrales cultural-deportiva-música –danzas lúdicas-festivales., Escuelas de formación artística y deportiva para después de clase., El municipio busque a las organizaciones para ayudar a contrarrestar la deserción escolar., Incluir a niños y niñas hijos de personas de la población LGTBI al estudio., No hay acceso a la educación por discriminación a la comunidad LGBTI.
SALUD	Población pobreza extrema, vulnerable discapacidad, con VIH, tuberculosis no son atendidos a tiempo., Mejoramiento de los servicios de salud. Desconocimiento de los deberes y derechos del ciudadano en la atención de salud, Agua potable en malas condiciones, Ausencia de seguimiento en población infantil y adulto mayor, Crear una política pública en salud., Programas de prevención de enfermedades, Alto índices de drogadicción, embarazos en jóvenes y adolescentes., Servicios de salud mental. (Post conflicto).

RECREACION Y DEPORTE	La inseguridad en los escenarios deportivos por el consumo de sustancias sicoactivas, Falta escenario deportivo adecuado para discapacitados, adulto mayor. Mejoramiento y adecuación de los escenarios deportivos en toda la ciudad. Profesionales de juzgamiento. Profesores o instructores para las diferentes disciplinas. Apoyo a los clubes deportivos de alto rendimiento .Fortalecer las escuelas deportivas. Hay pocos clubes de formación deportivo de alto rendimiento. Falta de una política pública de deporte, recreación y utilización del tiempo libre.

2 LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO.

2.1 LINEAMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

2.1.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.[4]

A comienzos del nuevo milenio, los líderes mundiales se reunieron en las Naciones Unidas para dar forma a una visión amplia con el fin de combatir la pobreza en sus múltiples dimensiones. Esa visión fue traducida en ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), siendo el marco de desarrollo predominante para el mundo en el curso de los últimos 15 años.

El logro de los objetivos en su conjunto ayudará al país a avanzar en la construcción de la paz. Una mayor calidad de vida, producto del cumplimiento de los ODM, es un paso indudable hacia la reconciliación y un entorno favorable que permitirá que se destinen mayores recursos para ayudar a poblaciones vulnerables, atender a víctimas del conflicto, mejorar la educación y garantizar otros derechos fundamentales.

El Municipio de Barrancabermeja no ha alcanzado en torno a los ocho (8) ODM, mejorar la situación actual de su población y es esta la razón que prima en articular las políticas de desarrollo municipal a continuar avanzando en las diferentes afectaciones que se viven actualmente y que son evidentes en las manifestaciones y los indicadores que tiene el municipio en materia de pobreza e inequidad social.

2.1.2 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)[5]

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible que se llevó a cabo en septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluye un conjunto de 17 Objetivos (ODS) para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático.

En igual sentido los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son para la actual administración el camino para avanzar desde lo público en construir un mundo más justo y equitativo, sin pobreza ni hambre, con acceso a la educación y a servicios médicos universales, así como a la protección a los ecosistemas marinos y terrestres (ONU 2015, pág. 5).

El primero de enero de 2016, entró en vigor oficialmente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fecha que coincide con la posesión de los gobiernos departamentales y municipales en Colombia, en donde se inicia el camino como administradores y garantes de lo público y los ODS plantean el reto de construir un mundo enfocado en la Paz, la Equidad, la Educación. Las circunstancias nacionales se unen a estos propósitos, en un escenario lleno de esperanza que comparte el municipio.

[4] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2014). OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO 2014. Febrero 25 de 2016, de PNUD Sitio web:http://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODM/undp-co-odmcolombia2014-2014.pdf

[5] PNUD. (2015). Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Febrero 26 de 2016, de PNUD en el mundo ▾ Acerca del PNUD Sitio web:http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/post-2015-development-agenda.html

2.1.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. TODOS POR UN NUEVO PAÍS.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "*Todos por un nuevo país*", tiene como objetivo principal construir una Colombia en paz, equitativa y educada en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, acorde con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y con la visión de planificación de largo plazo prevista por la Agenda de Desarrollo post 2015.

El Plan Nacional de Desarrollo se basa en tres pilares:

1. Paz. El Plan refleja la voluntad política del Gobierno para construir una paz sostenible bajo un enfoque de goce efectivo de derechos.

2. Equidad. El Plan contempla una visión de desarrollo humano integral en una sociedad con oportunidades para todos.

3. Educación. El Plan asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Teniendo en cuenta la articulación que debe existir en los procesos de planificación, el municipio articula dentro de su Plan de Desarrollo, los lineamientos de política contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo, respondiendo a la estrategia relacionada con la conectividad, integración y desarrollo productivo sostenible para la región Centro Oriente.

2.1.4 VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO 2019[6]

La Visión Colombia II Centenario, se sustenta en unos principios que deben orientarnos "dentro del marco del Estado Social de Derecho establecido en la Constitución Política de 1991" hacia el tipo de sociedad que planteamos para 2019. Estos dos principios se desarrollan en cuatro grandes objetivos:

1. Una economía que garantice mayor nivel de bienestar.
2. Una sociedad más igualitaria y solidaria.
3. Una sociedad de ciudadanos libres y responsables.
4. Un Estado al servicio de los ciudadanos.

La visión Colombia II Centenario 2019, a partir de estos cuatro objetivos, se proponen una serie de estrategias, que plantean metas específicas y acciones para lograrlas, coincidentes estas con los planteamientos establecidos en los ODM, ODS y Plan Nacional de Desarrollo, que responden a los retos de desarrollo que como municipio aspiramos avanzar a 2019.

De esta forma, la Visión Colombia II Centenario, llega a una propuesta que puede ser considerada ambiciosa, pero que es realizable bajo un escenario de crecimiento que Colombia debe y puede lograr:

- Aumentar el tamaño de la economía en 2,1 veces y lograr un nivel de inversión como
- Porcentaje del PIB de 25%.
- Reducir la pobreza –medida con subsidios– a 15% (hoy está en 45%).
- Reducir la tasa de desempleo a 5,0% (en 2004, la tasa promedio fue 13,6%).

[6] Departamento Nacional de Planeación DNP. Presidencia de la República. (2010). VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO 2019. 18 de abril de 2016, de Planeta Sitio web: http://wikiplanestic.uniandes.edu.co/lib/exe/fetch.php?media=recursos:vision_2019_resumenejecutivo.pdf

- Construir 3,9 millones de viviendas nuevas.
- Reducir el homicidio a una tasa de 8 por 100.000 habitantes.
- Consolidar un Estado funcionando por resultados.
- Aumentar el espacio público en las ciudades de más de 100.000 habitantes de 4 a 10 m2 por habitante.
- Integrar a Colombia al mundo con un papel articulador de bloques y grupos en el continente, gracias a su privilegiada posición geográfica.

El Municipio de Barrancabermeja apunta al cumplimiento de estas metas, incorporándolas dentro del planteamiento programático del Plan de Desarrollo.

2.1.5 AGENDA INTERNA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER[7].

Es un acuerdo de voluntades y decisiones entre el Gobierno Nacional, las entidades territoriales, el sector privado, los representantes políticos y la sociedad civil sobre las acciones estratégicas que debe realizar el país para mejorar su productividad y competitividad. Se construyó mediante un proceso de concertación y diálogo con las regiones y los sectores productivos que incluye un conjunto de acciones a corto, mediano y largo plazo, responsabilidad de cada uno de los involucrados en el proceso.

Para hacer realidad la propuesta de Agenda Interna, uno de los principales retos es mejorar la conexión física entre las zonas productoras y las vías troncales departamentales y nacionales, así como facilitar el acceso desde la región a los puertos marítimos y a la frontera con Venezuela.

Se propone de manera especial fomentar los sistemas multimodales de transporte y mejorar la navegabilidad del río Magdalena, aprovechando la vía fluvial para disminuir los costos en el transporte de productos e insumos.

El siguiente recuadro enumera los principales proyectos de infraestructura y dotación de capital físico, incluidos por el departamento. Entre las Acciones de Agenda Interna que involucran a nuestro territorio (Barrancabermeja) se encuentran las siguientes:

- Implementar un centro prestador de servicios en el Magdalena Medio que cumpla con requisitos de zona para el transporte multimodal.
- Garantizar la capacidad naviera instalada (navegación de bajo calado) con especialidad en los productos prioritarios para Santander.
- Integrar a Colombia y Venezuela por medio de una vía para el aprovechamiento del Puerto de Maracaibo.
- Mejorar las vías secundarias para el acceso a los puertos, y las vías primarias para transporte de productos y pasajeros.
- Construir una vía más rápida de doble intención, que se articule con el tramo de Antioquia para que a su vez conecte con Tribugá (Pacífico), Panamá y el Golfo de Morrosquillo (Caribe).
- Construcción de un aeropuerto internacional de carga y un puerto intermodal en el Magdalena Medio, Barrancabermeja.
- Mejorar la Conexión de Bucaramanga con la troncal del Magdalena.

[7] Departamento Nacional de Planeación. DNP. (Junio de 2007). AGENDA INTERNA PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD. D o c u m e n t o r e g i o n a l SANTANDER. 18 de Abril de 2016, de DNP Sitio web: http://docplayer.es/2082387-Agenda-interna-para-la-productividad-y-la-competitividad-d-o-c-u-m-e-n-t-o-r-e-g-i-o-n-a-l-santander.html

- Financiación de la Transversal Carare.

Además de la infraestructura de transporte, entre las necesidades más frecuentes asociadas a las apuestas está la reconversión tecnológica de los sectores priorizados y el apoyo a los empresarios en la identificación de estrategias y de canales de comercialización para llegar a nuevos mercados.

Asociado al tema de la reconversión y modernización de los procesos y productos, la Agenda Interna del departamento propone la creación de programas de innovación, el establecimiento de centros de desarrollo tecnológico y la capacitación del recurso humano.

Los aspectos normativos y de ajustes en los instrumentos de política son particularmente relevantes en las apuestas agroforestales y mineras, sobre todo en lo que se refiere a derechos de propiedad sobre la tierra, ordenamiento territorial, reglamentación de la actividad minera y mejoramiento de las condiciones de seguridad.

Ahora bien, el Plan de Desarrollo Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva, debe aunar esfuerzos con el Departamento y la Nación, para incursionar en cambios estructurales en sus territorios que permitan generar un desarrollo sostenible y productivo que responda a las necesidades regionales y a las de sus poblaciones, garantizando la productividad y competitividad de la región, específicamente la de nuestra Ciudad.

2.1.6 PROYECTO 'CIUDAD-TERRITORIO', DIAMANTE CARIBE Y SANTANDERES[8].

El proyecto denominado "Diamante Caribe y Santanderes de Colombia", es un esfuerzo interinstitucional destinado a establecer una mega región inteligente, orientada al cambio y a los nuevos retos comerciales del país. Este proyecto, tiene como objetivo fortalecer el desarrollo y apostarle a la competitividad en los departamentos del Caribe y los Santanderes, configurando un espacio diverso de multiplicidad de oportunidades y una autentica puerta de Colombia que se abre ante el dinámico espacio del Caribe.

El ámbito territorial integra los sistemas urbanos litorales del Atlántico y su conexión con las áreas metropolitanas del Magdalena Medio, en el Departamento de Santander, y de la Cordillera Oriental en el de Norte de Santander. En este espacio se localizan casi la mitad de las 20 mayores áreas metropolitanas de Colombia y en él confluyen los principales ejes de transporte ferroviario, carretero y fluvial que conectan las aglomeraciones del interior del país con los puertos atlánticos.

2.1.7 PLAN DE EXPANSIÓN ENERGETICA PARA LA ZONA BARRANCABERMEJA.

La Electrificadora de Santander S.A. ESP obtuvo concepto aprobatorio por parte de la UPME de su plan de expansión 2014-2026, específicamente para la zona de Barrancabermeja, debido a su alto crecimiento de demanda de energía eléctrica tanto residencial como comercial e industrial y también al alza en sus proyecciones de demanda, se propuso ejecutar tres obras de alto impacto energético para la región: Reconfiguración y expansión de la subestación Barranca, Subestación Buenavista 115 kV y la línea de transmisión Barranca – Puerto Wilches.

[8] FINDETER. 2015. Documento Plan de Acción 2015. Barrancabermeja.

Figura 1: Plan de Expansión Energética.

Fuente. Electrificadora de Santander. 2016Fuente. Electrificadora de Santander. 2016

Los beneficios que traen los proyectos a ejecutar en el área del magdalena medio, especialmente en la zona de Barrancabermeja se derivan en el mejoramiento de la calidad y confiabilidad del servicio. Esto impactará en la habitabilidad digna, la dinamización de la economía en la región, el impulso del empleo y la generación de beneficio social, en cuanto a confort y productividad en los hogares Barranqueños.

2.1.8 POSCONFLICTO[9]

Se entiende el postconflicto como una etapa, que va desde el momento en que finaliza el conflicto armado interno y se avanza –si evoluciona favorablemente- hacia una etapa de "normalización". Esa "normalización" se medirá en transformaciones institucionales, en desarrollo social, en inclusión, en garantía para el ejercicio de los derechos, en reconciliación y en una nueva cultura política democrática.

Así las cosas el posconflicto plantea numerosos retos. Unos son del nivel nacional y otros del nivel territorial. Unos de corto, otros de mediano y otros de largo plazo. Los temas nacionales son mayúsculos, van desde una gran estrategia de reconciliación nacional, hasta la lucha por mitigar los efectos de factores estructurales que promovieron la violencia. En todo caso, la violencia no se desarrolló homogéneamente en el territorio, y los factores estructurales y momentos que influyen en la violencia no son similares en la geografía nacional. Por ello el postconflicto también tiene unos retos territoriales.

En el contexto del postconflicto es necesario ajustar las acciones estatales a las realidades del territorio, elementos como la vocación productiva y las potencialidades de las comunidades, las dinámicas de reintegración y reubicación, el suministro de bienes y servicios, la infraestructura económica e institucional disponible, el fortalecimiento de las organizaciones sociales, participación ciudadana, reconciliación, entre otros, deberán ser tenidos en cuenta para avanzar en la implementación de los acuerdos y en el camino de la paz.

2.1.9 MARCO JURÍDICO PARA LA PAZ[10].

El Marco Jurídico para la Paz es una reforma constitucional (Acto Legislativo 01 de julio 31 de 2012), que busca abrir un espacio Constitucional para el desarrollo de una estrategia integral

[9] Fundación Paz y Reconciliación. (2015). Lo que hemos ganado — Fundación Paz y Reconciliación. 18 de abril de 2016, de Fundación Ideas para la Paz Sitio web: http://www.ideaspaz.org/tools/download/73270.
[10] Acto Legislativo 01 de julio 31 de 2012

y coherente de justicia transicional que permita la máxima satisfacción posible de los derechos de las víctimas y la transición hacia una paz estable y duradera. La reforma retoma la paz como finalidad prevalente de los instrumentos de justicia transicional.

Entre los mecanismos de justicia transicional contenidos en el acto legislativo se encuentran:

1. Mecanismos de carácter extrajudicial para el esclarecimiento de la verdad y la reparación a las víctimas. Entre los mecanismos de esclarecimiento de la verdad, se prevé la creación de una comisión de la verdad.
2. Criterios de selección y priorización para el juzgamiento de los máximos responsables y los más graves crímenes;
3. La renuncia condicionada a la persecución judicial penal y la suspensión condicional de la ejecución de la pena en los casos de quienes no fueron considerados máximos responsables,
4. La aplicación de penas alternativas, de sanciones extrajudiciales y de modalidades especiales de cumplimiento

Acorde con el Acto legislativo 01 de 2012, el diseño de la política pública nacional plantea a través del congreso de la republica desarrollar:

1. Ley para la creación de una comisión de la verdad que defina su objeto, composición, atribuciones y funciones.
2. Ley estatutaria para determinar criterios de selección para la investigación de los máximos responsables de los más graves crímenes. Esta ley también establecerá los casos, requisitos y condiciones en los que se podría suspender la pena, en los que podría aplicar sanciones extrajudiciales, penas alternativas, o modalidades especiales de ejecución y cumplimiento de la pena.
3. Ley estatutaria para determinar qué delitos se consideran conexos al delito político, para permitir la participación en política de excombatientes.

En este sentido el Plan de Desarrollo Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva tiene en cuenta dentro de su planteamiento estratégico y programático, los lineamientos que establece el PND.

2.1.10 LINEAMIENTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DHI[11].

Uno de los principales instrumentos que posee el Gobierno Nacional en la actualidad para cumplir dicho objetivo es el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, el cual fue creado por el Decreto 4100 del 2 de noviembre de 2011 para articular y coordinar las normas, las políticas, las entidades y las instancias del orden nacional y territorial, y promover así el respeto y la garantía de los derechos humanos y la aplicación del DIH.

El objetivo principal del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH es lograr el goce efectivo de los derechos y la respuesta estatal oportuna y efectiva ante posibles vulneraciones de los derechos humanos y de infracciones al derecho internacional humanitario, mediante la articulación de todas las acciones, proyectos o programas que en la materia se realizan por parte de las entidades del orden nacional y territorial, con la finalidad de complementar y consolidar las políticas públicas existentes, o diseñar nuevas con enfoque diferencial y enfoque de derechos.

[11] Decreto 4100 del 2 de noviembre de 2011.

Dentro de los objetivos específicos que se establecen en este aspecto se relacionan con el fortalecimiento de la capacidad institucional, la organización de los programas y proyectos estatales que permitan una gestión integral, oportuna y efectiva del Estado -en Derechos Humanos y DIH- en los órdenes nacional y territorial, la estructuración de la Política Integral de Derechos Humanos y DIH, y la promoción de la incorporación del enfoque de derechos y el enfoque diferencial en las políticas públicas sectoriales, el impulso del seguimiento y el cumplimiento de los compromisos y obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos y DIH y contar con un Sistema de Información que permita monitorear, hacer seguimiento y evaluar la situación de los derechos humanos y el DIH en Colombia.

En este sentido, los lineamientos de política nacional en torno a la protección, promoción y garantía de los derechos, se contemplan en el accionar de este Gobierno toda vez que atenderá de manera integral las necesidades de la población organizando la oferta institucional en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

2.1.11 ACUERDOS INTERNACIONALES DE MUJER. LINEAMIENTOS DE LA ONU.

Varios acuerdos internacionales rigen la labor de ONU Mujeres, los cuales se han tenido en cuenta en los lineamientos de política del Plan de Desarrollo. Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva 2016-2019, entre los que se destacan:

- La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y el Protocolo Facultativo, la “carta de derechos de las mujeres” son la piedra angular de todos los programas de ONU Mujeres, donde más de 185 países son partes de la Convención.
- La Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (PAB), adoptado por los gobiernos en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer de 1995, establecen los compromisos de los gobiernos para aumentar los derechos de las mujeres.
- La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU sobre Mujeres, Paz y Seguridad (2000) reconoció que la guerra afecta a las mujeres de manera diferente y reafirmó la necesidad de potenciar el rol de las mujeres en la adopción de las decisiones referidas a la prevención y la resolución de los conflictos.
- El Consejo de Seguridad de la ONU adoptó seis resoluciones adicionales sobre mujeres, paz y seguridad: 1820 (2008), 1888 (2009), 1889 (2009), 1960 (2010) ,2106 (2013) y 2122 (2013), en conjunto, las seis resoluciones representan un marco crítico para mejorar la situación de las mujeres en los países afectados por conflictos armados.
- La Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio fueron adoptados por todos los Estados Miembros de la ONU y enuncian una serie de objetivos y metas mensurables con un plazo de tiempo fijado para 2015 para promover la igualdad de género y luchar contra la pobreza, el hambre, la enfermedad, el analfabetismo y el deterioro del medio ambiente, los cuales a la fecha no se han cumplido, teniendo que todos los gobiernos de los diferentes países continuar trabajando en torno al cumplimiento de estos objetivos.

De igual forma existen otros lineamientos de política que deben estar presentes como:

- Conseguir niveles mínimos de protección social adecuados para las mujeres.
- Igualdad de género, desarrollo infantil y creación de puestos de trabajo; como aprovechar el triple dividendo de los servicios de educación y cuidados de la primera infancia.

2.1.12 PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL 2012-2021

En el proceso prospectivo y la consecución de escenarios, se establece el rumbo hacia el año 2021, proyección a 10 años según lo dispone el Decreto 048 de 2001, orientándose con el firme propósito de obtener una gestión ambiental integrada y compartida, avanzando en el fortalecimiento del sector ambiental regional y la inclusión de la dimensión ambiental en los sectores productivos, donde la articulación, el fortalecimiento institucional y el establecimiento de agendas conjuntas juegan un papel importante en la toma de decisiones concertadas, logrando avanzar en dirección de una gestión ambiental óptima, sostenibilidad de los recursos naturales, articulación y armonización con los sectores productivos y sociales, además del fortalecimiento en buenas prácticas participativas y ciudadanas.

2.1.13 PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA REFINERÍA. PMRB.

Ecopetrol con el proyecto de modernización de la refinería, persigue la generación de plus valor derivado de la conversión de 150 mil BPD de los crudos más pesados y de los ácidos nacionales, que deberán transformarse en productos más valiosos, de mejor calidad, además de incrementar la conversión de nivel medio (76%) a alta conversión (>95%), abastecer la demanda nacional más allá de 2020, cumpliendo con los estándares nacionales de calidad de combustibles 2013 (Diésel < 50 ppm S – Gasolina < 300 ppm S)[12]

Dada la importancia a nivel local, regional y nacional del PMRB, la administración municipal, no podrá desistir en la gestión de este proyecto estratégico hasta garantizar su correspondiente aprovisionamiento de recursos por parte de la Nación y de ECOPETROL, necesarios para la ejecución del Plan de Modernización, y así repercutir de manera significativa a nivel económico, ambiental y social, traducido esto en mayores ingresos en la región por impuestos (por construcción y producción), incremento del margen de refinación, mayores transferencias a la Nación, mejor calidad del aire para el país, operación de la refinería más eficiente en efluentes y uso del agua, además de la generación de empleo durante la construcción, oportunidad para proveedores de bienes y servicios locales, regionales y nacionales requeridos para fortalecer el desarrollo sostenible para la región.

2.1.14 PROYECTO CIUDADES EMBLEMÁTICAS. ESTRATEGIA RELACIONADA CON EL ORDENAMIENTO Y LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL[13]

Con el fin de implementar proyectos estratégicos que permitan al municipio lograr una sostenibilidad desde el punto de vista urbano, social, económico, ambiental, fiscal y de gobernanza, el programa de Ciudades Emblemáticas de Colombia, contribuye al cierre de brechas identificadas, aportando a la transformación del municipio a través de la planeación, priorización y ejecución de proyectos que permiten generar una visión integral de largo plazo[14].

El objetivo del programa es identificar, validar, priorizar y apoyar la implementación de intervenciones estratégicas y transformadoras en las ciudades intermedias del país con el propósito de promover un desarrollo sostenible y competitivo. Así mismo, Findeter implementó el Programa Ciudades Emblemáticas - CE, el cual adapta la metodología CSC al contexto y desafíos de los diferentes municipios del país.

[12] ECOPETROL, Cámara Colombiana de Infraestructura. (1 de marzo de 2011). Proyecto de modernización de Barrancabermermeja PMRB. Obtenido de http://www.infraestructura.org.co/memoriaseventos/inversionesecopetrol2011/ecopetrol.pdf
[13] PLAN DE ACCION 2015. BARRANCABERMEJA FINDETER.
[14] Información suministrada por FINDETER, como aporte al contenido del Plan de Desarrollo. 2016-2019.

Este planteamiento está asociado a las cinco estrategias transversales del PND 2014 - 2018: i) Movilidad Social, ii) Infraestructura y competitividad estratégicas, iii) Consolidación del Estado Social de Derecho, iv) Crecimiento verde; y v) Buen Gobierno, armonizadas con las cuatro dimensiones de las cuales parte la metodología de formulación de Ciudades Emblemáticas: ambiental, urbana, económica y social, fiscal y gobernanza. Bajo estos lineamientos de política nacional, el actual Gobierno manifiesta la importancia de las ciudades para la consolidación de este proyecto que es Todos por un Nuevo País.

Figura 2. Barrancabermeja. Proyecto Ciudad Emblemática. 2015.

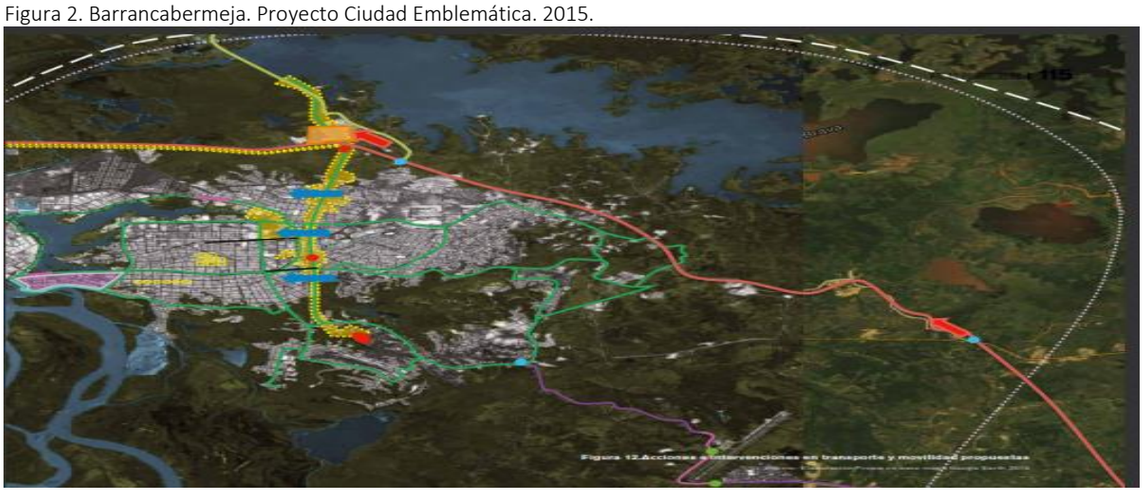

Fuente. Findeter. Ciudades Emblemáticas 2015.

3 CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

3.1 CONTEXTO REGIONAL.

El Departamento de Santander se divide en dos ámbitos geográficos diferentes. Una mitad oriental corresponde a la zona de montaña con altitudes de 4.000 m, y otra mitad occidental que ocupa el Valle del Magdalena Medio a cuya cuenca pertenece gran parte de la red hidrográfica del Departamento.

Sobre esta cuenca donde se ubica la ciudad de Barrancabermeja recorren las principales vías que comunican el país de norte a sur. Las áreas montañosas se organizan en dos grandes sistemas: al occidente, la Serranía de los Yaguiries presenta una altitud de unos 3.000 m. y al oriente se elevan las zonas más altas de la cordillera por encima de los 4.000 m. separando ambos sistemas el valle del río Suárez.

Estos sistemas montañosos otorgan una gran diversidad ambiental y paisajística al territorio, en el que aparecen zonas de selva y bosque andino, parameras, vegetación hidrófila y zonas de pastos y cultivos. Condición que ha llevado a que más del 27% de la superficie de Santander este bajo algún tipo de protección ambiental. (Findeter, 2014).

El municipio hace parte del Magdalena Medio, zona que comprende el valle formado por el río Magdalena entre el municipio de Honda Departamento de Tolima y la población de La Gloria en el Departamento del Cesar(Findeter, 2014).

Se localiza entre dos de los afluentes del río Magdalena: el Sogamoso al norte y el Opón – La Colorada al sur a una altitud de 75,4 msnm. (Municipio de Barrancabermeja, 2002). Su ubicación en el contexto nacional y regional se puede apreciar en la siguiente figura.

Figura 3: Ubicación Geográfica del Municipio en el contexto Nacional y regional.

Fuente. Findeter. Plan de Acción. Barrancabermeja. 2014.

Al estar localizada sobre el río Magdalena, la autopista natural que conecta al país de sur a norte, el municipio de Barrancabermeja juega un papel trascendental en las rutas de conexión entre el interior y la Costa Caribe del país, su posicionamiento estratégico en la región es el río Magdalena que cuenta con una longitud de aproximadamente 1.528 kilómetros y su cuenca abarca el 24% del territorio nacional, incluyendo 18 departamentos y 724 municipios.

A su paso el río alimenta la mayoría de los ecosistemas de la región Andina y Caribe, en su cuenca se produce aproximadamente el 80% del producto interno bruto del país, el 75% de la energía hidráulica y el 70% de la producción agrícola consolidándose cómo centro de las actividades económicas y sociales de más de 32 millones de habitantes que equivalen al 77% de la población del país. (The Nature Conservancy, 2013).

A pesar de su gran potencial como “autopista natural”, al 2012, el río movía apenas el 1% del total de la carga movilizada en el país por todos los modos de transporte (Departamento Nacional de Planeación, 2013).

Actualmente el gobierno a través de una asociación publico privada le apuesta a la navegabilidad del río a lo largo de 886 kilómetros en el tramo que comprende entre las ciudades de Barranquilla y Puerto Salgar, lo anterior podría significar una eficiencia en el transporte de carga al reducir significativamente los costos, acción que se estima tenga un efecto directo en el aumento de la competitividad del país y especialmente de Barrancabermeja, como centro logístico regional y nacional.

El proyecto busca incrementar significativamente las toneladas de carga transportadas por este modo en los próximos años. A 2015 se movilizaban 1.5 millones de toneladas y según los

cálculos de Cormagdalena, en cuatro años se alcanzarían alrededor de 6 millones de toneladas. Asimismo, sobre el río se construirán 10 puertos entre los cuales se encuentra el que adelanta la compañía suiza Impala en Barrancabermeja, uno de los más grandes de Latinoamérica (Santander Competitivo, 2015) y hoy se gestionan varios Megaproyectos próximos a la ciudad, como la construcción de la doble calzada de la Ruta del Sol, la gran vía Yuma, el ferrocarril del Carare y la recién inaugurada Central Hidroeléctrica Sogamoso, entre otros.

La proximidad al río Magdalena no solo es una gran oportunidad para el municipio en términos de transporte y logística, representa también un elemento estructurante tanto del país como de la ciudad.

No obstante es importante resaltar la alarmante situación en la cual se encuentra el río hoy. Recibe una contaminación orgánica doméstica estimada hace diez años en 1.340 toneladas/día. (Findeter, 2014)

Durante los pasados 20 años se han destruido cerca de 4,6 millones de hectáreas de ecosistemas y la erosión del suelo se estima en 330 toneladas/ha al año. Es así como la cuenca del río ha sufrido crecientes modificaciones morfológicas como la degradación de humedales y ciénagas, a la vez que presenta procesos de desertificación, erosión y movimientos en masa. (Findeter, 2014)

Figura 4: Contexto Geográfico de Barrancabermeja.

Fuente: Findeter. Diamante Caribe y Santanderes 2014.

Más de 650 municipios de la cuenca ostentan vulnerabilidad alta o muy alta por escasez de agua. Sumado a lo anterior, con un tamaño poblacional previsto en los próximos 25 años, de 55 millones de habitantes, se espera una demanda de agua para todos los usos de 3.300 Hm frente a una disponibilidad actual de 1.900Hm. (Findeter, 2014)

La ciudad se encuentra a tan solo 75 m sobre el nivel del mar, sobre la llanura fluvial de este río y la desembocadura del Río Sogamoso constituyendo así un área con un sistema hídrico complejo compuesto por ciénagas, humedales, vegas, bajos, islas, orillares y terrazas; en la zona oriental del municipio se encuentran las primeras elevaciones de la Serranía de los Yariguies.

Como consecuencia de esta localización fluvial existen zonas con alto riesgo de inundaciones que han determinado en gran medida la forma como se ha desarrollado la ciudad.

3.2 CONTEXTO MUNICIPAL.

3.2.1 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO.

El Municipio de Barrancabermeja limita al norte con los municipios de Puerto Wilches, Sabana de Torres, al sur con los municipios de Puerto Parra, Simacota y San Vicente de Chucurí, al Oriente con San Vicente de Chucuri, Betulia y Girón, al Occidente, por el río Magdalena, con el Municipio de Yondó (Antioquia), como se observa en la figura siguiente.

Figura 5: Localización Geográfica Municipio de Barrancabermeja.

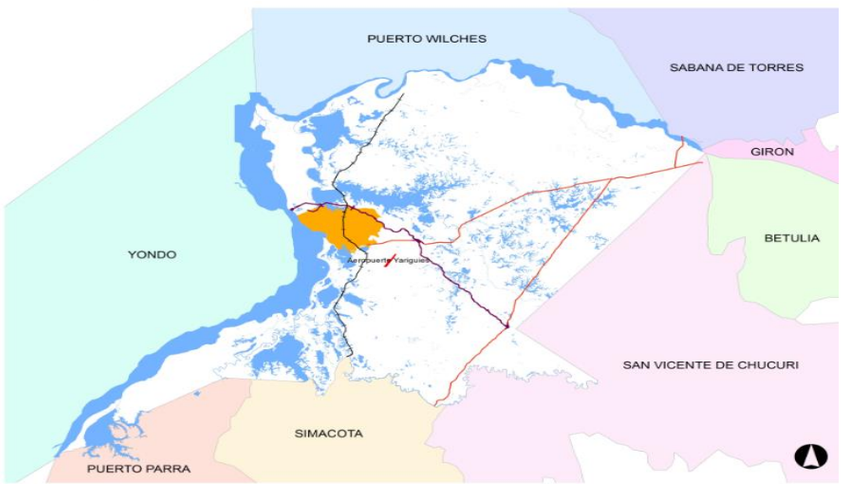

Fuente. Elaborado Equipo Técnico Plan de Desarrollo a partir de base cartográfica digital. Revisión excepcional POT 2015.

El municipio se encuentra en primera categoría, cuenta con la segunda ciudad en tamaño dentro del departamento de Santander, y la más grande al interior de la región del Magdalena Medio, capital de la Provincia de Mares (hoy Yariguies), donde se encuentra junto con Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente de Chucuri, Zapatoca y el Carmen del Chucuri.

La media anual de la temperatura es de 27,6°c, con una mínima de 24°c y una máxima de 37°c; la evapotranspiración potencial oscila entre: 0.50 – 0.75; es decir, que va desde los 2.000 hasta los 2.100mm; en relación con los pisos climáticos predomina el piso térmico cálido, de tipos de semi húmedo y moderadamente húmedo, con una precipitación Media Anual: 2000 - 4000 mm/año.

El relieve es bajo y va desde los 150 m.s.n.m. al oriente y hasta los 75 m.s.n.m. en la margen occidental del río Grande de La Magdalena. El relieve de Barrancabermeja armoniza con la humedad y la temperatura.

Por estar posicionada geográficamente cerca de la línea del Ecuador determina patrones de asiento poblacional y actividades de índole económica, tanto en el área urbana como en la rural, determinando así mismo las opciones de la oferta agrícola del territorio, compuesta por algunos frutales tropicales en especial cítricos, plátano, tubérculos, ganadería bovina y bufalina.

3.2.2 HIDROGRAFÍA[15].

Barrancabermeja se encuentra ubicada en el área de influencia de los Humedales del Magdalena Medio Santandereano, dentro del valle sedimentario del río del mismo nombre; situación que explica la presencia dentro del paisaje del municipio de innumerables cuerpos de agua con mayor o menor importancia.

Los ríos de mayor importancia para el municipio, que sirven como linderos naturales de este son: El Magdalena, El Sogamoso, El Oponcito y La colorada. Además cuenta con varios caños y quebradas, entre los que sobresalen: La Llana, Las Lajas, La Arenosa, La Raíz, La Pedregosa, La Lizama, La Putana, La Vizcaína, La Meseta, Tabla Roja, La Cristalina, Agua Clara, Llanito, Guarumo, Zarzal, Jeringa, De la Muerte, San Silvestre, Rojo, Mal Abrigo, Agua Bonita, La Cira, La María, El Cuarenta y El Salado entre los principales.

A su vez dentro del área urbana se encuentran varios caños y quebradas, que desafortunadamente están siendo utilizadas como colectores de aguas servidas de uso doméstico e industrial, siendo los de mayor importancia las quebradas Las Lavanderas, Las Camelias, y los caños Cardales, el Rosario, Palmira, Internacional, Pozo siete entre otros.

Tabla 2: Sectorización de Cuencas del Municipio de Barrancabermeja.

Cuenca Mayor	Cuenca	SUBCUENCA	ÁREA TOTAL	Cubrimiento	
		Sistema de Ciénagas	Subc. (Hect)	Hect.	%
Río Magdalena	Sistema de Ciénaga	Ciénaga Chucurí	40,056	6,810	17.00
	Río Opón	Río Opón Bajo	62,231	5,781	9.29
	Río Opón	Río La Colorada	54,551	5,602	10.27
	Río Opón	Río Oponcito	47,816	2,429	5.08
	Sistema de Ciénaga	Ciénaga La Cira	13,336	13,336	100.00
	Rio Sogamoso	Río Sogamoso bajo	161,722	92,861	57.42

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Atlas Ambiental de Santander – CORPES Centro Oriente. 2000.

Igualmente se encuentran varias ciénagas, pantanos y humedales en área rural, siendo los de mayor representatividad la del Llanito, La Brava, el Zarzal; mientras que en el área urbana se cuenta con varios cuerpos de agua, que determinan su fisonomía, siendo vecinos permanentes el relicto de ciénaga del Rosario, humedales de campo Galán y Berlín, el complejo cenagoso de San Silvestre, Miramar, Juan Esteban y humedal El Castillo.

La mayoría de estas ciénagas han recibido a través del tiempo diversas descargas de desechos provenientes de aguas residuales de uso doméstico y otras derivadas de la industria de los hidrocarburos, afectando de manera irreversible sus cadenas bióticas y eutróficas así como su dinámica acuática, siendo la ciénaga de Miramar una de las más perjudicadas históricamente[16].

Tabla: Sistema de cuerpos de agua lenticos y loticos dentro del municipio de Barrancabermeja.

Ciénagas	Caños	Caños y Quebradas
San Silvestre	El Llanito	El Llanito
El Llanito	Aguas claras	El Rosario
Opón	Zarzal	Guarumo
Brava	La Llana	De la Muerte

[15] Oficina Asesora de Planeación. POT Acuerdo 018. 2002

[16] Sin determinar ESAP. (2002). SISTEMA HIDROGRAFICO MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA. 16 de marzo de 2016, de ESAP Sitio web: file:///C:/Users/User/Desktop/Planes%20de%20Desarrollo/d.%20Planes%20de%20Desarrollo/Biblioteca/sistema_hidrogr%C3%A1fico_(39_pag_129_kb).pdf

Ciénagas	Caños	Caños y Quebradas
Zapatero	Arenosa	Del Guamo
Juan Esteban	La Raíz	El Tigre
Salado	La Pedregosa	Zarzal
Guadualito	Lizama	La Jeringa
Tierra Adentro	La Putana	San Silvestre
Sábalo	Tabla Roja	Rojo
El Tigre	La Cristalina	Mal Abrigo
Humedal el Castillo	Vizcaína	La Rompida
La Cira	De la Meseta	Cardales

Fuente: Tabla elaborada por el equipo Técnico del Plan de Desarrollo 2016-2019, a partir del información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación municipal y el Plan de Ordenamiento Territorial 2002.

3.2.3 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.

El Acuerdo 018 de 2002, establece que el municipio tiene una extensión total de 1.352,67 km2, de los cuales 1.322,37 km2 corresponden a suelo rural, equivalente al 97,76% del territorio y 30,3 km2, son suelo urbano representando el 2,24%, donde habitan más del 90% de la población del municipio, con una densidad poblacional en lo urbano de 6.664,2 habitantes/km2 y en lo rural 14,99 habitantes/ km 2.[17]

Figura 6: división político administrativa por Corregimientos y veredas.

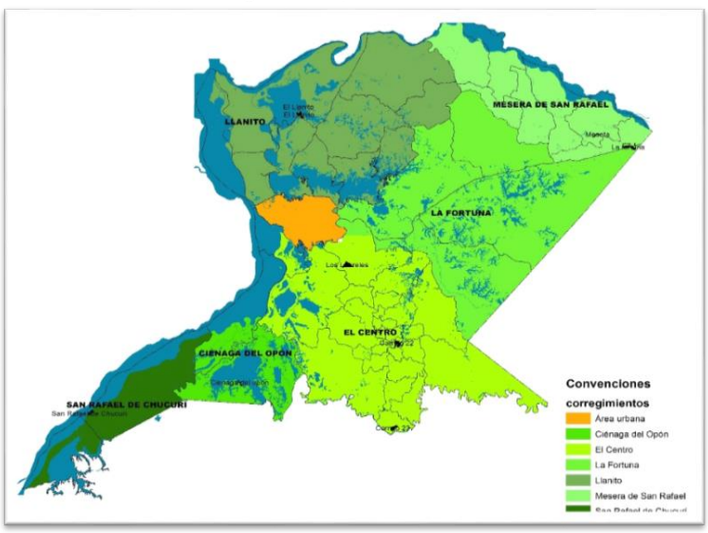

Fuente. Elaborado Equipo Técnico Plan de Desarrollo a partir de base cartográfica digital. Revisión excepcional POT 2015.

El suelo rural del municipio está distribuido en seis (6) corregimientos: El Centro, San Rafael de Chucurí, Meseta de San Rafael, La Fortuna, El Llanito y Ciénaga del Opón, como se puede observar en la figura 6.

Según datos de la revista Barrancabermeja en cifras 2012-2014, la cabecera municipal, que cobija el 2,24% del suelo total del municipio, cuenta con 154 barrios distribuidos en siete (7) comunas, así: La comuna 1 se encuentra compuesta por 24 barrios, la comuna 2 compuesta por 12 barrios, la comuna 3 con 39 barrios, la comuna 4 con 41 barrios, la comuna 5 con 31 barrios, la comuna 6 con 22 barrios, la comuna 7 con 28 barrios, como se puede apreciar en la tabla y plano siguientes.

[17] Para el cálculo de la densidad poblacional se tomó como base las proyecciones realizadas por la Universidad Nacional realizadas en el año 2010. Revisión del POT.

Tabla 3: Distribución de población viviendas y densidades por comunas.

No.	Comunas	POBLACION	% Población	VIVIENDAS	% Viviendas	Densidad (Pers. / Viv.)
1	Comuna 1	32.322	16,08%	6.838	15,43%	4,72682071
2	Comuna 2	22.682	11,28%	5.203	11,74%	4,35940803
3	Comuna 3	34.971	17,40%	7945	17,93%	4,40163625
4	Comuna 4	29.672	14,76%	5.796	13,08%	5,11939268
5	Comuna 5	36.030	17,92%	7.764	17,52%	4,64064915
6	Comuna 6	20.654	10,27%	4.829	10,90%	4,277076
7	Comuna 7	24.691	12,28%	5.937	13,40%	4,15883443
	TOTAL	201.022	100,00%	44.312	100,00%	

Fuente: Tabla elaborada por el equipo del Plan de Desarrollo 2016-2019, con base en los datos de la Revista Barrancabermeja en cifras 2012-2014.

Plano No. 1: División político administrativa del área urbana del municipio de Barrancabermeja

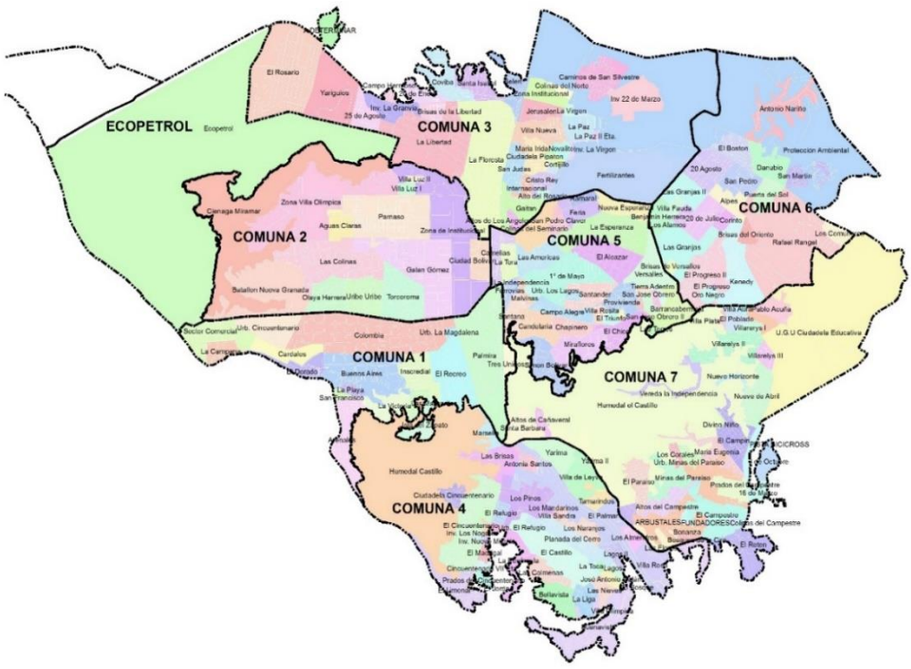

Fuente. Elaborado Equipo Técnico Plan de Desarrollo a partir de base cartográfica digital. Revisión excepcional POT 2015

3.2.4 POBLACIÓN.

3.2.4.1 COMPORTAMIENTO POBLACIONAL.

De acuerdo a los datos reportados por el DANE, la proyección de población para el municipio de Barrancabermeja al año 2016 es de 191.704, habitantes, de los cuales 173.424 se encuentran localizados en el área urbana y 18.344 se encuentran en el área rural.

Del total de población según datos del DANE 2015, 97.163 corresponden a género masculino y 94.605 al género femenino.

La población por rangos de edad entre los 15 y 59 años se establece que existen 122.340 personas, considerada como económicamente activa y 69.428 habitantes se establecen en los rangos de edad menores de 15 y mayores de 59 años, como la población inactiva. Como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 4: Comportamiento Poblacional. Proyecciones de Población 2016.

Total población en el municipio	191.768
Porcentaje población municipal del total departamental	9,3%
Total población en cabeceras	173.424
Total población resto	18.344
Total población hombres	97.163
Total población mujeres	94.605
Población (>15 o < 59 años) - potencialmente activa	122.340
Población (<15 o > 59 años) - población inactiva	69.428

Fuente: DANE, 2015

El comportamiento poblacional del municipio de Barrancabermeja ha tenido siempre una tendencia de crecimiento sostenido en el área urbana, mientras que en el área rural se presenta una condición contraria, situación que se puede apreciar en los cambios intercensales desde el año 1985, lo cual se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico 10: ESTIMACIONES DE POBLACIÓN 1985 - 2005 Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2005 - 2020 TOTAL MUNICIPAL POR ÁREA.

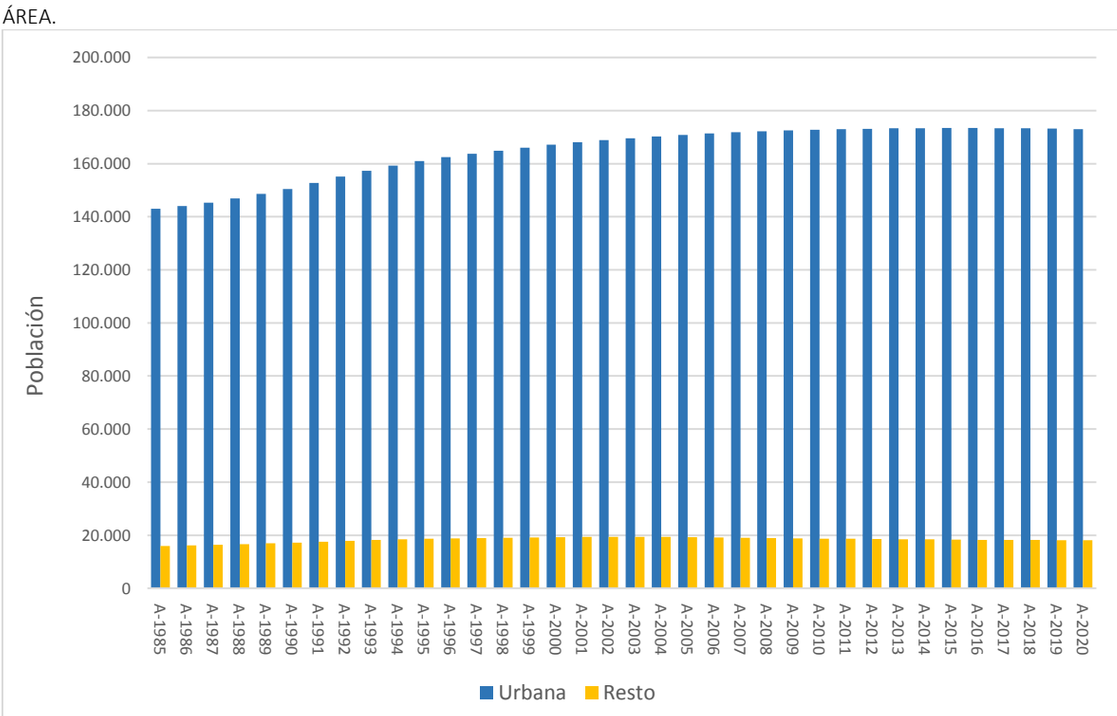

Fuente: DANE. (Jueves 12 de mayo de 2011). Estimaciones de población 1985 - 2005 y proyecciones de población 2005 - 2020 total departamental por área. 7 de abril de 2016, de DANE Sitio web: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/Municipal_area_1985-2020.xls

En cuanto a la demografía de Santander según proyecciones del DANE a 2016, la población total es de 2'071.016 habitantes y de este total el 9,3% corresponde al Municipio de Barrancabermeja.

Acorde con las proyecciones poblacionales elaboradas por el DANE al 2015 y presentadas en la ficha de caracterización territorial del Departamento Nacional de Planeación. DNP, el municipio de Barrancabermeja tiene una estructura poblacional, con un crecimiento en las edades hasta los 24 años de edad, presentando luego de los 25 años un decrecimiento poblacional.

Gráfico 11: Pirámide Poblacional.

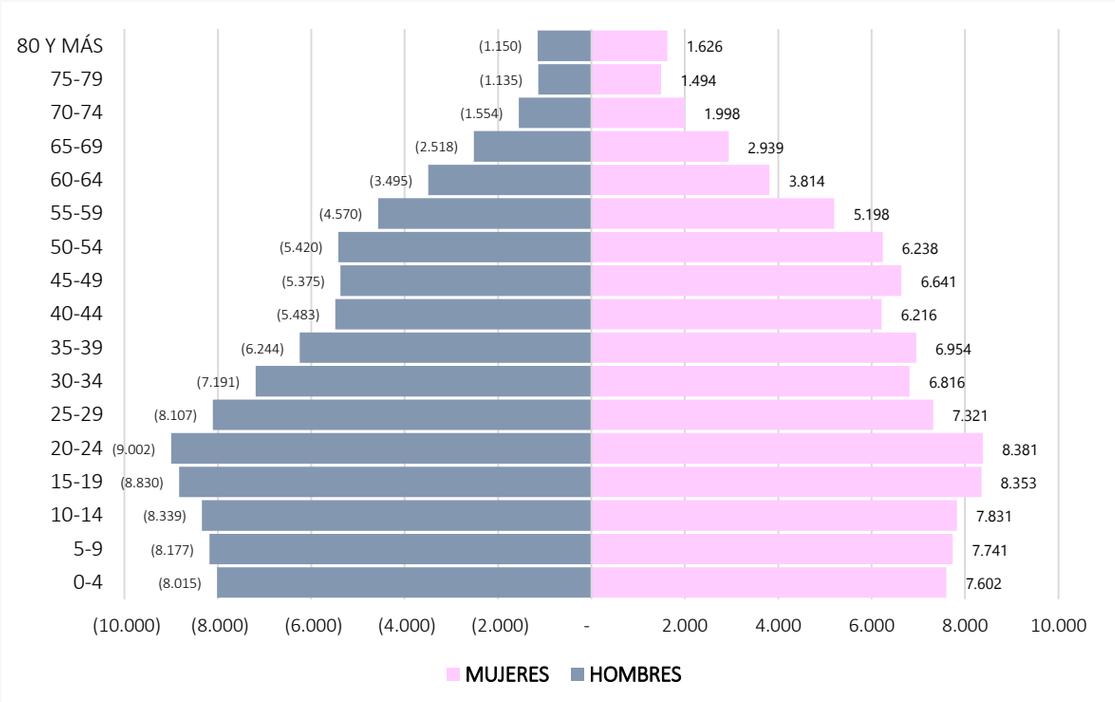

Fuente. Ficha de caracterización territorial del Departamento Nacional de planeación. DNP, 2015.

Según la ficha de caracterización territorial del Departamento Nacional de Planeación. DNP. 2015, el municipio presenta un total de 30.366 población negro, mulato o afrocolombiana, 330 habitantes pertenecientes a la población indígena, 41 habitantes que pertenecen a Población Raizal y un (1) habitante a población Rom, como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 5. Población Étnica.

Total población indígena	330
Total población negro, mulato o afrocolombiana	30.366
Población Rom	1
Población Raizal	41
Población Palenquera o de Basilio	-

Fuente. Ficha de caracterización territorial del Departamento Nacional de Planeación. DNP, 2015.

3.2.5 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.

Según el DANE, las Necesidades Básicas Insatisfechas en Barrancabermeja corresponden al 22,33%. En la parte urbana es del 20.53% y en el sector rural del 39.03%, por encima de las estadísticas reportadas por el departamento que corresponden al 21,93%.

3.2.6 SISTEMA DE BENEFICIARIOS. SISBEN.

De acuerdo a la información reportada por el Departamento de Santander, el municipio de Barrancabermeja para el año 2015 reportó un total de población sisbenizada de 178.520 habitantes, de los cuales 86.520 son mujeres y 92.000 son hombres. En la tabla siguiente se puede apreciar las estadísticas por rango de edad.

Tabla 6. Identificación de población Sisbenizada por grupos de edad. 2015.

Rango Edades	Total de Hombres Departamento	Total de Mujeres Departamento	Total de Personas Departamento	Total de Hombres Municipio	Total de Mujeres Municipio	Total de Personas Municipio
0 - 5	64.902	61.671	126.573	8.168	7.824	15.992
6 - 10	69.182	66.052	135.234	8.919	8.287	17.206
11 - 15	72.098	68.707	140.805	8.494	8.195	16.689
16 - 20	79.346	77.984	157.330	9.088	8.768	17.856
21 - 25	76.048	76.148	152.196	8.915	9.260	18.175
26 - 30	59.600	63.185	122.785	7.470	8.018	15.488
31 - 35	53.728	58.236	111.964	6.475	7.296	13.771
36 - 40	47.823	53.431	101.254	5.241	6.441	11.682
41 - 45	46.288	51.685	97.973	4.840	5.819	10.659
46 - 50	45.382	49.565	94.947	4.660	5.690	10.350
51 - 55	40.367	43.015	83.382	4.156	4.784	8.940
56 - 60	31.418	33.499	64.917	3.222	3.677	6.899
61 - 65	25.308	26.235	51.543	2.371	2.555	4.926
66 - 70	19.112	20.978	40.090	1.631	1.909	3.540
71 - 75	15.111	16.675	31.786	1.189	1.411	2.600
76 - 80	10.491	12.657	23.148	840	989	1.829
81 - 85	6.847	8.589	15.436	477	603	1.080
86 - 90	3.423	4.734	8.157	245	310	555
91 - 95	1.371	1.916	3.287	96	132	228
96 - 100	378	524	902	18	22	40
Mayores de 100	72	150	222	5	10	15
Total	768.295	795.636	1.563.931	86.520	92.000	178.520

Fuente. Secretaria de Planeación Departamental. 2015. SISBEN.

3.2.7 POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y POBREZA EXTREMA.

En materia de Pobreza Multidimensional, el Municipio de Barrancabermeja tiene una incidencia del 39,2% para el área urbana y para el área rural esta cifra aumenta considerablemente, alcanzando un nivel de incidencia del 81,0%,[18] evidenciando que la población rural del municipio es más pobre que la urbana tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 7. Incidencia de pobreza multidimensional municipal y por zona urbana y rural.

Municipio	Zona Urbana			Zona Rural		
	Población Urbana muestra cocensal 2005	Población urbana pobre por IMP	Incidencia1	Población Rural muestra cocensal 2005	Población rural pobre por IMP	Incidencia2
Barrancabermeja	166.405	65.312	39,2%	17.916	14.508	81,0%

Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

[18] Información suministrada por el Departamento de la Prosperidad Social. Documento entregado al equipo técnico del PDM 2016-2019. Marzo de 2016.

El empleo informal y el bajo logro educativo son las privaciones IPM con mayor porcentaje en el municipio, posteriormente se ubica la alta tasa de dependencia económica y el rezago escolar, según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8. Índice de Pobreza Multidimensional Barrancabermeja.

Privaciones IPM	Municipio	Departamento
Bajo logro educativo	63,53%	54,77%
Analfabetismo	16,19%	12,14%
Inasistencia escolar	8,15%	6,89%
Rezago escolar	27,23%	28,07%
Barreras de acceso a servicios para cuidado de la primera infancia	14,00%	16,15%
Trabajo infantil	5,59%	2,93%
Alta tasa de dependencia económica	37,24%	41,47%
Empleo informal	88,26%	85,20%
Sin aseguramiento en salud	23,34%	28,76%
Barreras de acceso a servicio de salud	6,71%	7,51%
Sin acceso a fuente de agua mejorada	17,44%	6,38%
Inadecuada eliminación de excretas	13,05%	11,63%
Pisos inadecuados	7,61%	7,71%
Paredes inadecuadas	2,57%	7,32%
Hacinamiento	15,36%	22,02%

Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

La Seguridad Humana es uno de los pilares de este gobierno 2016-2019, la Barrancabermeja incluyente, humana y productiva tiene claro el aumento de la pobreza en la ciudad, en su nivel multidimensional como lo muestran las cifras antes reportadas por el DPS y la CCB[19], reflejan que cada día hay más pobres en la ciudad y que aquellos en condición de pobreza se hacen más pobres (pobreza extrema), situación que golpea directamente las intervenciones que debe realizar el municipio, tener que disponer de recursos económicos para atender de manera inmediata a estos grupos poblacionales, sin poder dar una solución a corto plazo a estas familias, que les garantice la generación de ingresos y la auto sostenibilidad, que cada día se ven más golpeados por el comportamiento de la economía nacional y se refleja en lo local, más aún cuando somos un territorio dependiente de las actividades petroleras, que agudizan más esta situación crítica de los Barranqueños.[20]

Una de las principales apuestas desde el Gobierno Nacional para erradicar la pobreza extrema es justamente la estrategia para la superación de la pobreza extrema Red Unidos que actualmente se direcciona desde Prosperidad Social. La Estrategia para la superación de la pobreza extrema Red UNIDOS es el conjunto de acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza extrema, en función de Dimensiones y Logros que delimitan su intervención. Se desarrolla a través del Acompañamiento Familiar y Comunitario, la Gestión de Oferta Social y la provisión de información que caracteriza las demandas de servicios, para la promoción social de los hogares.

[19] DPS. Departamento de la Prosperidad Social- CCB. Cámara de Comercio de Barrancabermeja.

[20] De acuerdo a cifras reportadas por la CCB, la pobreza en el municipio Barrancabermeja pasó de un nivel de pobreza del 20,5% (Censo Demográfico año 2005) al 25,6% (Encuesta de Hogares año 2013) y al 44% (proyecciones Cámara de Comercio año 2015).

Dentro del nuevo modelo de operación de Red Unidos se estructuran 5 dimensiones a saber: 1) Identificación, 2) Salud y Nutrición 3) Educación y Capacitación 4) Habitabilidad 5) Ingresos y Trabajo. De igual forma de cada dimensión se desprenden unos logros distribuidos en dos categorías (básicos – prioritarios y Complementarios) tal y como se muestra en la siguiente imagen:

Figura 7. Modelo de operación Red Unidos.

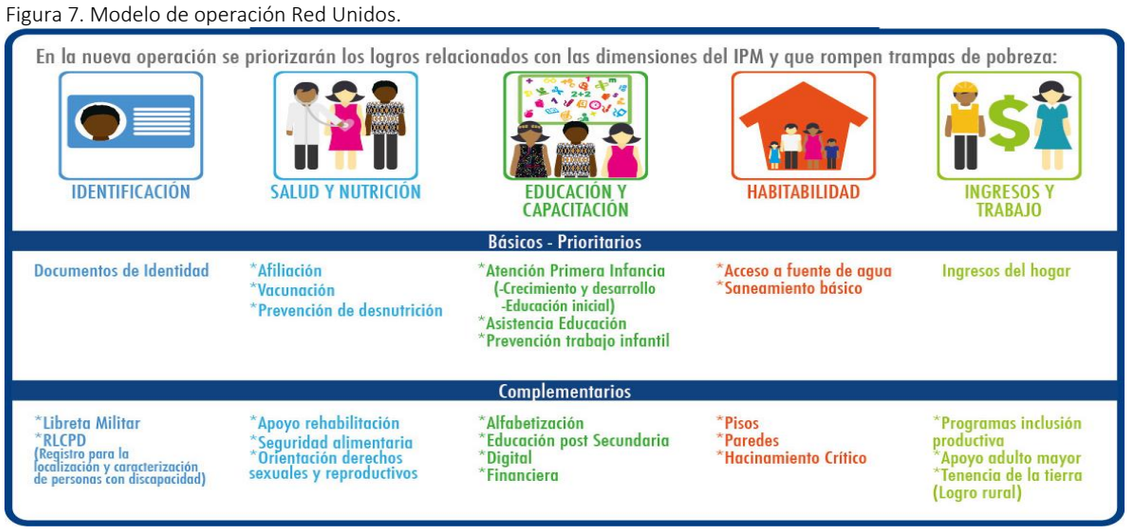

Fuente. Red Unidos. 2016

Según datos de Prosperidad Social el Municipio de Barrancabermeja tiene proyectado para el año 2016, el acompañamiento por parte de la estrategia de superación de pobreza extrema – Red Unidos a 2.728 hogares de las cuales 829 corresponde a hogares de cabecera municipal, 608 de centro poblado, 212 hogares rurales disperso y 1079 hogares beneficiarios de Subsidio Familiar de Vivienda en Especie SFVE, en este último caso corresponde a las familias beneficiarias del proyecto Terrazas del Puerto ubicado en la Comuna 7.

Es de resaltar que el tema de pobreza extrema en Colombia combina dos sistemas de medición a saber: 1) Pobreza Monetaria 2) Pobreza multidimensional. Desde este punto de vista, una familia es pobre extrema no solamente por la falta de ingresos sino además porque tiene privaciones en relación con las siguientes dimensiones: i) Condiciones educativas del hogar, ii) Condiciones de la niñez y juventud ii) Trabajo iv) Salud v) Servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

En el proceso de acompañamiento a familias en pobreza extrema realizado por la Red Unidos en Barrancabermeja se han identificado las siguientes problemáticas, la cuales deberán ser objeto de atención, destinación, priorización y focalización de oferta e inversión social con criterio a acceso preferente a las familias en condición de pobreza extrema pertenecientes a la Red Unidos:

- Adultos mayores sin ningún tipo de ingreso o sustento para su subsistencia.
- Alto número de hogares de la red unidos que no cuentan con una fuente de ingresos autónoma.
- Alto número de Personas que no cuentan con la formación y la preparación para acceder a ocupaciones remuneradas

- Alto número de hogares de la red unidos que no cuentan con los activos suficientes para generar ingresos.
- Existencia de menores de edad entre 5 y 17 años, no vinculados al sistema educativo formal o alternativo.
- Existencia de adultos de la red entre 18 y 65 años que no se encuentran alfabetizados.
- Personas con ciclo básico sin oportunidades de acceso a educación superior.
- Niños y Niñas menores de 15 años vinculados en actividades laborales.
- Personas que no se encuentran afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSS.
- Personas que no acceden a intervenciones de promoción de la salud a las cuales tienen derecho en el marco del SGSS en salud.
- Adolescentes y adultos que no conocen los métodos de planificación familiar
- Niños y niñas que no cumplen con el esquema de vacunación.
- Menores de 10 años no acceden a las consultas para la detención temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.
- Mujeres de la familia que no asisten a los programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno, y no conocen los resultados.
- Las personas con discapacidad no tienen acceso a los programas de rehabilitación (en particular aquellos basados en la comunidad) como tampoco a las ayudas técnicas necesarias para su autonomía.
- Viviendas que no cuentan con abastecimiento de agua potable y un sistema de desagües.
- Viviendas que no cuentan con espacios diferenciados de baño, cocina, lavadero y dormitorios.
- Viviendas con hacinamiento.
- Viviendas con pisos de tierra de hogares pertenecientes a la Red Unidos.
- Hogares con viviendas construidas con materiales inseguros e inadecuados.
- Viviendas que no cuentan con iluminación, ventilación y privacidad necesaria para brindar un ambiente favorable a sus habitantes.

Para atender estas problemáticas y contribuir al proceso de superación de pobreza extrema de las familias de Red Unidos en el Municipio de Barrancabermeja, se ha planteado a nivel general las siguientes acciones que se encuentran diseminadas de manera transversal dentro de la parte estratégica del Plan de Desarrollo. Si bien es cierto, las metas derivadas de estos programas y/o líneas estratégicas están destinadas para la población vulnerable del municipio en general, se tendrá en cuenta el acceso preferente y focalización de la población perteneciente a la Red Unidos o en situación de pobreza extrema. Las acciones se aprecian en la siguiente tabla.

Tabla 9. Pobreza extrema de las familias de Red Unidos en el Municipio de Barrancabermeja.

Dimensión de Red Unidos	Líneas estratégicas y/o Programa del Plan de Desarrollo	Metas de producto
Educación y Capacitación	Mayor Cobertura y Permanencia en el Sistema Educativo Herramientas para promover la calidad de la educación superior y de la formación para el trabajo y desarrollo humano	Garantizar la cobertura y permanencia de estudiantes en el sistema educativo mediante la implementación de proyectos de fortalecimiento del sector educativo. Registrar en el SIMAT la totalidad de población escolar en condición de discapacidad, matriculada en las I.E oficiales y no escolarizadas en el Registro Local de Personas con Discapacidad (RLCPC) y Unidades Generadoras de Datos (UGD)

Dimensión de Red Unidos	Líneas estratégicas y/o Programa del Plan de Desarrollo	Metas de producto
	Programa. Potenciar La Educación Inicial	Mantener 5 y ampliar en 2 la oferta de metodologías flexibles para la atención de estudiantes extraedad, desplazados y de escasos recursos por fuera del sistema educativo Alfabetizar 400 personas en el cuatrienio Establecer 1 fondo de financiación con ICETEX para la realización de estudios en instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, instituciones de educación técnica, tecnológica y universitaria en el cuatrienio Otorgar 5000 becas para el acceso a la formación técnica, tecnológica y profesional a los estudiantes de estratos 1 2 y 3 en el cuatrienio Garantizar el ingreso de 280 niños y niñas procedentes de las diferentes modalidades de atención de los hogares de bienestar familiar al sistema educativo formal.
Salud y Nutrición	Aseguramiento para todos y todas. Salud Pública Seguridad Alimentaria Rural Barrancabermeja Saludable	Implementar y fortalecer la estrategia "Generación +" para prevención de embarazos adolescentes, ITS y promoción de los derechos sexuales y reproductivos Apoyar la seguridad alimentaria con la producción de alimentos para el autoconsumo y la venta de productos a un precio justo. Fortalecer los programas de alimentación del adulto mayor, niñas y niños y madres gestantes y lactantes. Garantizar el suministro de complemento alimentario a todos los niños y niñas de las instituciones educativas (con sus sedes) del Municipio. Incrementar al 95% o más la cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional de vacunación en menores de 5 años, en las poblaciones objeto del programa Fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes a través de dos unidades móviles en área urbana y rural
Ingresos y Trabajo	Programa: Mujer y Equidad de Género Programa Atención Integral a Victimas Empleo para los Barranqueños y Barranqueñas Empleo humano, incluyente y productivo para los Barranqueños y Barranqueñas Programa: Atención al Adulto Mayor	Implementar proyectos productivos para el mejoramiento de ingresos y calidad de vida direccionados a madres cabeza de familia. Realizar 3 talleres de capacitación y formación para el trabajo, en temas que permitan facilitar la generación de ingresos de la población victima Generar 4.000 empleos sociales Diseñar e implementar un Programa de Empleo Social para el municipio Realizar alianza con empresarios para fomentar el empleo a la población vulnerable Garantizar el suministro de alimentación a 6000 adultos mayores
Habitabilidad	Línea estratégica Desarrollo Territorial. Línea Estratégica de Vivienda Saludable. Programa: hábitat y vivienda saludable	Mantener el 97% de la cobertura del servicio de acueducto en el área urbana Implementar un programa de vivienda por Autoconstrucción en lotes urbanizados, construcción en sitio propio Desarrollar un programa de mejoramiento de vivienda urbana y rural por medio de subsidios Construir 3000 Vivienda de interés social prioritario Legalizar y titular 1000 predios de acuerdo a la legalización de los barrios existentes

Fuente. DPS. 2016 con información preliminar Documento PDM 2016-2019.

3.3 ESTRUCTURA ECONÓMICA.

3.3.1 VALOR AGREGADO DEL MUNICIPIO Y SECTORES DE MAYOR IMPORTANCIA EN LA ECONOMIA NACIONAL.

Desde la perspectiva económica la ciudad de Barrancabermeja tiene una dependencia alta, directa e indirecta con el desarrollo de la industria petrolera. Según la ficha de caracterización de la Dirección Nacional de Planeación. DNP, en Barrancabermeja la industria manufacturera participa con el 54% del valor agregado del municipio y reporta el sector de mayor importancia, seguido en segundo lugar de la extracción de petróleo y gas con una participación del 14%, en tercer lugar en el valor agregado del municipio, como se observa en la siguiente gráfico y tabla.

Gráfico 12. VALOR AGREGADO MUNICIPAL SECTORES DE MAYOR IMPORTANCIA.

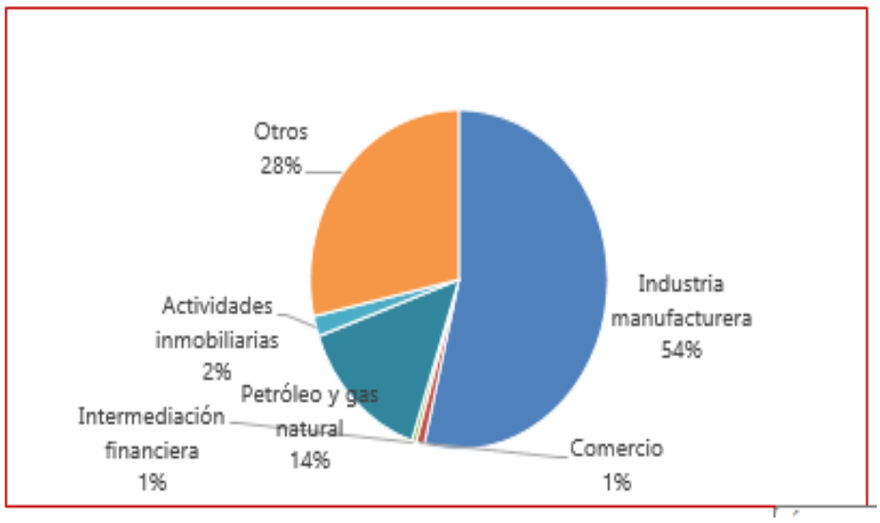

Fuente. Ficha de caracterización territorial. DNP. 2015.

Tabla 10. Valor agregado municipal de los sectores de mayor importancia en la economía nacional (mm pesos corrientes.

VALOR AGREGADO MUNICIPAL SECTORES DE MAYOR IMPORTANCIA EN LA ECONOMÍA NACIONAL	
	(MM Pesos Corrientes)
Industria manufacturera	8.663,2
Comercio	144,8
Intermediación financiera	79,9
Petróleo y gas natural	2.326,8
Actividades inmobiliarias	314,2
Otros	4.586,8
Valor Agregado Municipal	**15.801,5**
Valor Agregado Per cápita (Pesos corrientes)	**82.398.961**

Fuente: DANE, 2013

Según los datos reportados por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, la generación de valor agregado a 2014 en la ciudad fue de 15,8 Billones de pesos y tiene un índice de importancia económica del 44% del valor agregado del departamento de Santander y del 3% a nivel nacional. Es el municipio con mayor aporte al PIB del departamento, lo cual quiere decir que un cambio en la estructura económica del municipio incide directamente sobre el PIB Departamental y su posición a nivel nacional.

Tabla 11. Distribución del PIB Barrancabermeja 2014.

*Valores en miles de millones de pesos	2014	% participación en el PIB Dptal y Nacional
Valor agregado Municipal*	15.801	-
PIB Santander* Precios constantes	35.529	44%
PIB Colombia* Precios constantes	516.619	3%

Fuente. Tabla elaborada por el equipo técnico del Plan de Desarrollo 2016-2019, a partir de los datos de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja. Coyuntura económica y social 2015.

3.3.2 APORTE DE LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO A LA ECONOMÍA LOCAL.

El aporte que hace la industria del petróleo a la economía local es del 70%, lo que muestra de manera clara la alta dependencia de esta industria y a la vez la debilidad que se tiene como municipio al no haber desarrollado otros reglones económicos diferentes al petrolero, reto que tiene este gobierno de iniciar de manera decidida acciones que permitan fortalecer renglones como el turismo, los servicios, agroindustria a través de iniciativas público privadas que permitan dinamizar la economía local. En la siguiente tabla y grafico se muestra el aporte de la industria del petróleo.

Tabla 12. Aporte de la industria del petróleo a la economía local.

El valor de la economía de Barrancabermeja	15 Billones
Aporte de la industria del petróleo a la economía	10,5 Billones
Valor de la economía sin Industria petrolera	4,5 Billones
El aporte de la industria del petróleo a la economía local es del 70%	

Fuente: DANE, Competitics Indicadores financieros 2014 y cifras de contratación de ECOEPTROL 2014 y Cámara de Comercio de Barrancabermeja. Coyuntura económica y social 2015.

Gráfico 13.Participación de la industria del petróleo en la economía local.

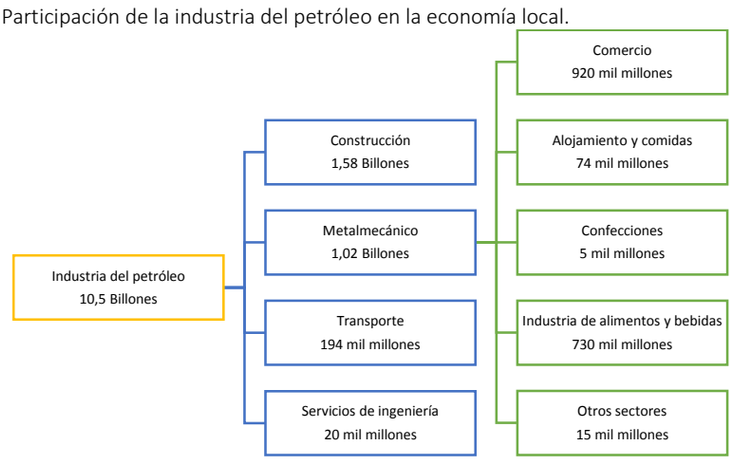

Fuente: DANE, Competitics Indicadores financieros 2014 y cifras de contratación de ECOEPTROL 2014 y Cámara de Comercio de Barrancabermeja. Coyuntura económica y social 2015.

3.3.3 ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

De las 8.100 empresas que se encuentran registradas en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, el 41,7% representa la participación del sector servicios, siguiendo en importancia el sector comercio con una participación del 39,8%, en tercer lugar y con una gran diferencia se ubica la industria con una participación del 9,5%, luego se encuentra el sector de la construcción con una participación del 8%, el agropecuario con el 0,8% y el minero con el 0,3%.

Gráfico 14. Gráfico. Dinámica Empresarial 2015

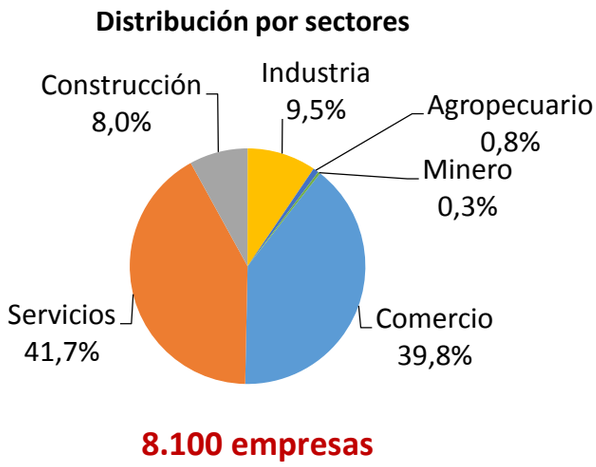

Fuente. Cámara de Comercio de Barrancabermeja. 2016.

Las empresas en el año 2015 redujeron en un 35% la contratación de mano de obra obligados a la difícil situación que pasa el sector petrolero, causado por las acciones y decisiones tomadas del orden nacional en cuanto al manejo de la política petrolera y el no desarrollo del PDMB y a la no definición por parte de los gobiernos locales en fijación de metas claras en lo relacionado con el crecimiento económico de otros sectores, lo que implica un mayor desempleo e incrementos en la informalidad, inseguridad y pobreza de la ciudad.

Gráfico 15. Distribución de las empresas según el comportamiento del personal ocupado.

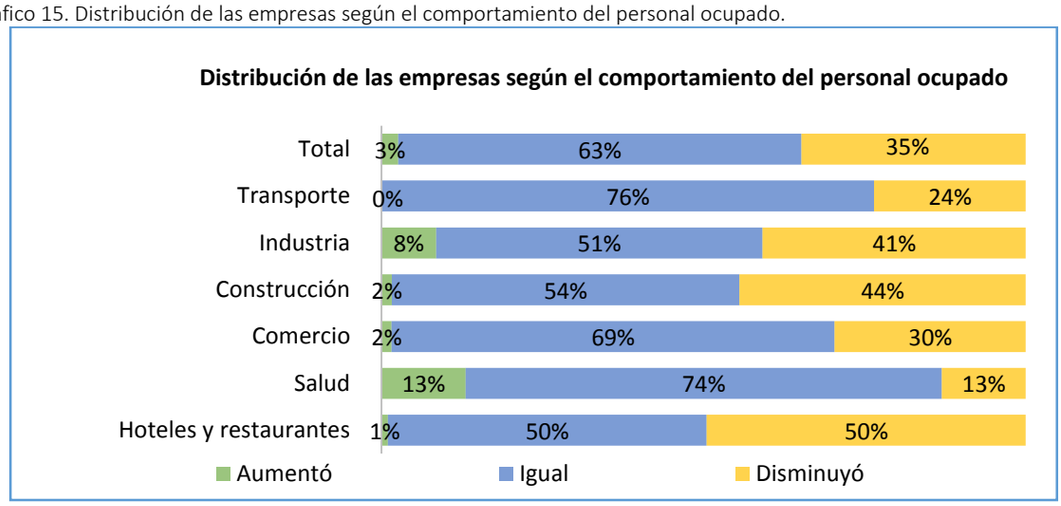

Fuente: Encuesta de confianza empresarial 2015

Durante el 2015 las empresas utilizaron en promedio el 67,2% de su capacidad instalada, lo que se traduce en una pérdida de competitividad en materia de costos especialmente los costos fijos.

Tabla 13.Capacidad instalada de las empresas en Barrancabermeja. 2015.

Empresas	Nivel promedio%
Transporte	89,0
Salud	85,4
Comercio	80,5
Construcción	76,6
Industria	55,1
Hoteles y restaurantes	41,8
Total	**67,2**

Fuente. Cámara de Comercio de Barrancabermeja. 2015

En cuanto a la inversión en el municipio de Barrancabermeja, esta igualmente tuvo un descenso significativo del 60%, incidiendo directamente sobre el empleo y la economía local por la caída en la demanda de bienes y servicios.

Gráfico 16. Comportamiento de la inversión en Barrancabermeja.

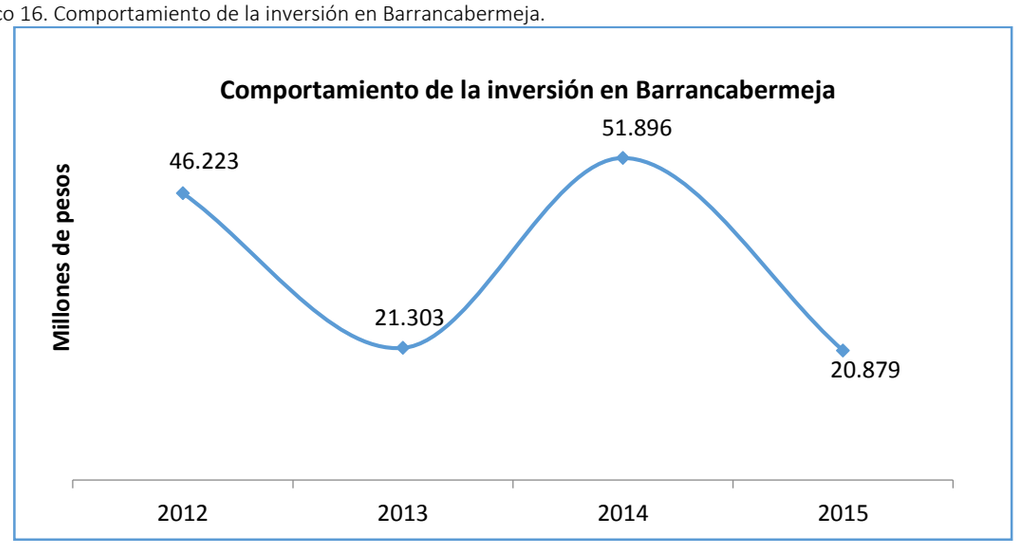

Fuente: Cámara de Comercio de Barrancabermeja. 2015

3.3.4 MERCADO LABORAL.

En lo relacionado con la estructura del mercado laboral, las proyecciones realizadas por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, a 2013 se tuvo una tasa de desempleo del 19,9%, la cual se ubica en el año 2015 en el 23%.

En cuanto a la tasa de ocupación a 2015, esta se ubicó sobre el 38%, representando aproximadamente 61.488 personas y la tasa de subempleo para este mismo año se llegó al 28% que corresponde a unas 22.088 personas, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico 17. Estructura del Mercado Laboral en Barrancabermeja.

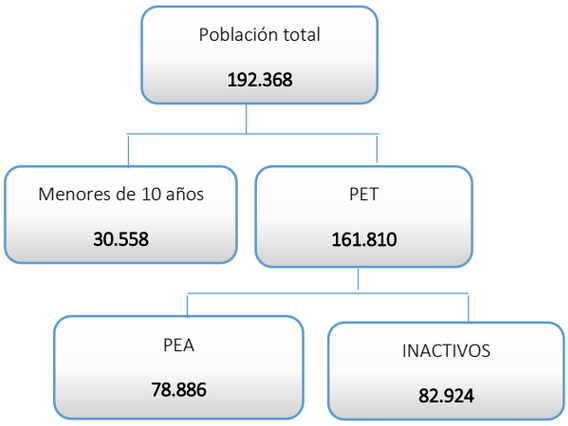

PROYECCIONES

La tasa de desempleo de la ciudad oscila en el 23% (Var 3,1%)

La tasa de ocupación es del 38% (aproximadamente 61.488 personas)

La tasa de subempleo es del 28% (aproximadamente 22.088 personas)

2015 La tasa de desempleo: 23%	**Promedio Nacional: 8,9%**

Fuente: Cifras proyectadas por COMPETITICS basada en la encuesta de hogares 2013 del Centro de estudios regional CER y reportes de vinculación laboral de las empresas. Cámara de Comercio 2016.

3.3.5 ACTIVIDADES INFORMALES.

Según la información que reporta la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, las unidades informales representan el 36% en la estructura económica de la ciudad y se aumenta al 52% incluyendo los negocios que dejaron de renovar la matrícula mercantil el año 2015 (aprox. 3.000 negocios).

La ciudad pasó de tener 2.057 unidades informales en el año 2008 a 2.931 en el año 2015, hecho que nos muestra que para este periodo de gobierno 2016- 2019 en caso de no actuar de forma inmediata este comportamiento irá en aumento, por lo que se hace necesario el diseño de estrategias económicas de aplicación en el corto y mediano plazo, por parte del sector empresarial y productivo y el Gobierno Municipal. El personal que labora en estas unidades informales representa el 27,5% de la población ocupada (16.909 personas), en el gráfico siguiente se observa por actividades económicas la distribución de las unidades ambulantes y estacionarias en el año 2015.

Gráfico 18. Distribución de las unidades ambulantes y estacionarias.

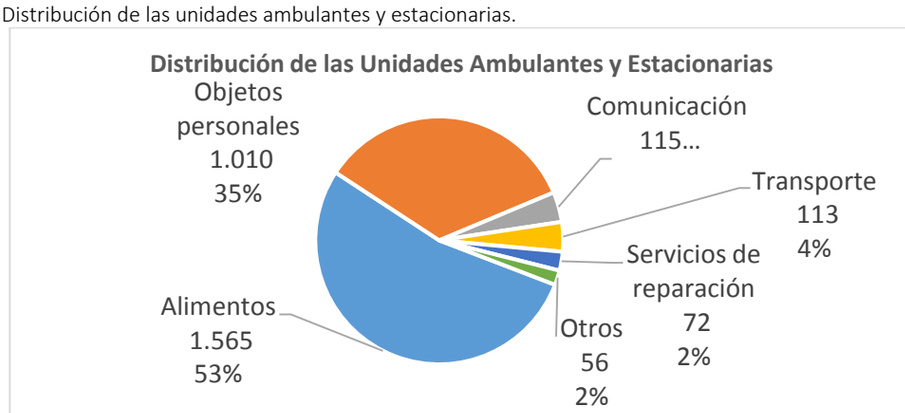

Fuente. Cámara de Comercio de Barrancabermeja. 2016

Barrancabermeja incluyente, humana y productiva propone pasar de una economía dependiente a una economía diversificada, implementando políticas publicas inmediatas que en el corto plazo detenga el deterioro social y económico en el que se encuentra la ciudad y en el mediano plazo se pueda fortalecer renglones económicos formales que den una sostenibilidad en el tiempo a nuestra sociedad.

3.3.6 TURISMO.

El turismo en el mercado actual necesita de procesos de promoción y comunicación como herramienta fundamental para el proceso de marketing turístico dentro del cual se debe destacar aspectos principales como la infraestructura compuesta por vías, servicios públicos, servicios de salud y los atractivos que son el fundamento de la visita a ofrecer a los turistas en el territorio. Así mismo tener en cuenta las personas que residen en el lugar como componente que de forma directa gestiona el turismo. Y por último los servicios de alojamiento, alimentación, entretenimiento entre otros.

Al identificar los Recursos y atractivos turísticos en nuestro municipio se encuentra el Museo Nacional del Petróleo, único en su género a nivel nacional e internacional, el cual está en un estado de deterioro bastante crítico y al no existir una entidad que promueva su funcionamiento y prestación de sus servicios se relega su importancia como atractivo turístico.

Se cuenta con el primer pozo en producción de crudo, en Colombia El Infantas 2, donde se materializó la explotación de petróleo en el país, pero se encuentra abandonado.

El Teatro Unión, se presentó como uno de los pocos espacios dedicados a la cultura, el teatro tiene mucho potencial de desarrollo turístico, pero el abandono general le resta importancia para ser mostrado como atractivo turístico.

Nuestra ciudad está rodeada por ciénagas como Juan Esteban, San Rafael de Chucurí, San Silvestre, El Llanito y el Río Magdalena que con su fauna y flora espectacular son importantes para desarrollar ecoturismo, de ahí que la mayor prioridad sea su conservación y de esta manera poder aprovechar sus potencialidades.

A nivel de la problemática de este sector, los diversos gremios y prestadores turísticos, manifiestan lo siguiente:

a. Desconocimiento de la normatividad e incentivos para los prestadores de servicios turísticos.
b. Descuido y abandono de los recursos y los atractivos turísticos con que cuenta el Municipio
c. Desconocimiento de la historia y su interacción con los recursos y atractivos turísticos
d. Falta de capacitación y vocación de la población hacia el turismo y su desarrollo en la región.
e. Falta de desarrollo de un producto turístico que permita convertir a Barrancabermeja en destino turístico.
f. Falta de apoyo de las entidades gubernamentales para jalonar procesos que conducen a la realización de proyectos en el sector turísticos
g. Construcción de nuevos atractivos turísticos con el apoyo de entidades departamentales y nacionales.

Es hora de empezar a aprovechar la marcha de proyectos tan importantes como el Puerto Multimodal, la gran vía Yuma, la Ruta del Sol, La Represa de Hidro Sogamoso, Puerto

Internacional Impala entre otros para ubicar a Barrancabermeja como sitio estratégico por su posicionamiento nacional e internacional y convertirlo en un destino turístico.

3.3.7 ACTIVIDAD AGROPECUARIA.

El municipio se encuentra dividido en una zona urbana y zona rural, esta última se encuentra conformada por seis (6) corregimientos que ocupan una extensión territorial de 1.322,37 km2 corresponden a suelo rural, equivalente al 97,76% del área total del Municipio.

Renglones Productivos Agrícolas: Barrancabermeja es una zona con alto potencial agroforestal, donde se encuentran establecidos renglones productivos agrícolas ocupando una área aproximada del 8% del uso del suelo del municipio, agrupados en cultivos Permanentes tales como: Palma de Aceite, Plátano hartón, Cacao hibrido y clonado, Caucho natural, Cítricos, Guanábanos, Guayabos, Especies forestales, entre otros; cultivos Transitorios tales como: Maíz, Arroz, Ahuyama, Patilla, Melón, Frijol Caupí M11, entre otros; y cultivos Anuales tales como: Yuca, Ñame, entre otros.

Renglones productivos pecuarios: Los principales renglones productivos pecuarios ocupan un área estimada del 50% del territorio municipal, representado en orden de importancia por el renglón bovino, bufalino y avícola, los demás renglones productivos como el ovino, porcino, apícola y equino están desarrollados a pequeña escala.

Renglones Productivos Acuícolas: Las principales actividades acuícolas están representadas en la pesca artesanal y la piscicultura en especies como cachama, mojarra y bocachico.

Caracterización y diagnóstico de la oferta agropecuaria: En el municipio de Barrancabermeja según lo determinado en el Sistema Regional de Integración Agropecuario "SIRIA" desarrollado en convenio entre la Corporación de Desarrollo y Paz C.D.P.M.M. y el Municipio de Barrancabermeja en el año 2.011 se pudo constatar que en el municipio de Barrancabermeja se comercializan y se consumen un total de 60.426 toneladas año, las cuales están representados básicamente en un 71% de productos agrícolas equivalentes a 42.993 toneladas año, un 26% de productos pecuario equivalentes a 15.987 toneladas año y 2 % de alimentos semiprocesados equivalentes a 1.446 toneladas como se establece en la tabla.

Tabla 14. OFERTA TOTAL DE ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

PRODUCTOS	OFERTA TOTAL TRANSABLE DE BARRANCABERMEJA (Ton/año)	PORCENTAJE
Frutales	10.066	17%
Hortalizas	6.906	11%
Granos	10.876	18%
Tubérculos	11.250	19%
Plátanos	3.895	6%
AGRÍCOLA	**42.993**	**71%**
Bovino	9.659	16%
Porcino	181	0%
Avícola	6.147	10%
PECUARIO	**15.987**	**26%**
SEMIPROCESADOS	**1.446**	**2%**
TOTAL	**60.426**	**100%**

Fuente: Sistema Regional de Integración Agropecuaria SIRIA (Convenio CDPMM – Alcaldía Barrancabermeja 2.011)

Teniendo en cuenta la cercanía a Barrancabermeja y la importancia de determinado mercado en el abastecimiento de Barrancabermeja, se han establecido distintos anillos de producción, los cuales tienen como objetivo la caracterización de la oferta agropecuaria dando importancia en primer lugar a los municipios clave por cercanía, quienes se dividirán de la siguiente manera:

Resultado de los procesos de investigación de mercado establecidos en el SIRIA se pudo establecer la siguiente caracterización de las zonas de abastecimiento de productos agropecuarios para nuestro municipio descritas en la tabla siguiente.

Tabla 15. Caracterización de las zonas de abastecimiento.

Detalle	Primer Anillo		Segundo Anillo		Tercer Anillo		Anillo Externo	
Zona de Influencia	Barrancabermeja		Municipios Limítrofes		Municipios no limítrofes		Municipios de Acopio	
	Zona Rural		Puerto Wilches, Sabana de Torres, Yondó, San Vicente, Simacota y Puerto Parra		Aguachica, Simiti, Santa Rosa, San Pablo, Puerto Berrio, Cimitarra, El Peñón, Bolívar, Vélez, Landázuri, El Carmen, Lebrija, Playón, San Alberto y Ocaña		Centros de acopio de Bucaramanga, Tunja, Armenia y Medellín, Saravena y Yolombo	
Producción Total	**19,487**	**100.00%**	**262,271**	**100.00%**	**547,827**	**100.00%**	**60,426**	**100.00%**
Producción Agroindustrial	**7,645**	**39.00%**	**85,702**	**67.00%**	**195,121**	**36.00%**		
	Palma	7500	Palma	176,682	Palma	155,321		
	Cacao	110	Cacao	5,787	Cacao	17,348		
	Caucho	35	Café	2,408	Café	2,238		
			Caña panelera	825	Caña panelera	14,772		
Producción Agrícola	**6,870**	**35.00%**	**67,842**	**25.00%**	**325,627**	**59.00%**	**42,933**	**71.05%**
	Yuca	2.557	Banano	15,792	Piña	95,540	Frutales	10,066
	Plátano	2.232	Plátano	14,487	Yuca	46,262	Hortalizas	6,906
	Maíz	721	Maíz	7,365	Cebolla	14,625	Granos	10,876
	Mango	712	Yuca	17,053	Mandarina	21,305	Tubérculos	11,250
	Cítricos	424	Arroz	3,713	Plátano	30,279	Plátano	3,895
	Guayaba	206	Aguacate	2,568	Maíz	35,274		
Producción Pecuaria	**5,085**	**26.00%**	**22,748**	**8.00%**	**26,964**	**5.00%**	**15,987**	**26.46%**
	Res	4892	Res	22,514	Res	20,615	Res	9,659
	Cerdo	193	Cerdo	234	Cerdo	6,349	Cerdo	181
							Avícola	6,147
Semiprocesados					**115**	**0.02%**	**1,446**	**2.39%**
					Panela	115		
Destino de la producción agropecuaria	B/bermeja	**21.00%**	B/bermeja	**11.20%**		**2.56%**		
	B/manga	35.00%						
	Auto consumo	34.00%						
	Otros municipios	10.00%						
Peso real sobre el consumo del Municipio		**7.06%**		**16.60%**		**14.92%**		**60.80%**

Fuente: Sistema Regional de Integración Agropecuaria SIRIA (Convenio CDPMM – Alcaldía Barrancabermeja 2.011).

Lo anterior denota que:

a. El abastecimiento de Barrancabermeja es altamente dependiente de los mercados de acopio de Bucaramanga y Tunja, ambas ciudades abastecen el 57,6% de los productos que llegan a esta ciudad.
b. Existe una alta producción reportada que no se comercializada al interior de los mismos municipios, esto sugiere una precaria red de vías terciarias que evita que gran producción salga de los campos.
c. El comercio entre Barrancabermeja y los municipios aledaños es muy baja (11%), lo que demuestra lo poco articulada de la capital del Magdalena Medio con el resto de la región.
d. Barrancabermeja no es un polo de atracción para el acopio de alimento, ya que la producción de sus municipios cercanos es dirigida hacia otros mercados como Bucaramanga, Medellín, Bogotá o la costa atlántica.
e. La gran cantidad de intermediarios, agravado con el hecho que la mayor parte de la producción de Barrancabermeja hace acopio en otros mercados, sugiere que la población paga un precio alto.
f. La oferta transable de alimentos de Barrancabermeja, que es aproximadamente 5.000 toneladas mensuales, es significativamente más baja que el resto de centrales de mercado de ciudades aledañas, como Centro abastos de Bucaramanga que acopia mensualmente 33.334 toneladas, Plaza Mayorista de Antioquia de Medellín con 90.478, CORABASTOS en Bogotá 124.028, CENABASTOS de Cúcuta 13.478.
g. En los municipios cercanos a Barrancabermeja, incluyéndola, existe una importante red de comercialización con CENTROABASTOS, es normal que se utilice el comercio de doble vía, llevando los excedentes de producción de los municipios para luego traer productos de producción no-local.
h. Hay incentivos para que el campesino comercie hacia mercados mayoristas, primero porque la totalidad de la producción tienen posibilidades de venta en CENTROABASTOS a través de un esquema tarifario reportado por el SIPSA, incertidumbre que tienen muchos campesinos al intentar abrir mercado en Barrancabermeja
i. Salvo algunas actividades de procesamiento de arroz, Barrancabermeja no desarrolla importantes transformaciones agroindustriales.

El rol de las organizaciones y gremios del sector agropecuario de Barrancabermeja y la región es escasa dado que estas:

a. Poseen baja capacidad de gestión.
b. Poco arraigo por la tierra para fines productivos.
c. Bajos niveles de asociatividad y escolaridad
d. Mal estado de las vías rurales, lo que representa baja conectividad
e. La inexistencia de garantías de compra en los municipios destino
f. Lo costoso de poseer un vehículo propio, la no aplicación de una logística adecuada de recolección y clasificación de la producción entre otras cosas. Todo lo anterior implica costos importantes, que a la hora de considerar una unión en pro de la comercialización puede disuadir a muchos con la premisa de que un intermediario aunque pague menos implica menos costos de transacción.
g. Por último, dentro de las razones sociales se encuentran los lazos de confianza y “beneficio doble vía”. Una de las razones del no éxito de las asociaciones está en el hecho de que los asociados decidan vender su producción a intermediarios esto se podría explicar ya que este agente no solo representa para el campesino el comprador de su producción, sino un amigo a quien recurrir cuando se necesita dinero rápido para dar solución a un evento inesperado dejando su producción futura como garantía o aquel que

puede hacer las veces de consejero, o es quien le puede traerle hasta su finca productos que no se cultivan, entre muchos otros eventos.

h. Teniendo este panorama de las organizaciones se tiene claro los puntos en los cuales las asociaciones deben avanzar para poder tomar una mayor participación en el mercado y potenciar la producción de sus respectivos municipios, redundando en una mayor expansión de sus empresas.
i. La participación de las asociaciones en conjunto del abastecimiento no alcanza al 3 %, cifra que reitera, la poca importancia de las asociaciones en la producción y comercialización de alimentos de la región y además de este porcentaje solo el 0.6 % lo comercializan las organizaciones directamente y el restante porcentaje lo hacen los productores directamente.
j. Las asociaciones campesinas y no campesinas del territorio presentan un bajo nivel de investigación, esto es demostrado por que en la actualidad ninguna se encuentra trabajando en esta área.

3.4 ANALISIS POBLACIONAL.

3.4.1 PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

Es importante mencionar los tres objetivos de desarrollo sostenible, más significativos propuestos por la organización de las Naciones Unidas, que guardan pertinencia con la familia, los cuales tiene implícitos el mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de la infancia y adolescencia.

1. Terminar con la pobreza: Es decir lograr la reducción del concepto de pobreza extrema, primera forma de violencia familiar e intrafamiliar.
2. Poner fin al hambre, relacionado con la garantía de la seguridad alimentaria y nutrición.
3. Garantizar una vida sana y saludable, con la política de cero a siempre, el fortalecimiento de la ruta integral de la primera infancia, disminución de la desintegración familiar, utilización y uso adecuado del tiempo libre, erradicación del consumo de sustancia psicoactivas y microtráfico, disminución de los casos de responsabilidad penal adolescente y buscando: “ Niños felices, que vivan en hogares en paz, que puedan jugar en parque verdes, que puedan estudiar, y que tengan a su lado cuidadores que los respeten y protejan, porque en Barrancabermeja Si es Posible”.

A partir de ese momento se inicia un periplo de situaciones donde dando una mirada rápida se encuentra que no existe criterio alguno para definir cuál es la prioridad que amenazan la desintegración familiar, es así como vale la pena destacar el esfuerzo realizado por entidades públicas y privadas, que en harás de frenar la crisis han hecho apuestas a diferentes momentos situacionales sin que se haya dada una verdadera situación de la problemática en donde se pueda salvar guardar las familias existentes aún y poner compresas de amor y reparación en aquellos núcleos azotados por la problemática.

El embarazo en adolescente, es quizás una de las problemáticas más graves que enfrentan las familias que lo vive. Regularmente él bebe hijo de la adolescente entra a formar parte de la familia extensa, donde desde muy temprana edad empieza a vivir la problemática que como circulo vicioso acompaña a los hogares día tras día. Por eso no puede dejarse de lado. Es una de las grandes preocupaciones del país, así como la implementación de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, ya que 19,5% de las adolescentes son madres. En la zona rural este porcentaje corresponde al 26,7% mientras que en la zona urbana es de 17,3%, lo cual tiene un trasfondo latente de falta de oportunidades e inequidad que repercuten en la pobreza y la movilidad social. La primera causa de violencia intrafamiliar es la pobreza.

Para el caso de Santander según DANE en 2014 preliminar, el 19,74% mujeres entre los 10 a 19 años fueron madres, del total de mujeres en edad fértil que fueron madres en ese año. Según la Secretaria local de salud de Barrancabermeja en el 2014 se reportaron 4.381 nacimientos en 2014 de estos 687[21] nacimientos en adolescentes entre los 12 y 18 años que fueron madres. Es decir que del total de nacimientos el 15.6% fueron de adolescentes en este año. Es de anotar que está cerca del porcentaje departamental, estadísticas que tristemente confirman la realidad de lo territorial, nacional y mundial.

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría Local de salud, RUAFF N/D 2014, de los 687 Nacimiento de madres entre los 12 y 18 años: (2) de 12 años, (10) de 13 años, (35) de 14 años, (69) de 15 años, (144) de 16 años, (118) de 17 años y (239) de 18 años.

Es sabido que el embarazo a temprana edad constituye no solo un riesgo para la protección de la vida y la salud de las niñas, los niños y sus madres antes, durante y después del nacimiento, sino también un altísimo impacto social. La gestación en la adolescencia está asociada a una mayor probabilidad de presentar hipertensión (preclamsia), placenta previa, anemia materna, bajo peso al nacer, prematuridad, ictericia neonatal, síndrome de dificultad respiratoria, sepsis, malformaciones congénitas y otras situaciones que pueden dejar secuelas permanentes en la salud y el bienestar de los niños y niñas; las secuelas también se extienden en el alma de esas niñas, cicatrices que por no ser visibles se pueden cuantificar.

Respecto al compromiso del Estado, la sociedad y la familia frente a la protección de los derechos, de los niños, niñas y adolescentes, se debe citar que en la primera infancia, el país en su conjunto debe hacer conciencia de las afectaciones presentes y las implicaciones futuras en la vida de las niñas, los niños y sus familias cuando estos derechos no son debidamente garantizados. El reconocimiento de esta situación solo debe llevar a una movilización profunda por la protección de aquellos que comienzan su vida, sino la población que también está creciendo dentro de una sociedad profundamente enferma que no dimensiona que hablar de la niñez no es hablar del futuro, hablar de la niñez es concebir la inmediatez del presente, del ahora.

Otro de los flagelos más preocupantes, se traduce en el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Concepto mal interpretado cuando se piensa que esta clasificación de manera exclusiva hace relación a los grupos al margen de la ley que también han puesto su altísima cuota en la manipulación de las necesidades económicas y emocionales de la niñez, no obstante el mayor reclutamiento se da al interior de los colegios, grupos sociales, entre otros, que empiezan a frecuentar los niños niñas y adolescentes y a conformar los famosos “parches” y “semilleros de la delincuencia”, que prácticamente se encuentran en cada esquina de la localidad, es ahí , justo ahí, donde un par negativo logra derrumbar el andamiaje moral y ético construido desde la familia, y hace que el adolescente lo remplace por la convicción de la pérdida del concepto miedo y en una carrera vertiginosa se adentra el adolescente al inhóspito mundo de las drogas, el microtráfico, e inicia su rápido prontuario delictivo.

Ante este significativo panorama, las familias en Colombia, Santander y Barrancabermeja, están pasando por una crisis de valores y principios aunados al poco apoyo institucional por parte del Estado, hacen que germinen familias sin esperanzas. Sin embargo, lo que se pretende es que desde la institucionalidad, el Estado no solo dedique a hacer grandes esfuerzos con los grupos poblacionales como primera infancia, infancia y adolescencia, juventud, mujer, afrodescendientes, personas con capacidades diferentes, adulto mayor,

[21] Información recibida y validada en la reunión de la MIAFF el 07/10/2015

entre otros, sino que también se continúe trabajando articuladamente a dichas poblaciones, dentro de este núcleo fundamental de la sociedad, como lo es: "La Familia". Una Familia sana, unos hogares felices se traducen en una sociedad mayormente productiva y eficaz con una convivencia sana.

3.4.2 JUVENTUD.

Según la ley 1622 del 2013 Estatuto de Ciudadanía Juvenil, joven es toda persona, entre los 14 y 18 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte dela comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.

Según proyección del departamento administrativo nacional de estadística DANE, la población joven en Colombia viene en aumento. Esto se puede apreciar al observar las proyecciones poblacionales para el periodo 2009-2018. Al inicio de dicho periodo la población entre los 14 y 28 años ascendía a un total 12.3 millones de personas, mientras para el 2016 ascendía a un total 12.735.084 representando el 26.4% de la población colombiana.

Existe una baja coordinación institucional e intersectorial para promover objetos comunes, entre la cooperación internacional, la academia, el sector privado y los jóvenes, con mira a mejorar la calidad de vida de los mismos.

Según la unidad de atención y reparación integral a las victimas (UARIV), hasta el 2014 de las de 7 millones de víctimas que ha dejado el conflicto armando, el 28%, es decir cerca de 2 millones son jóvenes.

La gran encuesta integral de hogares –GEIH- trimestral móvil septiembre-noviembre 2015 mostro que la población joven ubica entre 14 y 28 años represento el 32,3 de la población edad de trabajar, su tasa global de participación 59.8%, la tasa de desocupación se ubicó en 51. 5% y el desempleo fue 13.8%. La tasa de desempleo de las mujeres jóvenes fue 18.6% y los hombres jóvenes 10.2%. El 40,2% de los jóvenes formaron parte dela de la población económicamente inactiva.

Una de cada cinco adolescentes entre los 15 y 19 años a esta alguna vez en embarazo. De esta, el 16% ya son madres y el 4% está esperando su primer hijo. (Fuente: ICBF cifras de embarazo en adolescentes julio 2013 comunicado de prensa).

Según la información suministrada por el Instituto Nacional Penitenciaria y Carcelaria-INPEC- en julio 2015 se encontraron 45.624 jóvenes internos en --centros penitenciarios y carcelarios lo que representa el 37.7%de la población general de internos en el país. De este total el 93.66% son hombre; es decir, 42.733son jóvenes hombres y 6.34% o 2.891 son mujeres.

Según el SUIN (sistema único de información de la niñez del sistema nacional de bienestar familiar-ICBF) para el año 2014 se registraron 29.765 adolescentes infractores, los cuales a fueron vinculados procesos judiciales.

Barrancabermeja cuenta con una población según la proyección DANE 2014, 50. 872 Jóvenes entre 14 y 28, siendo el 27% de la población total y el 87,2 % se encuentra en la zona urbana, la comuna 5 es la comuna con menor presencia de jóvenes; en la zona rural habitan el 12,8% de las y los jóvenes, la mayor parte de los jóvenes del sector rural 70% se ubica en el corregimiento el centro, información del boletín de juventud y encuesta Hogares urbano-rural 2014 CER.

Barrancabermeja se encuentra en una dinámica singular de crecimiento, proyectos de importancia regional y nacional hoy tienen sede en este territorio; el Municipio debe contar con la capacidad económica, social, política y cultural para enfrentar una realidad diferente que promoverá el desarrollo pero que de la misma forma puede ser motivo para la generación y aumento de problemáticas sociales. En este contexto, para la Administración Municipal de Barrancabermeja, las y los jóvenes juegan un papel protagónico, como actor estratégico para el desarrollo, por lo que se deben gestar procesos para el fortalecimiento de capacidades, la reducción de las situaciones problemas y el goce efectivo de sus derechos.

En este sentido, la Alcaldía de Barrancabermeja, desde la Secretaria de Desarrollo Económico y Social, genera espacios de participación para la comunidad joven, en la búsqueda de elementos que puedan propiciar la adhesión de sus iniciativas, el reconocimiento de la importancia de las mismas en distintos escenarios sociales, y el posicionamiento de los temas que les afectan en la agenda pública y la identificación participativa de sus problemas; de cara a la construcción de la política pública de juventud, instrumento perseguido por jóvenes líderes y organizados de la ciudad durante las últimas dos décadas con pocos avances[22].

3.4.3 PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

Según las más recientes estimaciones de las organización Mundial de la Salud (OMS) en el mundo más de mil millones de personas viven con alguna forma de discapacidad en los países de desarrollo y como resultado de ello, muchas se ven excluidas del lugar que les corresponde dentro de sus propias comunidades, imposibilitadas de desempeñarse en trabajos con un sueldo digno y excluido de los procesos políticos.

Para nuestro Municipio en el año 2002 el DANE realiza la primera prueba piloto de registro de caracterización y localización en 5 municipios y 3 Departamentos del País, siendo Barrancabermeja uno de los territorios seleccionados, se precisa la existencia en el Ministerio de Protección Social en la base de datos del SISPRO, registran 10.766 personas en situación de discapacidad en Barrancabermeja.

Es así como en nuestra ciudad el 20 de septiembre de 2001 con el Decreto Municipal 163 se crea y reglamenta el comité municipal de atención a la población en situación de discapacidad, actualmente rige este comité acorde a lo establecido en la ley 1145 de 2007 y bajo el Decreto Municipal 138 de 2015, y su reglamento interno 185 del 2 de octubre de 2015, ejerciendo la Secretaria Técnica la Secretaria de Desarrollo económico y Social.

En dicho comité se agrupan las instituciones de personas en situación de discapacidad del Municipio, y actúan bajo un representante por tipología según lo establece la ley 1145 de 2007, al mismo tiempo cumple en el Municipio una función asesora y orientadora de las acciones, programas y proyectos que se deben ejecutar de acuerdo a los lineamientos Nacionales y del programa Colombia inclusiva del Ministerio de la Protección Social, bajo los parámetros de los programas de desarrollo Nacional , Departamental y Municipal.

3.4.4 MUJER Y GENERO

De acuerdo con el DANE, el municipio de Barrancabermeja cuenta a 2013 con 191.784 habitantes, de los cuales 94.572 son hombres y 97.212 mujeres, lo cual equivale al 50,6%. Según la Secretaria de Educación Municipal el porcentaje de mujeres graduadas de Educación

[22] Para mayor ilustración ver batería de indicadores del sistema de vigilancia superior de la Procuraduría General de la Nación. Diciembre de 2015.

Secundaria y Superior es mayor al de los hombres. Sin embargo, los embarazos en adolescentes son la mayor tasa de deserción escolar.

El desempleo es el mayor problema que afrontan las mujeres de la ciudad, según el CER una encuesta realizada a hogares en el 2013 la tasa de desempleo en mujeres fue del 23.70% superando a los hombres en un 6%. La mayor discriminación que sienten es la escogencia por físico y no por talento y el acoso sexual laboral.

Se registra igualmente como hecho positivo que la participación femenina en cargos decisorios de la Alcaldía Municipal en la actualidad supera el 30% establecida por la Ley 581 de 2000 (Ley de cuotas en la gestión pública).

En Barrancabermeja se evidencian inequidades y desigualdad en los niveles de participación de las mujeres en los ámbitos deportivos, medios de comunicación y en menor medida en las escuelas de formación artística que afectan la democratización de las relaciones de género a nivel municipal y profundizan la discriminación. En el caso de las mujeres las exclusiones políticas vienen problemáticamente entrecruzadas con discriminaciones culturales y económicas especialmente.

La Violencia contra las Mujeres especialmente la ejercida por su pareja o ex pareja y la violencia sexual constituyen un grave problema de salud pública y una violación a los Derechos Humanos de las Mujeres. Las cifras más recientes de violencia (2012) ubican a Barrancabermeja con una tasa de violencia intrafamiliar, de pareja y sexual por encima de la tasa nacional y departamental. Estas formas de violencia han dado lugar a lesiones, así como otros problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva. Se ubica como factor de riesgo de comisión de actos violentos los bajos niveles de escolaridad de las víctimas, así como la edad, especialmente en delitos sexuales que tienen como principales víctimas a niñas, niños y adolescentes.

3.4.5 FAMILIA.

El Municipio de Barrancabermeja, a través de este ejercicio colectivo de formulación del Plan de desarrollo, valora el trabajo realizado por las instituciones como la Diócesis de Barrancabermeja, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro de Estudios regionales, El Gran Acuerdo Social, Programa de Paz y Desarrollo, Sector Educativo de Barrancabermeja, Cajas de Compensación entre otros actores públicos y privado, quienes vienen trabajando no solo desde lo local, sino también en lo regional con el tema de “Familia”.

Por lo anterior, este gobierno se apoyará en los estudios aportados por estas instituciones y los tomará como línea base, para conocer y entender la situación problemática de las familias Barranqueñas que permitan mancomunadamente realizar estratégica y organizadamente un conjunto de acciones que logren mejorar sus condiciones y calidad de vida. La calidad de vida en una familia redunda en una educación sana para los niños, niñas y adolescentes, entendiendo que la primera escuela que inocua valores, principios, es en la familia.

En la Encuesta a Hogares urbano-rural Barrancabermeja 2013 como herramienta multipropósitos, de alta complejidad estadística sobre las condiciones de vida y mercado laboral se identificó que el 38,3% de la población total del municipio son hijos del jefe del hogar, 28,7% jefes de hogar, 18,6% a cónyuges o compañeros (as) del jefe y 14,4% otros parentescos (Gráfico 4). El 66% de los jefes del hogar del municipio son hombres y 87,3% de los cónyuges mujeres.

El 45,6 % (88 mil personas) de la población de Barrancabermeja era soltera, el 21,8% vivía en unión libre (42 mil personas) y el 20% (38 mil personas) estaba casada. Desagregando por sexo son más las mujeres separadas y más los hombres solteros. Ver Gráfico siguiente.

Gráfico 19. Parentesco con el Jefe de Hogar.

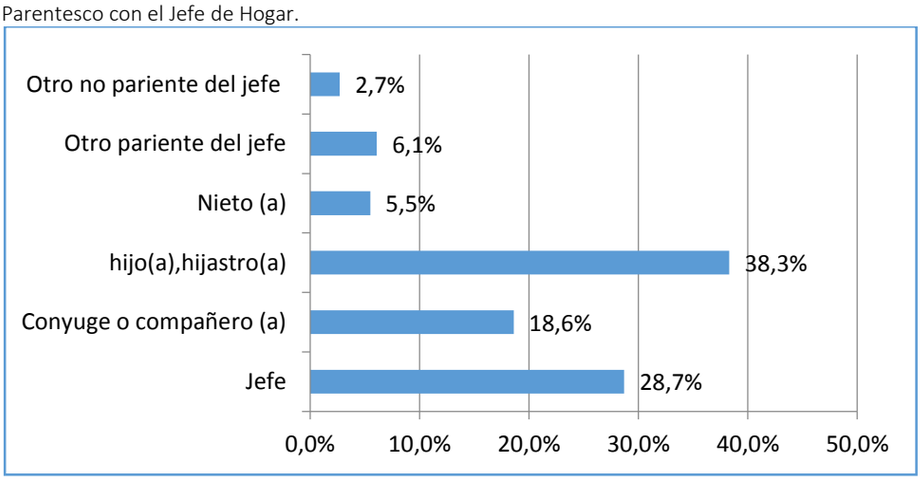

Fuente. Encuesta Hogares urbano-rural Barrancabermeja 2013- EHB_2013

Gráfico 20. Estado Civil de la población de Barrancabermeja.

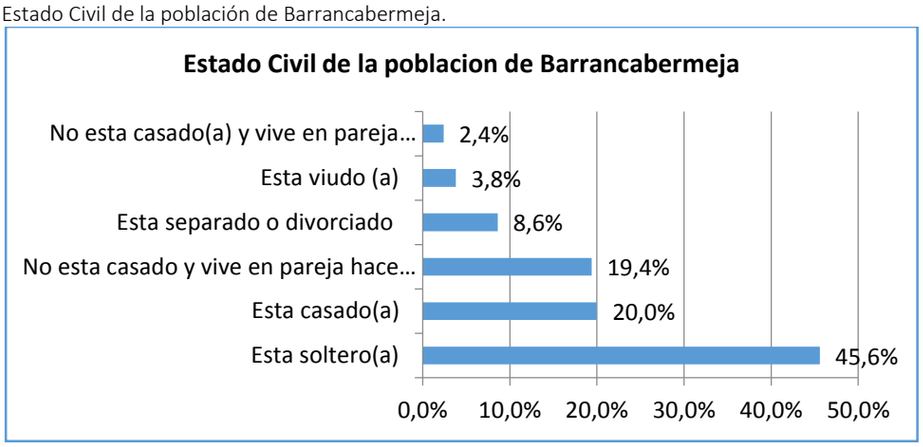

Fuente. Encuesta Hogares urbano-rural Barrancabermeja 2013- EHB_2013

Para el año 2015 cambia abruptamente la economía mundial afectando lo nacional y lo regional. Barrancabermeja no es la excepción, no existen datos puntuales aún que permitan con certeza conceptuar frente a los cambios poblacionales debidamente sustentados, así que nos centramos en las percepciones del incremento en el desempleo, aumento en la violencia intrafamiliar, pérdida de condiciones de calidad de vida de las familias, pérdida del empleo digno que aportaba el sustento familiar, deserción escolar en los colegios, rondando en el ambiente, la sensación de incertidumbre.

El desconcierto generado por la premisa anteriormente expuesta ha conducido al debilitamiento de la familia, disgregación familiar y el aumento de toda una problemática social, donde la corresponsabilidad concebida en la ley se ha vuelto difusa por lo que se ha iniciado un desplazamiento de las problemáticas que inician en la violencia intrafamiliar muchas veces el abuzo sexual, el inicio temprano de alcohol y tabaco paso rápido al consumo de sustancia psicoactivas, embarazo de adolescentes, explotación infantil, en la conformación de parches y semilleros de la delincuencia para terminar con un sistema de responsabilidad penal adolescentes con enormes falencias en el concepto reeducativo y donde las familias

ante la amenaza que viven, deciden que sea el estado el que termine de formar sus hijos, sin reconocer que el verdadero cáncer que los carcomió estuvo dentro de sus hogares.

3.4.6 POBLACIÓN LGBTI.

En Barrancabermeja, las personas LGBTI han sido caracterizadas, este grupo recoge las lesbianas, transexual, gay, bisexual e intersexual. A través de la corte constitucional se ha establecido por las sentencias: C-075/07, C336/08, C-029/09, T911/09, T-051/10, C/283/11 el reconocimiento de sus derechos. Actualmente existen 511 personas en este sector poblacional, clasificados por edades así: 18 a 24: 190, 25 a 34: 182, 35 a 44: 79, 45 a 54: 45, mayores de 55: 12. El 66.5% son solteros. El porcentaje de desempleo de esta población es de 18.9%. En esta comunidad se presenta un alto índice de desconocimiento en cuanto a la normatividad que amparan sus derechos y reconocimiento de esta comunidad.

Es de destacar que la comunidad LGBTI ha ganado espacios dentro de la sociedad, la cual permite su libre desarrollo y el respeto de sus derechos, sin embargo su interés es alcanzar una plena autonomía y proceso de inclusión y no discriminación al proceso social.

Actualmente existe un Diagnóstico de la población y un documento borrador como proyecto de acuerdo para la aprobación de la política pública de esta comunidad en el Municipio[23].

3.4.7 ADULTO MAYOR.

Se entiende por persona mayor, la persona de 60 años o más años de edad. Una persona podrá ser clasificada dentro de este rango, para fines de acceder, a los servicios de los centros de protección y promoción siendo menor de 60 años y mayor de 55 cuando su condición de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen conforme al criterio del equipo profesional de estos centros (art. 7° literal b de la ley 1276 de 2009)

En la actualidad, Barrancabermeja registra 21.723 adultos mayores de 60 años en adelante según los datos estadísticos de Barrancabermeja en cifras 2012-2014. Esta población significativa que requiere de atención prioritaria cuenta dentro del Municipio de Barrancabermeja con dos programas que atiende la población del adulto mayor, uno que es el de atención integral al adulto mayor de la cual se benefician 5512 adultos mayores, financiado por los recursos provenientes de la estampilla pro anciano departamental, municipal y recursos propios del municipio y el otro es un programa a nivel nacional llamado "Colombia Mayor 2013"

Es un programa de solidaridad del Estado con el que se busca lograr unas condiciones de protección mayores y mejores a través de un subsidio económico a los *adultos mayores* que se encuentran en Colombia y que están desamparados, en pobreza extrema o que viven en las calles y que por tanto no cuentan con ningún tipo de ingreso monetario, de los cuales Barrancabermeja tiene 4837 adultos mayores del nivel 1 y 2 del SISBEN que reciben este beneficio de subsidio bimestral.

Cabe destacar que de esta población beneficiada con el subsidio, 4295 también reciben el beneficio del plan integral de los centros vidas y centros de bienestar del anciano. Estos beneficios los reciben en los 41 centros vida del área urbana, en los 5 centros de bienestar del anciano y en los 9 centros vida en el sector rural.

[23] Fuente: Documento Diagnostico Política Pública

No obstante, los datos estadísticos del listado censal de la secretaría de Desarrollo Económico y Social 622 adultos mayores de los 4837 subsidiados estarían por fuera del programa de atención integral al adulto mayor.

También se pudo evidenciar dentro de esa base de datos que existen 2136 priorizados de los niveles 1 y 2 del SISBEN para entrar al programa de subsidio que ofrece el Estado y para recibir atención integral dentro del programa de atención al adulto mayor.

3.4.8 HABITANTE DE CALLE.

La ley 1641 de 12 de julio de 2013 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA HABITANTES DE LA CALLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", tiene como objeto establecer los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social, asimismo la Sentencia T-043/15 el cual insta y ratifica que se apoyen y se desarrollen acciones integrales al reconocimiento y empoderamiento de un grupo especialmente marginalizado.

Por lo anterior se hace necesario que el Municipio de Barrancabermeja desarrolle acciones integrales en beneficio de esta población a su vez y se emprendan las gestiones y articulaciones con el fin de brindar apoyo especial para el mejoramiento de la calidad de vida teniendo en cuenta los siguientes componentes:

- Atención integral en Salud
- Desarrollo humano integral
- Movilización ciudadana y redes sociales de apoyo social
- Responsabilidad social empresarial
- Formación para el trabajo y la generación de ingresos
- Convivencia ciudadana

Así mismo las acciones que se han llevado a cabo para el acompañamiento y atención a esta población han sido escasa y nula por lo tanto se hace necesario e indispensable desarrollar labores que dignifiquen esta población.

La Administración Municipal no cuenta con un programa institucionalizado que aborde a la población en situación de Calle, por tal motivo en el año 2014 debido al aumento y la proliferación de esta población, la cual se encontraba en diferentes focos de la ciudad se hizo necesario llevar a cabo un censo, el cual no fue una tarea fácil pues la población estaba rehacía y prevenida de quienes los abordaban, por tal motivo se contó con el apoyo de personas que en el pasado fueron habitantes de la calle y que hoy dan testimonio de un proceso de rehabilitación asimismo bajo el acompañamiento de la Oficina del SISBEN y la Personería Municipal de Barrancabermeja y dicho censo arrojo que se encuentran 178 personas en condición de habitante de calle, los cuales son 159 hombres y 19 mujeres las cuales 6 de ellas en su momento se encontraba en estado de gestación, los lugares donde se encuentran focalizados son: Sector aledaño a Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja, Paseo del Rio, Cristo Petrolero, Zona Ferrocarril, El Centro, Estación de Policía Yuma, Fertilizantes, Fundación Renacer, Biblioteca Galvis Galvis, Hospital Regional del Magdalena Medio, Parque a la Vida, Parque Infantil, Parque los Chivos (aledaño al Barrio Antonia Santos, Parqueadero de Cotransmagdalena, Puente Elevado (Zona Ferrocarril), asimismo dentro de este censo se encontraron 5 personas con enfermedades contagiosas.

La Secretaria de Local de Salud llevó a cabo un estudio de comportamiento sexual y prevalencia del VIH en una Muestra de Habitante de Calle el cual contiene recomendaciones para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades:

- Se debe prestar atención y generar programas, aunque asistencialistas, para promover alimentos a la población habitante de calle, puesto que el no ingerir alimentos se convierte en un problema de seguridad alimentaria y nutricional en la población y hay un mayor riesgo para la salud de esta población. Es necesario brindar acceso a los servicios de salud a los habitantes de calle de Barrancabermeja, más del 50% de los participantes indica no tener acceso a estos servicios.
- Construir e implementar programas para la población habitante de calle a partir de los cuales puedan generarse procesos que mitiguen las necesidades básicas y se realicen jornadas de dialogo frente a temas de salud y el consumo de sustancias psicoactivas.

3.4.9 POBLACIÓN ÉTNICA.

En Barrancabermeja habita un alto porcentaje de población afrocolombiana, asentada en los diferentes barrios, comunas y corregimientos del municipio. No obstante su elevado número, estas comunidades, además de estar ausente de los procesos autónomos de auto reconocimiento étnico, presentan altos índices en sus condiciones de marginalidad, viéndose limitadas para el acceso a mejores oportunidades para su bienestar y para el libre ejercicio de sus derechos étnicos y culturales; a esto se suman la apatía institucional para la aplicación de la legislación nacional e internacional y dar el tratamiento con el enfoque diferencial positivo al reconocimiento y promoción de estos derechos étnicos.

En la actualidad, Barrancabermeja le apuesta al respeto a la diversidad étnica y cultural en el marco de la construcción de una Ciudad de Derechos. La comunidad afrocolombiana residente en Barrancabermeja se encuentra agrupada en diversas asociaciones afro y se encuentran agremiadas en un alto porcentaje en un organismo representativo denominado MINGA AFROMAGDALENICA que está conformada por nueve (9) asociaciones.

La proyección de DANE 2015 muestra la población afrodescendiente en Barrancabermeja así: Hombre 14.623, Mujer 14971 Edad (años) 0 - 6 3000 Edad (años) 7 - 14 5031 Edad (años) 15 - 17 2100 Edad (años) 18 - 26 8156 Edad (años) 27 - 59 8156 Edad (años) 60 en adelante 3151 para un total proyectado de 29.594.

3.4.10 POBLACIÓN INTERNA CARCELARIA.

Según reportes del Director (E) del Centro Penitenciario, Ingeniero FEISAL ROJAS ESTEVES, la cárcel de Barrancabermeja tiene en la actualidad 495 personas privadas de la libertad, donde el 67% se encuentran en condición de sindicados y el 33% condenado, de igual manera 425 personas privadas de su libertad de forma extramural.

El hacinamiento y la falta de apoyo para la atención de población carcelaria es el hecho que dificulta la resocialización temprana de las personas recluidas en este centro penitenciario.

Debido a la falta de gestión del INPEC y al hacinamiento, la atención en el área de la salud, psicosocial, jurídica y el bienestar, de esta población es muy precaria. Adicionado a esto, se suma la reforma del Código de Policía y del Código Penal, relacionado con delitos como el porte ilegal de armas y el micro tráfico, aumentando de manera significativa el número de personas privadas de la libertad en el centro penitenciario.

El Gobierno Nacional ha realizado un importante esfuerzo por aumentar el número de cupos en otras cárceles (Bucaramanga y Palo Gordo) para el traslado de reclusos sentenciados, sin

embargo estos cupos solo vienen a aliviar el hacinamiento del centro penitenciario en un momento dado, mientras se da cumplimiento a la compra del predio para la construcción y dotación del centro penitenciario del municipio de Barrancabermeja, quedando pendiente el tema de atención integral y tratamiento penitenciario (el respeto a la dignidad humana, a la vida en condiciones dignas, a la integridad personal, a la salud, a la reintegración social de las personas privadas de la libertad) como lo indica la ley 65 de 1993 y Ley 1709 de 2014.

Tabla 16. CUPOS DE INTERNOS POR PATIOS EN LA ACTUALIDAD.

PATIOS	CELDA	CELDA	CELDA	CELDA	CELDA
PATIO 1	COMUNAL 1	COMUNAL 2	COMUNAL 3	COMUNAL 4	COMUNAL 5
PATIO 2	24	20	20	28	92
PATIO 3	42	41	NA	NA	75
PATIO 4	15	8	NA	NA	23
RANCHO	10	NA	NA	NA	10
TOTAL					200

Fuente: Oficina de Planeación EPMSC de Barrancabermeja. 2015

La necesidad de la población carcelaria se enfatiza en facilitar el desarrollo de capacidades, conocimientos y habilidades, que le permitan la construcción de su proyecto de vida y un adecuado proceso de reinserción, a través de una atención integral de manera interdisciplinaria que involucre el acompañamiento psicosocial y socio familiar, brigadas de salud, emprenderismo, educación en todos sus niveles y recreación.

3.5 ANALISIS SECTORIAL.

3.5.1 SECTOR EDUCATIVO.

El servicio educativo se presta a través de diecinueve (19) instituciones educativas, trece (13) en el sector urbano, siete (7) en el sector rural y dos (2) centros educativos en el sector rural, los cuales atienden la demanda educativa que ha tenido el siguiente comportamiento en los últimos cuatro años.

Tabla 17. Comportamiento de la matricula oficial por niveles.

MATRICULA OFICIAL POR NIVELES				
	2012	**2013**	**2014**	**2015**
PREESCOLAR	3.502	3.141	3.107	2.894
BASICA PRIMARIA	16.419	16.864	17.885	18.025
SECUNDARIA	12.771	12.755	13.501	14.164
MEDIA	4.154	3.925	4.006	4.246
CICLOS COMPLEMENTARIOS	2.945	2.517	2184	124
Total	39.791	39.202	40.683	39.453

Fuente: Secretaría de Educación Municipal con base en el anexo 6A SIMAT.

Las políticas educativas del nivel central han venido orientadas al desarrollo de acciones que garanticen el acceso y permanencia educativa, así como la calidad de la educación impartida a nuestros niños y niñas. Los esfuerzos realizados en el desarrollo e implementación de las mismas se miden mediante el análisis de los siguientes indicadores:

Acceso y Permanencia Educativa:

Cobertura bruta: La cobertura bruta es un indicador que tiene en cuenta la relación de la matricula oficial y no oficial del municipio sobre la proyección de la población del DANE en edad escolar (5 a 17 años). De acuerdo con las cifras reportadas por el MEN, desde el año 2008 hasta 2015** la Cobertura Bruta Total ha experimentado aumento del 20,20%. Los niveles de Primaria y Secundaria es donde se presenta la Cobertura Bruta más alta en 2015, de 152% y 136% respectivamente, los niveles de Media y Transición es donde se presenta la Cobertura Bruta más baja en 2015**, de 95% y 133% respectivamente.

Gráfico 21. Cobertura Bruta Educación. Municipio de Barrancabermeja.

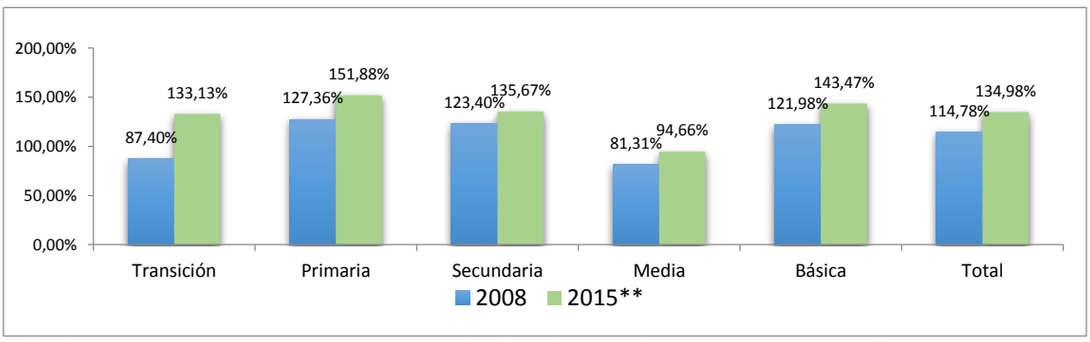

Población: Proyecciones Censo 2005 – DANE. Ministerio de Educación Nacional. 2015 BARRANCABERMEJA_**COBERTURA EN CIFRAS CORTE CONSOLIDADO ABRIL_NOVIEMBRE 2015 OAPF.

Cobertura Neta: Es la relación entre los estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad teórica correspondiente al nivel y el total de la población en ese rango de edad.

De acuerdo con las cifras reportadas por el MEN, desde 2008 hasta 2015** la Cobertura Neta Total ha experimentado aumento del 18,08%. Los niveles de Primaria y Secundaria es donde se presenta la Cobertura Neta más alta en 2015, de 122% y 100% respectivamente, los niveles de Media y Transición es donde se presenta la Cobertura Neta más baja en 2015**, de 51% y 82% respectivamente.

Gráfico 22. Cobertura Neta Educación. Municipio de Barrancabermeja. Comparativo 2008-2015.

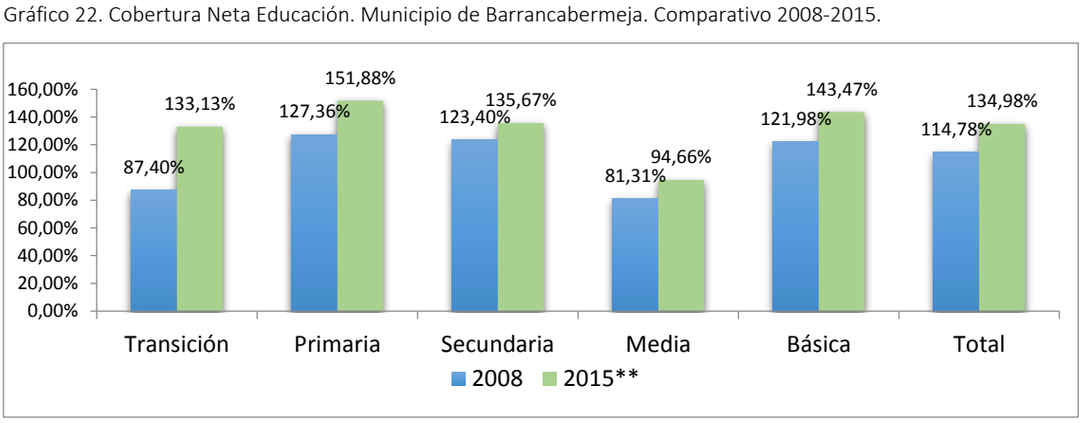

Población: Proyecciones Censo 2005 – DANE. Ministerio de Educación Nacional. 2015 BARRANCABERMEJA_**COBERTURA EN CIFRAS CORTE CONSOLIDADO ABRIL_NOVIEMBRE 2015 OAPF.

Deserción Escolar: se calcula para la población matriculada desde cero a once grado y tiene incluidas las metodologías: tradicional, escuela nueva, pos primaria, a crecer y aceleración del aprendizaje. Número de estudiantes que se retiran del sistema educativo, dese el año 2012

al 2014 la deserción escolar se mantiene en el 4% y ya para el 2015, se presenta un incremento del 0.3%, como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 18. Deserción escolar 2012-2015.

DESERCION			
2012	**2013**	**2014**	**2015**
4%	4%	4%	4,3%

Fuente: Secretaría de Educación Municipal. 2015.

Análisis de Poblaciones Especiales. De acuerdo con las cifras reportadas por el MEN, del total de la Matrícula registrada en el último Corte de 2015**, el 0,11% (63 estudiantes) son Indígenas y el 0,1% (68 estudiantes) son Afrocolombianos.

Población con Necesidades educativas especiales y afectada por la violencia. Las cifras reportadas por el MEN, del total de la Matrícula registrada en el último corte de 2015**, el 1,7%(928 estudiantes) tienen Necesidades Educativas Especiales y el 6,44% (3527 estudiantes) corresponde a Población Víctima de la Violencia.

Gráfico 23. Evolución de la Matrícula para Población con NEE y Población Afectada por la Violencia 2006 - 2015**

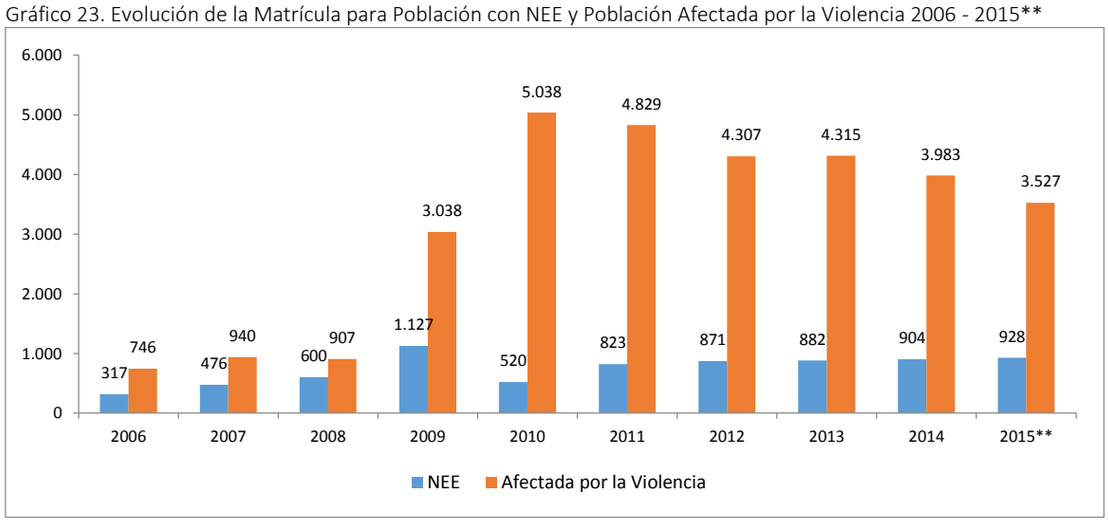

Ministerio de Educación Nacional. 2015 BARRANCABERMEJA_COBERTURA EN CIFRAS CORTE CONSOLIDADO ABRIL_NOVIEMBRE 2015 OAPF.

Calidad Educativa. Evaluar la calidad educativa en las instituciones educativas no puede centrarse únicamente en el desempeño académico de sus estudiantes. El Ministerio de Educación Nacional diseño una nueva herramienta que permite medir el trabajo de las instituciones educativas para saber cómo están y cómo pueden mejorar: el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), con ella, se mide cómo están en cada uno de los ciclos educativos —Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, con el siguiente resultado para el municipio.

Gráfico 24. Índices sintéticos comparados, instituciones educativas del orden municipal y Nacional (2015-2016).

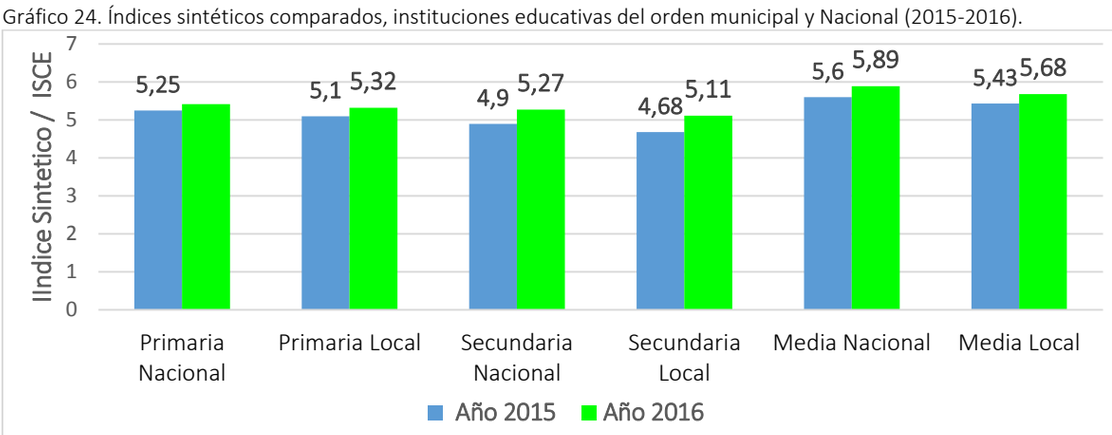

Fuente: gráfico Elaborado por Equipo Técnico de Apoyo con base en los datos ministerio de Educación Nacional 2015-2016[24]

En consecuencia, aunque el Índice toma como referencia los resultados de las Pruebas Saber, el puntaje tiene en cuenta cuatro componentes, y, al sumarlos, obtenemos el puntaje total del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE).

Gráfico 25. Índice Sintético de Calidad Educativa, municipio de Barrancabermeja 2015.

NOMBREINSTITUCION	NATURALEZA	EVALUADOS	PERIODO	PROMEDIO
COL EL ROSARIO	NO OFICIAL	38	2015.2	76,926
COL LUIS LOPEZ DE MESA	NO OFICIAL	15	2015.2	75,362
LIC NUEVA GENERACION	NO OFICIAL	15	2015.2	72,736
INST ANTONIO NARIÑO	NO OFICIAL	84	2015.2	70,43
COL BILING¿E CHESTER PALMER	NO OFICIAL	7	2015.2	69,856
UNID PEDAGOGICA BILINGÜE PIERRE DE FERMAT	NO OFICIAL	31	2015.2	66,844
COL SAGRADO CORAZON DE JESUS HERMANAS BETHLEMITAS	NO OFICIAL	36	2015.2	66,412
LIC BILING¿E RODOLFO R. LLINAS - SEDE PRINCIPAL	NO OFICIAL	7	2015.2	64,572
INST EDUCATIVA INFANTAS	NO OFICIAL	36	2015.2	63,606
COL YARIGUIES	NO OFICIAL	11	2015.2	60,6
ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	OFICIAL	110	2015.2	60,572
SEMINARIO SAN PEDRO CLAVER	NO OFICIAL	24	2015.2	58,908
COL DE LAS AMERICAS	NO OFICIAL	29	2015.2	58
COL SANTA TERESITA	NO OFICIAL	22	2015.2	56,244
COLEGIO EL CASTILLO	OFICIAL	72	2015.2	55,894
COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN	OFICIAL	24	2015.2	54,334
CENT AUXILIAR DE SERVICIOS DOC	OFICIAL	170	2015.2	52,472
COL MIGUEL ANTONIO CARO	NO OFICIAL	57	2015.2	52,47
COLEGIO DIVINO NIÑO JESUS - SEDE PRINCIPAL	NO OFICIAL	12	2015.2	51,752
COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN	OFICIAL	19	2015.2	51,696
INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BARRANCABERMEJA	OFICIAL	22	2015.2	51,226
PSICOPEDAG BARRANCABERMEJA	NO OFICIAL	11	2015.2	50,508
COLEGIO INTEGRADO BLANCA DURAN DE PADILLA	OFICIAL	42	2015.2	50,504

[24] Ministerio de Educación Nacional. (2015). Reporte de la Excelencia 2015. 24 de abril de 2016, de Mineducación Sitio web: http://diae.mineducacion.gov.co/dia_e/documentos/Barrancabermeja.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2016). Reporte de la Excelencia 2016. 24 de abril de 2016, de Mineducación Sitio web: http://diae.mineducacion.gov.co/dia_e/documentos/2016/Barrancabermeja.pdf

NOMBREINSTITUCION	NATURALEZA	EVALUADOS	PERIODO	PROMEDIO
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	OFICIAL	125	2015.2	50,462
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	OFICIAL	254	2015.2	50,086
COLEGIO AGROPECUARIO LA FORTUNA	OFICIAL	18	2015.2	49,7
INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	OFICIAL	81	2015.2	48,844
INSTITUTO SAN FERNANDO FERRIINI - SEDE PRINCIPAL	NO OFICIAL	22	2015.2	48,402
COLEGIO EL CASTILLO	OFICIAL	55	2015.2	48,394
INSTITUCION EDUCATIVA JONH F KENNEDY	OFICIAL	128	2015.2	48,004
INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO	OFICIAL	134	2015.2	47,972
COLEGIO INTEGRADO BLANCA DURAN DE PADILLA	OFICIAL	88	2015.2	47,53
COL MIXTO MPAL CAMILO TORRES RESTREPO	OFICIAL	106	2015.2	47,526
COLEGIO REAL DE MARES	OFICIAL	45	2015.2	47,516
INSTITUTO VEINTISEIS DE MARZO	OFICIAL	50	2015.2	46,524
CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO	OFICIAL	123	2015.2	46,524
INSTITUTO POLITENCIO JOSE CELESTINO MUTIS - SEDE PRINCIPAL	NO OFICIAL	40	2015.2	46,028
COLEGIO SAN RAFAEL DE CHUCURI	OFICIAL	4	2015.2	45,6
INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BARRANCABERMEJA	OFICIAL	16	2015.2	45,212
INSTITUTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA - SEDE PRINCIPAL	NO OFICIAL	33	2015.2	45,182
CECOVE - SEDE PRINCIPAL	NO OFICIAL	53	2015.2	45,13
UNION SINDICAL OBRERA USO	NO OFICIAL	28	2015.2	45,094
COLEGIO EL CASTILLO	OFICIAL	30	2015.2	44,936
COLEGIO SAN MARCOS	OFICIAL	24	2015.2	44,81
CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO	OFICIAL	41	2015.2	43,212
INSTITUTO PABLO NERUDA - SEDE PRINCIPAL	NO OFICIAL	13	2015.2	42,554
COL MIXTO MPAL CAMILO TORRES RESTREPO	OFICIAL	27	2015.2	42,318
INSTITUTO DE FORMACION PERSPECTIVA - SEDE PRINCIPAL	NO OFICIAL	79	2015.2	41,536

Fuente: Instituto Colombiano para la evaluación de la Educación. ESTADISTICAS POR INSTITUCION PRUEBAS SABER 11 2015 2. Adaptado por el equipo técnico del PDM. Información página MEN.

Adicionalmente, a nivel de programas implementados para el mejoramiento de la calidad, se encuentran los siguientes:

Todos a aprender: busca promover la calidad de la educación y disminuir las brechas entre lo urbano y lo rural, de modo que los estudiantes de las zonas rurales y urbanas, tengan las mismas oportunidades para el desarrollo integral de sus competencias, mediante la cualificación del ejercicio profesional de los docentes y el fortalecimiento organizacional de las instituciones educativas.

Con corte a 31 de enero del 2015, este programa ha beneficiado en Barrancabermeja a 21 establecimientos educativos y 105 sedes. En estos establecimientos educativos, el Programa ha formado 499 docentes del área de matemáticas y lenguaje, a través de la gestión de 15 tutores y 1 formador. Se han entregado 192.644 materiales educativos a 20.155 estudiantes. Para lograr esto, el Programa ha invertido un total de $893.483.962 en el periodo 2010-2014, y proyecta una inversión de $4.393.704.250 entre 2014 y 2018. (Fuente: Gerencia PTA – mayo 8 de 2014)

Colombia Bilingüe: El Ministerio de Educación Nacional formula el Programa Nacional de Bilingüismo 2004-2019, que incluye los nuevos Estándares de competencia comunicativa en inglés. El Marco Común Europeo fue el referente para fijar los niveles de dominio que se deben lograr, este programa fortalece la competitividad e incorpora el uso de nuevas tecnologías para el aprendizaje de una segunda lengua.

Barrancabermeja reporta que de los 114 docentes que tiene vinculados, 24 de ellos que equivales al 21% han sido diagnosticados en inglés (ICFES 2013).

Alfabetización. Barrancabermeja se encuentra focalizado en 2015, por el Programa Colombia libre de analfabetismo con una proyección de atención de 1.000 alfabetizados.

Según la línea base de analfabetismo en el año 2011 se encontraba en 8.403 analfabetas y los resultados obtenidos en el último cuatrienio (2011-2015), los alfabetizados sumaron 1.817, a la fecha se cuenta aún con un registro de 6.586 analfabetas.

Educación Inicial. La estrategia nacional de atención Integral a la Primera Infancia, agrupa acciones planificadas dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y niños de primera infancia a través de un trabajo intersectorial que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, articule y promueva el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones para la atención integral que debe asegurarse a cada niño y cada niña, de acuerdo con su edad, contexto y condición.

Brindar educación inicial de calidad en el marco de una atención, es asegurar el acceso y permanencia a niños y niñas menores de 5 años a la prestación de servicios que garanticen como mínimo los derechos a educación inicial, atención y cuidado, nutrición y salud.

La Política Nacional de atención integral a la primera infancia, busca atender un millón doscientos mil niños y niñas entre 0 y 5 años, ampliando la cobertura y garantizando su continuidad.

3.5.2 SECTOR SALUD.

En el último[25] informe de Indicadores de Infancia, adolescencia y juventud e indicadores generales de salud se observa el avance en procesos e indicadores de salud tales como Atención de Parto Institucional (99,9 %), tasa mortalidad infantil (13,88 x 1.000 Nacidos Vivos), razón de mortalidad materna evitable (21,7 por cien mil nacidos vivos),porcentaje de bajo al nacer (1,6 %), cobertura antirretroviral para personas con diagnóstico de VIH que requieran tratamiento (98 %), tasa de mortalidad por dengue (0) y tasa de mortalidad por malaria en niños, niñas y adolescentes, (0).

Sin embargo, se hace necesario fortalecer e implementar nuevas estrategias tendientes a disminuir el porcentaje de embarazo en adolescentes el cual está en 22 % con corte a 2015, cobertura de vacunación (95 %), incidencia de maltrato al menor (220 casos año 2015), tasa de violencia intrafamiliar (302,42 X 100.000 Hab.) e indicadores relacionados con otros eventos de interés en salud pública como la tasa de mortalidad por tuberculosis, tasa de mortalidad por cáncer de mama, prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas, tasa de mortalidad por enfermedades cardiovasculares, tasa de mortalidad por cáncer de próstata, aumento de meses de duración de lactancia materna exclusiva.

Se hace necesario implementar y fortalecer programas¨, modelos de salud y estrategias tendientes a mejorar los indicadores de salud relacionados con la calidad en la atención, oportunidad y acciones de promoción y prevención que generen impacto en la población, ellas se plantean en el Plan de Desarrollo 2016-2019.

3.5.2.1 COMPORTAMIENTO DE LA MORBILIDAD.

La morbilidad es un dato demográfico y sanitario que cumple la función de informar la proporción de personas que sufren una enfermedad en un espacio y tiempo determinados.

[25] Para mayor ilustración consultar el Plan Decenal de Salud.

En la tabla siguiente se puede apreciar la población atendida en el año 2014 en el municipio según diagnóstico de clasificación CIE-10.

Tabla 19. Morbilidad atendida por sexo, según grupos de edad y servicio de atención. Barrancabermeja, año 2014.

Diagnóstico según clasificación CIE-10				Mujeres		Hombres		Total	
				No.	%	No.	%	No.	%
Menor de 1 año	Consulta externa	1°	CONSULTA PARA ATENCION Y SUPERVISION DE LA SALUD DEL NIÑO	2151192	92,03	2050959	91,84	4202151	91,94
		2°	CONSULTA PARA ATENCION Y SUPERVISION DE LA SALUD DE OTROS NIÑOS O LACTANTES SANOS	102754	4,40	85874	3,85	188628	4,13
		3°	OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS SUBPOBLACIONES DEFINIDAS	4084	0,17	2020	0,09	6104	0,13
		4°	RINITIS ALERGICA, NO ESPECIFICADA	1082	0,05	150	0,01	1232	0,03
		5°	SUBLUXACION CONGENITA DE LA CADERA, UNILATERAL	609	0,03	277	0,01	886	0,02
		Otros diagnósticos		77751	3,33	93964	4,21	171715	3,76
		Total		**2337472**	**100.0**	**2233244**	**100.0**	**4570716**	**100.0**
	Consulta de urgencias	1°	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	1044368	31,18	1231179	34,46	2275547	32,87
		2°	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	826845	24,68	740555	20,72	1567400	22,64
		3°	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	446300	13,32	531481	14,87	977781	14,12
		4°	INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA	217173	6,48	191727	5,37	408900	5,91
		5°	BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	93732	2,80	111642	3,12	205374	2,97
		Otros diagnósticos		721326	21,53	766683	21,46	1488009	21,49
		Total		**3349744**	**100.0**	**3573267**	**100.0**	**6923011**	**100.0**
	Hospitalización	1°	SINDROME DE DIFICULTAD RESPIRATORIA DEL RECIEN NACIDO	15214	30,52	11047	26,09	26261	28,49
		2°	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	10954	21,98	9079	21,44	20033	21,73
		3°	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	5980	12,00	3132	7,40	9112	9,88
		4°	BRONQUIOLITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	3646	7,31	3351	7,91	6997	7,59
		5°	OTROS PROBLEMAS ESPECIFICADOS RELACIONADOS CON CIRCUNSTANCIAS PSICOSOCIALES	1739	3,49	1864	4,40	3603	3,91
		Otros diagnósticos		12313	24,70	13871	32,76	26184	28,40
		Total		**49846**	**100,00**	**42344**	**100,00**	**92190**	**100,00**
De 1 a 4 años	Consulta externa	1°	CONSULTA PARA ATENCION Y SUPERVISION DE LA SALUD DEL NIÑO	2207756	96,73	2302968	97,94	4510724	97,34
		2°	CONSULTA PARA ATENCION Y SUPERVISION DE LA SALUD DE OTROS NIÑOS O LACTANTES SANOS	42446	1,86	35449	1,51	77895	1,68
		3°	OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS SUBPOBLACIONES DEFINIDAS	1446	0,06	1164	0,05	2610	0,06
		4°	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	1020	0,04	564	0,02	1584	0,03
		5°	CONSTIPACION	960	0,04	741	0,03	1701	0,04
		Otros diagnósticos		28715	1,26	10632	0,45	39347	0,85
		Total		**2282343**	**100.0**	**2351518**	**100.0**	**4633861**	**100.0**
	Consulta de urgencias	1°	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	2101374	37,82	2369041	35,66	4470415	36,65
		2°	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	805666	14,50	966012	14,54	1771678	14,52
		3°	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	698368	12,57	883786	13,30	1582154	12,97
		4°	INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA	354801	6,39	430937	6,49	785738	6,44
		5°	BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	243771	4,39	319203	4,80	562974	4,61
		Otros diagnósticos		1352121	24,34	1674169	25,20	3026290	24,81
		Total		**5556101**	**100.0**	**6643148**	**100.0**	**12199249**	**100.0**
	Hospitalización	1°	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	7527	28,58	8963	34,36	16490	31,45
		2°	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	4987	18,93	1020	3,91	6007	11,46
		3°	BRONCONEUMONIA, NO ESPECIFICADA	3982	15,12	5107	19,58	9089	17,34

		Diagnóstico según clasificación CIE-10		Mujeres		Hombres		Total	
				No.	%	No.	%	No.	%
		4°	BRONQUIOLITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	2692	10,22	1063	4,08	3755	7,16
		5°	BRONQUITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA	1750	6,64	2112	8,10	3862	7,37
		Otros diagnósticos		5403	20,51	7820	29,98	13223	25,22
		Total		**26341**	**100.0**	**26085**	**100.0**	**52426**	**100.0**
De 5 a 14 años	**Consulta externa**	1°	CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION	1628526	56,99	1408927	53,43	3037453	55,28
		2°	CONSULTA PARA ATENCION Y SUPERVISION DE LA SALUD DEL NIÑO	1214672	42,50	1216826	46,14	2431498	44,25
		3°	CONSULTA PARA ATENCION Y SUPERVISION DE LA SALUD DE OTROS NIÑOS O LACTANTES SANOS	4747	0,17	3578	0,14	8325	0,15
		4°	OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS SUBPOBLACIONES DEFINIDAS	1067	0,04	274	0,01	1341	0,02
		5°	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	1020	0,04	83	0,00	1103	0,02
		Otros diagnósticos		7777	0,27	7512	0,28	15289	0,28
		Total		**2857809**	**100.0**	**2637200**	**100.0**	**5495009**	**100.0**
	Consulta de urgencias	1°	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	1496637	34,50	1758759	37,60	3255396	36,11
		2°	INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA	478397	11,03	471612	10,08	950009	10,54
		3°	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	409897	9,45	448732	9,59	858629	9,52
		4°	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	357430	8,24	426402	9,12	783832	8,69
		5°	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	306545	7,07	267833	5,73	574378	6,37
		Otros diagnósticos		1288690	29,71	1304608	27,89	2593298	28,76
		Total		**4337596**	**100.0**	**4677946**	**100.0**	**9015542**	**100.0**
	Hospitalización	1°	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	7451	25,36	7923	32,70	15374	28,68
		2°	OTROS PROBLEMAS ESPECIFICADOS RELACIONADOS CON CIRCUNSTANCIAS PSICOSOCIALES	6164	20,98	6881	28,40	13045	24,33
		3°	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	4131	14,06	1170	4,83	5301	9,89
		4°	SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION	1514	5,15	0	0,00	1514	2,82
		5°	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	1224	4,17	335	1,38	1559	2,91
			Otros diagnósticos	8901	30,29	7918	32,68	16819	31,37
			Total	**29385**	**100.0**	**24227**	**100.0**	**53612**	**100.0**
De 15 a 34 años	**Consulta externa**	1°	CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION	21125811	98,61	1471341	99,45	22597152	98,67
		2°	SUPERVISION DEL USO DE DROGAS ANTICONCEPTIVAS	127126	0,59	0	0,00	127126	0,56
		3°	ASISTENCIA PARA LA ANTICONCEPCION, NO ESPECIFICADA	68002	0,32	3651	0,25	71653	0,31
		4°	CONSULTA PARA ATENCION Y SUPERVISION DE LA SALUD DEL NIÑO	31249	0,15	3061	0,21	34310	0,15
		5°	SUPERVISION DE OTROS EMBARAZOS NORMALES	26609	0,12	160	0,01	26769	0,12
		Otros diagnósticos		44039	0,21	1306	0,09	45345	0,20
		Total		**21422836**	**100.0**	**1479519**	**100.0**	**22902355**	**100.0**
	Consulta de urgencias	1°	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	1825195	13,78	2334765	24,63	4159960	18,31
		2°	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	1507147	11,38	1572881	16,59	3080028	13,55
		3°	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	1433454	10,82	749967	7,91	2183421	9,61
		4°	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	1111844	8,39	840004	8,86	1951848	8,59
		5°	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	1092894	8,25	107310	1,13	1200204	5,28
		Otros diagnósticos		6274660	47,37	3875113	40,88	10149773	44,66
		Total		**13245194**	**100.0**	**9480040**	**100.0**	**22725234**	**100.0**
	Hospitalización	1°	SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION	169518	27,46	1319	0,00	170837	25,83
		2°	DISPLASIA CERVICAL LEVE	115303	18,68	138	0,00	115441	17,46

		Diagnóstico según clasificación CIE-10		Mujeres		Hombres		Total	
				No.	%	No.	%	No.	%
		3°	FALSO TRABAJO DE PARTO ANTES DE LA 37 Y MAS SEMANAS COMPLETAS DE GESTACION	38580	6,25	269	0,00	38849	5,87
		4°	PARTO POR CESAREA, SIN OTRA ESPECIFICACION	36301	5,88	0	0,00	36301	5,49
		5°	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	35868	5,81	2939	0,00	38807	5,87
		Otros diagnósticos		221688	35,91	39340	0,00	261028	39,47
		Total		**617258**	**100.0**	**44005**	**100.0**	**661263**	**100.0**
De 35 a 44 años	**Consulta externa**	**1°**	CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION	6239289	99,45	353504	99,91	6592793	99,48
		2°	SUPERVISION DEL USO DE DROGAS ANTICONCEPTIVAS	12714	0,20		0,00	12714	0,19
		3°	ASISTENCIA PARA LA ANTICONCEPCION, NO ESPECIFICADA	6465	0,10	141	0,04	6606	0,10
		4°	SUPERVISION DE OTROS EMBARAZOS NORMALES	3933	0,06		0,00	3933	0,06
		5°	SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION	2214	0,04		0,00	2214	0,03
		Otros diagnósticos		8887	0,14	163	0,05	9050	0,14
		Total		**6273502**	**100.0**	**353808**	**100.0**	**6627310**	**100.0**
	Consulta de urgencias	**1°**	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	524957	13,17	594907	18,13	1119864	15,41
		2°	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	444604	11,15	524012	15,97	968616	13,33
		3°	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	431148	10,82	255191	7,78	686339	9,44
		4°	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	397111	9,96	333777	10,17	730888	10,06
		5°	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	307927	7,72	60170	1,83	368097	5,06
		Otros diagnósticos		1880577	47,18	1513351	46,12	3393928	46,70
		Total		**3986324**	**100.0**	**3281408**	**100.0**	**7267732**	**100.0**
	Hospitalización	**1°**	DISPLASIA CERVICAL LEVE	72842	50,34	779	4,35	73621	45,28
		2°	SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION	16856	11,65	0	0,00	16856	10,37
		3°	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	7650	5,29	2325	12,99	9975	6,14
		4°	LEIOMIOMA DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION	6678	4,62	98	0,55	6776	4,17
		5°	PARTO POR CESAREA, SIN OTRA ESPECIFICACION	4741	3,28	177	0,99	4918	3,02
		Otros diagnósticos		35928	24,83	14514	81,12	50442	31,02
		Total		**144695**	**100.0**	**17893**	**100.0**	**162588**	**100.0**
De 45 a 64 años	**Consulta externa**	**1°**	CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION	2176264	99,47	205255	98,43	2381519	99,38
		2°	SUPERVISION DEL USO DE DROGAS ANTICONCEPTIVAS	5695	0,26	0	0,00	5695	0,24
		3°	HIPERMETROPIA	1920	0,09	126	0,06	2046	0,09
		4°	ALTERACION VISUAL, NO ESPECIFICADA	1816	0,08	1089	0,52	2905	0,12
		5°	ASISTENCIA PARA LA ANTICONCEPCION, NO ESPECIFICADA	978	0,04	1245	0,60	2223	0,09
		Otros diagnósticos		1272	0,06	804	0,39	2076	0,09
		Total		**2187945**	**100.0**	**208519**	**100.0**	**2396464**	**100.0**
	Consulta de urgencias	**1°**	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	626636	14,81	507031	14,22	1133667	14,54
		2°	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	618598	14,62	479531	13,44	1098129	14,08
		3°	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	472637	11,17	302286	8,47	774923	9,94
		4°	RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	407794	9,64	435386	12,21	843180	10,81
		5°	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	284948	6,73	105231	2,95	390179	5,00
		Otros diagnósticos		1821068	43,03	1737381	48,71	3558449	45,63
		Total		**4231681**	**100.0**	**3566846**	**100.0**	**7798527**	**100.0**
	Hospitalización	**1°**	DISPLASIA CERVICAL LEVE	33733	37,88	392	1,08	34125	27,23

Diagnóstico según clasificación CIE-10			Mujeres		Hombres		Total	
			No.	%	No.	%	No.	%
	2°	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	10659	11,97	5014	13,82	15673	12,50
	3°	LEIOMIOMA DEL UTERO, SIN OTRA ESPECIFICACION	8425	9,46		0,00	8425	6,72
	4°	FIEBRE, NO ESPECIFICADA	7867	8,83	4907	13,53	12774	10,19
	5°	CATARATA SENIL, NO ESPECIFICADA	1665	1,87	1190	3,28	2855	2,28
	Otros diagnósticos		26715	30,00	24767	68,29	51482	41,08
	Total		**89064**	**100.0**	**36270**	**100.0**	**125334**	**100.0**

Fuente, Secretaria Local de Salud. 2015

3.5.2.2 ANALISIS DE LOS REGISTROS DE LOS CERTIFICADOS DE DEFUNCION 2015.

El 94.4% de las defunciones son de personas que residían en el Departamento de Santander, seguido de los residentes en el Departamento de Antioquia con el 2.6% y Bolívar con el 2.3% de los reportes, correspondiente al periodo 1ro de enero al 31 de marzo de 2015.

El 83.5% de las defunciones ocurrió a personas residentes en el municipio de Barrancabermeja. El 92.5% de las defunciones ocurrió en área urbana, el 61.7% de las defunciones ocurrió en hospitales o clínicas, seguidas de las ocurridas en las casas o domicilios con el 26.7%, el 44.4% de las defunciones ocurrieron en la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio, el 23.6% en la Unidad Clínica la Magdalena, el 14% en Ecopetrol S.A. - Regional de Salud Magdalena Medio.

Analizando las tasas de mortalidad por grupos de edad, se puede estimar que la población de adultos mayores de 80 años es la que presenta la mayor tasa con 29.2 muertes por cada 1000 personas mayores de 80 años, representando el 32.5% de las defunciones.

El 94.8% son reconocidos como de ninguna de las etnias relacionadas, el 5.2% de las persona las reconocen como persona de etnia negra, mulata o afro.

3.5.2.3 DEFUNCIONES FETALES O DE MENORES DE UN AÑO.

Las muertes fetales o de menores de un (1) año, el 66.7% ocurrieron antes del parto, 23.8% después del parto, el 9.5% de los caso ocurrió la defunción durante el parto.

3.5.2.4 MUERTES EN ESTUDIO.

Se han registrado 3 defunciones en estudio de las cuales el 66.7% son muertes fetales y una muerte no fetal cuya edad se desconoce; eventos de conocimiento de la Unidad Local de Medicina Legal.

3.5.2.5 MUERTES VIOLENTAS OCURRIDAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Se ha registrados 29 muertes violentas, el 82.8% en el área urbana y el 17.2% en el área rural.

El 48.3% de las muertes violentas ocurrió en la vía pública, 24.1% ocurrió en la casa o domicilio, el 13.8% en hospital o clínica, el 10.3% de las muertes violentas ocurrieron en otros sitios y el 3.4% en el lugar de trabajo. El 86.2% de los fallecidos son de sexo masculino y el 13.8% de sexo femenino.

El 85.7% de las defunciones ocurrieron en personas de 15 a 44 años, con una tasa de 0.3 por mil personas de este grupo de edad, y los de 20 a 29 años son los que reportan la mayor tasa de mortalidad por causa externa con 0.4 por mil personas de 20 a 29 años.

El 86.2% de los fallecidos por causas externas, vivían en el área urbana, el 13.8% en el área rural.

El 51.7% de las personas que murieron por causas externas, el tipo de muerte violenta fue catalogado como homicidio, el 24.1% falleció en otro accidente, el 17.2% falleció en accidente de tránsito, el 3.4% como suicidio y el 3.4% en estudio. El 17.9% de los fallecidos por causas externas, recibió atención médica.

3.5.2.6 ANÁLISIS DE LOS REGISTROS DE LOS CERTIFICADOS DE NACIDO VIVO INGRESADOS EN EL RUAF-ND, BARRANCABERMEJA 2015.

En el municipio de Barrancabermeja, se han atendido 1.222 partos de los cuales 990 (81%) son de mujeres residentes en el municipio de Barrancabermeja, en el periodo del 1ro de enero al 31 de marzo de 2015.

La ESE Hospital Regional del Magdalena Medio es la IPS que mayor número de partos atiende en el municipio, representando el 37.2% de los reportes, seguido de la Unidad Clínica la Magdalena, con el 31.8%.

El 98.5% de los nacimientos fueron atendidos en el área urbana (cabecera municipal), el 1.5% en el área rural, 13 partos fueron atendidos por la ESEB El Centro, el 100% nace en Instituciones de Salud. El 50,8% de los nacimientos son Hombres, el 49,2% son mujeres.

La mayor tasa de fecundidad se encuentra en las mujeres de 20 a 24 años con una tasa de 37.5 por cada mil mujeres de 20 a 24 años, seguida de las de 25 a 29 años con 33.1 por cada mil mujeres de 25 a 29 años. La tasa bruta de natalidad se estimó en 5.2 nacimientos por cada mil habitantes y la tasa bruta de fecundidad se estimó en 15.3 nacimientos por cada mil mujeres de 10 a 54 años.

3.5.2.7 SEGURIDAD ALIMENTARIA[26].

El Municipio, como organismo gubernamental viene desarrollando una serie de proyectos y actividades de acompañamiento en temas de nutrición y alimentación, iniciativas que han sido atendidas sin obedecer a una política pública establecida que brinde lineamientos y estrategias que orienten las acciones a ejecutar, que generen sinergias interinstitucionales y aumenten la eficiencia dentro de los términos generales de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población local, es por esto que cuenta con argumentos que ilustran la situación municipal, y son explicados de alguna manera amplía a continuación:

El Municipio de Barrancabermeja, realiza a través del Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional SISVAN, un monitoreo en los diferentes puestos de salud, IPS, y EPS, para conformar durante todo el año el sistema que aporte información oportuna y veraz sobre la situación alimentaria y nutricional de la población. Además focaliza a individuos más vulnerables, permitiendo intervenciones enfocadas a actividades de promoción y prevención, buscando mejorar las coberturas de los programas y disminuir la desnutrición de la población.

[26] Información suministrada por la Secretaria de Salud Municipal del documento Plan Decenal de Salud. 2016

La Organización Mundial para la Salud (OMS) recomienda la lactancia materna exclusiva durante seis meses, la introducción de alimentos apropiados para la edad y seguros a partir de entonces, y el mantenimiento de la lactancia materna hasta los 2 años o más.

Para Barrancabermeja en el 2015 y según el SISVAN, en los niños y niñas menores de 5 años, un promedio de lactancia materna exclusiva de 4,5 meses, y que lactaron de forma exclusiva (solo leche materna), hasta los seis meses de vida o antes; indicando que hace falta aún más esfuerzos en estrategias enfocadas a la promoción y protección de la práctica de lactancia materna. Cabe destacar que la información obtenida en el tema de lactancia materna se debe fortalecer, ya que se han evidenciado falencias en la recolección de la información por parte de las diferentes IPS del municipio.

De acuerdo a los cuatro indicadores antropométricos (Talla/Edad, Peso/Edad, Peso/Talla, IMC/E), utilizados para medir la prevalencia de desnutrición en niños y niñas menores de 5 años, y con respecto a los patrones OMS, para el municipio en el 2015, la prevalencia de desnutrición crónica (T/E), fue de 5,1 %, lo que muestra 8,1 puntos porcentuales por debajo de la prevalencia nacional que se encuentra en 13.2% según la encuesta ENSIN 2010 para menores de 5 años; y de igual forma muestra 3,5 puntos porcentuales menos del precedente departamental (8,6%).

Para el indicador de desnutrición global (P/E) la prevalencia fue de 3,6%, resultado mayor a la prevalencia nacional y departamental (3,4%), encontrándose 0,2% puntos porcentuales mayor en el municipio con respecto al Departamento y Nación.

Observando los resultados por género para los cuatro indicadores de desnutrición, se encontró en el municipio que según el indicador trazador de desnutrición crónica (T/E), las mujeres presentan una diferencia porcentual del 0,3% menor con respecto a los hombres de la misma edad, de la misma manera, para los indicadores de desnutrición global (P/E), y desnutrición aguda (P/T), el comportamiento en las mujeres continua siendo menor con respecto a los hombres de la misma edad, de igual manera se encuentra el resultado en el indicador IMC/E, trazador del sobrepeso, que se encuentra 0,7 puntos porcentuales por debajo del resultado femenino, y por el contrario, el trazador de obesidad, se encuentra en una prevalencia mayor en los hombres con respecto a las mujeres (0,8 puntos porcentuales).

La prevalencia de desnutrición representada en los tres indicadores (T/E, P/E, IMC/E) con referencia en los patrones OMS, el municipio en este grupo poblacional para el 2015, presenta una prevalencia de desnutrición crónica de 4,1%, indicador que se encuentra por debajo del resultado nacional, según la encuesta ENSIN 2010 para niños y niñas entre 5 y 17 años de edad y que correspondió al 10%, así mismo el indicador municipal resultó ser menor que el indicador departamental (8,8 %) ENSIN 2010.

Con respecto al comportamiento según el género, los hombres presentan menor grado de Desnutrición Crónica con respecto a las mujeres; estos resultados pueden derivarse de las evidencias que ya se han obtenido como los largos periodos de hambre al momento de realizar el control nutricional en la IPS debido a situaciones que los envuelven en problemas de inseguridad alimentaria, sobre todo al grupo femenino; de igual forma, el comportamiento con respecto al sobrepeso es menor en los hombres, difiriendo del comportamiento para obesidad, que se encontró que es mayor en éstos con respecto a las mujeres.

El sobrepeso y la obesidad son la expresión de un desequilibrio entre la ingesta de energía proveniente de los alimentos y la gastada en los procesos metabólicos y la actividad física. Este trastorno del bienestar nutricional es de especial interés porque, además de la

incapacidad asociada con la obesidad misma, presenta una clara asociación con las enfermedades crónicas no transmisibles.

Se considera un síndrome de etiología multifactorial caracterizado por un exceso en el depósito de grasa corporal en tal magnitud que se asocia con riesgo para la salud. Esta patología representa un factor de riesgo independiente para enfermedad cardiovascular (ECV), hipertensión arterial (HTA), diabetes mellitus tipo 2 (DM tipo 2), litiasis biliar y para algunos tipos de cáncer. La obesidad, como se reconoce por parte del gobierno a través de su declaración en la Ley 1355 de 2009, es un problema de salud pública de la población colombiana, que aumenta su tasa de mortalidad y afecta a toda la familia.

Según los resultados obtenidos en el sistema de vigilancia nutricional ANTHRO en el año 2015 para Barrancabermeja, se evidencia un aumento en la tendencia a presentar sobrepeso y/o obesidad con mayor proporción en la primera infancia (18,9%), manteniéndose dicho comportamiento en la infancia tardía (21,0%), pero está, en mayor proporción con una diferencia de 2,1%.

Por tanto, teniendo en cuenta los resultados obtenidos para el año 2015 en cuanto al sistema de vigilancia nutricional, el 18,9% de la población infantil (menores de 5 años), y de 21% para mayores de 5 años del municipio de Barrancabermeja presentan sobrepeso y/o obesidad, generando riesgo en la etapa adolescente y adulta de incapacidades y disminución de algunas funciones, y además factores de riesgo muy relevantes para las enfermedades crónicas no transmisibles.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, es compromiso de esta ciudad, contar con un Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional que contenga los lineamientos, objetivos estratégicos, programas e indicadores para seguimiento y evaluación ajustados a la realidad local, queriendo provocar un cambio en las costumbres, hábitos y trayectoria de las gestiones administrativas del Municipio, en busca de solucionar las necesidades más relevantes de la población, transformando y mejorando en materia de alimentos y nutrición las condiciones actuales de los más vulnerables.

3.5.3 SECTOR CULTURA.

En el Municipio de Barrancabermeja se encuentra fortalecido presupuestalmente por el recaudo de estampilla pro-cultura, lo que permite el apoyo a programas y eventos que benefician al sector cultural de nuestro municipio.

Es de anotar que el sector cultural cuenta con 12 acuerdos municipales que permiten la realización de eventos y actividades culturales.

En la ciudad existen un número indeterminado de ONG'S culturales que vienen realizando eventos y actividades de carácter público y privado.

La creación de un instituto municipal de cultura se ha convertido en la mayor meta para el sector cultural que ve en el instituto la única forma de que los recursos de estampilla pro cultura no se desvíen de su objetivo principal. Por ello el presente gobierno tiene en su plan de gobierno realizar este sueño cultural.

Las escuelas de formación artística y cultural es el programa más solicitado por las comunidades pero no es continuo lo que no permite mostrar un producto permanente.

Tabla 20. Modalidades como la danza, música, teatro, plástica permitieron beneficiar a la siguiente población:

Niños, niñas y adolescentes participaron	2013	2014	2015
Música	240	728	420
Danzas	292	600	300
Teatro	50	170	100
Artes plásticas	0	0	50
Total	582	1498	870

Fuente. Secretaria de Desarrollo Económico y Social. 2015.

3.5.4 SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE.

Según INDERBA, la práctica del deporte, la recreación y la actividad física es tan solo de un 14% de la población aproximadamente.

Los procesos de escuelas de formación del INDERBA, aunque se han llevado a cabo durante todos los periodos de gobierno, no han tenido una verdadera continuidad en su desarrollo, premisa fundamental para que existan buenos resultados.

Los grupos y clubes deportivos no cuentan con el acompañamiento administrativo para su organización.

Los programas de recreación y de actividad física han funcionado como un banco que presta su servicio a necesidades aisladas que solicita la comunidad, situación que debe ser cambiada por proyectos con planificación de objetivos claros con un plazo de tiempo definido; además de esto es necesario ir en busca de la comunidad, llegando a cada barrio, corregimiento y cada punto del municipio donde se garantice el fácil acceso a las actividades desarrolladas.

El Parque Recreacional funciona solo como un espacio físico más no oferta ningún servicio.

En la actualidad el Municipio de Barrancabermeja no cuenta con un sistema objetivo, fiable y real de recolección de datos acerca de la participación de la comunidad en las diferentes actividades deportivas, recreativas y del aprovechamiento del tiempo libre, siendo esta información el punto de partida para la formulación de cualquier proyecto que pretenda resolver las necesidades del sector.

El municipio de Barrancabermeja cuenta con 149 escenarios deportivos (urbanos y rurales), donde 111 corresponden a canchas polideportivas para practicar microfútbol, voleibol y baloncesto, 30 son canchas (futbol, mini futbol) y 8 son escenarios de otras disciplinas deportivas tales como atletismo, futbol sala, patinaje, softbol, béisbol, natación entre otros, estos últimos localizados en la Villa Olímpica.

Gráfico 26. Escenarios deportivos del Municipio de Barrancabermeja 2016.

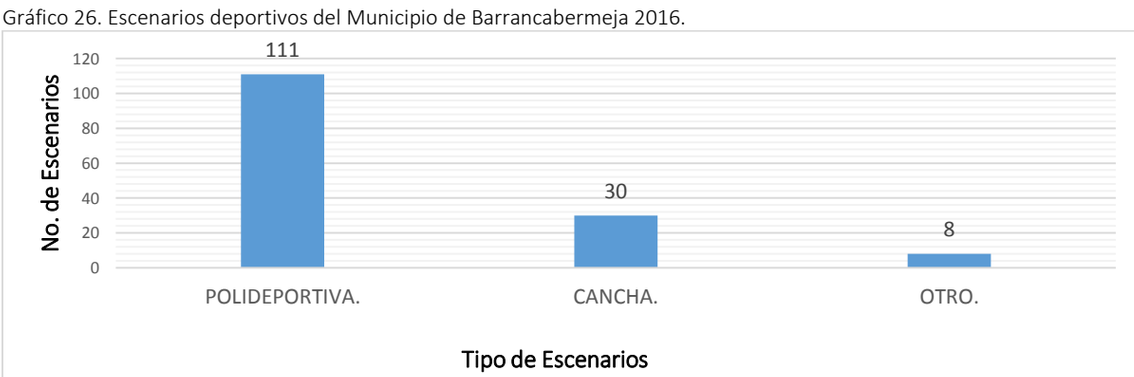

Fuente: Informe Diagnostico de escenarios deportivos. Instituto para el fomento del deporte, la recreación el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de Barrancabermeja. IDERBA. Marzo 2016

De las 111 canchas polideportivas, 83 son urbanos y 28 son rurales, de las 30 canchas, 20 se encuentran dentro del área urbana y 10 en suelo rural, así mismo se logra establecer que la totalidad de los escenarios para prácticas de otras disciplinas deportivas se localizan en la villa olímpica del municipio.

Gráfico 27. Relación de escenarios deportivos urbanos y rurales 2016.

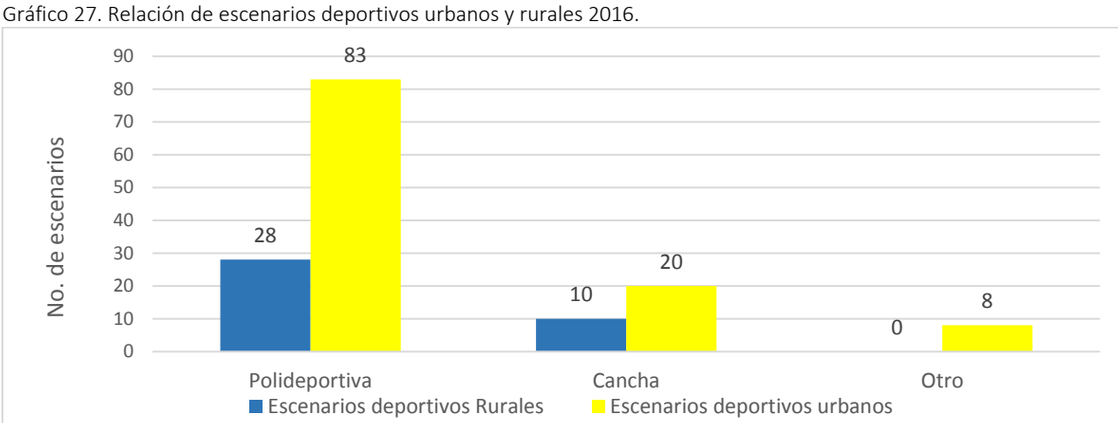

Fuente: Informe Diagnostico de escenarios deportivos. Instituto para el fomento del deporte, la recreación el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de Barrancabermeja. IDERBA. Marzo 2016.

El instituto constato que de los 149 escenarios deportivos 62 corresponden a canchas polideportivas en buenas condiciones, 14 polideportivas se encuentran en estado crítico, 12 en estado malo y 23 en regulares condiciones, así mismo evidencio que solo 5 de las 30 canchas están en buenas condiciones, 8 en estado crítico, 7 en mal estado y 10 en regulares condiciones. Solo 2 de los escenarios de la villa olímpica requieren una significativa intervención debido a su estado crítico.

Es de anotar que el 28% de los escenarios localizadas en la zona rural del municipio están en malas condiciones, el 15% en estado crítico y 13% en regulares condiciones lo genera alerta en el sector rural, en la medida que el 56% de los escenarios no están en las condiciones mínimas ideales para potencializar el desarrollo de los clubes de formación deportiva en esta zona.

Gráfico 28. Estado de los escenarios deportivos urbanos y rurales del Municipio de Barrancabermeja 2016.

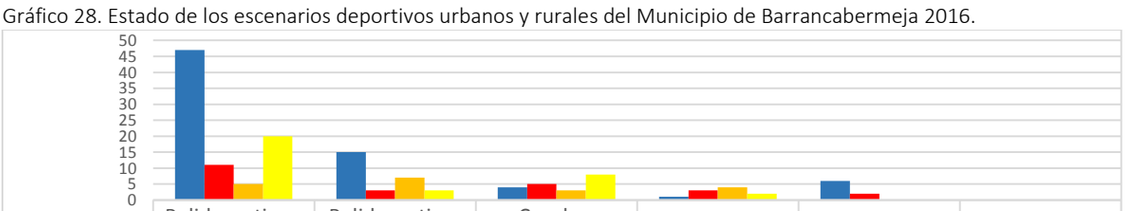

	Polideportivas urbanas	Polideportivas rurales	Canchas Urbanas	Canchas Rurales	Otros (Urbanos)	Otros (Rurales)
BUENO	47	15	4	1	6	0
CRITICO	11	3	5	3	2	0
MALO	5	7	3	4	0	0
REGULAR	20	3	8	2	0	0

Fuente: Informe Diagnostico de escenarios deportivos. Instituto para el fomento del deporte, la recreación el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de Barrancabermeja. IDERBA. Marzo 2016

Por otro lado el 51% de los escenarios urbanos del municipio de Barrancabermeja están en buenas condiciones y un 16% de los escenarios están condiciones críticas, lo que nos muestra un panorama de priorización a seguir para este cuatrienio:

Veintiocho (28) escenarios deportivos que por su naturaleza, ubicación y variables de tipo social son los más concurridos, y por ende presentan un deterioro más constante, requiriendo por ello una intervención preventiva y permanente.

Veintitrés (23) escenarios deportivos priorizados mediante oficios por la comunidad debido a su mal estado, que genera además problemas de orden social y cultural.

Ocho (8) escenarios deportivos que deben ser diseñados y construidos nuevamente puesto que su actual condición no son aptos para el fortalecimiento de los programas deportivos y/o recreativos.

Gráfico 29. Priorización de intervención en escenarios urbanos y rurales en el Municipio de Barrancabermeja 2016.

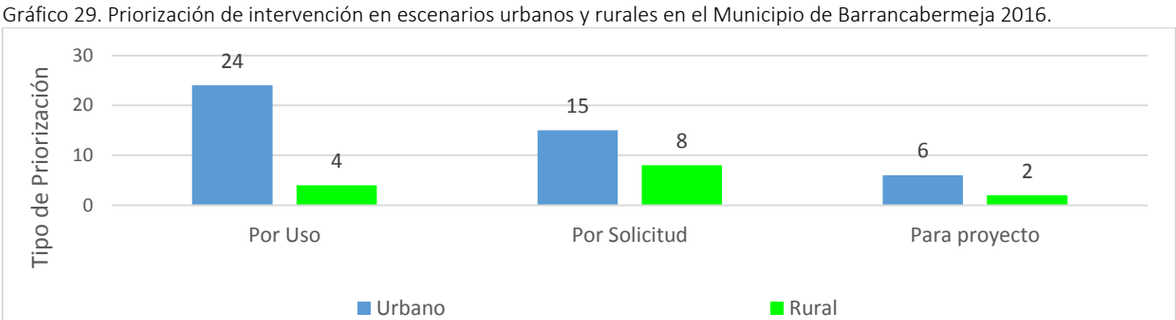

Fuente: Informe Diagnostico de escenarios deportivos. Instituto para el fomento del deporte, la recreación el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física de Barrancabermeja. IDERBA. Marzo 2016.

Es de anotar que los datos consignados para el análisis de la priorización, obedecen a requerimientos directos de la comunidad bien sea por el uso que se le da al escenario o en su defecto por ser foco de deterioro social, esto sin dejar de considerar que no todos las comunidades presentan las mismas dificultades y que el para este caso veintitrés (23) escenarios deportivos entre urbanos y rurales, requieren un tratamiento especial y oportuno de intervención.

3.5.5 SECTOR VIVIENDA.

El déficit vivienda en el municipio de Barrancabermeja según las estimaciones del DANE, el déficit cuantitativo de vivienda equivale apenas al 5,85%, encontrándose por debajo del regional y una décima de punto por encima del departamental mientras que en relación con del déficit cualitativo, este se encuentra por debajo del departamental y regional, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 21. Relaciones de los indicadores del índice de pobreza multidimensional en el municipio de Barrancabermeja acorde con el análisis de cierre de brechas del Departamento Nacional de Planeación.

	NIVELES ACTUALES*					
	MUNICIPIO	DPTO.	REGIÓN		RESULT. ESPERADO 2018**	ESFUERZO CIERRE BRECHAS
Déficit cualitativo de vivienda (2005)	20,69%	20,59%	24,03%		12,07%	Bajo
Déficit cuantitativo de vivienda (2005)	5,85%	12,14%	11,88%		2,68%	Bajo
* Nota 1: Los valores correspondientes a los niveles departamentales y regionales son el promedio municipal ponderado por la población al 2015.						
** Nota 2: Los resultados esperados a 2018 fueron calculados por la DDTS en el año 2013, luego existen algunos casos en donde los niveles actuales ya superaron sus niveles esperados a 2018.						

Fuente: Ficha de caracterización territorial del Departamento nacional de Planeación. DANE, Min. Educación, Min. Salud GET, DDTS, DNP – 2014

De igual manera, la misma entidad señala que el esfuerzo de cierre de brechas esperado para el año 2018 es bajo, en relación con los valores porcentuales señalados en el CENSO del 2005 que presenta entonces al Municipio de Barrancabermeja con una población 187.000 personas en el área urbana y un número de 49.491 viviendas.

Sin embargo, un 5,85% de déficit cuantitativo municipal proyectado por el DANE es exageradamente bajo y no corresponde a la realidad del municipio; tan es así, que los resultados de la Encuesta Nacional Hogares a cargo del CER (AÑO 2013), en materia social, señala que el 28.8% de la población en Barrancabermeja son pobres al hallarse privados de los bienes básicos, entre ellos el de vivienda.

En relación con la tenencia de vivienda, el DANE, muestra que en la ciudad se registra un déficit del 26.6%, que indica el porcentaje de hogares que viven en arriendo, más el 3.9% de los hogares reportados para la época como ocupantes de hecho.

Gráfico 30. Titularidad de Inmuebles residenciales en población Sisbenizada 2015.

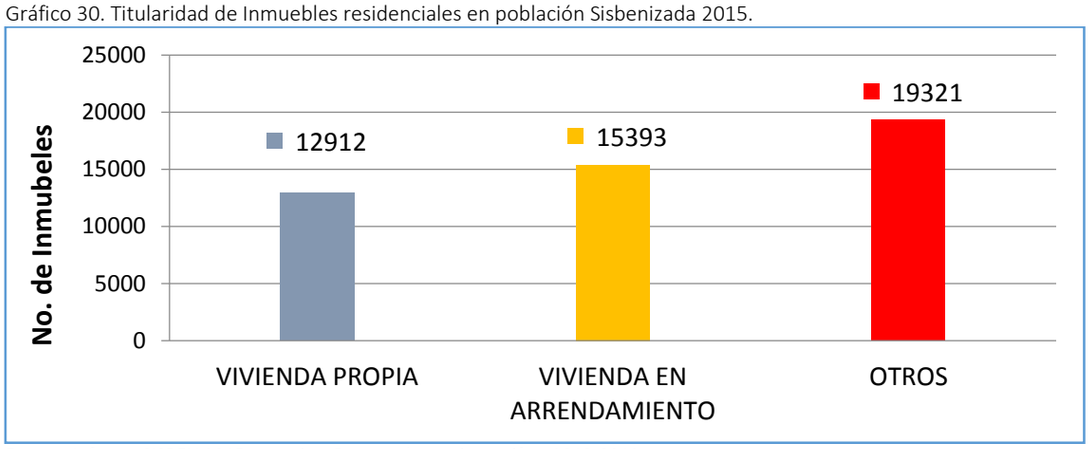

Fuente: Informe SISBEN 2015 en revista Barrancabermeja en cifras 2012-2013

Los resultados del mismo indicador hallados en la población registrada en la base de datos del SISBEN III, señalan que para la vigencia de 2015 en la ciudad se registra un total de 47.628 viviendas registradas, de las cuales tan solo el 27,11% de la población allí contenida presentan el privilegio de ser propietarios, mientras que el 32,32% se alojan en calidad de arrendatarios teniendo que destinar parte de sus ingresos para garantizarse un techo, y el 40,57% resuelven esta situación por otras vías sin que se especifique cual, aunque entre ellas muy seguramente se encuentre la población sisbenizada, donde muy seguramente se encuentran las ocupaciones de hecho por fuera del ordenamiento jurídico; es decir, que sumadas las personas sisbenizadas que se alojan en las viviendas en arrendamiento y las que resuelven el problema del hospedaje de otras formas sin especificar, incluidas las ocupaciones de hecho, se obtiene como resultado un 72,89%, que en principio es muy superior al 5,85% sugerido por el DNP con base en las proyecciones poblacionales del DANE al 2015.

Desafortunadamente el último inventario de zonas subnormales dentro del área urbana del municipio fue contratado por la Oficina Asesora de Planeación en el Municipio en 1.999, arrojando un total de 42.335 viviendas contenidas dentro del área urbana de las cuales el 57,7% de ellas, es decir 26.508 correspondían para la época a viviendas subnormales.

Actualmente poco se conocen los indicadores relacionados con los desarrollos urbanos ilegales de reciente formación y los valores de las estadísticas disponibles son inconsistentes puesto que mientras se conoce de la existencia material de muchos de ellos, aún no se han adelantado estudio alguno que permitan cuantificar al ente territorial con exactitud la

proporción del fenómeno del déficit. En el siguiente gráfico se muestra la distribución de inmuebles de tipo residencial de familias sisbenizadas a 2015.

Gráfico 31. Distribución de Inmuebles de tipo residencial de familias Sisbenizadas 2015. Tipo de Tenencia.

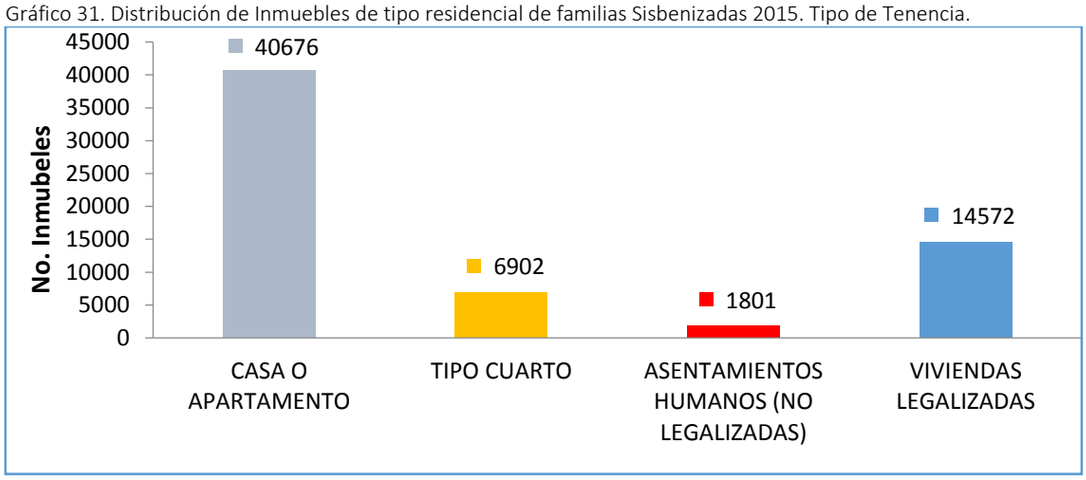

Fuente: Informe SISBEN 2015 en revista Barrancabermeja en cifras 2012-2013

En la gráfica anterior elaborada por la Oficina Asesora de Planeación Municipal con base en las estadísticas del SISBEN, presenta adicionalmente un par de indicadores que no hacen parte de las directrices emitidos sobre esta línea por el DNP, aunque se puede apreciar de manera comparada, la relación entre el tipo de tenencia de las residencias de la población sisbenizada frente a los asentamientos humanos (no legalizados) que representan según la gráfica el 3,79% del total de inmuebles residenciales con 1801 unidades, además de los registros de las viviendas que han sido legalizadas por el municipio que equivalen a 14572 unidades que representa el 30,63% del total, todo lo anterior en virtud del *título IV. Legalización de asentamientos humanos. Capitulo I. disposiciones generales. Artículo 122,* que permite establecer que la totalidad de los asentamientos de origen informal que han hecho parte de la política pública de legalización urbanística han debido constituirse necesariamente antes del 27 de junio de 2003.

Proyectos de EDUBA tipo VIS y VIP en etapa de Formulación:

Actualmente EDUBA desarrolla la formulación y ejecución de varios proyectos de vivienda con recursos para 238 unidades de viviendas $11.468.342.820, incluida el valor de las obras de urbanismo y construcción junto con los montos correspondientes a interventorías distribuidos de la siguiente manera:

Gráfico 32TABLA 20: Proyectos Formulados y en ejecución EDUBA.

Nombre del proyecto	Tipo solución	No. Apto	Área Apto.	Valor total Proyecto	Valor por Apto.
Torres Colinas del Norte Fase I y II	VIP 70 SMLMV	160	50,6 m2	$7.721´884.800	$48´261.780
Torres del Danubio	VIP 70 SMLMV	39	54 m2	$1882´209.420	$48´261.780
Torres de Avatares	VIS 135 SMLMV	39	55,54 m2	$3.629´975.310	$93076.290
Valor total		**238**		$ 13.234.069.530	

Fuente: empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja

Predios La Vega y la Morena: Tiene por iniciativa el desarrollo de los predios urbanos reconocidos como la Vega y la Morena que presentan un área bruta de 17,7 ha., con obras de urbanismo calculadas por la empresa en 33 mil millones de pesos; sin embargo, de manera reciente estos predios fueron invadidos con cerca de 800 viviendas, que son rematados en el mercado inmobiliario informal con precios que oscilan entre 1 y 3 millones de pesos.

En el proyecto formulado se encuentran 241 predios de 72 metros cuadrados y 7 torres de apartamentos de cinco (5) pisos con un total de 210 apartamentos; sin embargo, los dos predios en mención se desarrollan sobre una formación de lima hoya a lo largo de la que realiza su recorrido el Caño Pozo Siete denominado por la nueva invasión como caño "Mano de Dios"

Tiene proximidad a la red existente de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica y la mayor parte del proyecto se encuentra por debajo de la cota de alcantarillado por lo que se requiere rellenar el predio para poder elevar el nivel de las futuras edificaciones o programa de lotes con servicios. Desafortunadamente el valor de las obras a ejecutar relacionadas con los urbanismos es demasiado elevado por lo que se supera el umbral máximo de una vivienda de interés prioritario.

Gráfico 33. Localización de predios EDUBA / LA VEGA, LA MORENA Y LA PUERTA.

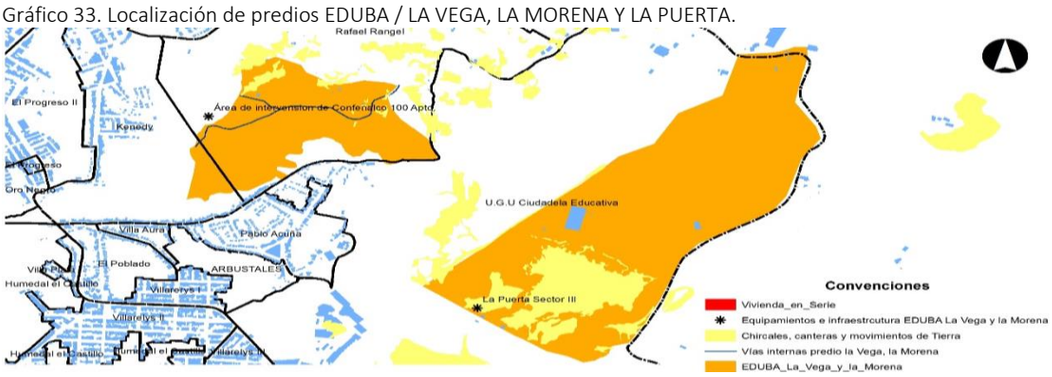

Fuente: Equipo técnico Plan de Desarrollo

Predio Lote La Puerta: El proyecto de vivienda a desarrollar sobre el lote La Puerta se encuentra ubicado sobre un predio de 166 ha., ubicado al Este de la Comuna 7. El predio fue dividido en tres sectores generados entre las vías Pozo Siete a Yuma. Dentro de los cuales, en la zona 2, se proyectó sobre un área de 38 ha., una fracción del terreno con pendientes ideales entre el 5% y el 15%, para resolver el déficit cuantitativo de vivienda del área urbana del municipio de Barrancabermeja lindado con los predios del sector 3 y del área de expansión urbana al sur de la carretera nacional con capacidad para resolver 3.060 unidades de vivienda de interés Prioritario.

Pese a desconocerse con precisión el valor del déficit cualitativo de vivienda en el municipio, si se conoce que EDUBA desde su constitución en 1985 ha ejecutado un total de 3485 mejoramientos de vivienda en suelo urbano y rural, en cualquiera de sus modalidades que corresponden a 7,04% de las 49.491 viviendas proyectadas por el DANE al 2015 sobre CENSO 2005 o al 7,32 % de las 47.628 viviendas de las familias registradas en la base de datos del SISBEN III, es decir que las acciones realizadas por la empresa desde el momento de su fundación hasta la fecha han contribuido a reducir el déficit cualitativo de vivienda alrededor del 0,2% por año. En el gráfico siguiente se aprecia el número de mejoramientos de vivienda ejecutados.

Gráfico 34. NUMERO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EJECUTADOS POR EDUBA DESDE SU CREACIÓN EN 1985

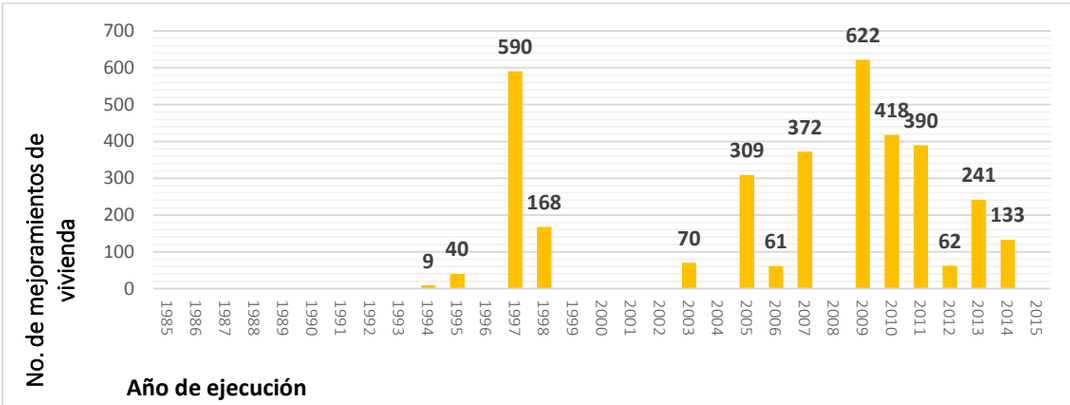

Fuente: Gráfico elaborado a partir de indicadores presentes en el Informe de Gestión EDUBA 2008-2012 y revista Barrancabermeja en cifras 2012-2013.

Titulación de predios: EDUBA ha adelantado el programa de titulación, haciendo entrega de un total de 3895 resoluciones de titulación a partir del año 2001 hasta la fecha, donde por concepto de titulación regular se han registrado un total de 539 títulos equivalentes al 13,84% del total y 3.356 resoluciones de titulación gratuita que equivalen al 86,16% del total, como se observa en el siguiente gráfico.

Gráfico 35. HISTÓRICO DE LOS PROGRAMAS DE TITULACIÓN GRATUITA Y TITULACIÓN REGULAR ADELANTADOS POR EDUBA 2001-2015

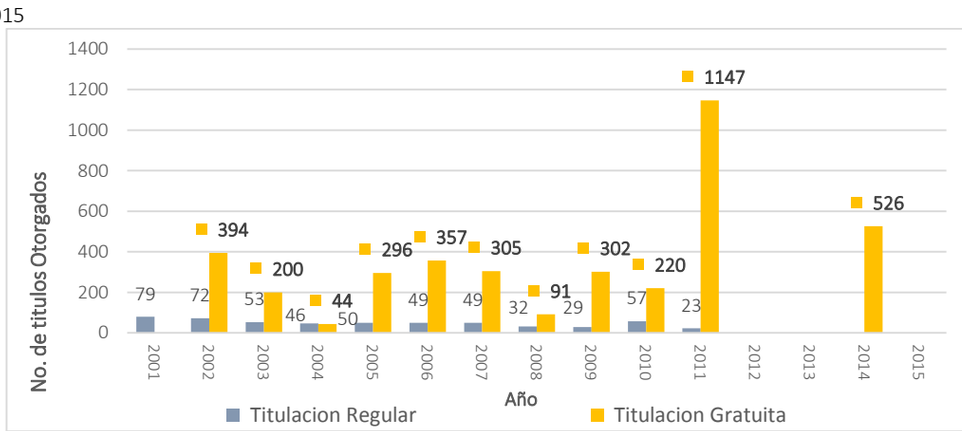

Fuente: Gráfico elaborado a partir de indicadores presentes en el Informe de Gestión EDUBA 2008-2012 y revista Barrancabermeja en cifras 2012-2013.

En los registros de titulación de la entidad no figuran los títulos provenientes de los proyectos de vivienda nueva, puesto que únicamente corresponde a los predios que hacen parte de los barrios construidos sobre bienes fiscales propiedad del EDUBA o del municipio que han sido previamente legalizados acorde con el título IV de del decreto 564 de 2006.

3.6 SERVICIOS PÚBLICOS.

3.6.1 AGUA POTABLE.

La fuente de abastecimiento de agua del Municipio de Barrancabermeja es la Ciénaga San Silvestre; forma parte del complejo cenagoso San Silvestre que cubre un área aproximada de 850 Has y que se encuentra interconectada con otras ciénagas como La Brava, El Tigre, El Zarzal y el Sábalo. La cuenca de la Ciénaga San Silvestre tiene un área aferente de aproximadamente 70.000 hectáreas, un cauce principal correspondiente a la Quebrada El

Zarzal. Está ubicada al noreste de la Cabecera Municipal a una distancia de 2.00 kilómetros aproximadamente, de la Planta de Tratamiento de Agua.

El caudal máximo captado de la Ciénaga San Silvestre y que se utiliza para la potabilización del agua que es enviada a la ciudad es de 1.006 litros por segundo (según concesión de aguas).

En la actualidad la Ciénaga San Silvestre presenta problemas de estanqueidad causados por el deterioro de las estructuras existentes, lo que genera en épocas de verano, niveles mínimos en la Ciénaga, con riesgo de desabastecimiento de agua potable para el Municipio. Para evitar esto, se requiere optimizar la infraestructura de las estructuras de contención, embalse y vertedero y garantizar con ello el suministro del servicio de agua potable a la comunidad.

Los cambios climáticos presentados últimamente, como es el fenómeno del niño (época de sequía), así como el crecimiento poblacional, agudizan ésta problemática, disminuyendo los niveles de la Ciénaga, lo cual podría generar que la empresa iniciara periodos de racionamiento del suministro de agua a la población. Para aminorar esta problemática, se proyectó elaborar un estudio para seleccionar la alternativa de abastecimiento más conveniente para suministro de agua que garantice las condiciones de disponibilidad en el servicio de acueducto urbano de Barrancabermeja, Santander, centro oriente, el cual a la fecha tiene recursos aprobados ante el OCAD Municipal, a la fecha no se ha iniciado dicho proceso.

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. no posee una planta de generación de electricidad, este servicio es suministrado por una empresa particular. Esto hace vulnerable nuestro sistema, pues en el evento que ocurra una suspensión del servicio de energía eléctrica, se ve afectado directamente el abastecimiento de agua potable, por lo cual se requiere realizar la instalación y puesta en marcha de una planta eléctrica de emergencia en bocatoma con sus respectivos equipos y suministros. La planta de tratamiento es de tipo convencional, incluye los procesos de aireación, coagulación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección.

El agua tratada en la vigencia 2015 presentó un Índice de Riesgo de Calidad el Agua – IRCA en un 0,44% (Resolución No. 2115 de 2007 – IRCA entre 0 – 5% Agua Sin Riesgo).

La empresa cuenta con un Laboratorio de Calidad de Agua el cual requiere ser acreditado por un organismo certificador, así mismo requiere ser dotado de equipos de última tecnología que optimice el proceso.

La distribución se realiza a través de cuatro conductos principales (Nor Oriente, Comercio, Sur-Sur, Sur- Oriente) que transportan el agua a cuatro zonas de servicio muy bien definidas dentro del casco urbano de la ciudad; también existe una línea de refuerzo que compensa el líquido y las presiones a las líneas Sur-Sur y Sur-Oriente.

La longitud de las redes es de 448.39 km de los cuales 75.76 km son en AC; 343.21 km son de PVC y 29.42 km en otros materiales. Es decir cerca del 16.90% de las redes requieren reposición.

A Diciembre de 2015 la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP encargada de la prestación del servicio de acueducto en el casco urbano del Municipio contaba con 58.253 suscriptores, presentando una cobertura de acueducto urbano del 97.30%.

Gráfico 36. Suscriptores de acueducto urbano por uso y estrato.

	ACUEDUCTO										
USO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015*
RESIDENCIAL ESTRATO 1	12.318	12.287	12.391	12.580	12.847	12.973	14.367	15.654	17.624	17.904	18.160
RESIDENCIAL ESTRATO 2	15.505	15.708	15.893	16.079	16.314	16.760	17.239	17.816	18.220	18.579	18.886
RESIDENCIAL ESTRATO 3	8.789	8.794	8.821	8.920	8.965	9.051	8.644	8.211	8.322	8.502	8.593
RESIDENCIAL ESTRATO 4	4.937	4.951	5.021	5.085	5.160	5.307	6.237	7.193	7.725	8.299	8.682
RESIDENCIAL ESTRATO 5	607	592	582	579	586	584	632	687	707	696	697
RESIDENCIALES	42.156	42.332	42.708	43.243	43.872	44.675	47.119	49.561	52.598	53.980	55.018
INDUSTRIAL	8	11	13	13	14	10	8	10	10	9	11
COMERCIAL	1.959	1.978	1.921	1.916	1.960	2.044	2.280	2.557	2.692	2.852	2.895
OFICIAL	246	239	240	235	234	394	391	385	376	372	329
NO RESIDENCIALES	2.213	2.228	2.174	2.164	2.208	2.448	2.679	2.952	3.078	3.233	3.235
TOTAL	**44.369**	**44.560**	**44.882**	**45.407**	**46.080**	**47.123**	**49.798**	**52.513**	**55.676**	**57.213**	**58.253**

Fuente. Aguas de Barrancabermeja. Subgerencia comercial. Diciembre 2015.

En referencia a la cobertura de micro medición real del Municipio de Barrancabermeja sector urbano, se tiene un 76.90%.

Gráfico 37. Cobertura micro medición.

USO	USUARIOS	MEDIDORES INSTALADOS	MEDIDORES INSTALADOS EN OPERACIÓN	COBERTURA DE MEDICIÓN (RESOLUCIÓN CRA 12 DE 1995)
ESTRATO 1	18.160	13.729	12.390	68,2%
ESTRATO 2	18.886	16.944	15.263	80,8%
ESTRATO 3	8.593	8.100	7.475	87,0%
ESTRATO 4	8.682	8.392	6.800	78,3%
ESTRATO 5	697	683	497	71,3%
RESIDENCIALES	55.018	47.848	42.425	77,1%
INDUSTRIAL	11	11	11	100,0%
COMERCIAL	2.895	2.664	2.131	73,6%
OFICIAL	329	253	223	67,8%
NO RESIDENCIALES	3.235	2.928	2.365	73,1%
TOTAL	**58.253**	**50.776**	**44.790**	**76,9%**

Fuente. Aguas de Barrancabermeja. Subgerencia comercial. Diciembre 2015.

En cuanto al Índice de Agua No Contabilizada para la vigencia 2015 presenta un valor del 43%. Como se detalla a continuación en el cuadro anexo.

Gráfico 38. Agua no contabilizada.

MES	CAPTADA	TRATADA	FACTURADA	IANC (%)
ENERO	2.217.715	2.190.932	1.195.920	45,4%
FEBRERO	2.211.149	2.080.512	1.167.745	43,9%
MARZO	2.405.203	2.134.685	1.143.431	46,4%
ABRIL	2.086.560	1.985.472	1.126.223	43,3%
MAYO	2.284.676	2.097.187	1.161.272	44,6%
JUNIO	2.174.688	1.944.000	1.203.465	38,1%
JULIO	2.182.896	2.067.725	1.198.235	42,1%
AGOSTO	2.164.147	2.070.404	1.206.871	41,7%
SEPTIEMBRE	2.143.584	1.972.512	1.169.221	40,7%
OCTUBRE	2.231.107	2.081.117	1.105.523	46,9%
NOVIEMBRE	2.185.056	2.001.024	1.166.413	41,7%
DICIEMBRE	2.121.293	1.866.845	1.126.356	39,7%

TOTAL	26.408.074	24.492.415	13.970.675	43,0%
PROMEDIO MENSUAL	2.200.673	2.041.035	1.164.223	43,0%

Fuente. Aguas de Barrancabermeja. Subgerencias comercial y de operaciones. Diciembre 2015.

La empresa no cuenta con un catastro técnico de redes de acueducto actualizado que garantice información confiable y precisa del sistema de distribución de acueducto.

En vigencias anteriores se inició la construcción del proyecto SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA, como estrategia de control y reducción de pérdidas técnicas y comerciales, que consiste en la delimitación de la red de acueducto en sectores de servicio homogéneos, aislados e independientes, en los cuales es posible macro medir los volúmenes suministrados, consolidar los volúmenes facturados, optimizar las condiciones de servicio, mejorar la presión y los caudales de distribución del servicio, disminuir el nivel de pérdidas, reducir el número de reparaciones y optimizar el tiempo de respuesta ante la falla de las tuberías.

El proyecto de sectorización hidráulica comprende la construcción de 30 DMA (en cada una se construye una estación sectorial de control, para un total de 30) y 18.100 metros lineales de red matriz. Actualmente se encuentra construida 1 estación sectorial de control y 4.5 km de red matriz.

3.6.2 ALCANTARILLADO URBANO.

El alcantarillado urbano del municipio de Barrancabermeja se caracteriza por estar conformado actualmente por tres subsistemas de transporte de aguas residuales domésticas: Combinado, Sanitario y Pluvial. El sistema de alcantarillado existente es predominantemente combinado, contando en algunas zonas con alcantarillado separado, a nivel de barrios y nuevos desarrollos. La longitud de la red es de aproximadamente 369.25 km. La cobertura actual de alcantarillado es del 77.69%, para un promedio estimado de 46.512 suscriptores atendidos.

Tabla 22. Suscriptores de alcantarillado por uso y estrato.

USO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015*
estrato 1	7.305	7.296	7.205	7.274	7.484	7.724	8.655	8.654	9.115	9.244	10.140
estrato 2	13.070	13.265	13.341	13.410	13.616	14.021	14.455	14.998	15.374	15.693	16.243
estrato 3	8.602	8.609	8.593	8.670	8.695	8.770	8.354	7.878	7.982	8.157	8.291
estrato 4	4.920	4.934	4.994	5.057	5.133	5.280	6.209	7.069	7.525	7.824	8.069
estrato 5	607	592	582	579	586	584	632	687	707	696	696
Residen.	34.504	34.696	34.715	34.990	35.514	36.379	38.305	39.286	40.703	41.614	43.439
industrial	6	9	11	10	11	7	6	8	7	6	7
comercial	1.898	1.886	1.830	1.848	1.881	1.963	2.176	2.439	2.565	2.715	2.749
oficial	232	224	225	221	215	322	321	315	310	308	317
no residen.	2.136	2.119	2.066	2.079	2.107	2.292	2.503	2.762	2.882	3.029	3.073
TOTAL	36.640	36.815	36.781	37.069	37.621	38.671	40.808	42.048	43.585	44.643	46.512

Fuente. Aguas de Barrancabermeja. Subgerencia comercial. Dic 2015.

Actualmente el Municipio de Barrancabermeja cuenta con gran cantidad de puntos de vertimientos de aguas residuales domésticas y combinadas en toda el área urbana, en donde se tiene como receptor final, cuerpos de agua de gran importancia como son: El Río Magdalena, La Ciénaga Miramar, La Ciénaga San Silvestre, La Ciénaga Juan Esteban, La

Quebrada Las Camelias y otros de amortiguación del Río Magdalena (humedales) (Ver figura), estos vertimientos, han generado un progresivo aumento en la contaminación de los cuerpos de agua (signos de eutrofización) y deterioro de las fuentes naturales del municipio, así como la inestabilidad de los recursos renovables por la contaminación del recurso hídrico, la pérdida de diversidad, la destrucción del hábitat natural, la extinción de especies silvestres y la proliferación de plagas.

Figura 8. Municipio de Barrancabermeja rodeado por Cuerpos Hídricos

Fuente. Aguas de Barrancabermeja, sobre imagen Google Earth. 2002.

Por lo anterior, el Municipio de Barrancabermeja, Aguas de Barrancabermeja SA ESP y entes de orden nacional, concentraron sus esfuerzos en iniciar acciones que mitiguen dichos impactos y con ello inició la implementación del PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Para dar cumplimiento al PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, se contemplaron 4 fases como se detalla a continuación:

Tabla 23. Figura 8. Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos.

FASES	DETALLE	OBSERVACIONES
Fase I	Construcción Colector Principal El Ferrocarril	El Colector El Ferrocarril está construido en su totalidad. Aportantes: Fondo Nacional de Regalías – ECOPETROL – Municipio de Barrancabermeja – Gobernación de Santander – Aguas de Barrancabermeja SA ESP.
Fase II	Diseño, Construcción y Operación del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre y Construcción Emisario Final.	Sistema de Tratamiento: Lodos Activados. Actualmente se cuenta con el cierre financiero del proyecto, por iniciar proceso precontractual. Aportantes: Sistema General de General SGR – ECOPETROL – Municipio de Barrancabermeja – Aguas de Barrancabermeja SA ESP.
Fase III	Colectores Secundarios, estaciones de bombeo y Manijas	De los colectores secundarios a la fecha se han construido y/o están en proceso de construcción los siguientes: COLECTOR SURORIENTAL: Construido 100% Aportante: FNR COLECTOR POZO SIETE: En proceso de construcción. Aportantes: La Nación – Municipio de Barrancabermeja COLECTOR COMERCIO: En proceso de construcción. Aportante: OCAD Municipal Colectores en proceso de gestión de recursos ante el MVCT – Contrato Plan. Limonar - Buenavista - Cincuentenario I - Bellavista - Estación de bombeo y línea de impulsión La Península - Redes Sanitarias y Pluviales del Barrio Cincuentenario. Otros colectores pendientes realizar ingeniería de detalle: Paraíso - Coviba - San Judas - San Silvestre Camelias - Olaya Herrera - Un tramo del Colector Fundadores desde la Carrera 36D hasta la Carrera 28 Estaciones de bombeo: 1. Coviba - Pendiente por construir

FASES	DETALLE	OBSERVACIONES
		2. Pozo 7 - En proceso constructivo 3. Comercio - En proceso constructivo 4. San Judas - Pendiente por construir 5. Paraíso - Pendiente por construir 6. Península - Pendiente por construir
Fase IV	Optimización de las redes de alcantarillado	Consiste en la reposición y optimización de las redes sanitarias y separación de las aguas lluvias de las aguas residuales en la zona urbana del Municipio. El Municipio viene desarrollando y ejecutando proyectos de separación de las aguas residuales de las aguas lluvias con el propósito de optimizar el sistema de recolección y proteger el sistema de tratamiento que se pretende construir, por lo tanto se han llevado a cabo convenios interadministrativo para el logro de este objetivo.
	Optimización de las plantas de tratamiento de aguas residuales existentes	En Barrancabermeja existen 21 pequeñas plantas de tratamiento de aguas residuales que equivalen al 5% de las aguas residuales del Municipio; la capacidad de tratamiento de estas plantas oscilan entre (1 lt/seg hasta 6 lt/seg). El Municipio de Barrancabermeja, Aguas de Barrancabermeja SA ESP y CORMAGDALENA a través de un Convenio interadministrativo concentraron sus esfuerzos para realizar la adecuación de 9 mini PTAR: Almendros - Altos de Cañaveral - Altos del Cincuentenario - Asoprados - Bosques de la Cira - Cincuentenario Séptima Etapa - Marsella - Naranjos - Nuevo Horizonte.

Fuente. Aguas de Barrancabermeja. 2015.

El Plan de saneamiento hídrico permitirá tratar las aguas servidas del Municipio minimizando el impacto que actualmente se genera en los cuerpos hídricos como son el rio Magdalena y Las Quebradas, las Camelias, Pozo Siete, Las Lavanderas entre otras. El proyecto busca conservar las riquezas naturales manteniendo un equilibrio entre el desarrollo social y el deterioro ambiental.

3.6.3 ACUEDUCTO RURAL.

En los corregimientos y veredas del Municipio de Barrancabermeja, existen sistemas de acueductos Veredales, con una gran falencia que no existe una empresa de servicios públicos que realice la operación y el mantenimiento de dichos sistemas. Actualmente esto es desarrollado por las juntas de acción comunal en cada uno de los corregimientos adscritos al municipio, pero esto no garantiza la cobertura, continuidad y sostenibilidad del servicio de manera óptima.

En los corregimientos de La Fortuna y Meseta de San Rafael, el sistema de acueducto está recién construido y requiere se le opere y mantenga permanentemente para dar la cobertura, continuidad y sostenibilidad del servicio. El sistema está operando actualmente mediante la acción de la Junta de Acción Comunal, la cual ya constituyó la personería Jurídica para la operación del acueducto, pero no se ha conformado como operador de servicio público.

En el corregimiento de Ciénaga de Opón, Falta construir una batería sanitaria y hay que realizar una optimización de las existentes ya que no hay personal encargado de la operación y mantenimiento de las baterías, las cuales se han deteriorado por su uso inadecuado y por falta de mantenimiento de las bombas.

En el corregimiento de San Rafael de Chucuri, en el centro poblado, se construyó el sistema de acueducto, el cual consta de captación flotante por medio de bomba y línea de aducción. Este sistema requiere de operación y mantenimiento permanente para dar la cobertura, continuidad y sostenibilidad del servicio. Existe un problema muy persistente con el suministro del servicio de energía eléctrica el cual es muy inestable, el cual no permite la operación del servicio de acueducto, el cual se realiza por medio de bombeo desde la captación hasta la planta de tratamiento y de esta al centro poblado.

El acueducto del Corregimiento El Centro fue construido debido al crecimiento poblacional del corregimiento y al mal uso indiscriminado del agua. Este sistema ha dejado de ser capaz de mantener la continuidad del servicio por falta de operación y mantenimiento, dando cobertura a 28 de las 31 veredas que lo componen, quedando por fuera de la misma las veredas: Las Marías, Tenerife y cuatro Bocas.

Los procesos de captación y tratamiento del agua del corregimiento El Centro lo realiza la empresa ECOPETROL, teniendo en cuenta que la misma sirve de apoyo a los procesos de la empresa y la entrega en bloque a la cooperativa CORPACENTRO, esta no dispone de los recursos suficientes para la operación y mantenimiento y cuando los daños son grandes requiere la participación del municipio y de ECOPETROL para su reparación.

En el centro poblado del corregimiento el Llanito, existió un acueducto el cual dejo de operar por el abatimiento de los pozos profundos. Actualmente cursa ante la CAS la solicitud de concesión de aguas, con esta concesión queda faltando una consultoría para determinar la afectación predial para compra y servidumbre de los predios para la construcción del acueducto.

Se debe tener en cuenta que para este acueducto hay vigente una acción popular que ordena la construcción del mismo entre otras pretensiones.

El servicio de acueducto era operado y mantenido por la Corporación de servicios de acueducto y alcantarillado de la cabecera del Corregimiento El Llanito COALLA. Se necesita la creación de un operador de servicios públicos, para que realice las actividades de operación, mantenimiento y sostenibilidad del servicio.

3.6.4 ALCANTARILLADO RURAL.

En el centro poblado del corregimiento La Fortuna se ha construido parte del alcantarillado sanitario, el cual no está interconectado. El mayor inconveniente que se tiene es la ampliación de la vía que comunica a Barrancabermeja con Bucaramanga y la construcción del tramo de la ruta del sol que impacta al centro poblado del corregimiento La Fortuna, ya que hay hermetismo por los entes que administran estas vías y no se ha podido concertar con la comunidad la afectación predial.

El actual sistema de alcantarillado no cuenta con un operador de servicios públicos que opere y mantenga este sistema, con el inconveniente que cuando se presentan daños en el alcantarillado sanitario, no hay una respuesta oportuna para la solución del mismo. Así mismo, no cuenta con sistema de alcantarillado de aguas lluvias.

En las veredas del corregimiento de La Fortuna, Meseta de San Rafael y Ciénaga de Opón se han construido pozos sépticos individuales para solucionar la disposición de las aguas residuales de los usuarios, los cuales no tiene quien realice las labores de operación y mantenimiento.

En el centro poblado de San Rafael de Chucuri, el sistema de alcantarillado consta de redes menores, las cuales dan cobertura, pero requiere quien realice la operación y mantenimiento, cuando se presentan daños en el alcantarillado sanitario, no hay una respuesta oportuna para la solución del mismo. Así mismo, No cuenta con sistema de alcantarillado de aguas lluvias.

En el corregimiento El Centro se ha solicitado por parte de la comunidad la construcción de un sistema de alcantarillado sanitario para las veradas Campo 16 y La Forest, para lo cual hay que realizar la consultoría para determinar la factibilidad del mismo, así mismo se requiere

realizar una consultoría para la optimización del alcantarillado sanitario de Pinchote (campo 22).

La vereda Los Laureles dispone de una canalización para el manejo de las aguas lluvias, la cual hay que prolongar para evitar a futuro, daños de erosión generados por la escorrentía de estas aguas.

En el corregimiento El centro, el Municipio construyó en la vereda Los Laureles una PTAR a la cual hay que realizarle la operación y mantenimiento. Se requiere además la construcción de una PTAR en la vereda de Campo 23, pero no se tiene disponibilidad del predio y hay que contratar la consultoría. No se dispone de operador de servicios públicos para los sistemas de alcantarillado, por consiguiente, no hay quien opere y mantenga estos sistemas.

En el centro poblado del corregimiento El Llanito se construyeron tres sistemas de alcantarillado sanitario, Hay dos sectores sin cobertura de alcantarillado sanitario que son un ramal que va del cementerio hacia la cancha de futbol, el cual está en contrapendiente al alcantarillado instalado y por ende no da cota para su conexión, y el otro sector son las viviendas construidas sobre palafitos en la ciénaga del Llanito.

Se debe realizar una consultoría para la optimización de los tanques sépticos, los cuales no disponen de rejillas, revisar el campo de infiltración del tanque séptico ubicado en el antiguo machín de ECOPETROL y revisar las condiciones del tanque séptico ubicado en la Mejor Esquina. Actualmente no cuenta con un operador de servicios públicos para realizar la operación y mantenimiento de estos sistemas.

3.6.5 RED DE GAS NATURAL DOMICILIARIO SECTOR RURAL.

Dentro de las redes de servicios públicos en el Municipio de Barrancabermeja, el servicio de gas natural domiciliario se está prestando en el área urbana a través de la empresa Gas Natural Fenosa antigua Gas Oriente S.A E.S.P., quedando los corregimientos del área rural del Municipio excluidos de este servicio.

Los habitantes del área rural del Municipio, optaron ante la necesidad de suplir este servicio, por la depredación de bosques utilizando madera para consumo doméstico y por la realización de conexiones fraudulentas a las redes de gas existentes.

Sólo hasta el año 2008, Ecopetrol S.A dio inicio a la masificación de la red de gas domiciliario, con la construcción de la infraestructura física para la prestación de este servicio en el corregimiento El Centro, causa a la cual se unió el Municipio de Barrancabermeja en el año 2009.

En el corregimiento el Centro actualmente se está prestando un servicio deficiente por medio del transporte de cilindros de gas en algunos sectores.

En este corregimiento a la fecha se ha instalado la estación City Gate, varios kilómetros de la red de distribución en tubería de polietileno en diámetros que varían desde 2” hasta ½”, las conexiones estándar (acometida y medidor) de 2889 viviendas las cuales ya cuentan también con su instalación interna en las veredas Campo 22, Pueblo Regao, Alfonso López, Las Mercedes, El Diamante, Quemadero, Cretáceo, La Cira, El Palmar, El Progreso, La Forest, Vara Santa, La Ceiba, Laureles, Campo 13, Campo 14, Campo 16, Planta Nueva, Campo 6, Tierra dentro, Campo 5, Campo 38, Campo 45, Campo 25, Campo 23, Oponcito y Cuatro Bocas, quedando aún las veredas La legía y Tenerife pendientes por intervenir y la conexión de algunas viviendas pendientes en veredas como Campo 45, Campo 38, Vara Santa, Oponcito y La Cira.

Del mismo modo en el año 2014 se dio inicio a la masificación de la red de gas natural domiciliario en el corregimiento El Llanito, con base en la ingeniería de detalle que en el año 2008 contrató Ecopetrol S.A, teniendo a la fecha instalada la estación City Gate, varios kilómetros de la red de distribución en tubería de polietileno en diámetros que varían desde 2" hasta ½", las conexiones estándar (acometida y medidor) de 120 viviendas en las veredas Pénjamo, Campo Gala y Rodeo, quedando aún viviendas pendientes por conectar en las veredas Campo Gala y Rodeo y en el centro poblado El Llanito.

3.6.6 ALUMBRADO PÚBLICO.

El valor del KWH/MES estuvo en $379,22 para luminarias sin medidor, por aforo; el valor del KWH/MES estuvo en $413,81 para luminarias bajo medidor y activos propios y el valor del KWH/MES estuvo en $456,59 para luminarias bajo medidor y activos ESSA.

La Modernización a LED se viene ejecutando por parte del Concesionario Iluminación Yariguíes de acuerdo a las especificaciones técnicas pactadas y al PDT. Las obras se han desarrollado en la zona urbana.

3.6.7 ENERGÍAS LIMPIAS.

La energía limpia también se conoce como energía renovable o sostenible porque se puede producir a partir de fuentes que no se agotan. Si utilizamos la energía limpia reducimos los daños que los combustibles fósiles y otras tecnologías contaminantes de producción de energía no renovable causan a la salud humana y al medio ambiente. Cada método depende de las condiciones locales.

Es por esto que una gran alternativa de generación de energía limpia en Barrancabermeja seria la solar, dadas las condiciones geográficas y climáticas, que nos permiten contar desde muy temprano en la mañana hasta bien finalizada la tarde con la luz solar en gran intensidad. Por ello la Administración Municipal, tiene como uno de sus objetivos ambientales primordiales, Impulsar Proyectos de Energía Limpia, que busque satisfacer las necesidades de Energía de la Comunidad del Puerto Petrolero a bajo costo económico, teniendo en cuenta los altos precios de la energía eléctrica suministrada por la ESSA EPM y sin contaminar.

3.7 INFRAESTRUCTURA VIAL.

El desarrollo apropiado de la infraestructura vial garantiza el buen desempeño de los sistemas de transporte de carga y pasajeros, optimizando los tiempos de viaje al vincular regiones aisladas, economizando a su vez recursos para así dinamizar el desarrollo económico y social dentro del suelo urbano y rural del municipio, mejorando su competitividad, movilidad y la conectividad de este con la región, el departamento y la nación.

3.7.1 RED VIAL NACIONAL.

Dentro del territorio municipal se encuentran tres vías que hacen parte de la red de infraestructura vial de la nación.

Tabla 24. Red de Infraestructura Vial Nacional dentro del Territorio Municipal.

No.	Descripción	Longitud dentro del municipio (km)
1	Barrancabermeja – Bucaramanga	35,77
2	Troncal Magdalena Medio	38,66
3	La gran Vía Yuma (proyección)	29,70
	Longitud Total	104,13

Fuente: Datos obtenidos por equipo técnico de apoyo del Plan de Desarrollo 2016-2019, sobre base cartográfica digital suministrada por la Oficina Asesora de planeación municipal para el proyecto sobre la revisión excepcional del plan de Ordenamiento territorial de Barrancabermeja 2015.

- **Proyecto en ejecución de la gran vía Yuma.**

El proyecto cuenta con una longitud total de 30 Km. E inicia en el sitio denominado rancho Camacho, ubicado en el PR128 + 250 de la troncal del Magdalena Medio, de allí continua en una longitud de 15 Km sobre el antiguo corredor de la vía San Vicente de Chucuri hasta el sitio conocido como la virgen, punto en el que intercepta la transversal 66 o vía que de Barrancabermeja conduce a Bucaramanga y luego a Cúcuta. Desde este punto continua por el antiguo corredor de la vía Barrancabermeja San Vicente de Chucuri y posteriormente transcurre por la zona norte del perímetro urbano del municipio de Barrancabermeja hasta entregar en la zona portuaria de Galán y de allí al puente Guillermo Gaviria en límites entre el Departamento de Santander y Antioquia.

3.7.2 RED VIAL DEPARTAMENTAL.

Se considera las vías de segundo orden y unen las cabeceras municipales entre si y/o que vienen de una cabecera municipal y se conecta con una vía nacional (primaria). En ese orden de ideas en la red vial departamental se presentan las siguientes vías:

Tabla 25. Red vial departamental.

DESCRIPCIÓN	TIPO DE VÍA	ESTADO
Barrancabermeja - Pamplona (Ruta 66)	Pavimento Flexible	Bueno
Barrancabermeja - Medellín (Ruta 45)	Pavimento Flexible	Bueno
Barrancabermeja – Bogotá	Pavimento Flexible	Bueno
Barrancabermeja - La Costa	Pavimento Flexible	Bueno
Barrancabermeja - San Vicente	Sin Pavimentar	Malo
Barrancabermeja - Llanito - Puerto Wilches (23,1 Km) dentro del territorio municipal	Mixta	Regular

Fuente: Secretaria de infraestructura. 2016.

3.7.3 RED VIAL MUNICIPAL:

En la red vial municipal se encuentran las vías que comunican a la cabecera municipal con las veredas y corregimientos, las cuales se relacionan de la siguiente manera:

Tabla 26. Vías terciarias de conexión entre corregimientos y cabecera municipal.

DESCRIPCIÓN	TIPO DE VÍA	ESTADO
Barrancabermeja - El Centro - Campo 23 / (27,9 Km) dentro del territorio municipal	Pavimento Arena-Emulsión	Aceptable
Troncal del Magdalena - Ciénaga del opón	Sin Pavimentar	Malo

Troncal del Magdalena - San Rafael de Chucuri	Sin Pavimentar	Malo
Troncal del Magdalena - Meseta San Rafael	Sin Pavimentar	Malo
Caminos Veredales	Sin Pavimentar	Malo

Fuente: Secretaria de infraestructura.2016.

Adicional a estas vías, se encuentra una gran cantidad de ramales de acceso que permite la comunicación entre las diferentes veredas y estas con el casco urbano. Se cuenta con una red vial terciaria aproximada de 2.616,67km.

Tabla 27. Tabla 34: Vías Rurales Terciarias y carreteables de acceso a predios rurales.

Descripción	Longitud (Km)
Red acceso a predios rurales **(Carreteables)**	2.616,67

Fuente: Datos obtenidos por equipo técnico de apoyo del Plan de Desarrollo sobre base cartográfica digital suministrada por la Oficina Asesora de planeación municipal del proyecto para la revisión excepcional del plan de Ordenamiento territorial de Barrancabermeja 2015

Según la cartografía ajustada del proyecto de revisión excepcional del plan de ordenamiento territorial del municipio, dentro del área urbana se encuentran aproximadamente 337,58 km de vías distribuidas de la siguiente manera:

Gráfico 39. Longitudes de la malla vial urbana según su tipo.

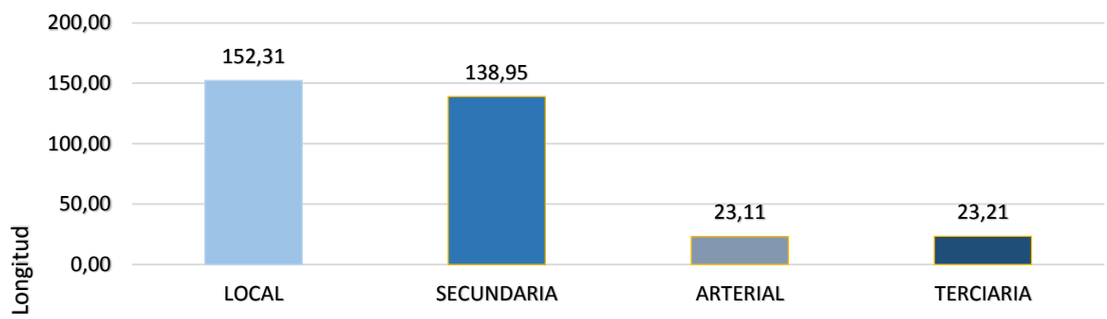

Fuente: Datos obtenidos por equipo técnico de apoyo del Plan de Desarrollo sobre base cartográfica digital suministrada por la Oficina Asesora de planeación municipal para el proyecto para la revisión excepcional del plan de Ordenamiento territorial de Barrancabermeja 2015

En relación con las vías, se tiene una clasificación según el estado en el que se encuentran actualmente. Un gran porcentaje de las vías calificadas en estado aceptable, requieren mantenimiento y reparación.

Tabla 28 Estado actual de malla vial urbana.

No.	Estado	Longitud (kilometraje)	Porcentaje (%)
1	Bueno	181,96	53.9%
2	Aceptable	111,74	33.1%
3	Malo	43,88	13.0%
	Total	**337,58**	**100,0%**

Fuente: Secretaria de infraestructura.

3.7.4 INTERSECCIONES VIALES:

La red vial urbana cuenta con un gran número de intersecciones viales de alta importancia para el descongestionamiento de la ciudad; sin embargo después del estudio de movilidad desarrollado por la universidad nacional (2010) se percibía la necesidad no solo de actualizar dicho documento sino de incrementar la cuantía de las intersecciones viales para potenciar el flujo vehicular dentro de la ciudad. Ver tabla relacionada con la información de las intersecciones viales.

Tabla 29 Intersecciones viales existentes y proyectadas dentro de la malla vial urbana

No.	Intersecciones Viales
1	Avenida 52 - Avenida Circunvalar
2	Avenida Circunvalar - Avenida Calle 71
3	Postobon - Seminario
4	Diagonal 60 - Diagonal 56
5	Carrera 39 - Diagonal 65
6	Carrera 34C - Calle 52A
7	Calle 49 - Transversal 42B
8	Avenida Calle 52 - Carrera 34 (Férrea)
9	Vía B/manga - Carrera 64
10	Avenida Carrera 28 - Calle 50
11	Avenida Cra. 28 - Av. Río

Fuente: Datos obtenidos por equipo técnico de apoyo del Plan de Desarrollo sobre base cartográfica digital suministrada por la Oficina Asesora de planeación municipal del proyecto para la revisión excepcional del plan de Ordenamiento territorial de Barrancabermeja 2015

3.7.5 VÍAS FÉRREAS.

La vía férrea que existe en la zona urbana y rural de Barrancabermeja es la llamada red férrea del Atlántico y comunica Bogotá con la costa norte. Barrancabermeja se encuentra en el kilómetro K-443 del sector Grecia - San Rafael de Lebrija, el cual abarca desde el K-328 al K-517.

De Occidente a Oriente, cerca de Barrancabermeja cruza la vía Puerto Wilches - Sabana de Torres - Bucaramanga. Esta vía se conecta con la línea Grecia - San Rafael de Lebrija en el kilómetro K 474, pero se encuentra fuera de servicio.

Existen vías férreas urbanas como son los ramales a ECOPETROL y Fertilizantes. La red férrea en la ciudad tiene una longitud de 14.100 metros, incluidos estos ramales. Las vías férreas urbanas que conducían a ECOPETROL y Fertilizantes se encuentran fuera de servicio y en mal estado.

3.7.6 VÍAS AÉREAS.

Según la Aerocivil (2014)[27] Barrancabermeja cuenta con un Aeropuerto Internacional. La operación se desarrolla Entre las 6:00 y las 18:00 horas. 1240 operaciones mensuales en promedio.

Según la Aerocivil el aeropuerto presenta un área de influencia directa para muchas especies de aves que transitan por el espacio aéreo debido a la cercanía de Ciénagas, zonas agrícolas, asentamientos humanos y plantas de beneficio de ganado.

[27] Aerocivil. (Junio de 2014). Control y prevención del peligro aviario Aeropuerto Yariguies Barrancabermeja. 23 de marzo de 2016, de Aerocivil Sitio web: http://www.aerocivil.gov.co/Aerodromos/PAviario/Gestin%20Aeroportuaria/Aeropuerto%20Yarig%C3%BCies%20-%20Barracabermeja.pdf

3.7.7 Vías fluviales.

El transporte fluvial se realiza a través del Río Magdalena principal arteria fluvial colombiana, la cual presenta problemas de sedimentación en el muelle de Barrancabermeja. El puerto de Barrancabermeja forma parte del sistema de navegación del río Magdalena que presta servicios de movilización de pasajeros a Puerto Wilches y otros destinos. En cuanto al estado actual de la vía fluvial, se presentan dificultades que trae el verano, lo cual genera reducción de los canales y el nivel del río, la navegación de las embarcaciones mayores no se ha paralizado debido a que las embarcaciones fraccionan los convoyes y cargan a media capacidad para poder pasar en los sitios críticos.

3.8 ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Acorde con los lineamientos de la ley 388 de 1997, Barrancabermeja adopto su primer Plan de Ordenamiento Territorial, mediante el acuerdo municipal 018 expedido el 24 de Agosto de 2002 que aun continua vigente, pese a que se desarrollara en tres periodos de Gobierno que finalizaron el año pasado[28], obligando por ello al municipio a ajustar sus instrumentos de planificación mediante una nueva formulación de conformidad con los términos expuestos en el artículo 28 numeral 5 la ley 902 de 2004, reglamentada mediante el decreto 4002 del mismo año.

Tras trece años de ordenamiento territorial son evidentes los aciertos y vacíos dejados por el primer ejercicio de planificación prospectiva realizado con incidencia directa de la ley 388 de 1997.

Dentro de los aspectos de mayor relevancia que necesariamente deberá ser incorporados dentro del proceso de revisión y ajuste del POT, por no haberse desarrollado durante la primera formulación, se encuentra el desarrollo del *Modelo de Ocupación del Territorio* reglamentado mediante el parágrafo 1 del artículo 12 de la ley 388 de 1997 que permitirá al municipio articular su estructura urbana, rural e interurbana en armonía con la distribución espacial de las actividades sobre el territorio, de manera coherente con los objetivos, políticas y estrategias de planificación diseñadas para tal fin.

Otro aspecto a considerar es el ajuste de las pautas normativas para reglamentar el suelo necesario para el desarrollo e implantación de los proyectos industriales distintos a los requeridos para la explotación y refinación de crudo, que permitan incentivar la inversión de recursos locales, nacionales y extranjeros e incentivar el empleo local diversificando las alternativas económicas y los encadenamientos productivos.

Si bien en el acuerdo 018 de 2002 se dispuso de un área de expansión exclusiva para el uso industrial localizada al norte del complejo de refinación, que debió desarrollarse mediante la formulación de un plan parcial, este proyecto fue apropiado por ECOPETROL excluyendo el desarrollo de alternativas industriales distintas a la de la industria petroquímica.

De igual manera los usos, alturas y densidades del suelo urbano del municipio han cambiado drásticamente durante los últimos años, haciendo obsoletas parte de las normas aún vigentes del código urbano, siendo por ello necesario reformular los tratamientos urbanísticos y los parámetros de diseño de los índices de edificabilidad, ocupación, construcción, alturas, retrocesos aislamientos, parqueaderos y demás normas que permitan facilitar el proceso de

[28] (Corto plazo: período 2002-2007, mediano plazo: Periodo 2008-2011 y largo plazo: periodo 2012-2015)

estudio tramite y expedición de licencias urbanísticas y de construcción dentro del territorio municipal.

No es correcto que la Oficina Asesora de Planeación Municipal continúe expidiendo doctrinas hechas a la medida del interés particular, por encima del bienestar general y mucho menos expidiendo conceptos normativos elaborados al arbitrio individual de funcionarios o prestadores de servicios reconocidos como t*asas de delineación urbanística,* reglamentado así sin criterio alguno los retrocesos, paramentos y asilamientos como apoyo normativo al estudio, tramite y expedición de las licencias urbanísticas, realizado por la única curaduría urbana de la ciudad, todo lo anterior amparados en el acuerdo municipal 029 de 2005. Estatuto tributario. Artículo 6. Tributos, regalías, tasas y contribuciones municipales, numeral 12. Impuestos de delineación, el cual reglamenta tributos y otros ingresos como regalías, tasas y contribuciones, más no faculta a la entidad para conceptuar sobre las normas urbanísticas que afectan la edificabilidad de los inmuebles urbanos.

También es necesario el ajuste en el municipio de las normas urbanísticas estructurales, generales y complementarias de las que habla el artículo 15 de la ley 388 de 1997 debido a las consecuencias adversas derivadas de la errada clasificación del suelo, siendo ejemplo de ello el suelo suburbano del corredor vial entre la ciudad de Barrancabermeja y el centro poblado del corregimiento el Centro que desafortunadamente fue urbanizado durante la última década perdiendo irreversiblemente el carácter propio del suelo rural en contravía de los lineamientos del modelo urbano de ciudad compacta, con daños irremediables en el ambiente, gastos innecesarios en la prestación de los servicios públicos de alcantarillado, acueducto, energía, vías, recolección de residuos sólidos, espacio público y trasporte entre otros, que además contaminan seriamente el entorno rural circundante al verter sus aguas residuales de uso residencial e industrial así como los residuos sólidos en él suelo rural.

Los actuales criterios de sostenibilidad económica y ambiental en el mundo, obligan a las administraciones municipales a prohibir el desarrollo urbano atomizado, disperso y radicular, para evitar el costo elevado presente en el tendido de enormes redes longitudinales de servicios públicos para beneficiar a una población reducida como la que se asienta a ambos constados del corredor vial entre el centro poblado del corregimiento el centro y el área urbana de la ciudad.

Ejemplo similar de esta situación, son las dificultades que presentan la administración municipal para la legalización urbanística de barrios y la titulación de los predios hallados en los centros poblados dentro del suelo rural, que desafortunadamente quedan excluido del alcance normativo presente en el título IV. Legalización de asentamientos humanos. *Capítulo I del Decreto 564 de 2006*, al no hacer parte de la categoría de suelo urbano de la que hace referencia el artículo 31 de la ley 388 de 1997.

Otro de los vacíos imperantes en la actual estructura del POT se encuentra en la alteración de la actual división político administrativa del suelo rural (veredas y corregimientos) y principalmente sobre el suelo urbano (barrios y comunas), reglamentado en el acuerdo 018 de 2002; esto como consecuencia directa de una política clara de vivienda y de la debilidad propia de la administración municipal para regular el desarrollo urbano, que pese a los ingentes esfuerzos de las secretarias de gobierno, planeación municipal, aún continua desarrollándose mediante el fenómeno de la urbanización por fuera del ordenamiento jurídico, generalmente en *suelo de protección*, sin disponibilidad de servicios públicos domiciliarios, sobre zonas de riesgo alto y medio e incluso por fuera del perímetro urbano, sobre bienes inmuebles fiscales, espacio público o en suelos propiedad de particulares, en

clara violación al legítimo derecho a la propiedad proclamado en el art. 58 de la Constitución Política de Colombia.

La revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial debe ser considerado como una alternativa de planificación que permitirá ajustar el modelo redireccionando el desarrollo económico del municipio, brindado oportunidades distintas al modelo rentista derivado del giro ahora reducido de regalías y de la crisis actual de la explotación de hidrocarburos por la que atraviesa el país, que necesariamente deberán considerar nuevas alternativas basadas en el desarrollo agrícola del suelo rural, el turismo ambiental, el intercambio comercial de bienes y servicios mediante el fortalecimiento de la infraestructura portuaria, el desarrollo de la plataforma logística multimodal, repotenciando el desempeño de la navegación sobre el río, la red férrea y la infraestructura vial.

Sin embargo, para fortalecer el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial durante el presente cuatrienio la administración municipal deberá contar con las herramientas apropiadas que permitan preparar la planificación prospectivo del territorio dentro de los siguientes tres periodos de gobierno (2030), para lo que deberá contar como mínimo con aerofotografías 2016 con resolución de 15 cms., desarrolladas mediante convenio interinstitucional con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, acompañadas del correspondiente proceso de restitución fotogramétrica digital de cartografía básica a escala 1:2.000 para el suelo urbano y 1:25.000 para suelo rural, además de los correspondientes modelos digitales de terreno y ortofotomosaicos.

También deberá desarrollarse dentro de la vigencia del presente plan de desarrollo los planes sectoriales y estudios complementarios requeridos para el ajuste del ordenamiento territorial como los reglamentados por la ley 1523 de 2012. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, los Planes Espaciales de Manejo y Protección PEMP para bienes de Interés Cultural. BIC, reglamentados mediante el decreto 763 de 2009, el plan de movilidad, reglamentado mediante la Ley 1083 de 2006, la estructura ecológica principal Decreto 3600 de 2007, El sistema local de pareas protegidas SILAC decreto 2372 de 2010, el plan Sectorial de desarrollo turístico, artículo 17 de la ley 300 de 1996, Plan maestro de espacio público, decreto 1504 de 1998, plan integral de residuos sólidos ley 142 de 1994, estudios para la elaboración de las zonas morfológicas homogéneas y de la contribución por Plusvalía Ley 388 de 1997además de otros estudios complementarios que se consideren necesarios como el Plan maestro de arbolado urbano, plan maestro de alcantarillado, así como el catastro de redes de acueducto y alcantarillado y la articulación con los planes de manejo y ordenamiento de cuencas.

3.9 MOVILIDAD.

La ejecución de importantes obras de conectividad vial regional y proyectos energéticos, por ejemplo, le imprimen a la ciudad un nuevo orden territorial y nuevas dinámicas sociales a las comunas de la ciudad, que ameritan sin lugar a dudas replantear la gestión de las entidades públicas y el desarrollo de nuestro territorio de manera estratégica en aras de aprovechar las nuevas oportunidades que pueden beneficiar a los habitantes de la Región.

Es fundamental impulsar nuevas políticas de movilidad, que estén a tono con el crecimiento y particularmente la planificación urbana, la movilidad no motorizada y la construcción de una ciudadanía activa y responsable como componentes que permitan consolidar el cambio hacia una movilidad más humana, en la que, tal como lo ha de plantear nuevo POT, el peatón tenga más protagonismo en la vía.

La ciudad de Barrancabermeja, en los últimos 10 años ha experimentado cambios significativos en términos de su desarrollo urbano, determinados de una parte por la reactivación de actividad exploratoria de los campos Cira-Infantas, a través de la alianza OXY_ECOPETROL y la expectativa de un Proyecto de Modernización de la Refinería (PMRB)29 lo cual generó un flujo migratorio interno de distintos departamentos y distintos estratos socioeconómicos. Este impacto múltiple en lo social, económico y ambiental ha traído consigo demandas de servicios: agua, luz, vivienda, vías, educación, salud, entre otros. Según la Oficina de Planeación Municipal entre el año 2012 al 2015, los beneficiarios del SISBEN se incrementaron en 20.0000. Según la misma dependencia en el mismo período aparecieron siete nuevo asentamientos (invasiones) urbanos y suburbanos ubicados entre las comunas 3, 6 y 7. Estos ciudadanos, ubicados entre los estratos uno y dos han salido al mercado laboral en busca de subsistencia y han hecho del servicio de transporte ilegal su medio de lograrlo. Tomando como punto de referencia el incremento del parque automotor de motos en un 87% se permite ver la magnitud del impacto de este modo de movilidad entre el año 2007 al 2015.

Adicionalmente a la ejecución y expectativa de los proyectos petrolíferos, se han dado a conocer importantes obras de conectividad vial regional, entre las se destacan el proyecto Vial doble calzada Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó que facilitará la conexión entre los departamentos de Santander y Antioquia, de un lado, y del otro la Gran Vía Yuma que comunicará la Ruta del Sol con el puente sobre el río Magdalena Guillermo Gaviria y la Zona Portuaria de Barrancabermeja. Estas obras traerán consigo en una perspectiva de tiempo no superior a 10 años nuevos cambios sobre su dinámica de movilidad que reclaman de una modernización inaplazable de la ITTB en lo administrativo, económico, funcional y social que de repuesta a los nuevos requerimientos.

La propuesta de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) está acorde con los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud OMS y con el Plan Nacional de Seguridad Vial - PNSV 2011-2016 que ha definido la seguridad vial como una política de Estado.

Los indicadores de accidentalidad en Barrancabermeja, surgen como referente obligante a enfrentar esta amenaza creciente, con base en datos del Intituto Nacional del Transporte durante el período 2013-2014 el porcentaje de heridos y muertes por accidentes de tránsito fue la siguiente.

[29] Ver cuadro anexo. Fase del Proyecto presentado por Ecopetrol José Joaquín Pinto S. Gerente del PMRB. http://www.infraestructura.org.co/memoriaseventos/inversionesecopetrol2011/ecopetrol.pdf

Gráfico 40. Muertes por accidentes de Tránsito en Barrancabermeja

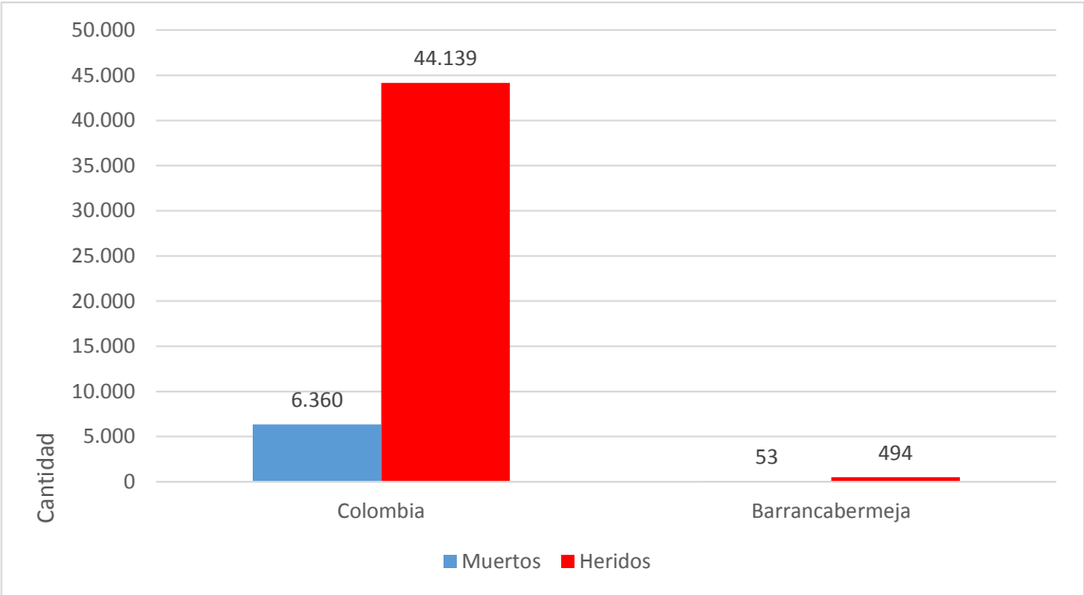

Fuente. Instituto municipal de Tránsito de Barrancabermeja. 2015

Gráfico 41, Distribución de muertes por accidentes de tránsito en Barrancabermeja

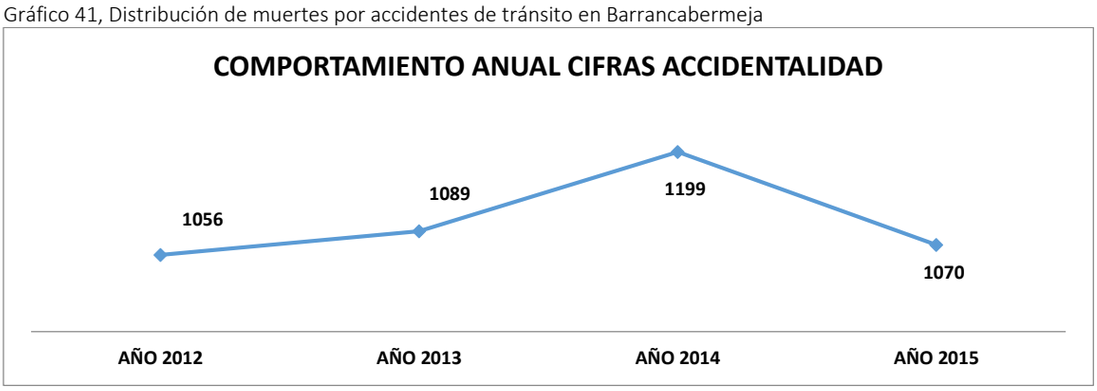

Fuente. Instituto municipal de Tránsito de Barrancabermeja. 2015.

Fuente. Instituto municipal de Tránsito de Barrancabermeja. 2015

Para el Ministerio del Transporte el crecimiento acelerado de las ciudades y las altas tasas de motorización demandan grandes cambios importantes en los paradigmas de implementación e implementación de proyectos de transporte

El cambio de paradigma para soluciones de transporte implica una mayor flexibilidad de la Política pública de movilidad a nivel municipal, para poder promover y financiar proyectos innovadores en distintas líneas de acción, por ejemplo:

- Gestión de la demanda con técnica del control vial modernas.
- Desarrollo urbano con un claro de movilidad sostenible.
- Promoción de tecnologías limpias.
- Promoción de modos no motorizados
- Mejoramiento de logística urbana de carga ay accesibilidad a centros de servicios.
- Zonas de tráfico calmado.
- Seguridad vial.

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) debe asegurar un equilibrio entre las necesidades de movilidad y accesibilidad, al tiempo que favorecen la protección del medio ambiente, la cohesión social y el desarrollo económico (principios de la movilidad sostenible). Un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, PMUS, es un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles (caminar, bicicleta y transporte público) dentro de una ciudad; es decir, de modos de transporte que hagan compatibles crecimiento económico, cohesión social y defensa del medio ambiente, garantizando, de esta forma, una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Es importante no confundir el PMUS con los planes de circulación al uso, ya que estos últimos evalúan la red viaria desde una perspectiva estrictamente física; es decir, intensidades de tráfico que puede soportar. Además, en el PMUS se debe incorporar criterios de calidad medioambiental y calidad de vida. Por tanto, es importante señalar que la necesaria visión integradora que debe caracterizar al PMUS le identifica como un verdaderos Plan de Desarrollo Urbano[30]

3.10 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

En los últimos años se ha venido trabajando en el cierre de la brecha digital impulsando la masificación del uso de Internet, para eso el municipio se ha articulado con el Plan de Desarrollo Nacional y el Plan Vive Digital Colombia buscando la inclusión de toda la población.

En la actualidad existen en la ciudad cinco (5) Puntos Vive Digital, seis (6) Kioscos Vive Digital y cuatro (4) Salones Digitales como espacios para la promoción, uso y aprovechamiento de las TIC.

Como apoyo y articulación de las TIC en la Educación se han dotado el 80% de las aulas educativas del municipio con una infraestructura tecno-pedagógica acompañadas de un componente de apropiación con el fin de mejorar la calidad educativa. Además actualmente en promedio se cuenta con una relación de 12 estudiantes por equipo de cómputo.

El municipio cuenta con un Comité de Ciencia Tecnología e Innovación en los cuales participan actores de la administración municipal, representantes de los gremios económicos, representantes de las universidades públicas y privadas, representantes de los colegios privados.

[30] http//www.idae.es/uploads/documentos/documentos_10251 Guía PMUS 06 273e0c.pdf

Además se han desarrollado programas de apoyo a la gestación del emprendimiento digital mediante la transformación de 115 ideas de negocio sostenibles por medio del acompañamiento y la mentoría de un equipo idóneo hasta llegar a la maduración de 14 de ellas, apostándole a promover la creación de negocios

En el tema de gobierno en línea el municipio de Barrancabermeja ocupa el puesto número nueve (9) a nivel nacional, lo que demuestra que se debe seguir apostando a la estrategia y continuando los procesos de manera que el municipio siga construyendo un Estado más eficiente, participativo y transparente.

Con el fin de continuar sosteniendo este proceso se hace vital apostarle a trámites y servicios, rendición de cuentas, registro de datos en línea, racionalización, atención al ciudadano, interoperabilidad entre entidades, transparencia, participación ciudadana, seguridad informática en temas de habeas datas y protección de datos.

Para dar apoyo al componente transversal de los procesos internos de la administración municipal se ha fortalecido la plataforma tecnológica, se han realizado mantenimientos de forma anual a la red de telecomunicaciones de la Alcaldía, a la plataforma de seguridad informática y al Data Center (Centro de Datos) con el fin de agilizar y mejorar los procesos propios dentro de las diferentes dependencias que la conforman.

3.11 MEDIO AMBIENTE.

En el Municipio, se aprecia la marcada influencia de actividades antrópicas sobre los procesos naturales, dando lugar a usos del suelo producto de actividades petroleras, agrícolas y ganaderas.

La explotación de hidrocarburos, realizada desde años atrás, ha ejercido gran presión sobre los recursos naturales en el municipio; reflejándose en las diferentes etapas de explotación desde las obras civiles, en las cuales se incluyen apertura de vías, trazado de ductos y demás movimientos de tierras; hasta la perforación, operación y mantenimiento de los campos petroleros.

Los suelos se han visto afectados, por las actividades perforación- operación- producción y mantenimiento, visualizándose hoy en día en impactos como cambio del uso del suelo, afectación de la calidad del suelo por la generación de residuos, incremento en los procesos erosivos, contaminación de los suelos y disminución de la productividad; entre otros. Por ello, se hace necesario implementar mecanismos para la descontaminación de los suelos y el recurso hídrico.

El Municipio de Barrancabermeja, cuenta con un gran número de acuíferos tanto en el sistema lentico como lotico.

Su uso inadecuado a través del tiempo ha generado un grave deterioro de los ecosistemas, siendo hoy el recurso más contaminado en el Municipio, debido a los vertimientos de aguas residuales, domésticas industriales y a la inadecuada disposición de residuos sólidos y uso de los agroquímicos en las prácticas agrícolas

Estos factores de contaminación, han llevado a un deterioro progresivo y acelerado de los cuerpos de agua, manifestado principalmente por los procesos de eutroficación, alta sedimentación, variación de los caudales, contaminación por cargas orgánicas e inorgánicas y riesgo de desecación.

La ciénaga Miramar, cuenta con una alta carga de fósforo y nitrógeno, metales pesados, elementos químicos y bacterias que causan daño a las personas, lo que ha conllevado a que este cuerpo de agua esté altamente eutroficado, que compromete severamente su calidad ambiental.

La Ciénaga Juan Esteban, se ha convertido en una fuente receptora de aguas residuales domésticas y descargas industriales provenientes de los campos del sector del Centro de Ecopetrol; los cuales vierten a la quebrada la Cira y de allí terminan a la ciénaga Juan Esteban, durante años han estado depositando su carga de hidrocarburos sin ningún control, así como de residuos sólidos provenientes de sectores residenciales, industriales y comerciales, principalmente.

La ciénaga San Silvestre, está siendo afectada por procesos de sedimentación, contaminación orgánica producto de las descargas de aguas residuales doméstica caracterizadas por altas concentraciones de materia orgánica putrescible relacionada con actividades antrópicas por la presencia de asentamientos urbanos, actividades de recreación, agropecuarias y ganaderas, presencia de aceites y grasas, lento proceso de eutrofización, fuertes oscilaciones en su profundidad y presencia de materia orgánica originada por las descargas residuales del caño el zarzal y de vertimientos en el sector urbano del barrio el Boston.

La fauna en el Municipio, se ha visto afectada por la intervención del hombre, que ha modificado sus hábitats. Entre las aves que se identifican están: Garza real, Chavarría, Pato Pisingo, Halcón Garrapatero, Gallito de Ciénaga, Carpintero de Corona Roja, Cocinera, Azulejo Común; entre otros y de mamíferos encontramos Chuchas o Faras, Murciélagos, Zorros, Nutrias, Ardillas; entre otros. Especie de peces registrados están: Raya de Rio, Bagre Pintado, Blanquillo, Bocachico, Picuda, Sardinata

La cobertura vegetal en el Municipio, está determinada climáticamente dentro de la zona de vida de bosque húmedo tropical (bh -T), con variaciones locales asociadas al drenaje del suelo y el régimen de inundaciones. Está cubierta original ha sido alterada casi en su totalidad, por lo que la mayor parte del territorio se halla cubierto actualmente por pastizales y, en segundo lugar, por rastrojos (en diferentes etapas sucesionales), alterado por años de entresaca del bosque primario y otras perturbaciones antrópicas[31].

En el área se encuentran varios tipos de vegetación representados por: Bosque secundarios, entre los cuales se pueden incluir los bosques de galería, bosques plantados, rastrojos, vegetación de ciénagas y bajos, potreros, cultivos pequeños de pan coger y cultivos de palma africana.

Los residuos sólidos en el municipio, son recolectados por la empresa prestadora de aseo REDIBA S.A. ESP.

Según información suministrada por esta empresa el servicio de aseo, alcanza una cobertura del 95% en el área urbana en los servicios de barrido, recolección, transporte y disposición final, distribuyéndose así: 420.102 Ton/mes por barrido, domiciliara 5.052,604 Ton/mes, 345 Ton/mes aprovechables, para un total de generación de residuos 5817,706 Ton/mes; con una producción per cápita de residuos habitante/día de 0,975 kg/hab/día y un total de usuarios del servicio público de aseo por tipo y estrato de 58.519 usuarios. El 5% restante corresponde a aquellas zonas donde no hay cubrimiento, ya que no se cuenta con suscriptores del servicio. (Fuente: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2015).

[31] Información suministrada por la Secretaria de Medio ambiente.

En el área rural presta el servicio en los centros poblados de los corregimientos Fortuna y Llanito, y las veredas Laureles y Campo Galán para un total de 692 usuarios en el área rural. Por último, la empresa prestadora de aseo Mucaf ESP, quien solo ofrece el servicio recolección y disposición final en el área rural con una cobertura del 74,19%. (Fuente: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2015).

3.12 GESTIÓN DEL RIESGO

Los fenómenos amenazantes de origen natural, han sido constantes en las condiciones de riesgo que enfrenta el territorio Colombiano; y en nuestro caso el municipio de Barrancabermeja no es la excepción; pues dadas sus características geográficas y geomorfológicas, los fenómenos atmosféricos (vendavales, descargas eléctricas, sequias), hidrológicos (inundaciones) y Geológicos (sismos, y movimientos de remoción en masa de manera principal), han causado un considerable número de situaciones de emergencia en las cuales el municipio ha enfrentado no solo los procesos propios de la atención, sino aquellas actividades inherentes a la recuperación.

Condición prevalente en el territorio del municipio de Barrancabermeja, por la actividad industrial derivada de los procesos que adelanta ECOPETROL y otras empresas; en sus actividades propias del sector de hidrocarburos y allí las condiciones de eventos adversos producto de derrames, fugas, explosiones, incendios y el transporte mismo tanto del crudo como de los demás derivados, considerándose como factores de gran relevancia dentro de la Gestión del Riesgo tecnológico en el Municipio.

El municipio de Barrancabermeja, se encuentra constantemente en expansión poblacional y en muchas de estas no se realiza un control de construcción; lo que lleva a que se realicen construcciones riesgosas para y por la población, así mismo no se cuenta con sistemas de tratamiento de las aguas residuales producidas en estas construcciones, las cuales al ser descargadas afectan la red hídrica que compone el Municipio, y favorece a procesos erosivos.

El Municipio, se ve afectado por el fenómeno de inundación, enmarcado en zonas susceptibles las cuales han permanecido allí durante muchos años. En el año 2011, los afectados por inundaciones fueron los habitantes de las Comuna 1, 3 y 4 y sector rural; donde se afectaron aproximadamente 12.695 personas y 2.539 familias; siendo la comuna 1 la más relevante. (Secretaria de Medio ambiente, censo del 3 de mayo del 2011).

Adicionalmente a lo expresado anteriormente, se evidencia la construcción de viviendas; en zonas de humedales, los cuales hacen parte del sistema cenagoso del municipio.

3.13 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.

La seguridad no debemos entenderla exclusivamente como una simple reducción de los índices de delito y violencia, debe ser el resultado de una política que se oriente hacia una estrategia integral, que incluya la mejora de la calidad de vida de la población de nuestro Municipio, la acción comunitaria para la prevención del delito y la violencia, una justicia accesible, ágil y eficaz, una educación que se base en valores de convivencia pacífica, en el respeto a la Ley, la tolerancia y sobre todo en la construcción de cohesión social.

Actualmente, la ciudad está presentando un incremento en las diversas modalidades delictivas, que se disputan el control del territorio y la llegada del microtráfico de drogas, empeoró la situación ya que al sumarse está a las existentes (robos en viviendas, homicidios, raponazos, extorsión en otras) afectó de manera negativa los derechos fundamentales de las

personas y de la sociedad en general, conllevando a elevar el índice de inseguridad, el deterioro de la convivencia ciudadana, la no credibilidad en las instituciones de seguridad e inclusive hasta las administrativas.

Según cifras del Centro de Investigaciones Criminológicas CICRI-DEMAM registra para el periodo comprendido del 01 de Enero al 23 de diciembre de los años 2010 y 2011 las siguientes estadísticas: 61 homicidios comunes que fueron registrados en el año 2011, inferior en 17 casos respecto al año anterior y equivalentes a una reducción del 22%; se destaca el sicariato con 48 casos como la modalidad más utilizada seguida de la riña con 7 casos.

El arma de fuego fue la más utilizada y sobresalen los domingos y lunes como los días que más se cometen homicidios. En lo referente a los dos últimos años, 151 homicidios se registraron el año pasado 2014, 34 menos en comparación al año 2013, cuando se reportaron en total 185 casos de homicidio.

Mientras que los casos de homicidio se redujeron el año anterior, el hurto aumentó en comparación con el año 2013, pues el año 2014 se registraron 43 más, para un total de 1.445 casos.

En cuanto a las capturas, la Policía reportó un total de 2.942 casos, de los cuales cabe resaltar que 35 de ellas fueron de integrantes de estructuras criminales organizadas, logrando además la desarticulación de 22 organizaciones. Asimismo, El DEMAM reportó la incautación de 618 armas de fuego, así como la desactivación de tres artefactos explosivos.

En operativos en contra del narcotráfico, lograron la incautación de 5.8 toneladas de insumos químicos.

El fenómeno de la inseguridad en la ciudad ha generado alertas en las autoridades locales dado su comportamiento en el último año (2015). Según información de la Policía Nacional el número de los delitos ha presentado un comportamiento descendente, al pasar de 151 en el año 2014 a 64 en el año 2015.

Tabla 30. Reporte de delitos en Barrancabermeja 2015.

DETALLE	DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD PUBLICA	2015
HOMICIDIOS	CIVILES	64
EXTORSIÓN		39
PERSONAS MUERTAS EN PROCEDIMIENTOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y OTROS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO	POLICÍA	1
PERSONAS MUERTAS EN PROCEDIMIENTOS DE LA FUERZA PÚBLICA Y OTROS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO	TOTAL	1
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD PÚBLICA		**103**
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		**2015**
LESIONES PERSONALES		743
HURTO A RESIDENCIAS		232
HURTO A COMERCIO		199
HURTO A PERSONAS		576
TOTAL HURTOS		1.007
HURTO DE AUTOMOTORES		14
HURTO DE MOTOCICLETAS		150
TOTAL HURTO DE VEHÍCULOS		164
HURTO SOBRE CABEZA DE GANADO (CASOS)		19
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS		1
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		1.934
DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL		2015
HOMICIDIOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO		39

MUERTES ACCIDENTALES EN TRÁNSITO	1
SUBTOTAL	40
LESIONES EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO	225
SUBTOTAL.	225
CASOS DE ACCIDENTALIDAD	199
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL	**264**
TOTAL DELITOS DE IMPACTO	**2.301**

FUENTE: POLICIA NACIONAL DE BARRANCABERMEJA. DEMAM. 2016.

Según reportes del Cuerpo Técnico de Fiscalía (CTI) se puede deducir que los delitos de homicidios se redujeron según cifra comparada entre enero a marzo de 2015 y en el mismo lapso de tiempo en el año 2016 (2015 se produjeron 17 homicidios y 2016 10 homicidios).

Gráfico 42. HOMICIDIOS EN BARRANCABERMEJA.

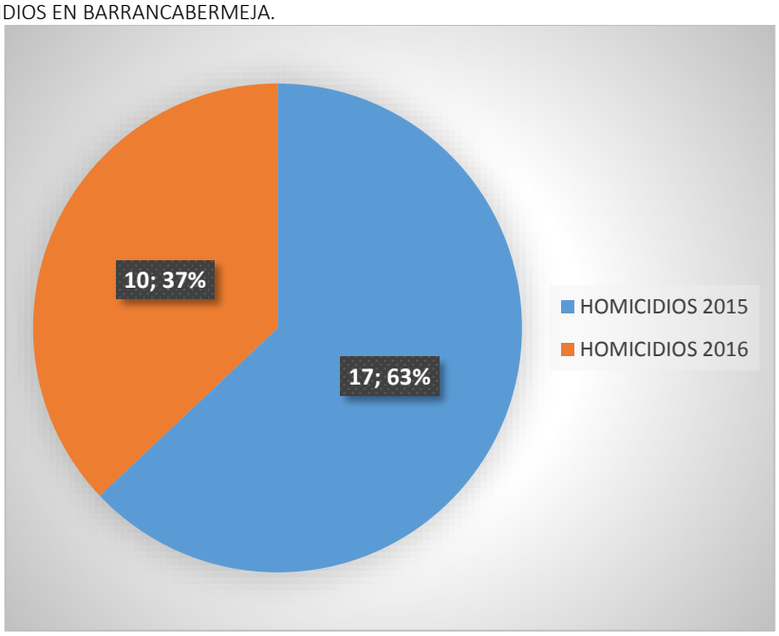

Fuente. CTI. Barrancabermeja. 2016.

Los robos aumentaron del 43% al 57% (2015 se produjeron 279 robos y 2016 371 robos).

Gráfico 43. ROBOS EN BARRANCABERMEJA 2015-2016.

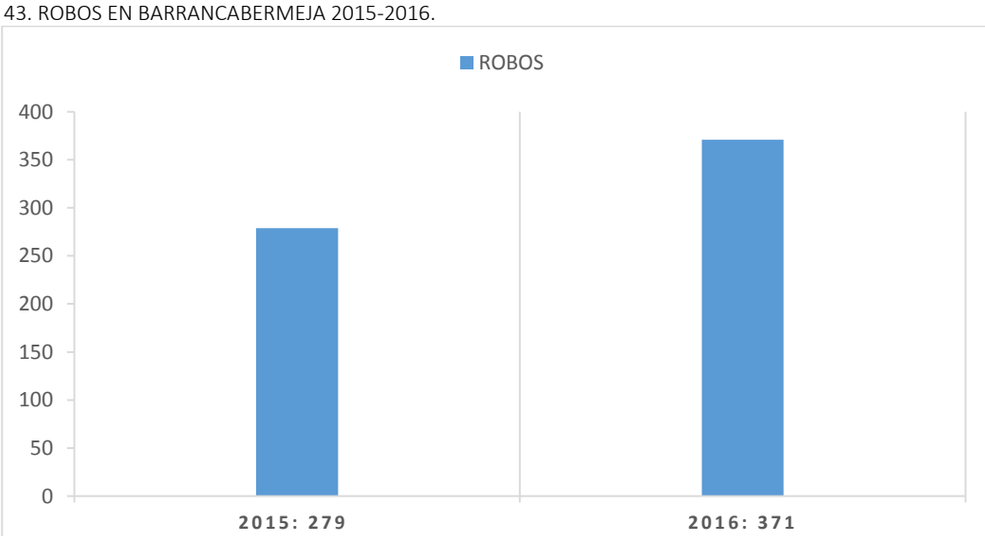

Fuente. CTI. Barrancabermeja. 2016.

Por otro lado los delitos de violencia intrafamiliar se incrementaron, pasando de 356 en el año 2015 a 431 en el año 2016 (a la fecha), va en aumento los delitos sexuales en menores de catorce años en el trimestre de 2015 fueron 33 y a la fecha van 45 delitos.

Gráfico 44. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

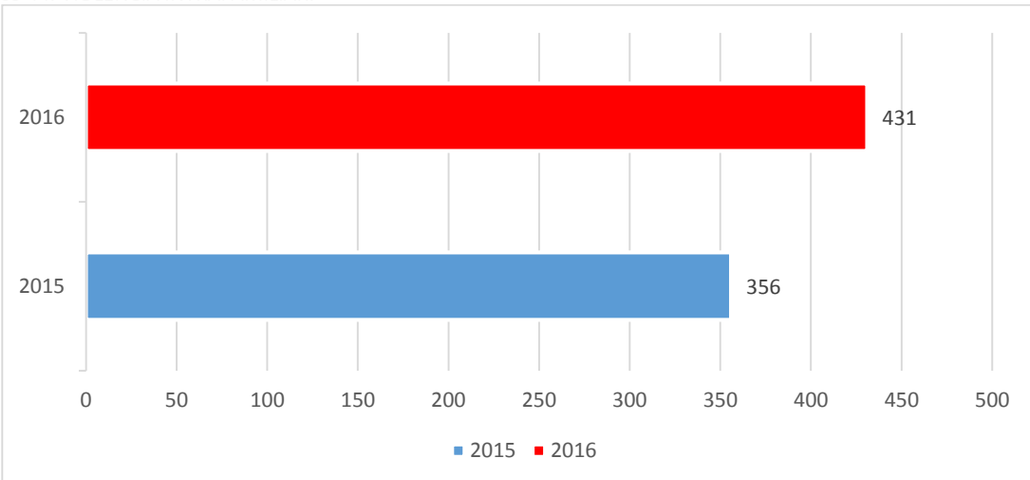

Fuente. CTI. Barrancabermeja. 2016.

Haciendo énfasis en datos estadísticos del Centro Regional de Atención integral a victimas (CRAIV), el número estimado de víctimas del conflicto armado asentadas en nuestra ciudad, corresponde a la cifra aproximada de 60.429 personas, provenientes de diferentes ciudades del país.

Tabla 31. Datos Estadísticos: Población Victima del conflicto Armado.

ITEM	HECHO	CANTIDAD/PERSONAS
1	Acto terrorista	227
2	Amenaza	832
3	Delito sexual	55
4	Desaparición	363
5	Desplazamiento	54.068
6	Despojo	81
7	Homicidios	4.407
8	Minas	47
9	Reclutamiento	25
10	Secuestro	138
11	Tortura	19
12	Pérdida de bienes	167
	TOTAL	60.429

FUENTE: Centro Regional Atención Integral a Victimas (CRAIV).2016

En este orden de ideas y teniendo en cuenta las cifras, se evidencia claramente problemáticas que desestabilizan la seguridad humana y a su vez deterioran el normal funcionamiento de actividades económicas, políticas, sociales y culturales de Barrancabermeja, por estas razones, es necesario construir una política de Seguridad Integral que tenga como centro al ser humano, buscando la protección, la garantía de los derechos fundamentales y velando por la convivencia pacífica como tarea fundamental del gobierno.

Desde la perspectiva de los ciudadanos, los resultados revelan que es alto el número de ciudadanos de Barrancabermeja que han sido víctima de algún delito durante el último año, lo cual ubica a la ciudad con un alto índice de inseguridad entre las ciudades de la región.

3.14 VICTIMAS.

En lo concerniente a Barrancabermeja, hay una población de 60.429 sesenta mil cuatrocientas veinte nueve personas víctimas del conflicto armado que equivale al 32% de la población del municipio, según datos registrados desde la creación de la ley de víctimas; se han visto afectados en actos terroristas 227 personas, desplazamiento 55.603, amenazas 832, homicidios 4.407, delitos contra la integridad sexual 55, perdida de muebles e inmuebles 1, reclutamiento 25, perdida de bienes 167, desaparición 363, minas antipersonal, despojo 81, secuestro 138, tortura 19.

Por lo anterior, la atención en el CRAIV se hace dispendiosa por la cantidad de personas que llegan a realizar sus trámites como víctimas, las instalaciones son insuficientes para la atender tan alta población y que el recurso humano disponible sea escaso.

3.15 DERECHOS HUMANOS, PAZ, RECONCILIACIÓN.

Teniendo claro que la persistencia del conflicto armado se convirtió en una barrera que impidió que el Estado pudiera proveer muchos de los bienes públicos y los servicios sociales indispensables para que la población pudiera acceder a la materialización efectiva de sus derechos. Se generó, de esta forma, un círculo vicioso entre ausencia o débil presencia de Estado, conflicto armado, economías ilegales, degradación ambiental, rezago social y económico, ampliación de brechas en desarrollo regional y consecuente retroalimentación del conflicto armado e ilegalidad. Además, la persistencia de esta dinámica en el tiempo contribuyó a la configuración de relaciones entre los ciudadanos basadas en la desconfianza, así como la emergencia de costumbres y prácticas proclives al incumplimiento de las normas y acuerdos sociales. Hoy sólo el 4% de los ciudadanos dice poder confiar en la mayoría de los colombianos (PND 2014-2018 P 331)

El Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 Santander Nos Une, en las siguientes líneas estratégicas.

(i) el fortalecimiento de los roles del Estado para garantizar los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas, en los temas de Democracia y Derechos Humanos y Política Integral frente a las Drogas; y, (ii) las políticas en justicia transicional y derechos de las víctimas, orientadas específicamente a superar las consecuencias del conflicto armado, las cuales tienen un carácter transitorio para avanzar hacia la paz y se encuentran focalizadas en la población y territorios afectados directamente por el conflicto armado.

3.16 POSCONFLICTO.

Barrancabermeja es una ciudad que alberga entre su población personas que se reconocen como víctimas, y personas que han participado en un grupo armado ilegal, y se encuentran en procesos de reintegración, población desmovilizada, que hace necesario que se construyan procesos de inclusión social. En este sentido, la creación de una MESA MUNICIPAL DE POBLACION DESMOVILIZADA, mediante acuerdo del Concejo Municipal, puede ser una instancia que promueva y articule las diversas necesidades en el territorio.

Para ello se hace necesario, incorporar y avanzar en el diseño de un plan de atención a la población desmovilizada: organizar la oferta de salud, vivienda, trabajo, para la población y sus familias en el municipio de Barrancabermeja.

De Igual forma, se debe elaborar y poner en marcha el plan de contingencia para atender las emergencias producidas en el marco del conflicto armado interno. Situaciones posibles de rearme, directamente estrechos con la seguridad del municipio.

Hablar de la dimensión política del postconflicto nos referimos a los retos relacionados con el diseño institucional, la reintegración política de excombatientes, la reconciliación política y la profundización de la democracia, en un contexto de continuidad, revolución o transición posterior al final de un conflicto.

La institucionalidad del municipio de Barrancabermeja para afrontar el proceso de pos-acuerdo con las insurgencias y consolidar una política municipal de reinserción para evitar situaciones coyunturales en materia de seguridad, debería:

Adoptar las medidas conducentes a materializar la política, planes, programas, proyectos y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración en el municipio de Barrancabermeja

3.17 DESARROLLO INSTITUCIONAL.

En la actualidad la Administración Municipal tiene una estructura conformada por el Despacho del alcalde, nueve (9) secretarias, cuatro (4) oficinas Asesoras y cinco (5) entes descentralizados, que no se ajustan a las necesidades de una administración moderna que responda a los retos que demanda la gestión pública.

La planta de cargos además de ser globalizada es insuficiente para cumplir con las funciones y competencias laborales que aunque existe este último, no se encuentra actualizado con los requerimientos de conocimiento, experiencia exigida para un buen desempeño de la gestión pública.

El municipio no cuenta con procesos y procedimientos actualizados e implementados a nivel de toda la administración, lo cual no permite cumplir de manera eficiente y eficaz la gestión institucional. Unido a la pérdida del sentido de pertenencia por la institución y el desconocimiento de la misión, visión, objetivos, valores corporativos.

Uno de los problemas más críticos es lo relacionado con la prestación de servicios a la comunidad, debido a que se tienen en la actualidad veintidós (22) oficinas de atención dispersos por toda la ciudad lo cual genera incomodidad a los usuarios que demandan los servicios de la Administración, costos de arriendo y servicios públicos elevados representando en promedio $1.245 millones de pesos anuales en arriendo y en servicios públicos de $3.500 millones de pesos anuales, incrementando de esta forma los costos de funcionamiento de la Administración Central.

Esta situación no solamente genera una inconformidad en la atención a la comunidad y altos costos económicos que afectan las finanzas del municipio, sino que también afectan la productividad de los funcionarios representados en el valor hora/hombre, tiempo que se refleja en la lentitud de los procesos administrativos.

Un factor determinante para el buen funcionamiento de la entidad, es contar con un sistema de información efectivo que reconozca la situación real de cada dependencia, que genere confiabilidad a la comunidad que demanda los servicios del municipio.

Se carece de herramientas informáticas y software que contribuya a la integralidad de todos los componentes, tales como: Nómina, seguridad social, historias laborales, e información relacionada con el sistema de seguridad y salud en el trabajo entre otros , a fin de generar informes confiables de tipo administrativo, financiero y legal, en tiempo real y sirva de insumo para la toma de decisiones en tiempos operacionales de procesos que aumenten la productividad en el trabajo y permitan enfocar más al personal en temas estratégicos y de gestión que generen mejores resultados.

En cuanto al sistema de gestión documental, pese a lo establecido por la Ley de archivos, en la actualidad no se refleja un mejoramiento de las condiciones de los archivos de las diferentes dependencias, aunque se haya realizado el levantamiento de tablas de retención documental, la implementación del sistema no se ha dado, partiendo del hecho que no se cuenta con un espacio físico adecuado que concentre en un solo lugar todos los expedientes históricos y de gestión de la entidad para su conservación y consulta.

Un factor determinante para mantener actualizada la información financiera del municipio es contar con todos los activos fijos cuantificados y contabilizados, lo cual no ha sido posible, debido a que a la fecha no se encuentran identificados todos los bienes inmuebles de su propiedad. Por tal motivo se requiere identificarlos, legalizarlos y valorarlos a fin de contar con un inventario de inmuebles actualizado, situación que se puede prestar para la toma de posesión por parte de parte de particulares, lo que puede acarrear la perdida de algunos bienes inmuebles y demandas que ocasionan erogación de recursos económicos al municipio.

En materia de gestión ambiental, se hace necesario concientizar a los funcionarios y servidores públicos en una cultura ambiental, que redunde en ahorros energéticos y reducción de costos al interior de la administración.

3.18 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La administración Municipal ha consolidado esfuerzos para fomentar la participación, el seguimiento, acompañamiento técnico e institucional en su desarrollo misional, con un enfoque dirigido a una población integrada por organizaciones sociales, comunales, comunitarias, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley743-2002 y en los decretos reglamentarios 2350- 2005 y 890 del 2008.

En la actualidad en el Municipio de Barrancabermeja existen 317 Organismos Comunales de Primer Grado (Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunal), al igual que 10 Organizaciones Comunales de Segundo Grado y en cuanto al Proceso de Juntas Administradoras Locales existen 7 comunas y 6 corregimientos para la elección de 91 Ediles o Comuneros.

Pese al recorrido que han tenido estas organizaciones, aún persisten muchos problemas por superar, el problema principal que enfrentan los organismos de JAC, JAL y AJAV tiene que ver con dificultades en su organización y gestión.

3.19 CULTURA CIUDADANA.

Es fundamental reconocer que la cultura ciudadana es transversal a la intervención pública pues promueve cambios en el comportamiento de los ciudadanos en cada uno de las facetas sociales y públicas aportándole a la construcción de una mejor convivencia, y al mismo tiempo promueve que los ciudadanos y la comunidad construyan y refuercen tanto el sentido de

pertenencia, como el respeto por la ciudad, lo que conllevara a facilitar la coexistencia y la convivencia de todos.

Es por esto, que es necesario una política de cultura ciudadana, la cual debe basarse en tres pilares fundamentales: la disciplina, la autoridad y la formación de los ciudadanos, que permita transformar comportamientos y actitudes que lleven a una mejor convivencia. Así mismo, esta política debe partir y promover valores y principios que permitan que el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad (y la corresponsabilidad), entre otros, sean fundamentales para el desarrollo de los individuos y de la comunidad, fortaleciendo el accionar del Estado y la vigencia de las leyes.

4 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO.

El Plan de Desarrollo se ha construido bajo dos Pilares: Seguridad Humana que contiene diez (10) líneas estratégicas y Cultura Ciudadana conformada por seis (6) líneas estratégicas, estableciéndose dentro de cada una de ellas los programas y metas de producto y resultado que permitirán cumplir con los propósitos de gobierno consignados en la propuesta programática

PILAR DE SEGURIDAD HUMANA.

Este pilar Seguridad Humana pretende ayudar a replantear y enfocar la acción del gobierno municipal hacia intervenciones concretas orientadas a atender las necesidades de las personas.

La Seguridad Humana contribuye a fortalecer la formulación de respuestas integrales y focalizadas a las amenazas que enfrentan los seres humanos, planteando soluciones a las necesidades más sentidas de los barranqueños y barranqueñas en materia de salud, alimentación, empleo, ambiente, seguridad, desarrollo rural, desarrollo territorial, fortalecimiento institucional, planeación publica y vivienda en condiciones de habitabilidad adecuadas, en la búsqueda de lograr la equidad y el bienestar de toda la comunidad.

En este propósito se han establecido diez (10) líneas estratégicas, junto con unos programas, que permitan afrontar las amenazas que enfrenta el ser humano y garanticen el bienestar de todas y todos.

1. Barrancabermeja Saludable
2. Seguridad Alimentaria
3. Empleo para los Barranqueños y Barranqueñas
4. Protección del medio ambiente
5. Barrancabermeja Segura
6. Desarrollo rural
7. Desarrollo territorial
8. Fortalecimiento institucional y planeación de lo publico
9. Desarrollo estratégico
10. Vivienda Saludable

PILAR DE CULTURA CIUDADANA.

Incorporar la cultura ciudadana como un pilar dentro de un Plan de Desarrollo es articular las políticas y estrategias de la cultura como recurso para el desarrollo.

Barrancabermeja requiere una transformación en la forma de pensar, actuar y relacionarse de las personas que permita construir una mejor convivencia y coexistencia que sea un aporte al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Así mismo, este cambio es fundamental para cimentar los arreglos institucionales y sociales necesarios para edificar una sociedad más equitativa e incluyente, que reconozca las necesidades de ciertos sectores de la población que han sufrido la exclusión y que necesitan una especial atención del gobierno.

Es por esto que este pilar pretende a partir de la construcción de cultura ciudadana, del fortalecimiento y de devolver el protagonismo a la educación, así como del reconocimiento de la inclusión como elemento fundamental para la cohesión y la equidad social, construir una ciudad humana que privilegie a las personas y sus aspiraciones en las acciones de gobierno.

Es por esto que se han establecido seis (6) líneas estratégicas, que se desarrollan con unos programas, que permitan construir ese cambio social indispensable para el desarrollo equitativo e incluyente de la ciudad.

Líneas estratégicas del Segundo Pilar: CULTURA CIUDADANA

1. Cultura Ciudadana
2. Educación para la Equidad y el Progreso
3. Integración Social
4. Inclusión Social.
5. Atención Integral a Víctimas.
6. Post-conflicto, Paz y DDHH y DIH.

4.1 MISIÓN

Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

4.2 VISIÓN DE DESARROLLO A 2019

"En 2019, Barrancabermeja será una ciudad incluyente, humana y productiva; con mejores indicadores sociales, avances positivos en la convivencia, y una economía más diversa, preparada para la nueva era de paz y reconciliación de Colombia.

Será un territorio que ponga al ser humano en el primer lugar, busque el bienestar y promueva el progreso de los individuos a través de un enfoque diferencial del desarrollo, como un articulador eficaz de los planes regionales.

Para lograrlo, la acción de gobierno estará fundamentada en una visión que acoge los conceptos de seguridad humana y cultura ciudadana; tendrá como objetivos la superación de la pobreza, el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales de sus habitantes, así como el respeto y el goce efectivo de los derechos ciudadanos, particularmente de la población vulnerable; y promoverá la educación y su rol transversal en la gestión pública,

la distribución eficiente de los recursos y la defensa del patrimonio colectivo, como un impulso a las ventajas y fortalezas competitivas del Municipio.

El gobierno deberá aprovechar las oportunidades y potencialidades que brindan la plataforma logística multimodal, el turismo, la agroindustria, la cultura y los recursos naturales paisajísticos, para hacer de nuestra ciudad un espacio de oportunidades: productivo y competitivo".

5 COMPONENTE PROGRAMATICO

5.1 PILAR DE SEGURIDAD HUMANA.

5.1.1 LÍNEA ESTRATÉGICA BARRANCABERMEJA SALUDABLE.

Objetivo estratégico: Garantizar el goce efectivo del Derecho a la salud, regularlo y establecer los mecanismos de protección y acceso de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, mejoramiento y promoción de la salud.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Alcanzar y mantener el 100% de la cobertura en salud de la población con SISBEN 1 y 2, población en listados censales, víctimas y personas en situación de discapacidad, afiliada al Sistema general de seguridad social en salud (SGSS).	96%	100%
Indicador: Porcentaje alcanzado y mantenido.		
Desarrollar un programa integral de mejoramiento de servicio de salud con equidad y humanidad para la red pública con enfoque diferencial.	0	1
Indicador: Programa integral de mejoramiento de servicio de salud desarrollado.		
Formular y presentar proyecto de Acuerdo de la política pública de salud mental con enfoque diferencial.	0	1
Indicador: Política Pública de salud mental formulada y presantada.		
Mantener por debajo de 8,53% la prevalencia año del consumo de marihuana en la población escolar.	8,53 %	< 8,53 %
Indicador: Prevalencia año de consumo de marihuana en población escolar mantenida.		
Alcanzar en el 15% la percepción positiva de apoyo social con influencia de entornos de violencia relacionada con la salud mental.	0%	15 %
Indicador: Porcentaje alcanzado.		
Alcanzar en un 15% el promedio de la toma de decisiones conjunta con la pareja sobre asuntos específicos del hogar.	0%	15 %
Indicador: Porcentaje alcanzado.		
Lograr en un 15% el nivel de percepción de Seguridad en salud de la población en general.	0%	15 %
Indicador. Porcentaje logrado.		

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reducir la tasa de mortalidad por agresiones (homicidios) a menos de 43,8 por 100.000 habitantes en el cuatrienio.	43,8	< 43,8
Indicador: Tasa de mortalidad reducida.		
Disminuir la tasa de violencia interpersonal a menos de 781 por 100.000 habitantes, en el cuatrienio.	781	< 781
Indicador: Tasa de violencia disminuida.		
Mantener por debajo de 362 por 100.000 habitantes la tasa de casos notificados por violencia intrafamiliar.	362	< 362
Indicador: Tasa de casos mantenidos.		
Reducir la tasa de incidencia de violencia contra la mujer a menos de 313 casos X 100.000 habitantes.	313	< 313
Indicador: Tasa de incidencia reducida.		
Mantener en operación el Sistema de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar.	1	1
Indicador: Sistema mantenido.		
Alcanzar la frecuencia al 5% del uso de los servicios en salud mental según trastorno.	0%	5%
Indicador: Porcentaje de frecuencia alcanzado.		
Disminuir la tasa de mortalidad por suicidio y lesiones autoinflingidas a 4 por 100.000 habitantes.	4	< 4
Indicador: Tasa de mortalidad disminuida.		
Alcanzar el 10 % el promedio de los niveles de resiliencia en la población general.	0%	10 %
Indicador: Porcentaje alcanzado.		
Mantener por debajo del 22% la proporción de adolescentes alguna vez embarazadas.	22 %	< 22%
Indicador: Porcentaje de embarazo en adolescentes mantenida por debajo.		
Mantener por debajo de 115,1 por 1.000 la tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años.	115,1	<115,1
Indicador: Tasa específica de fecundidad en mujeres adolescentes de 15 a 19 años mantenida.		
Aumentar en un 10% el uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años).	54,7 %	64,7 %
Indicador: Porcentaje de mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años) que utilizan métodos modernos de anticoncepción aumentada.		
Mantener en menos del 1% la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años.	0,07 %	<1 %
Indicador: Porcentaje mantenido.		
Mantener el porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH, sobre el número de niños expuestos, en el 2% o menos	0,0 2 %	≤ 2 %
Indicador: Porcentaje mantenido.		
Alcanzar el acceso universal al 100% de la terapia Anti Retro Viral-ARV, para todas las personas en necesidad de tratamiento	98 %	100 %

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Indicador: Porcentaje alcanzado.		
Aumentar en 10% el uso de condón en la última relación sexual con pareja ocasional en las poblaciones en contextos de mayor vulnerabilidad (HSH, Mujeres trabajadoras sexuales, habitantes de la calle, mujeres transgénero, personas privadas de la libertad).	33,2 %	43,2 %
Indicador: Porcentaje aumentado.		
Mantener la razón de mortalidad materna evitable inferior a 21,7 x 100.000 N.V.	21,7	< 21,7
Indicador: Porcentaje mantenido.		
Aumentar en 5%, la frecuencia porcentual de las mujeres gestantes que tendrán 4 o más controles prenatales en el ente municipal.	83,2 %	88,2%
Indicador: Porcentaje aumentado.		
Aumentar en 2,5%, la frecuencia porcentual de las mujeres gestantes que ingresarán al control prenatal antes de la semana 12 de edad gestacional.	85 %	87,5%
Indicador: Porcentaje aumentado.		
Aumentar en 5%, la frecuencia porcentual de las mujeres en control prenatal que habrán sido tamizadas para hepatitis B.	85 %	90 %
Indicador. Porcentaje de frecuencia aumentado.		
Mantener la incidencia de sífilis congénita en menos de 0,3 casos por cada 1.000 N.V, incluidos los mortinatos	0,3	< 0,3
Indicador: Porcentaje de incidencia mantenido.		
Mantener la tasa de mortalidad por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas en menos de 7,3 casos por 100.000 Habitantes	7,3	< 7,3
Indicador: Tasa de mortalidad mantenida.		
Reducir la mortalidad por Tuberculosis a menos de 4.6 casos por 100.000 habitantes en el municipio.	4.6	<4.6
Indicador: Tasa de mortalidad por tuberculosis reducida.		
Aumentar en 5% el porcentaje de curación de los casos de tuberculosis pulmonar BK positivo.	65%	70%
Indicador: Porcentaje de personas curadas con tuberculosis pulmonar aumentado.		
Mantener en cero (0) la discapacidad severa por enfermedad de Hansen entre los casos nuevos.	0	0
Indicador: Porcentaje de personas con enfermedad de Hansen con discapacidad severa al momento del diagnóstico mantenido.		
Mantener en 0.52 x 100.000 habitantes la tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales.	0.52	0.52
Indicador: Tasa de mortalidad por enfermedades infecciosas mantenida.		

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en un 2,5% o más la cobertura de vacunación en menores de un (1) año, biológico trazador DPT (Difteria, Pertusis, Tétano)	90%	92,5%
Indicador: % de cobertura vacunal incrementado.		
Mantener por debajo del 2% la letalidad por dengue grave.	0,2%	< 2%
Indicador: Tasa de letalidad por dengue grave mantenida.		
Mantener en cero (0) el número de muertes por Leishmaniasis visceral en el municipio.	0	0
Indicador: Tasa de letalidad por leishmaniasis visceral mantenida.		
Mantener en cero (0) la mortalidad por Malaria.	0	0
Indicador: Tasa de letalidad por malaria mantenida.		
Mantener en cero (0) la mortalidad por Chagas agudo en el municipio.	0	0
Indicador: Tasa de mortalidad por Chagas agudo mantenida.		
Mantener en cero (0) la mortalidad por rabia por variantes 1, 2 y especies silvestres.	0	0
Indicador: Tasa de mortalidad por rabia humana mantenida.		
Mantener en cero (0) la tasa de letalidad por tosferina.	0	0
Indicador: Tasa de letalidad por tosferina mantenida.		
Aumentar en un 1% la cobertura de la población laboral afiliada al sistema general de riesgos laborales.	73%	74%
Indicador: Porcentaje aumentado.		
Mantener por debajo de 44 los accidentes de trabajo X 1000 trabajadores.	44	< 44
Indicador: Porcentaje mantenido.		
Mantener en cero (0) la Incidencia de la retinopatía del prematuro.	0	0
Indicador: Tasa de incidencia de la retinopatía del prematuro mantenido.		
Mantener la Tasa de Mortalidad en menores de cinco años en menos de 2,8 X 1000 NV.	2,8	<2,8
Indicador: Número de defunciones mantenidos.		
Mantener el índice de envejecimiento sobre 27 %.	27 %	≥27 %
Indicador: Porcentaje mantenido.		
Mantener el número anual de casos de Maltrato Infantil notificados en SIVIGILA en menos de 220.	220	<220
Indicador: Numero mantenido.		
Mantener la Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 1 año en menos de 13,88 x 1.000 N.V.	13,88	<13,88
Indicador: Tasa de defunciones mantenido.		
Mantener la Tasa de Desnutrición en la Niñez en 0	0	0

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Indicador: Tasa mantenida.		
Mantener la Tasa de Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda en menores de 5 años en 0	0	0
Indicador: Tasa mantenida.		
Mantener la Tasa de Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (incluida neumonía) en menores de 5 años por debajo de 6,25 x 100.000 habitantes.	6,25	< 6,25
Indicador: Tasa mantenida.		
Mantener la incidencia de casos de Violencia Sexual en personas con discapacidad por debajo de 2.	2	<2
Indicador: Incidencia mantenida.		
Mantener el Índice de infancia sobre 25 %.	25 %	25 %
Indicador: Índice mantenido.		
Mantener el Índice de juventud sobre 26 %.	26 %	26 %
Indicador: Índice mantenido		
Mantener el Índice de Vejez sobre 11 %.	11 %	11 %
Indicador: Índice mantenido		
Mantener el Índice de Dependencia Infantil por debajo de 36,7 %.	36,7 %	≤ 36,7 %
Indicador: Índice mantenido.		
Aumentar en 4.444 las coberturas útiles de vacunación animal para la prevención de la rabia.	18.556	23.000
Indicador: Cobertura aumentada.		
Implementación de la política de tenencia responsable de animales de compañía (caninos y felinos).	0	1
Indicador: Política implementada.		
Mantener el modelo de salud preventivo con énfasis en la participación social y comunitaria, la articulación de los actores y acciones intersectoriales, a través de la estrategia de Atención Primaria en Salud Renovada "Salud en el Hogar", con enfoque diferencial.	1	1
Indicador: Modelo Mantenido.		
Mantener la tasa de mortalidad por cáncer de mama en mujeres por debajo de 14,4 x 100.000 habitantes.	14,4	<14,4
Indicador: Tasa mantenida.		
Mantener el programa municipal de detección temprana de las Enfermedades No Transmisibles (cáncer, hipertensión, diabetes, Enfermedades Riesgo Cardiovascular) y sus factores de riesgo, con enfoque diferencial.	1	1
Indicador: Programa mantenido.		
Mantener por debajo del 10 % el consumo de tabaco en personas de 18 a 69 años.	9 %	<10%
Indicador: Porcentaje mantenido.		
Mantener por Debajo de 25 la Tasa de mortalidad por diabetes mellitus.	25	25
Indicador: Tasa mantenida.		

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener por debajo de 4,6 la Tasa de mortalidad por tumor maligno de estómago.	4,6	4,6
Indicador: Tasa mantenida.		
Mantener por debajo de 8,2 la Tasa de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino.	8,2	< 8,2
Indicador: Tasa mantenida.		
Mantener por debajo de 12,6 la Tasa de mortalidad por tumor maligno de próstata.	12,6	< 12,6
Indicador: Tasa mantenida.		
Incrementar en 220 la población del municipio sin caries, con énfasis en la primera infancia, niñez y adolescencia Índice de Caries Dental (COP=0), con enfoque diferencial.	2.197	2.417
Indicador: Población incrementada.		
Mantener la tasa de incidencia de casos leptospirosis en el municipio por debajo de 0,20 * 100.000 hab.	0,20	<0,20
Indicador: Tasa mantenida.		
Mantener la tasa de incidencia de casos rabia animal en el municipio en cero (0) casos.	0	0
Indicador: Tasa de incidencia mantenida.		
Responsable: Secretaría Local de Salud.		

5.1.1.1 PROGRAMA: ASEGURAMIENTO PARA TODOS Y TODAS

Objetivo: Mantener la facilidad de acceso a los planes de beneficios y la cobertura mínima en salud de la población con SISBEN 1 y 2 en salud, listados censales, víctimas del conflicto armado y personas con discapacidad, contando con el recurso humano idóneo para la administración, gestión y ejecución de los recursos del régimen subsidiado en el municipio de Barrancabermeja, con enfoque diferencial.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener la continuidad y la cobertura en el 100% a la población afiliada, según la Base de datos Única de Afiliados (BDUA), durante el cuatrienio.	100%	100%
Indicador: Porcentaje de población con continuidad y cobertura mantenida.		
Mantener en el 100% la base de datos de afiliados al régimen subsidiado depurada para evitar el cobro indebido de Unidad de Pago por Capitación subsidiado (UPC-S), durante el cuatrienio.	100%	100%
Indicador: Porcentaje de Base de datos mantenida.		
Implementar una estrategia de formalización para la afiliación al Sistema General de Seguridad social en Salud, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Estrategia implementada.		
Responsables: Secretaría Local de Salud.		

5.1.1.2 PROGRAMA: SALUD HUMANA

Objetivo: Fortalecer el sistema de atención de los servicios de salud del municipio de Barrancabermeja con equidad, humanidad y con enfoque diferencial.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Elaborar un (1) análisis integral del funcionamiento de los centros de salud urbanos y rurales de la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Análisis integral de funcionamiento elaborado.		
Mejoramiento de la infraestructura de dos (2) centros de Salud, en el cuatrienio.	0	2
Indicador: Número de centros de salud mejorados.		
Ampliar la atención del servicio de urgencias las 24 horas a cuatro (4) centros de salud de la ESE Barrancabermeja, en el cuatrienio.	3	4
Indicador: Número de centros de salud con atención las 24 horas ampliados.		
Realizar dos (2) Dotaciones de Equipos biomédicos para la ESE Barrancabermeja, en el cuatrienio.	1	3
Indicador: Número de Dotaciones realizadas.		
Auditar en las 67 instituciones prestadoras de servicios de salud el sistema obligatorio de la garantía de la calidad (SOGC) de los servicios de salud, durante el cuatrienio.	67	67
Indicador: Número de Instituciones prestadoras de salud auditadas.		
Garantizar en el 100% la atención en salud de población pobre no asegurada y víctimas, durante el cuatrienio.	100%	100%
Indicador: Porcentaje de atención en salud garantizado.		
Garantizar anualmente la recolección, consolidación y generación de informes del registro individual de la prestación del servicio (RIPS).	2	6
Indicador. Registro individual de la prestación del servicio de salud (RIPS) generado.		
Garantizar anualmente la generación de informes de la capacidad instalada de las instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio.	2	6
Indicador Número de informes generados.		
Mantener y aumentar en uno (1) el seguimiento y la asistencia técnica a indicadores del sistema obligatorio de calidad de la atención en salud durante el cuatrienio.	3	4
Indicador Número de seguimientos y asistencia técnica mantenida y aumentada.		
Responsables: Secretaría Local de Salud.		

5.1.1.3 PROGRAMA: SALUD PÚBLICA, CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Objetivo: Contribuir a la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la convivencia social, mediante la intervención de los factores de riesgo y el mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria en esta temática, que contribuya al bienestar y desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida con equidad y enfoque diferencial.

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar a 15,5 años la edad promedio de inicio de consumo de drogas ilícitas.	10	15,5
Indicador: Edad promedio de inicio de consumo de drogas ilícitas aumentado.		
Realizar seis (6) reuniones anuales del Comité Municipal de Prevención y Control de Sustancias Psicoactivas creado bajo Decreto 475 de 2009.	24	24
Indicador: Número de reuniones realizadas.		
Implementar dos (2) centros de escucha móviles dirigidos a padres y familiares de personas en situación de drogodependencia, durante el cuatrienio.	0	2
Indicador: Número de centros de escucha móviles implementados.		
Gestionar y apoyar la creación de un (1) Centro de Atención para población en situación de drogodependencia –CAD-	0	1
Indicador: Centro de atención gestionado y apoyado.		
Realizar dieciséis (16) auditorías anualmente a 8 IPS y 8 EPS en la atención integral de la drogodependencia.	16	16
Indicador: Numero de auditorías realizadas.		
Realizar un (1) convenio interinstitucional para la atención integral de la drogodependencia, en el cuatrienio.	0	1
Indicador: Convenio interinstitucional realizado.		
Implementar ocho (8) Zonas de Orientación Escolar y cuatro (4) Zonas de Orientación Universitaria en trabajo articulado con Secretaría de Educación para la Prevención y Mitigación del inicio de consumo de sustancias psicoactivas en niños, adolescentes y jóvenes, durante el cuatrienio.	0	12
Indicador: Número de Zonas de Orientación Escolar y Zonas de Orientación Universitaria Implementadas.		
Implementar la Estrategia “10 habilidades para la Vida” en ocho (8) Instituciones Educativas, durante el cuatrienio.	1	9
Indicador: Número de Instituciones educativas con la estrategia implementada.		
Implementar la Estrategia “Herramientas para la Orientación y Apoyo para la Prevención y Atención del	0	1

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Consumo de Sustancias Psicoactivas, desde alcohol y tabaco en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Sistema de Responsabilidad Penal" y en niños y adolescentes en restablecimiento de derechos, durante el cuatrienio.		
Indicador: Estrategia implementada.		
Implementar en 10 familias por año de las comunas 5 y 7, la estrategia "Familias fuertes".	0	40
Indicador: Número de familias con la estrategia implementada.		
Formular y presentar proyectos de acuerdo de la política pública de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, en el cuatrienio.	0	1
Indicador: Política formulada y presentada.		
Fortalecer y dar continuidad a la Estrategia También "Soy Persona", a nivel comunitario y en instituciones educativas de preescolar y primaria, área urbana y rural, tendiente a prevenir y disminuir el maltrato al menor, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Estrategia Fortalecida y con continuidad.		
Implementar el "Modelo Ecológico para la intervención de la violencia interpersonal", en las instituciones públicas de salud del municipio, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Modelo implementado.		
Implementar el "Modelo de sensibilización y formación en masculinidades para la prevención de la violencia hacia las mujeres", durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Modelo implementado.		
Continuar la Implementación durante el cuatrienio de la 2da. Fase de la Estrategia "También Soy Persona" aplicando a nivel comunitario las acciones y actividades para prevenir y disminuir el maltrato al menor.	1	1
Indicador: segunda fase de la estrategia implementada.		
Desarrollar un (1) programa de capacitación dirigido a madres comunitarias, madres FAMI, madres sustitutas, familias en acción, y personal docente del CDI en la Estrategia "También Soy Persona" para la prevención y disminución al maltrato al menor, tanto de zona urbana como rural, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Programa de capacitación desarrollado.		
Realizar auditorías en las IPS y EPS en el 100% de los casos reportados al SIVIGILA sobre la aplicación de los protocolos y guías de atención de la violencia de género durante el cuatrienio.	80%	100%
Indicador: Porcentaje de auditorías realizadas.		

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Desarrollar una (1) estrategia integral de Información, Educación y Comunicación (IEC) en la comunidad para conocimiento de la atención integral de salud mental durante el cuatrienio.	1	2
Indicador: Estrategia IEC desarrollada.		
Aumentar a un 25% la certificación del talento humano en áreas de la salud y ciencias humanas para la asesoría y la formación en tratamiento del consumo de drogas proyecto Treatnet tamizaje e intervención breve, durante el cuatrienio.	5%	30%
Indicador: Porcentaje de certificación aumentado.		
Implementar una (1) Estrategia para Prevención del Suicidio, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Estrategia Implementada.		
Implementar una (1) Estrategia para "Saber vivir, saber beber", durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Estrategia Implementada.		
Responsable: Secretaría Local de Salud.		

5.1.1.4 PROGRAMA: SALUD PÚBLICA, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.
Objetivo: Desarrollar un programa de salud sexual y reproductiva preventivo, y con enfoque diferencial, garantizando el ejercicio de los derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción, libre de violencias, en un marco de igualdad, libertad, autonomía y no discriminación por motivos de sexo, edad, etnia, orientación sexual o identidad de género, discapacidad, religión o ser víctima del conflicto armado, complementado con estrategias que garanticen el acceso a la atención integral con calidad.

Metas de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecer la estrategia "Generación +" para prevención de embarazos, Infecciones de transmisión sexual y promoción de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Estrategia fortalecida.		
Fortalecer la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes a través de dos (2) unidades móviles, una en área urbana y una en área rural, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Estrategia de servicios amigables móviles fortalecida.		
Mantener seis (6) auditorías de vigilancia y seguimiento en la aplicación de la norma técnica para la atención en planificación familiar a hombres y mujeres, en las IPS de Primer Nivel durante el cuatrienio.	24	24
Indicador: Número de auditorías mantenidas.		

Metas de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener la Estrategia "Hazte la Prueba" (Prueba rápida para detección de VIH) a nivel comunitario y el sector salud (IPS I y II Nivel) área urbana y rural como mecanismo para detección oportuna del VIH y prevenir la mortalidad por SIDA, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Estrategia mantenida.		
Realizar cuatro (4) campañas masivas anuales en área urbano y rural socializando y promocionando el uso del condón como método de prevención de infecciones de transmisión sexual.	4	20
Indicador: Número de campañas anuales realizadas.		
Capacitar y Certificar a 40 profesionales de salud (médicos, enfermera jefe, auxiliar de enfermería) en toma de pruebas rápidas para VIH teniendo en cuenta el protocolo y Marco Legal de Referencia Resolución 2338 de 2013 del Ministerio de Salud y de la Protección Social, durante el cuatrienio.	0	40
Indicador: Número de profesionales de salud capacitados.		
Realizar al 100% auditoría a la EPS de la población notificada en SIVIGILA como confirmada para VIH o SIDA, tendiente a asegurar la cobertura antirretroviral de la población que requiere tratamiento y prevenir la mortalidad por SIDA, durante el cuatrienio.	100%	100%
Indicador: Porcentaje de auditorías realizadas.		
Mantener y Fortalecer el Programa "Maternidad Segura", durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Programa de Maternidad Segura mantenido y fortalecido.		
Elaborar e impulsar cuatro (4) estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) de impacto, tendientes a la disminución de mortalidad materna, perinatal y neonatal, durante el cuatrienio.	0	4
Indicador: Número de estrategias IEC elaboradas e impulsadas.		
Mantener Operando en el 100% el Comité Intersectorial de Salud Sexual y Reproductiva del Municipio de Barrancabermeja creado bajo Decreto 200 de 2013, durante el cuatrienio.	100%	100%
Indicador: Comité operando en el 100% durante el cuatrienio.		
Mantener operando el sistema de vigilancia epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar a través de la "Red del Buen Trato", durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Sistema de Vigilancia epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar operando.		

Metas de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener operando en el 100% el Comité de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual, durante el cuatrienio.	100%	100%
Indicador: Comité operando en el 100% durante el cuatrienio.		
Realizar cuatro (4) capacitaciones dirigidas a los profesionales de salud de las IPS de I y II Nivel, sobre la ruta de Atención a víctimas de violencia de género y violencias sexuales desde un enfoque de derechos de género y diferencial, durante el cuatrienio.	12	16
Indicador: Número de capacitaciones realizadas.		
Realizar ocho (8) auditorias de vigilancia y seguimiento al cumplimiento de la atención integral de los casos de violencia sexual según Resolución 0459 de 2012 a través de auditorías de los casos notificados en SIVIGILA semanalmente, durante el cuatrienio.	48	56
Indicador: Número de auditorías de casos de violencia sexual realizadas.		
Verificar en las ocho (8) IPS, con servicio de urgencias la tenencia del Kit para atención de los casos de Violencia Sexual a través de auditorías, durante el cuatrienio.	8	16
Indicador: Número de IPS verificadas con el Kit.		
Implementar una Estrategia Información, Educación y Comunicación (IEC) integral a toda la comunidad, orientada a la Promoción de los derechos sexuales y reproductivos libre de violencias, en un marco de igualdad, libertad, autonomía y no discriminación, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Estrategia IEC implementada.		
Promocionar en dieciséis (16) instituciones educativas de básica secundaria la estrategia SERVICIOS AMIGABLES para atención en Salud Sexual y Reproductiva a adolescentes y jóvenes, durante el cuatrienio.	8	24
Indicador: Número de instituciones educativas de básica secundaria con promoción de la estrategia.		
Formular y presentar la política pública de Prevención y respuesta al VIH y SIDA en población general y enfatizando en las poblaciones objeto del estudio de seroprevalencia (Trabajadoras Sexuales, HSH, Población de Calle, Población Carcelaria y Población Laboral), durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Política Pública formulada y presentada.		
Implementar una estrategia Integral para prevención de Embarazo en Adolescentes, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Estrategia Integral Implementada.		
Responsable: Secretaría Local de Salud.		

5.1.1.5 PROGRAMA: SALUD PÚBLICA, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Objetivo: Reducir la carga de enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo, Enfermedades Transmitidas por Vectores, y enfermedades prevenibles por vacuna, mediante acciones promocionales, gestión del riesgo y acciones integrales e intersectoriales, con enfoque diferencial.

Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Mantener el plan estratégico "Colombia Libre de tuberculosis" para aliviar la carga y sostener las actividades de control en tuberculosis, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Plan estratégico mantenido.		
Desarrollar la estrategia "Búsqueda de sintomáticos respiratorios y piel, de información, educación y comunicación (IEC)" para promoción de vida saludable y prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis y lepra), durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Estrategia IEC desarrollada.		
Mantener el Plan Estratégico de Colombia Para Aliviar la Carga de la Enfermedad y Sostener las Actividades de Control de Lepra en Colombia, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Plan estratégico Mantenido.		
Mantener la estrategia "Información, educación y comunicación (IEC)" para Desarrollo del componente comunitario para la prevención y cuidado adecuado de los casos de Infección Respiratoria Aguda IRA y EDA leve en casa y en el contexto de la Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Estrategia mantenida.		
Realizar veinticuatro (24) auditorías a los protocolos de atención en las IPS, para vigilar y controlar las enfermedades generadas por patógenos, Infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) y condiciones nuevas y re-emergentes, durante el cuatrienio.	0	24
Indicador: Número de auditorías realizadas.		
Mantener la estrategia "vacunación sin barreras", durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Estrategia vacunación sin barreras mantenida.		
Desarrollar una (1) Estrategia IEC integral, acorde a las causas y población demandante, que incluya la divulgación en área urbana y rural, para orientar la inclusión de nuevas vacunas, el monitoreo y evaluación del comportamiento de las enfermedades inmunoprevenibles y el impacto de la vacunación, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Estrategia IEC desarrollada.		

Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Realizar anualmente una (1) encuesta de cobertura de vacunación.	0	4
Indicador: Número de encuestas de cobertura de vacunación realizadas.		
Realizar anualmente dos (2) monitoreos de cobertura de vacunación.	0	8
Indicador: Numero de monitoreos de cobertura de vacunación realizados.		
Realizar una (1) auditoria anual para evaluar la operatividad y actualización del PAIWEB (Programa Ampliado de Inmunizaciones en la web) en cada una de las dieciocho (18) IPS vacunadoras.	0	72
Indicador: Número de auditorías realizadas.		
Realizar cuatro (4) reuniones al año, para mantener operativo el Comité PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones).	0	16
Indicador: Número de reuniones realizadas.		
Desarrollar durante el cuatrienio la Estrategia de Gestión Integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de transmisión vectorial (ETV) y las Zoonosis, intersectorialmente.	0	1
Indicador: Estrategia EGI desarrollada.		
Realizar dos (2) auditorías mensuales de seguimiento y vigilancia de aplicación de las guía de atención integral para las ETV, para los casos reportados en el SIVIGILA, priorizando los casos graves, durante el cuatrienio.	0	96
Indicador: Número de auditorías realizadas.		
Realizar cuarenta y ocho (48) auditorías a las IPS para la aplicación de la guía integral para la rabia humana, durante el cuatrienio.	0	48
Indicador: número de auditorías realizadas.		
Implementar un (1) programa de prevención y control de Infecciones Adquiridas por Atención en Salud (IAAS), la resistencia antimicrobiana y el consumo de antibióticos en el 90% de las instituciones de baja, mediana y alta complejidad, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: programa implementado.		
Responsable: Secretaría Local de Salud.		

5.1.1.6 PROGRAMA: SALUD PÚBLICA, **SALUD Y ÁMBITO LABORAL**

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud y medio ambiente de trabajo de la población trabajadora formal e informal, mediante la prevención de los riesgos laborales y ocupacionales, que puedan afectar negativamente el estado de bienestar y salud, con enfoque diferencial.

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar una (1) estrategia intersectorial e integral que promocione la afiliación al sistema general de riesgos laborales, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Estrategia implementada.		
Desarrollar una (1) estrategia sobre normas vigentes de seguridad y salud en el trabajador informal, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Estrategia desarrollada.		
Fortalecer veinticuatro (24) asociaciones de trabajadores informales en la conformación de instancias organizativas posicionando la gestión intersectorial, la participación social y la intervención de los determinantes de la salud de los trabajadores, durante el cuatrienio.	5	29
Indicador: Numero de asociaciones fortalecidas.		
Realizar un (1) congreso anual de carácter académico sobre las temáticas actuales y pertinentes en seguridad y salud en el trabajo, durante el cuatrienio.	7	11
Indicador: Numero de congresos realizados.		
Desarrollar la estrategia "Los Entornos Saludables Laborales" en los trabajadores del sector informal de la economía, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Estrategia desarrollada.		
Diseñar e implementar un (1) sistema de información en salud laboral que permita el registro de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Sistema de Información diseñado e implementado.		
Desarrollar durante el cuatrienio, una (1) estrategia de vigilancia epidemiológica ocupacional identificando los riesgos ocupacionales y los efectos sobre la salud de los trabajadores, necesarios para la planeación de las intervenciones.	0	1
Indicador: Estrategia epidemiológica Ocupacional desarrollada.		
Desarrollar durante el cuatrienio un (1) programa de capacitación para el talento humano en salud sobre la calificación del origen de los eventos y pérdida de la capacidad laboral, vigilancia epidemiológica laboral y operatividad del sistema de información en salud laboral.	0	1
Indicador: Programa de capacitación desarrollado.		
Implementar una (1) estrategia que implique la promoción del autocuidado y la transición de cincuenta (50) trabajadoras informales de bares, cantinas y similares hacia el trabajo digno, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Estrategia implementada.		

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Calificar la pérdida de capacidad laboral en el 5% de trabajadores informales en condición de discapacidad que actualmente se encuentran certificados en competencias laborales, durante el cuatrienio.	0%	5%
Indicador: Porcentaje de pérdida de capacidad calificada.		
Promover en cien (100) empresas entre privadas y públicas del municipio, la Ley 361 de 1997 concepto 10473621 del 2008, sobre las garantías de las exenciones tributarias de renta, para motivar la inclusión laboral de trabajadores en condición de discapacidad	0	100
Indicador: Número de empresas promovidas.		
Responsable: Secretaría Local de Salud.		

5.1.1.7 PROGRAMA: SALUD PÚBLICA, GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

Objetivo: Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto armado

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar la estrategia "Primeros mil días de vida", desde la gestación hasta cumplir los dos años de vida, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Estrategia implementada.		
Establecer la línea base del desarrollo infantil y de la condición de discapacidad de niñas, niños y adolescentes, que implica definición de fuentes, instrumentos, indicadores entre otros, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Línea base establecida.		
Implementar el marco estratégico y operativo de salud de la infancia dentro de la política pública para la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Marco estratégico implementado.		
Realizar Seis (6) reuniones anuales del Comité Local de Salud Infantil.	24	48
Indicador: número de reuniones anuales del comité realizadas.		
Elaborar anualmente un (1) informe con la documentación, datos e indicadores de primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes y adulto mayor, para el informe "Análisis del sistema de información de salud (ASIS)", con enfoque diferencial y en situación de discapacidad, que incluya el análisis de inequidades sociales, durante el cuatrienio.	0	4
Indicador: Informes ASIS elaborados.		
Realizar cincuenta y cuatro (54) auditorías de la norma técnica de la resolución 412 del 2000 relacionadas con la salud infantil a las IPS, durante el cuatrienio	10	64
Indicador: Número de auditorías realizadas.		

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en cuatro (4) las auditorías a la implementación de la estrategia Atención Integral "De Las Enfermedades Prevalentes De La Infancia (AIEPI) mediante a las IPS, durante el cuatrienio.	92	96
Indicador: Número de auditorías realizadas anualmente		
Realizar de manera permanente durante el cuatrienio, la vigilancia del 100% de eventos de interés en salud pública de todos los casos reportados en el SIVIGILA relacionados con el componente Desarrollo Integral de las niñas, niños y adolescentes, entre ellos anomalías congénitas, CA infantil, supervisando las acciones realizadas por las EPS e IPS.	0%	100%
Indicador: Porcentaje de eventos vigilados.		
Desarrollar un (1) programa intergeneracional para promover el envejecimiento activo en toda la población, a través del desarrollo y fortalecimiento de acciones en los tres pilares: salud, seguridad y participación, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Programa intergeneracional desarrollado.		
Desarrollar en el 100% de los centros vida o día, acciones de vigilancia en la Atención primaria en salud (APS), en el cuatrienio.	100%	100%
Indicador: Porcentaje de centros vida o día con acciones de vigilancia desarrolladas.		
Realizar dieciséis (16) auditorias para verificar el desarrollo de estrategias de sensibilización y capacitación para la humanización de los servicios prestados a las personas mayores, en 8 EPS y en 8 IPS, anualmente.	0	16
Indicador: Número de auditorías realizadas.		
Diseñar y desarrollar dos (2) estrategias de comunicación por medios masivos y alternativos para promover los derechos, el respeto y la dignificación de las personas mayores, promocionar la denuncia y rechazo de la comunidad a la violencia hacia los mayores, durante el cuatrienio.	0	2
Indicador: Estrategias de comunicación diseñadas y desarrolladas.		
Incrementar y mantener la Vigilancia en diecinueve (19) centros vida o día, en cuanto a la aplicación de procedimientos, protocolos y adecuación de la infraestructura física y técnica, orientada a brindar una atención integral durante el día a las personas mayores, manteniendo su red familiar, con énfasis en aquellas personas mayores que se encuentran en situación de calle, con discapacidad, en abandono o soledad, o con carencia de redes sociales y familiares, anualmente.	36	55
Indicador: Número de centros vida vigilados.		
Promover y mantener una (1) estrategia sobre el autocuidado y voluntariado para la salud de la población mayor que involucra acciones de fomento al acceso a la cultura, educación, recreación, nuevas tecnologías, ambientes saludables, emprendimiento, productividad y el ahorro, para contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las generaciones actuales y futuras de personas mayores, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Estrategia promovida y mantenida.		
Realizar dieciséis (16) auditorías en las EPS e IPS, de los servicios de atención de las personas mayores afiliadas revisión, ajuste o	0	64

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
desarrollo de los estándares de calidad y planes de mejoramiento anualmente.		
Indicador: Número de EPS y de IPS auditadas.		
Realizar dos (2) campañas de información, educación y comunicación para promover la política de familia orientadas a la formación de familias democráticas, respetuosas e incluyentes que reconozcan los derechos de todos y cada uno de sus miembros y fomenten la responsabilidad compartida de hombres y mujeres en la crianza de los hijos e hijas, el cuidado de las personas dependientes con o sin discapacidad.	0	2
Indicador: Numero de campañas realizadas		
Realizar dieciséis (16) auditorías en las ocho (8) EPS y ocho (8) IPS, sobre la implementación del acceso efectivo y calidad en la atención integral con enfoque de género, identificando barreras de desigualdad e incluyendo a las víctimas de la violencia por identidad de género y a la población LGTBI, anualmente.	0	64
Indicador: Número de EPS y de IPS auditadas.		
Implementar un (1) modelo de atención y prestación de servicios en salud con adecuación en el curso de vida, género, etnicidad, y en las necesidades diferenciales de la población en situación de discapacidad y víctimas, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Modelo implementado.		
Diseñar un (1) programa educo comunicativo para, la socialización de las prácticas medicinales ancestrales afrocolombianas, que generen un reconocimiento social de sus alcances en la historia, en el cuatrienio.	0	1
Indicador: Programa diseñado.		
Desarrollar un (1) programa que contenga acciones de planificación familiar en población con discapacidad, involucrando la promoción y asesoría de la interdicción a los familiares de mujeres y hombres en edad fértil, con discapacidad mental cognitivo, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Programa desarrollado.		
Continuar con el programa de suministro de ayudas Técnicas o Productos de apoyo que posibilite el acceso a tecnologías de asistencia y apoyo para las personas con discapacidad, en el marco de los procesos de rehabilitación integral, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Programa de suministro de ayudas técnicas con continuidad.		
Actualizar el censo de la población en situación de discapacidad, para garantizar la cobertura acorde al Registro para la Localización y Caracterización de las Personas en situación de discapacidad (RLCPD), en el cuatrienio.	1	1
Indicador: Censo actualizado.		
Implementar la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad -RBC, como un proceso de desarrollo local inclusivo, de carácter intersectorial, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Estrategia implementada.		

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Garantizar el 100% el cumplimento a la ley 1448 de 2011 en su artículo 49 con respecto al aseguramiento en salud a población víctima del conflicto armado.	100%	100%
Indicador: Porcentaje de cumplimiento garantizado.		
Implementar en el 100% de las IPS la ruta del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas. PAPSIVI, durante el cuatrienio.	0%	100%
Indicador: Porcentaje de Ruta Implementada en las IPS.		
Implementar anualmente la estrategia de formación de líderes comunitarios y población en general sobre derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, que faciliten el ejercicio de verificación de la garantía de los derechos y favorezcan el acceso a servicios de salud con calidad a la población identificada como víctima del conflicto armado.	0	4
Indicador: Numero de estrategias implementadas.		
Implementar una (1) estrategia de atención integral para habitante de calle que incluya un tamizaje social y los componentes de prevención y atención a través de una unidad móvil según lineamientos de la Ley 1641 de 2013 y las líneas estratégicas del Plan Nacional de Prevención y Atención Integral de Habitante de Calle, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Estrategia implementada.		
Mantener las cuatro (4) rutas integrales de atención para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en salud, durante el cuatrienio.	4	4
Indicador. Número de rutas integrales mantenidas.		
Desarrollar una (1) estrategia IEC para la prevención y erradicación del trabajo infantil, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Estrategia desarrollada.		
Responsable. Secretaria Local de Salud.		

5.1.1.8 PROGRAMA: SALUD PÚBLICA. SALUD AMBIENTAL

Objetivo: Intervenir los determinantes sanitarios y ambientales de la salud, relacionados con la calidad del agua, las condiciones de la vivienda y espacios públicos, los relacionados con sustancias y productos químicos, residuos peligrosos y el riesgo biológico asociado a la presencia de vectores, tenencia de animales de producción, de compañía y silvestres.

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener el programa de vigilancia a la calidad del agua potable a través de la toma de muestras en la red de los acueductos del área urbana y rural del municipio, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Programa mantenido.		
Mantener el programa de inspección, Vigilancia y Control en las empresas prestadoras del servicio de agua potable del área urbana y rural, para la emisión del correspondiente concepto sanitario, por	1	1

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
medio del análisis del Índice de riesgo de la calidad de agua (IRCA), Buenas practicas sanitarias (BPS) e Índice de riesgo por abastecimiento (IRABA), durante el cuatrienio.		
Indicador: Programa mantenido.		
Realizar anualmente un análisis de la información para correlacionar las enfermedades concernientes con la calidad del agua que tengan afectación directa en la población de las áreas rurales y urbanas en menores de 5 años.	0	4
Indicador: Número de análisis realizados.		
Realizar ocho (8) mapas de riesgo de fuentes abastecedoras de agua potable durante el cuatrienio.	0	8
Indicador: Mapas de riesgo realizados.		
Realizar durante el cuatrienio 172 visitas técnicas de vigilancia y control a los determinantes sanitarios y ambientales que afectan la salud, priorizando los establecimientos que presten el servicio de agua con fines recreativos y similares.	43	215
Indicador: número de visitas técnicas realizadas.		
Realizar Vigilancia al 100% de los casos de enfermedades transmitidas por alimentos al Sistema de vigilancia en salud pública (SIVIGILA), a través de visitas de campo y auditoria de cumplimiento del protocolo, durante el cuatrienio.	100%	100%
Indicador: Porcentaje de vigilancia a los casos realizado.		
Realizar anualmente dieciséis (16) inspecciones sobre el cumplimiento de Buenas prácticas de Manufactura (BPM) en establecimientos alimentarios categorizados como de mayor riesgo.	0	64
Indicador: Número de inspecciones realizadas.		
Tomar ciento treinta y seis (136) muestras de alimentos para verificar que cumplan con los requisitos de inocuidad en establecimientos alimentarios, durante el cuatrienio.	0	136
Indicador: número de muestras tomadas.		
Realizar treinta y dos (32) charlas de prevención en salud relacionadas con condiciones ambientales y zoonosis; priorizando las acciones para el control de enfermedades transmitidas por vectores y otras asociadas a roedores, durante el cuatrienio.	2	34
Indicador: número de charlas realizadas.		
Realizar veinte (20) jornadas de vacunación, durante el cuatrienio para la prevención y control de la rabia en el Municipio.	6	26
Indicador: Número de jornadas de vacunación realizadas.		
Actualizar en el cuatrienio el Censo de felinos y caninos del área urbana y rural.	1	1
Indicador: Censo actualizado.		
Vigilar el 100% de los casos de agresión por animal potencialmente transmisor de rabia notificados en el Sistema	100%	100%

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
de vigilancia en salud pública (SIVIGILA), a través de visitas de campo y auditoria al cumplimento de protocolo		
Indicador: Porcentaje de casos vigilados.		
Promover la realización de una (1) alianza público-privada para el funcionamiento del centro de Bienestar Animal, en el cuatrienio.	0	1
Indicador: Alianza promovida.		
Desarrollar una (1) estrategia de socialización, sensibilización y comunicación sobre la protección, cuidado y manutención de animales de compañía, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Estrategia desarrollada.		
Mantener actualizada la base de datos de los establecimientos comerciales como clínicas veterinarias, consultorios veterinarios, almacenes veterinarios y similares, con competencias para atender animales, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Base de datos actualizada.		
Vigilar que el 100% de los establecimientos con competencias para atender animales de compañía, entreguen a la SLS, la notificación mensual de los consolidados de vacunación antirrábica y zoonosis atendida, durante el cuatrienio.	0	100%
Indicador: Porcentaje de establecimientos vigilados.		
Realizar treinta (30) acciones de inspección, vigilancia y control a 30 establecimientos industriales y/o comerciales que realicen el manejo de Sustancias Químicas de acuerdo a la normatividad vigente, durante el cuatrienio.	0	30
Indicador: Número de acciones de inspección, vigilancia y control a establecimientos industriales realizadas		
Realizar ochenta (80) acciones de verificación del manejo seguro de sustancias químicas y sus residuos a los establecimientos industriales y de comercio, durante el cuatrienio.	6	86
Indicador: Número de acciones de verificación a establecimientos industriales y/o comerciales realizadas.		
Realizar cincuenta y cuatro (54) acciones de verificación a la ejecución de los Planes de Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y similares a las IPS, durante el cuatrienio.	18	72
Indicador: Número de acciones realizadas.		
Realizar el 100% de las investigaciones epidemiológicas de campo ante eventos notificados por brotes y alertas epidemiológicos ocasionados por Sustancias Químicas, durante el cuatrienio.	100%	100%
Indicador: Porcentaje de investigaciones epidemiológicas de campo realizadas.		
Realizar la vigilancia a la ejecución de monitoreo biológico al 100% de las empresas inscritas ante la Secretaría Local de	100%	100%

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Salud de Barrancabermeja, que aplican plaguicidas organofosforados y carbamatos, durante el cuatrienio.		
Indicador: Porcentaje de acciones de vigilancia realizadas.		
Vigilar las condiciones higiénico sanitarias y locativas a doscientos (200) establecimientos especializados a través de visitas a prestadores de servicios en salud y demás generadores de residuos sólidos hospitalarios y similares, hogares geriátricos, peluquerías, barberías, centros de estética y cosmetología, farmacias, droguerías, tiendas naturistas, durante el cuatrienio.	83	283
Indicador: número de acciones de vigilancia realizadas.		
Responsables: Secretaría Local de Salud.		

5.1.1.9 PROGRAMA: SALUD PÚBLICA. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

Objetivo: Implementar políticas e intervenciones transectoriales para la promoción de la salud en las diferentes etapas del transcurso de vida, así como el acceso a una atención integrada y el control de las enfermedades no transmisibles (ENT) y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, como parte de la lucha contra la pobreza y el desarrollo socioeconómico, con enfoque diferencial.

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar la estrategia de "Información, Educación y Comunicación (IEC)"para las acciones e intervenciones en estilos de vida saludable, prevención y control de Enfermedades no transmisibles (ENT) como la diabetes, que incluya la divulgación en área urbana y rural, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Estrategia implementada.		
Realizar cuarenta y dos (42) auditorías en las IPS, para monitorear la aplicación de las guías y normas técnicas en la detección temprana, protección específica, diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades no transmisibles (ENT) (cáncer), durante el cuatrienio.	12	54
Indicador: Número de auditorías realizadas.		
Desarrollar la Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) integral, que incluya la divulgación en área urbana y rural, para la prevención de cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de estómago y cáncer de próstata, para la inducción a los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento de los mismos, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Estrategia IEC desarrollada.		
Incrementar en cuarenta y cuatro (44) las auditorías a las IPS para verificar el cumplimiento de la norma técnica de	10	54

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
detección de cáncer de cuello uterino y guía de atención de lesiones pre neoplásicas del cuello uterino, durante el cuatrienio.		
Indicador: Número de auditorías incrementadas		
Incrementar en cuarenta y cuatro (44) las auditorías a las IPS para monitorear la aplicación de las guías y normas técnicas para la detección temprana, protección específica, diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades no transmisibles (ENT) hipertensión arterial, durante el cuatrienio.	10	54
Indicador: Número de auditorías incrementadas.		
Mantener en el 85% de las personas sin Enfermedad renal crónica (ERC) en estadío 1 y 2, a pesar de tener enfermedades precursoras (Hipertensión y Diabetes), durante el cuatrienio.	85%	85%
Indicador. Porcentaje mantenido**.**		
Realizar cincuenta y cuatro (54) auditorías para monitorear la aplicación de las guías y normas técnicas para la detección temprana, protección específica, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad renal crónica (ERC), durante el cuatrienio.	10	64
Indicador: Número de auditorías realizadas.		
Implementar la Estrategia Información, educación, comunicación (IEC) integral orientada a la promoción y el fomento de la actividad física en las diferentes comunas del municipio de Barrancabermeja, que logre incluir mínimo 300 minutos de actividad física a la semana en actividades asociadas a: caminar, realizar prácticas de senderismos, marchar, nadar recreativamente, practicar danza en todas sus modalidades, montar en bicicleta, patinar, y otras prácticas, que semanalmente se desarrollen en instituciones de formación de niños, niñas jóvenes, adolescentes y adultos, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Estrategia implementada.		
Desarrollar cincuenta y cuatro (54) auditorías de inspección y vigilancia a las IPS del Municipio para verificación, seguimiento y control a la aplicación de la norma técnica de atención al joven y adulto mayor, durante el cuatrienio.	10	64
Indicador: Número de auditorías desarrolladas.		
Implementar la estrategia de Información, Educación, Comunicación (IEC) integrales acorde a las causas y población demandante, para la promoción de hábitos de higiene y salud oral y la inducción de los servicios de salud oral, para la comunidad en general, en área urbana y rural del municipio, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Estrategia implementada.		

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Lograr en el 100% de los servicios de salud odontológicos, el cumplimiento de los lineamientos para el uso controlado de flúor y mercurio, durante el cuatrienio.	0%	100%
Indicador: Porcentaje logrado.		
Desarrollar cincuenta y cuatro (54) auditorías de inspección y vigilancia a las IPS para la verificación y control a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de salud bucal del POS, durante el cuatrienio.	10	64
Indicador: Número de auditorías desarrolladas.		
Desarrollar un programa para identificar los defectos refractivos en niños entre 2 y 8 años y verificar el tratamiento al 100% de los niños identificados, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Programa desarrollado.		
Desarrollar un programa para identificar la hipoacusia en niños de 0 a 12 años y verificar el tratamiento al 100% de los niños identificados, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Programa desarrollado.		
Desarrollar cuatro (4) talleres con las IPS y las EPS para orientar el protocolo para la donación de órganos y tejidos, durante el cuatrienio.	0	4
Indicador: Número de talleres desarrollados.		
Responsable: Secretaría Local de Salud.		

5.1.1.10 PROGRAMA: ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.

Objetivo: Acercar los servicios de salud a los hogares más vulnerables del municipio, llevando acciones integrales de cuidado primario ambulatorio, prevención de la enfermedad y promoción de la salud a través de equipos de salud multidisciplinarios, buscando la transformación de un modelo de salud asistencial a uno preventivo, con énfasis en la participación social y comunitaria, la articulación de los actores y acciones intersectoriales a través de la estrategia de Atención Primaria en Salud Renovada, con enfoque diferencial.

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener la cobertura en 45.479 de familias visitadas por el programa APS Salud en el Hogar, durante el cuatrienio.	45.479	45.479
Indicador: Número de familias visitadas por APS		
Aumentar en quinientas (500) el número de personas intervenidas derivadas por el programa APS Salud en el Hogar, durante el cuatrienio.	195.000	195.500
Indicador: Número de personas intervenidas a través de APS		
Aumentar en un 10% las familias con modificación positiva de factores de riesgos a partir de la intervención del programa APS Salud en el Hogar, durante el cuatrienio.	50%	60%
Indicador: Porcentaje aumentado.		
Responsables: Secretaría Local de Salud.		

5.1.1.11 PROGRAMA: SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Objetivo. Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situación de urgencia, de emergencias o de desastres, así como aumentar la capacidad de resilencia y de recuperación de las comunidades aportando a la seguridad comunitaria y el mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.

Metas de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Mantener en el 100% la prestación del servicio de Referencia y Contra referencia en la red de urgencias, durante el cuatrienio.	100%	100%
Indicador: Porcentaje mantenido.		
Mantener un (1) sistema de información y comunicación para el funcionamiento de la red de urgencias, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Sistema de información mantenido.		
Mantener un (1) plan de acción de la ruta crítica para la atención y prevención de emergencias y desastres dirigida a la comunidad, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Plan de acción de la ruta crítica mantenido.		
Elaborar e Implementar un (1) plan anual de capacitación de la red de urgencias para actualización de los temas de la red.	2	6
Indicador: Plan anual de capacitaciones elaborado e implementado.		
Realizar anualmente un (1) simulacro de los eventos de desastres, peligros y amenazas a que está expuesta la población de Barrancabermeja, incluye elaborar los planes de contingencia antes, durante y después de los eventos identificados.	2	6
Indicador: Número de simulacros realizados.		
Mantener la tasa de mortalidad por emergencias y desastres en cero (0) en el municipio, durante el cuatrienio.	0	0
Indicador: Tasa de mortalidad mantenida.		
Garantizar que todas las instituciones dispongan en el 100% de los recursos humanos y tecnológicos, para una respuesta inmediata ante la presencia de un evento, durante el cuatrienio.	100%	100%
Indicador: Porcentaje garantizado.		
Responsables: Secretaría Local de Salud.		

5.1.2 LÍNEA ESTRATEGIA SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Objetivo estratégico. Avanzar en una ciudad más equitativa e incluyente para todos los Barranqueños y Barranqueñas, a través de la implementación de una Política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional y especialmente para los sectores menos favorecidos.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener en 4,5 meses la duración de la lactancia materna exclusiva en niños menores de 3 años.	4,5	4,5
Indicador: Meses de Duración de lactancia materna exclusiva mantenida.		
Mantener por debajo del 10 % la proporción de bajo peso al nacer.	1,60 %	< 10 %
Indicador. Porcentaje de bajo peso al nacer mantenido.		
Mantener por debajo del 8 % la Prevalencia de Desnutrición Crónica en niños y niñas menores de 5 años	5, 1 %	< 8 %
Indicador: Porcentaje mantenido.		
Reducir por debajo de 3,6 % la Prevalencia de Desnutrición Global en niños y niñas menores de 5 años	3,6	< 3,6
Indicador: Porcentaje reducido.		
Mantener por debajo del 15 % en menores de 18 años la prevalencia de sobrepeso y obesidad	15	<15
Indicador. Porcentaje mantenido.		
Responsables: Secretarias de Educación, Salud, Desarrollo económico y social y UMATA		

5.1.2.1 PROGRAMA. SEGURIDAD ALIMENTARIA RURAL.

Objetivo. Promover la producción de alimentos que garanticen la seguridad alimentaria de las familias Barranqueñas, con enfoque diferencial.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Continuar apoyando a 1.328 familias en la producción de alimentos para el autoconsumo, soberanía y sostenibilidad alimentaria en el cuatrienio.	1.328	1.328
Indicador: Número de familias apoyadas.		
Promover cuatro (4) renglones productivos de economía campesina que garanticen la disponibilidad y acceso de los alimentos a la población en el cuatrienio.	4	8
Indicador. Número de renglones productivos promovidos.		
Responsable: UMATA.		

5.1.2.2 PROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SALUD HUMANA.

Objetivo: Desarrollar un Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional con perspectiva territorial, que propenda por el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión transectorial de la seguridad alimentaria y nutricional, con enfoque diferencial.

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar el proceso de seguimiento y acompañamiento técnico a 6 IPS anuales, con el fin de obtener la certificación otorgada por el Ministerio de Salud y la UNICEF en la Estrategia IAMI, durante el cuatrienio.	0	24
Indicador: Número de IPS con seguimiento y acompañamiento técnico en la Estrategia IAMI.		
Aumentar en veinticuatro (24) la realización de auditorías a IPS, con el fin de verificar la guía sobre la detección temprana en alteraciones del crecimiento y desarrollo, según Resolución 412 de 2000 en el componente nutricional, suministro de micronutrientes y desparasitantes a la población menor de 10 años del Municipio, durante el cuatrienio.	32	56
Indicador: Número de auditorías realizadas.		
Aumentar en veinticuatro (24) las auditorías realizadas a las IPS, con el fin de verificar la guía para la detección temprana de las alteraciones del embarazo, según Resolución 412 de 2.000 en el componente nutricional, suministro de micronutrientes a las gestantes objeto de la norma, durante el cuatrienio.	32	56
Indicador: Número de auditorías realizadas.		
Realizar un (1) Estudio que permita determinar la canasta básica alimentaria del Municipio de Barrancabermeja (costo y alimentos requeridos), en el cuatrienio.	0	1
Indicador: Estudio realizado.		
Realizar Cuatro (4) estrategias de información, educación y comunicación (IEC), que promueva, fortalezca y proteja la lactancia materna en el Municipio, durante el cuatrienio.	3	7
Indicador: Número de estrategias de información, educación y comunicación (IEC) realizadas.		
Implementar un (1) Sistema de Vigilancia Nutricional que incluya el reporte de prevalencia de anemia en menores de 5 años y en población gestante, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Sistema de Vigilancia Implementado.		
Realizar anualmente un taller de preparación de alimentos balanceado nutricionalmente dirigido a población en situación de discapacidad.	1	5
Indicador: Número de talleres realizados.		
Ejecutar una estrategia IEC, dirigida al interior de los hogares para mejorar la manipulación de alimentos, promover el consumo de alimentos de alto contenido nutricional, enfocado en deficiencia de micronutrientes (Hierro, Vitamina A) que incluya ejecución en el área urbana y rural, durante el cuatrienio.	1	2
Indicador: Estrategia ejecutada.		
Mantener el programa de inspección, vigilancia y control sobre las condiciones locativas de los Centros de Adulto Mayor de los corregimientos y zona urbana del municipio (Decreto 3075/97, Resolución 2674/2013), durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Programa mantenido.		

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Responsables: Secretaría Local de Salud.		

5.1.2.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE.

Objetivo. Garantizar el suministro y seguridad de los alimentos a la población vulnerable del municipio, con enfoque diferencial.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecer los programas de alimentación del adulto mayor, niñas y niños y madres gestantes y lactantes, durante el cuatrienio.	4	4
Indicador: Programas de alimentación fortalecidos.		
Articular un programa de alimentación y nutrición con identificación de cooperantes, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Programa articulado.		
Suministrar el complemento alimentario a los niños y niñas de las instituciones educativas (con sus sedes) del Municipio, de acuerdo a los lineamientos normativos y técnicos del MEN, durante el cuatrienio.	21	21
Indicador. Número de complemento alimentario suministrado.		
Responsables: Secretarias de educación y Desarrollo económico y social.		

5.1.3 LÍNEA ESTRATÉGICA EMPLEO PARA LOS BARRANQUEÑOS Y BARRANQUEÑAS.

Objetivo Estratégico. Generar programas de creación de empleo digno y decente en el Municipio de Barrancabermeja, que dinamice la política público-privada para la inclusión de la mano de obra local, el sector empresarial y los grupos vulnerables con enfoque diferencial e incluyente.

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incidir en el (4,8%) en los índices de desempleo **(82.924)** en el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	23%	18,2%%
Indicador. Porcentaje de incidencia en la tasa de desempleo.		
Responsables: Secretarias de Desarrollo Económico y Social.		

5.1.3.1 PROGRAMA. EMPLEO HUMANO, INCLUYENTE Y PRODUCTIVO PARA LOS BARRANQUEÑOS Y BARRANQUEÑAS.

Objetivo. Desarrollar programas adecuados de formación y líneas de acción para el trabajo y desarrollo humano integrado a la necesidad laboral a través de alianzas público privadas que coadyuven en procesos de generación de empleo para facilitar la inserción y habilitación laboral, con enfoque diferencial y etnocultural.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Diseñar e implementar un Programa de Empleo Social, para la generación de 4000 empleos, con enfoque diferencial, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa de empleo social diseñado e implementado.		
Establecer un sistema de información con herramientas informáticas para realizar el seguimiento al cumplimiento de la meta de resultado, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Sistema de información establecido.		
Establecer una alianza estratégica para fortalecer la red observatorios regionales del mercado de trabajo (ORMET), contexto de productividad y medición Económica en el Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Alianza estratégica establecida.		
Actualizar la política público privada de empleo.	1	1
Indicador. Política público-privada actualizada.		
Establecer dos (2) alianzas estratégicas para la promoción, divulgación, operación y prestación de los servicios de la agencia del servicio público de empleo, durante el cuatrienio.	0	2
Indicador. Número de alianzas con entidades prestadoras del servicio público de empleo establecidas.		
Desarrollar un (1) programa de formación en artes y oficios acorde con la demanda del mercado laboral, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa de formación desarrollado.		
Establecer una (1) alianza público privada para cubrir las necesidades de empleo que incluya a la población vulnerable, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Número de alianzas público- privadas establecidas.		
Responsables: Secretarias de Desarrollo Económico y Social, Medio Ambiente.		

5.1.4 LÍNEA ESTRATÉGICA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Objetivo estratégico 1. Generar alternativas ambientalmente sostenibles para preservar y conservar los ecosistemas naturales que permitan mejorar la calidad de vida de las personas y del medio ambiente.

Objetivo estratégico 2. Prevenir y mitigar el impacto ambiental que las actividades productivas y proyectos de gran envergadura puedan generar sobre el patrimonio natural y la calidad de vida de los Barranqueños y las Barranqueñas.

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reducir a ciento sesenta y seis (166) toneladas el volumen de residuos sólidos dispuestos diariamente en el sitio de disposición final.	168	166

Indicador. Numero de toneladas reducidas en el sitio de disposición.		
Responsable. Secretaria de Medio ambiente.		

5.1.4.1 PROGRAMA. GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES.

Objetivo. Garantizar la sostenibilidad y conservación de los Ecosistemas Naturales, durante el cuatrienio en el Municipio de Barrancabermeja conservando el patrimonio etnocultural y la territorialidad ancestral y/o asentamiento comunitario.

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Desarrollar un programa que garantice la protección, recuperación, vigilancia y control de los ecosistemas naturales afectados por las invasiones en el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa desarrollado.		
Desarrollar dos (2) acciones para la protección de la flora y fauna en el municipio, durante el cuatrienio.	1	3
Indicador. No. de acciones desarrolladas.		
Elaborar dos (2) Planes de Manejo Ambiental en el cuatrienio.	0	2
Indicador. Numero de planes elaborados.		
Realizar dos (2) acciones para la conservación de humedales y recuperación de las áreas estratégicas que surten de agua al sector urbano y rural del municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	2	4
Indicador. Número de acciones realizadas.		
Crear el Consejo Municipal del Medio Ambiente en el Municipio de Barrancabermeja, en el cuatrienio.	0	1
Indicador. Consejo Municipal de Medio Ambiente creado.		
Formular el Sistema de Gestión Ambiental Municipal. (SIGAM), durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Sistema de Gestión ambiental formulado.		
Reforestar Setenta y siete (77) Has con especies protectoras-productoras en la cuenca abastecedora de agua potable del Municipio, durante el cuatrienio.	423	500
Indicador. Hectáreas reforestadas.		
Implementar un (1) programa para el mantenimiento del recurso hídrico y zonas verdes, durante el cuatrienio.	1	2
Indicador. Programa implementado.		
Realizar la celebración de las fechas ambientales en el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	0	4
Indicador. Numero de fechas ambientales promovidas.		
Formular el Sistema Local de áreas protegidas (SILAP) para el municipio de acuerdo a lo establecido en la Ley, en el cuatrienio.	0	1
Indicador. Sistema Local de área protegida formulado.		

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Desarrollar dos (2) acciones que ayuden a mitigar la intervención a los recursos naturales generada por la pequeña y mediana minería en el municipio, durante el cuatrienio.	1	3
Indicador. Número de acciones desarrolladas.		
Adoptar y desarrollar dos (2) acciones sugeridas dentro del Plan Maestro de Arbolado, durante el cuatrienio.	0	2
Indicador. Número de acciones desarrolladas.		
Desarrollar un programa de siembra, establecimiento, germinación y producción de Plántulas en el vivero municipal de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa desarrollado.		
Apoyar e implementar profesionalmente el desarrollo de cuatro (4) procesos del sector ambiental, mediante la asesoría y asistencia técnica a programas y proyectos durante el cuatrienio.	0	4
Indicador. Número de procesos apoyados e implementados.		
Responsable: Secretaria de Medio Ambiente.		

5.1.4.2 PROGRAMA. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

Objetivo. Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) para el Municipio de Barrancabermeja, como una política pública ambiental para el manejo óptimo de los mismos, garantizando la protección de los territorios ancestrales y/o asentamiento comunitario étnico.

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio.	1	1
Indicador. PGIRS ajustado.		
Desarrollar durante el cuatrienio el Programa de las 4 R (Reciclar – Reutilizar - Recuperar - Reducir) en el Municipio de Barrancabermeja.	0	1
Indicador. Programa Desarrollado.		
Mantener el subsidio del servicio de aseo a 47.000 usuarios de los estratos 1, 2 y 3, en los términos establecidos en la Ley 142 de 1994, durante los cuatro años.	47.000	47.000
Indicador. Número de usuarios subsidiados.		
Responsables: Secretaria de Medio Ambiente.		

5.1.4.3 PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

Objetivo. Generar nuevos patrones de comportamiento y responsabilidad ética en la comunidad, a través de estrategias de educación ambiental para la protección y conservación de los recursos naturales, garantizando la protección de los territorios ancestrales y/o asentamiento comunitario étnicos.

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar un convenio para la capacitación de Vigías Ambientales, con inclusión de la población afrodescendiente, para la protección de los recursos naturales en el Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Convenio realizado.		
Mantener cuatro (4) programas durante el cuatrienio para la sensibilización y educación ambiental.	4	4
Indicador. No de Programas mantenidos.		
Responsable: Secretaria de Medio Ambiente.		

5.1.4.4 PROGRAMA: SALUD Y MEDIO AMBIENTE.

Objetivo: Identificar la importancia de la relación que existe entre salud y medio ambiente generando acciones que sensibilicen a la comunidad sobre un adecuado nivel de salud pública y un medio ambiente sano en el municipio de Barrancabermeja.

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Elaborar un estudio de Calidad del aire en el Municipio de Barrancabermeja durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Estudio elaborado.		
Realizar mantenimiento a la red de monitoreo de calidad del aire y ruido del Municipio de Barrancabermeja, en el cuatrienio.	1	1
Indicador. Mantenimiento realizado.		
Actualizar la Estación Móvil, dotada con equipo de última tecnología.	1	1
Indicador. Estación móvil actualizada.		
Responsable. Secretaria de Medio Ambiente.		

CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO

Objetivo estratégico 3. Fortalecer la gestión municipal en torno a la adaptación al cambio climático y gestión del riesgo mediante la articulación de las políticas, programas, proyectos y acciones establecidas a nivel nacional, regional y departamental.

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Disminuir en el 10% las condiciones de vulnerabilidad de las 2.600 familias damnificadas por fenómenos hidrometereológicos (inundaciones, vendavales y tormentas eléctricas) en el municipio.	100%	90%
Indicador: Porcentaje disminuido.		
Responsables. Secretaria de Medio Ambiente.		

5.1.4.5 PROGRAMA. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO.

Objetivo: Desarrollar procesos de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo, estableciendo políticas, planes y programas tendientes a reducir los efectos, integrando el bienestar social y ambiental con los objetivos de desarrollo sostenible del municipio, garantizando la protección de los territorios ancestrales y/o asentamiento comunitario étnicos.

Meta de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar un estudio sobre el análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de los impactos del cambio y la variabilidad climática aplicables en el Municipio, en el cuatrienio.	0	1
Indicador: Estudio realizado.		
Desarrollar un sistema de alertas tempranas a fenómenos meteorológicos que contribuyan a la adaptación al cambio climático, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Sistema de Alertas tempranas desarrollado.		
Actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre, de acuerdo al concepto de la CAS y del Decreto 1807 del 2014, en el cuatrienio.	1	1
Indicador: Estudio actualizado.		
Realizar un estudio de las viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable del área urbana.	0	1
Indicador. Estudio realizado.		
Responsables: Secretarias de Medio ambiente, Gobierno, Salud, Educación, EDUBA.		

5.1.5 LÍNEA ESTRATÉGICA BARRANCABERMEJA SEGURA

Objetivo estratégico. Construir e implementar una política de Seguridad integral que tienda a la protección y garantía de los derechos fundamentales, que tenga como centro de atención al ser humano velando por la convivencia pacífica.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta cuatrienio
Reducir en un 2% los índices de inseguridad y de violencia en el cuatrienio en el municipio de Barrancabermeja.	24%	22%
Indicador. Índice de inseguridad y de violencia reducida.		
Responsable: Secretaria de Gobierno.		

5.1.5.1 PROGRAMA: IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE AMENAZAS A LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Objetivo: Reducir los índices de violencia e inseguridad en el Municipio de Barrancabermeja, con participación etnocultural.

Meta del Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar un informe de identificación y análisis de amenazas en seguridad, orden público y convivencia a la población civil a nivel urbano y rural, en el cuatrienio.	0	1
Indicador. Informe realizado.		
Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado e implementado.		
Implementar dos (2) acciones de control de amenazas a la población civil, seguridad, orden público y convivencia identificadas en el Municipio, en el cuatrienio.	4	6
Indicador: Acciones de control implementadas.		
Responsable: Secretaria de Gobierno.		

5.1.5.2 PROGRAMA: FORMACIÓN DE CIUDADANÍA:

Objetivo: Lograr que la ciudadanía Barranqueña con enfoque diferencial tenga una armónica convivencia donde prime el respeto por los derechos y deberes propios y de los demás.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Elaborar e implementar un programa de promoción de una cultura de la legalidad (el respeto y el cumplimiento de la ley) y de corresponsabilidad ciudadana, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa elaborado e implementado.		
Formular e Implementar un programa de Formación Ciudadana orientado al respeto por derechos y deberes, durante el cuatrienio.	1	2
Indicador: Programa formulado e implementado.		
Gestionar la construcción y dotación en el Municipio de Barrancabermeja de un hogar de paso y un Centro de atención penal Juvenil, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Construcción y dotación gestionada.		
Apoyar el funcionamiento de un centro de atención especial (CAE) durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Centro de atención especial apoyado y en funcionamiento.		
Apoyar el funcionamiento del Sistema de Atención de Responsabilidad Penal Judicial, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Apoyo realizado para el funcionamiento del centro.		
Implementar y desarrollar dos (2) acciones para la prevención a víctimas de abuso sexual y violencia intrafamiliar, durante el cuatrienio.	1	3
Indicador: Acciones implementadas y desarrolladas.		

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar el funcionamiento del Hogar de paso de conformidad con lo estipulado en la Resolución 6021 de 2010, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Apoyo realizado para el funcionamiento del hogar de paso.		
Responsable: Secretaria de Gobierno.		

5.1.5.3 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POR LA SEGURIDAD SI ES POSIBLE.

Objetivo: Apoyar a los Organismos de Seguridad y convivencia a efectos de garantizar a la población espacios de bienestar y tranquilidad en ambientes de tolerancia y paz.

Meta del Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener el apoyo de las dos (2) Comisarias de Familia y 10 Inspecciones de Policía, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Comisarías de familia e inspecciones mantenidos.		
Mantener el apoyo durante el cuatrienio, a cinco (5) organismos de seguridad según Ley 1421 de 2010-FONSET – de conformidad con el Plan Integral de Seguridad y convivencia ciudadana, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Apoyos mantenidos.		
Apoyar la gestión de la Secretaria de Gobierno mediante el fortalecimiento técnico, jurídico y administrativo en los procesos de planeación, ejecución seguimiento y control a los programas y proyectos, durante el cuatrienio.	0	4
Indicador. Apoyo de gestión realizado.		
Mantener el apoyo a tres (3) instituciones de interés público (Registraduría, Defensoría del Pueblo y Red de Veedurías), durante el cuatrienio.	3	3
Indicador: Número de instituciones apoyadas.		
Mantener el apoyo a los cinco (5) organismos de seguridad y convivencia, de conformidad al Acuerdo 020 de 2011, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador. Apoyos mantenidos.		
Apoyar la modernización del centro de convivencia ciudadana, en el cuatrienio.	1	1
Indicador. Centro apoyado.		
Formular e implementar un programa para desarrollar las acciones dinamizadoras del Centro de Convivencia Ciudadana durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Programa formulado e implementado.		
Desarrollar un (1) programa relacionado con la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa desarrollado.		

Meta del Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Gestionar la construcción de un (1) centro de integración ciudadana, en el cuatrienio.	0	1
Indicador. Centros de integración ciudadana gestionados.		
Responsable: Secretaria de Gobierno.		

5.1.6 LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO RURAL.

Objetivo estratégico 1. Generar las condiciones necesarias para hacer del sector agropecuario una alternativa de desarrollo económico y social con criterios de equidad y sostenibilidad ambiental.

Objetivo estratégico 2. Fortalecer la productividad y competitividad del sector agropecuario del municipio teniendo en cuenta la oferta y demanda de productos agropecuarios, forestales, ictiológicos aprovechando la integración logística y las dinámicas regionales, nacionales e internacionales.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en el 0,5% (19.600 Ton.) la producción agropecuaria y acuícola, como estrategia para el desarrollo integral de la economía local.	7%	7,5%
Indicador: Porcentaje de producción agropecuaria y acuícola incrementada.		
Responsable: UMATA.		

5.1.6.1 PROGRAMA. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL.

Objetivo. Fortalecer la capacidad institucional para el desarrollo rural del municipio de Barrancabermeja, teniendo en cuenta la comunidad afrodescendiente con enfoque diferencial.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecer la instancia de participación ciudadana que permita el reconocimiento, la identificación y priorización de las necesidades socioeconómicas de las comunidades rurales.	1	1
Indicador. Instancia de participación ciudadana fortalecida.		
Responsable: UMATA		

5.1.6.2 PROGRAMA. TIERRAS PARA LA PRODUCTIVIDAD

Objetivo. Identificar los mecanismos que permitan conocer la vocación productiva de las tierras del municipio de Barrancabermeja.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar la titulación de cincuenta (50) predios rurales en el municipio, durante el cuatrienio.	0	50
Indicador. Número de predios apoyados.		
Desarrollar una herramienta de planeación para la organización (vocación productiva) del sector rural del municipio, articulada a los lineamientos de política regional y nacional.	0	1
Indicador. Herramienta de planeación desarrollada.		
Responsable. UMATA		

5.1.6.3 PROGRAMA. ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Objetivo. Garantizar la prestación del servicio integral de asistencia técnica directa dirigida a pequeños y medianos productores, y pescadores artesanales de nuestro municipio, con inclusión de la comunidad afrodescendiente con enfoque diferencial.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar la prestación del servicio de asistencia técnica integral directa y transferencia de tecnología, con vinculación del personal técnico, suministro de insumos, equipos y elementos básicos requeridos a 150 nuevos productores agropecuarios, durante el cuatrienio.	750	900
Indicador: Número de productores agropecuarios apoyados.		
Prestar el servicio integral de preparación de tierras para 500 nuevas hectáreas, durante el cuatrienio.	1.156	1.656
Indicador: Número de hectáreas preparadas.		
Dotar el Banco de Maquinaria de los elementos básicos, equipos, herramientas y servicios que garanticen la operación y prestación del servicio al sector agropecuario, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Banco de Maquinaria dotado.		
Apoyar la implementación de un (1) proyecto o iniciativas de ciencia, tecnología, innovación e investigación aplicada al sector agropecuario durante el cuatrienio.	5	6
Indicador: Número de proyectos o iniciativas apoyados.		
Capacitar y/o formar en las áreas del sector agropecuario a cincuenta (50) trabajadores del campo mediante acciones conjuntas con el SENA, UNIPAZ y otras entidades, durante el cuatrienio.	0	50
Indicador: Número de trabajadores del campo capacitadas y/o formadas.		
Gestionar la implementación de una (1) Granja Integral Ecoturística Autosuficiente para la transferencia de tecnología e innovación, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Granja integral Ecoturística gestionada.		

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar la realización de cuatro (4) campañas integrales de asistencia técnica dirigidas al bienestar animal, durante el cuatrienio.	0	4
Indicador: Número de campañas integrales de asistencia técnica de bienestar animal apoyadas.		
Actualizar el Plan General de Asistencia Técnica Directa a productores agropecuarios y pescadores artesanales, en el cuatrienio.	1	1
Indicador: Plan de Asistencia técnica actualizado.		
Responsable: UMATA		

5.1.6.4 PROGRAMA. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS RURALES.

Objetivo. Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de las actividades productivas rurales del municipio de Barrancabermeja, con inclusión de la comunidad afrodescendiente con enfoque diferencial.

Metas Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
Apoyar a cuatro (4) empresas del sector agropecuario en procesos de emprendimientos.	0	4
Indicador: Número de empresas apoyadas.		
Fortalecer la producción y comercialización de tres (3) productos de economía campesina y de pan coger que funcionan en esquemas de mercados abiertos.	4	7
Indicador: Número de productos fortalecidos.		
Responsable: UMATA		

5.1.6.5 PROGRAMA. COMERCIALIZACIÓN

Objetivo. Apoyar procesos de comercialización de materias primas y productos agropecuarios en mercados internos y externos, con inclusión de la comunidad afrodescendiente con enfoque diferencial.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular dos (2) Planes de negocios para el sector agropecuario con énfasis en optimizar los procesos de comercialización y mercadeo, durante el cuatrienio.	2	4
Indicador: Numero de planes de negocios formulados.		
Apoyar el desarrollo y participación en cuatro (4) ferias y eventos del sector agropecuario, durante el cuatrienio.	4	8
Indicador: Numero de ferias y eventos del sector apoyados.		
Responsable: UMATA		

5.1.6.6 PROGRAMA. FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL

Objetivo. Promover líneas especiales de financiación para el Desarrollo Rural, con inclusión de la comunidad afrodescendiente con enfoque diferencial.

Meta Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
Apoyar la implementación de un (1) sistema para la cofinanciación de proyectos e incentivo a la capitalización rural ICR Regional, FAGC Fondo Agropecuario de Garantías Complementarias y FORCAP, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Sistema para la cofinanciación apoyado.		
Responsable: UMATA.		

5.1.6.7 PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DE LA PESCA

Objetivo. Desarrollar estrategias para el fortalecimiento de la pesca artesanal y acuicultura en el municipio de Barrancabermeja, con inclusión de la comunidad afrodescendiente con enfoque diferencial.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar un programa para la implementación de la veda del bocachico y del bagre con apoyos integrales para los pescadores, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Programa apoyado.		
Apoyar un programa de fortalecimiento del sistema de pesca artesanal y de producción en cautiverio, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Programa apoyado.		
Apoyar el desarrollo acuícola mediante la suscripción de dos (2) Alianzas estratégicas, durante el cuatrienio.	1	3
Indicador: Número de alianzas estratégicas suscritas.		
Apoyar a las asociaciones de pescadores mediante la dotación cuatro (4) Unidades Especiales de Pesca Artesanal (UEPA), durante el cuatrienio.	0	4
Indicador: Numero de UEPA entregadas.		
Formular un Plan Municipal de Recuperación de la Pesca y los Cuerpos de Agua, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Plan formulado.		
Institucionalizar a nivel municipal la Veda del Bocachico y la Veda del Bagre, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Veda institucionalizada.		
Crear el Consejo Municipal de Pesca, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Consejo municipal de pesca creado.		
Responsable: UMATA.		

5.1.6.8 PROGRAMA. RED INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO RURAL

Objetivo. Implementar la Red Institucional Rural mediante el desarrollo de alianzas estratégicas y gestión de proyectos de impacto productivo del municipio, con inclusión de la comunidad afrodescendiente con enfoque diferencial.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Desarrollar tres (3) alianzas estratégicas para el desarrollo rural, sector agropecuario y acuícola, para fortalecer los principales renglones y cadenas productivas durante el cuatrienio	0	3
Indicador: Número de alianzas estratégicas desarrolladas		
Apoyar la presentación y/o cofinanciación de un (1) proyecto que garantice el acceso a la tierra para la producción agropecuaria, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Número de proyectos apoyados **y/o** cofinanciados**.**		
Responsable: UMATA		

5.1.6.9 PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES RURALES

Objetivo. Desarrollar iniciativas para el fortalecimiento de las organizaciones rurales del municipio de Barrancabermeja, con inclusión de la comunidad afrodescendiente con enfoque diferencial.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fortalecer dos (2) organizaciones de mujeres campesinas con iniciativas productivas, durante el cuatrienio.	1	3
Indicador: Número de organizaciones fortalecidas.		
Incluir a la mujer rural en cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica empresarial orientada al sector rural, durante el cuatrienio.	0	4
Indicador: Número de iniciativas de asistencia técnica con inclusión de mujeres.		
Responsable: UMATA		

5.1.7 LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO TERRITORIAL.

Objetivo estratégico 1. Promover el ordenamiento del territorio mediante la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, de conformidad con lo establecido en la Ley 388 de 2007 y Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 1454 de 2011.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejorar dos (2) procesos relacionados con el ordenamiento del territorio y recuperación del espacio público.	2	2
Indicador: Procesos de ordenamiento del territorio mejorado.		
Responsables. Oficina Asesora de Planeación.		

5.1.7.1 PROGRAMA: INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Objetivo: Contar con instrumentos de planificación e información del territorio, que permitan a partir del sustrato ambiental, propiciar la localización de actividades de manera sostenible, minimizando la condición de riesgo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etnocultural.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar la actualización y **presentación del proyecto de Acuerdo para** aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial, en el cuatrienio.	1	1
Indicador: Actualización y **presentación del proyecto de acuerdo para** aprobación del POT realizada.		
Realizar estudio de curva de Isoprecios, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Estudio realizado.		
Realizar el estudio de actualización catastral (sobre orto fotoplano reciente 2016), durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Estudio realizado.		
Actualizar el Expediente Municipal, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Expediente Municipal actualizado.		
Realizar a cinco (5) barrios legalizados el seguimiento, evaluación y control urbanístico, durante el cuatrienio.	41	46
Indicador: Número de seguimientos, evaluación y control realizados.		
Llevar a cabo la legalización de cinco (5) asentamientos con el desarrollo del programa de Legalización urbanística, durante el cuatrienio.	41	46
Indicador: Número de asentamientos legalizados.		
Actualizar en un 30% la estratificación socioeconómica del Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	30%	60%
Indicador: Porcentaje de estratificación socioeconómica actualizada.		
Realizar 300 acciones de control Urbanístico (licencias, usos de suelo, publicidad, enajenación), durante el cuatrienio.	1.500	1.800
Indicador: Control de acción Urbanístico realizado.		
Realizar la actualización del SISBEN, de acuerdo a los lineamientos del DNP, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: SISBEN actualizado.		
Desarrollar un programa para implementar la nueva nomenclatura en el cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa desarrollado.		
Actualizar el Plan Maestro de Espacio Público y Dotacional, en el cuatrienio.	1	1
Indicador: Plan maestro y dotacional actualizado.		
Responsable: Oficina Asesora de Planeación.		

MOVILIDAD URBANA.

Objetivo estratégico 2. Mejorar la movilidad de la ciudad que garantice la disminución en los tiempos de recorrido y mejore la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reducir en un 10% el índice de personas muertas por causas asociadas a los accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes.	27,6	24,84
Indicador Índice de personas muertas por causas asociadas a accidentes de tránsito reducido.		
Responsable. Inspección de Tránsito y Transporte.		

5.1.7.2 PROGRAMA. PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS)

Objetivo: Lograr un transporte urbano, suburbano y regional eficiente, competitivo y regular el tránsito en función de los medios de transporte que se utilizan en el Municipio de Barrancabermeja.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular y presentar proyecto de Acuerdo de la Política pública de Movilidad en el Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Política Pública de Movilidad formulada y presentada.		
Crear el Consejo Asesor del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Consejo Asesor de Plan de Movilidad Urbana sostenible creado.		
Formular y adoptar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.	0	1
Indicador. Plan de Movilidad Urbana Sostenible formulado y adoptado, durante el cuatrienio.		
Implementar veinte (20) diálogos Ciudadanos por la Movilidad, durante el cuatrienio.	0	20
Indicador: Diálogos Ciudadanos Implementados.		
Firmar veinte (20) “Pactos ciudadanos por la Movilidad”, durante el cuatrienio.	0	20
Indicador: Pactos ciudadanos firmados.		
Implementación de un (1) Plan de Medios y manejo de Redes sociales para dar a conocer las diferentes actividades, programas y acciones que realiza la ITTB en materia de Movilidad, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Plan de Medios y Manejo de Redes Sociales implementados		
Celebrar un (1) Convenio Interinstitucional para el fortalecimiento de la cultura de la movilidad, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Convenio Interinstitucional celebrado.		

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Responsables: Inspección de Tránsito y Transporte.		

5.1.7.3 PROGRAMA. SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL DE TRÁNSITO.

Objetivo: Modernizar, ampliar la cobertura y mantener el sistema integral de control del tránsito (señalización, semaforización y ayudas electrónicas), que permita mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Modernizar la red de semaforización actual, por un sistema de semaforización inteligente que optimice los flujos viales y reduzca la congestión vehicular, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Sistema de semaforización modernizado.		
Semaforizar cuatro (4) nuevas intersecciones viales, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador. Número de intersecciones semaforizadas.		
Mantener la Red de Semáforos, durante el cuatrienio.		
Indicador: Red mantenida.		
Demarcar 10.000 metros cuadrados de marcas viales, durante el cuatrienio.	32.105	42.105
Indicador: Metros cuadrados demarcados.		
Demarcar 20.000 metros lineales, durante el cuatrienio.	55.572	75.572
Indicador: Metros lineales demarcados.		
Instalar doscientas (200) señales verticales nuevas, durante el cuatrienio.	2.592	2.792
Indicador: número de señales verticales nuevas instaladas.		
Realizar mantenimiento a cien (100) señales verticales, durante el cuatrienio.	609	709
Indicador: Número de señales verticales con mantenimiento realizadas.		
Responsable: Inspección de Tránsito y Transporte.		

5.1.7.4 PROGRAMA. EQUIPAMIENTO URBANO Y LOGÍSTICO PARA EL TRANSPORTE

Objetivo: Dotar de la Infraestructura, Equipamiento Urbano y Logístico, requerido en el servicio de transporte de pasajeros y carga para garantizar articulación de modos de Transporte.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Reglamentar e implementar la operación de 35 zonas de estacionamiento regulado, durante el cuatrienio.	0	35
Indicador. Numero de zonas de parqueadero reglamentadas		
Implementación de un nuevo modelo de Transporte Público colectivo acorde con las necesidades del municipio en condiciones de calidad, seguridad, comodidad y eficiencia, durante el cuatrienio.	0	1

Indicador. Nuevo Esquema de Transporte Público Implementado		
Responsables: Instituto de tránsito y transporte.		

5.1.7.5 PROGRAMA. CULTURA DE LA MOVILIDAD SEGURA

Objetivo: Construir a través de un programa de cultura ciudadana una convivencia pacífica en las vías, entre los diferentes actores de la movilidad; generando respeto a las normas de tránsito y protección a los usuarios más vulnerables. (Peatones, ciclistas y personas en condición de discapacidad).

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar la reglamentación para el uso de parqueaderos públicos en la ciudad (horarios, tarifas, etc.), durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Reglamentación realizada.		
Promover el uso de parqueaderos públicos dirigida a 1000 conductores, mediante la realización de campañas, durante el cuatrienio.	1.000	2.000
Indicador. Número de conductores promovidos en el uso de parqueaderos públicos.		
Incrementar en 1.000 usuarios de las vías, las campañas referidas a la prevención del consumo de alcohol, durante el cuatrienio.	2.000	3.000
Indicador. Número de usuarios incrementados con campañas sobre prevención en el consumo de alcohol.		
Implementar una estrategia de formación ciudadana a dos mil (2.000) personas en el uso de los medios de Transporte Público en la ciudad, durante el cuatrienio.	3.000	5.000
Indicador. Estrategia de formación en el uso de medios de transporte público implementada.		
Incrementar en el 40% el número de agentes de tránsito para control en la movilidad.	52	72
Indicador: Porcentaje de incremento de agentes de tránsito.		
Implementar una (1) aula móvil sobre seguridad vial dirigida a dos mil (2.000) usuarios de las vías, durante el cuatrienio.	13.600	15.600
Indicador: Aula móvil de seguridad vial implementada.		
Capacitar a ocho mil (8.000) estudiantes sobre normas de seguridad vial, durante el cuatrienio.	12.000	20.000
Indicador: Número de estudiantes capacitados en normas de seguridad vial.		
Capacitar a 200 conductores de servicio público de transporte sobre convivencia y seguridad vial, durante el cuatrienio.	479	679
Indicador: Número de conductores del servicio público de transporte capacitados en convivencia y seguridad vial.		
Implementar un grupo de 20 promotores de la seguridad vial, durante el cuatrienio.	0	20

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Indicador. Número de promotores de la seguridad vial implementados.		
Responsables: Inspección de Tránsito y Transporte.		

5.1.7.6 PROGRAMA. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

Objetivo: Modernizar la Inspección de Tránsito y Transporte en lo relacionado a infraestructura, atención al usuario, procesos y gestión administrativa para posicionar la imagen institucional durante el presente cuatrienio.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejorar la infraestructura física (estudios, diseños, mobiliario, módulos, red estructurada, red eléctrica, central de cómputo) de la ITTB, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador. Infraestructura física de la ITTB modernizada.		
Implementar la Oficina de Atención al Ciudadano en la ITTB, en el cuatrienio.	0	1
Indicador. Oficina de atención al ciudadano implementada en la ITTB.		
Implementar II fase del sistema de gestión documental en la ITTB, durante el cuatrienio.	1	2
Indicador. Fase II del sistema de gestión documental de la ITTB implementado		
Elaborar e implementar un Plan de recuperación de cartera y fortalecimiento del proceso coactivo y persuasivo de la ITTB.	0	1
Indicador: Plan de recuperación de cartera elaborado e implementado.		
Realizar dos (2) Convenios interinstitucionales para Fortalecer procesos de capacitación en áreas misionales.	0	2
Indicador. Convenios interinstitucionales de capacitación en áreas misionales realizados.		
Fortalecer quince (15) procesos institucionales con profesionales de apoyo.	0	15
Indicador. Numero de Procesos institucionales fortalecidos con profesionales de apoyo.		
Realizar un (1) estudio para modificar la planta de personal de la ITTB.	0	1
Indicador. Estudio para modificación de planta de personal realizado.		
Diseñar un (1) Plan que garantice autosostenibilidad financiera de la ITTB en el mediano y largo plazo, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Plan Diseñado.		

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar un (1) Sistema de Control de Vehículos para entrega y salida de vehículos de Patios adscritos a la ITTB, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Sistema de Control de Vehículos implementado.		
Disponer de un (1) Parqueadero y una (1) Grúa para el Apoyo a la Gestión Operativa, durante el cuatrienio.	0	2
Indicador: Servicio de Parqueadero y Grúa Contrato.		
Responsable: Inspección de tránsito y transporte.		

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

Objetivo estratégico 3. Garantizar la cobertura, calidad, continuidad y reducción de pérdidas en el sistema de acueducto y optimizar los sistemas de alcantarillado que permita mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo estratégico 4. Promover el aprovisionamiento de gas combustible a bajo costo aprovechando las ventajas de aglomeración de servicios de calidad e incrementado el uso del gas domiciliario en el municipio.

Objetivo estratégico 5. Garantizar la cobertura en alumbrado público en condiciones de continuidad y calidad.

Objetivo estratégico 6. Promover en el municipio el uso de energías sostenibles que garanticen mejores condiciones de vida a la población.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener el 97% de la cobertura del servicio de acueducto en el área urbana, durante el cuatrienio.	97%	97%
Indicador: Porcentaje de cobertura del servicio de acueducto mantenido.		
Aumentar en un 1% la cobertura del alcantarillado sanitario en el área urbano, durante el cuatrienio.	78%	79%
Indicador: Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado sanitario aumentado.		
Incrementar en 1% el porcentaje de tratamiento de aguas residuales del área urbana, durante el cuatrienio.	2%	3%
Indicador: Porcentaje de aguas residuales tratadas incrementado.		
Disminuir en 1% el índice de agua no contabilizada en el área urbana, durante el cuatrienio.	43%	42%
Indicador: Porcentaje de índice de agua disminuido.		
Mantener el Índice de Continuidad del Servicio de Acueducto en un 98%, durante el cuatrienio.	98%	98%
Indicador: Índice de Continuidad del servicio de acueducto mantenido.		

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener el Índice de Riesgo de Calidad del Agua en un valor inferior al 5%, durante el cuatrienio.	0.44%	< 5%
Indicador. Índice de Riesgo de Calidad el Agua – IRCA mantenido.		
Incrementar la cobertura del servicio de gas domiciliario en el 1% a nivel rural, durante el cuatrienio.	11,5%	12,5%
Indicador. Porcentaje de cobertura incrementado.		
Conformación de Empresa Publico Privada y/o concesión, para el uso de Energía Solar en Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Empresa público-privada y/o concesión conformada.		
Responsables. Secretaria de Infraestructura y Empresa de Aguas de Barrancabermeja.		

5.1.7.7 PROGRAMA. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD INCLUYENDO ENERGÍA ELÉCTRICA.

Objetivo: Garantizar la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida, con necesidades básicas satisfechas, planes de saneamiento básico y prestación de servicios públicos de calidad que garantice la equidad social y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Barrancabermeja.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Rehabilitar 2.000 ml. Redes de acueducto urbano, durante el cuatrienio.	32.611	34.611
Indicador. Metros lineales de redes de acueducto rehabilitadas		
Construir 500 metros de nuevas redes de acueducto urbano, durante el cuatrienio.	7.043	7.543
Indicador. Metros lineales de nuevas redes de acueducto construidas.		
Garantizar el servicio de agua potable a la comunidad del Centro poblado El Llanito, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Servicio de agua potable garantizada.		
Subsidiar durante el cuatrienio al 100% de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3, el servicio de acueducto, en los términos de lo establecido en la Ley 142 de 1994.	100%	100%
Indicador. Porcentaje de usuarios subsidiados de los estratos 1, 2, 3.		
Garantizar, durante el cuatrienio el mínimo vital de agua potable al 100% de los usuarios de los estratos 1 y 2.	0%	100%
Indicador. Porcentaje del mínimo vital garantizado.		
Actualizar en el cuatrienio el catastro de redes de acueducto en el área urbana.	1	1
Indicador. Catastro de redes de acueducto actualizado.		
Rehabilitar 1.000 ml de redes de alcantarillado sanitario urbano, durante el cuatrienio.	4.314	5.314
Indicador: Metros lineales de redes de alcantarillado sanitario rehabilitadas		
Construir 500 metros lineales de nuevas redes de alcantarillado sanitario urbano, durante el cuatrienio.	1.359	1.859

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Indicador. Metros lineales de nuevas redes de alcantarillado sanitario construidas		
Subsidiar durante el cuatrienio al 100% de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3, el servicio de alcantarillado, en los términos de lo establecidos en la Ley 142 de 1994.	100%	100%
Indicador. Porcentaje de usuarios subsidiados de los estratos 1, 2, 3.		
Crear un programa para la operación y mantenimiento de los acueductos y alcantarillados rurales **durante el** cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa creado.		
Actualizar en el cuatrienio el catastro de redes de alcantarillado en el área urbana.	1	1
Indicador. Catastro de redes de alcantarillado urbano actualizado.		
Construir 500 ml de redes de alcantarillado pluvial y rehabilitar 500 ml pluvial en el área urbana, durante el cuatrienio.	3.681	4.181
Indicador. Metros lineales de redes de alcantarillado pluvial construidas y rehabilitadas.		
Construir 1 km de colectores de alcantarillado, durante el cuatrienio.	15,5 km	16,5 km
Indicador. Kilómetros de colectores de alcantarillado construidos		
Construcción del emisario final, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Emisario final construido.		
Construir la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Silvestre Construida.		
Optimizar 9 mini-PTAR existentes, durante el cuatrienio.	9	9
Indicador. Numero de Mini PTAR optimizadas		
Apoyar técnica y profesionalmente el desarrollo de procesos de planeación, contratación, evaluación y seguimiento a programas y proyectos del sector de infraestructura, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Procesos apoyados técnicamente y profesionalmente.		
Rehabilitar y/o mantener 500 metros de redes de acueducto Rural, durante el cuatrienio.	0	500
Indicador. Metros lineales de redes de acueducto rehabilitadas y/o mantenidos		
Rehabilitar y/o mantener 500 ml redes de alcantarillado Rural, durante el cuatrienio.	0	500
Indicador. Metros lineales de redes de alcantarillado rural rehabilitadas y/o mantenidos.		
Construir 500 metros de nuevas redes de alcantarillado rural, durante el cuatrienio.	0	500

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Indicador. Metros lineales de nuevas redes de alcantarillado construidas.		
Operar y mantener el 100% de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales urbanas, durante el cuatrienio.	100%	100%
Indicador. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales urbanas adecuadas, operadas y mantenidas		
Adecuar el 20% de las plantas de tratamiento de aguas residuales urbanas existentes, durante el cuatrienio.	62%	82%
Indicador. Porcentaje adecuado.		
Construir 1 nueva Planta de Tratamiento de Aguas Residuales rurales, durante el cuatrienio.	5	6
Indicador. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Construida.		
Operar y mantener el 100% de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales rurales, durante el cuatrienio.	100%	100%
Indicador. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales rurales adecuadas, operadas y mantenidas en el 100%.		
Adecuar el 20% de las plantas de tratamiento de aguas residuales rurales existentes, durante el cuatrienio.	0%	20%
Indicador. Porcentaje adecuado.		
Construir 250 metros lineales de canales para el manejo de las aguas lluvias en el área urbana y rural, durante el cuatrienio.	130	380
Indicador. Metros lineales de canales de aguas lluvias construidos en el área urbana y rural.		
Construcción de 50 pozos sépticos veredales, durante el cuatrienio.	2.500	2.550
Indicador. Pozos sépticos construidos.		
Construir un kilómetro de anillo hidráulico, durante el cuatrienio.	4,5	5,5
Indicador. Km de Anillo hidráulico construido.		
Construir una estación sectorial de control, durante el cuatrienio.	1	2
Indicador. Estación sectorial construida.		
Aumentar en un 3% la cobertura de micro medición, durante el cuatrienio.	77%	80%
Indicador. Cobertura de micro medición aumentada.		
Dotar al laboratorio de metrología de un equipo de calibración, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Laboratorio dotado de un Equipo de calibración.		
Optimizar el sistema captación y de tratamiento de agua potable urbano en un 10%, durante el cuatrienio.	30%	40%
Indicador. Porcentaje del sistema de captación y tratamiento optimizado**.**		
Asegurar la continuidad y calidad de la prestación del servicio de alumbrado público en un 99%, durante el cuatrienio.	99%	99%

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Indicador. Porcentaje de continuidad y calidad del servicio.		
Ampliar la cobertura en 700 luminarias en la prestación del servicio de alumbrado público, durante el cuatrienio.	21.508	22.208
Indicador. Cobertura ampliada.		
Ampliar la cobertura en 1.304 luminarias en la prestación del servicio de alumbrado público, instaladas en el sector rural, durante el cuatrienio.	6.518	7.822
Indicador. Cobertura ampliada.		
Renovar 5.222 luminarias a tecnología tipo LED en el sector urbano y rural del Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	13.055	18.277
Indicador. Luminarias de alumbrado público tipo led renovadas en el sector urbano y rural.		
Dotar doscientas (200) viviendas con acometida y red de distribución de gas natural y/o electrificación en el área rural del Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	540	740
Indicador. Número de viviendas rurales dotadas con acometida y red de distribución de gas natural y/o electrificación **en el área rural.**		
Conformación del órgano administrativo para el impulso de proyectos de Energía Solar en Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Órgano administrativo conformado.		
Promocionar el uso de paneles solares en un 10% en empresas públicas y privadas, durante el cuatrienio.	0%	10%
Indicador Porcentaje de empresas promocionadas.		
Realizar una campaña de promoción sobre el uso de paneles solares en las viviendas.	0	1
Indicador. Campaña de promoción realizada.		
Responsable. Empresa de Aguas de Barrancabermeja, Secretaria de Infraestructura.		

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.

Objetivo Estratégico 6. Conservar la infraestructura pública a través del mejoramiento y mantenimiento continuo de las edificaciones públicas que permitan garantizar la disponibilidad, calidad y continuidad de la atención a la comunidad.

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Garantizar el mejoramiento y/o mantenimiento al 100% de los edificios públicos, durante el cuatrienio.	100%	100%
Indicador: Porcentaje de edificaciones públicas a las cuales se les realiza actividades de mejoramiento y/o mantenimiento garantizado.		
Responsables: Secretaría de Infraestructura.		

5.1.7.8 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.

Objetivo: Garantizar el mantenimiento y mejoramiento de las edificaciones y áreas de uso público y utilidad común.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Recuperar dos parques y/o escenarios públicos, durante el cuatrienio.	0	2
Indicador. Parques y/o escenarios públicos recuperados.		
Realizar el mejoramiento a la infraestructura en dos (2) dependencias de la Administración Municipal, durante el cuatrienio.	0	2
Indicador. Dependencias de la administración Municipal mejoradas.		
Responsable: Secretaria de Infraestructura.		

5.1.7.9 PROGRAMA: DESARROLLO DEL TERRITORIO

Objetivos: Garantizar los espacios de renovación urbana, sano esparcimiento, movilidad peatonal y transporte a los habitantes del municipio de Barrancabermeja.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar el mantenimiento al cementerio público municipal, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Cementerio público municipal mantenido.		
Remodelar y/o mantener la infraestructura de dos (2) plazas públicas del Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	0	2
Indicador. Plazas públicas remodeladas y/o mantenidas.		
Construir, ampliar y/o mantener 500 metros lineales de aceras y/o separadores en el territorio urbano y rural durante el cuatrienio.	7.546	8.046
Indicador. Metros lineales construidos, ampliados y/o mantenidos.		
Realizar la adecuación y/o mantenimiento a 10 parques existentes del Municipio durante el cuatrienio.	65	75
Indicador. Numero de parques adecuados y/o mantenidos.		
Remodelar y modernizar 2 parques del Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	4	6
Indicador. Número de parques remodelados y modernizados.		
Construir un parque en el área urbana del municipio de Barrancabermeja.	0	1
Indicador. Parque construido.		

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular y ejecutar un programa de atención de obras menores para mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano y rural en todo el municipio durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa de obras menores formulado y ejecutado		
Responsable. Secretaría de Infraestructura.		

5.1.7.10 PROGRAMA: ARTICULACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL.

Objetivo: Mejorar las condiciones de la movilidad humana por medio de una articulación de infraestructura vial vehicular y peatonal, incluyendo las diferentes alternativas de medios de transporte como ciclo rutas y zonas de acceso exclusivo al peatón.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar el mantenimiento y/o rehabilitación de 5 kilómetros de la malla vial urbana, durante el cuatrienio.	182	187
Indicador. Número de Kilómetros de vías urbanas mantenidas y/o rehabilitadas de la malla vial.		
Realizar el mantenimiento y/o rehabilitación de 25 kilómetros de la malla vial rural, durante el cuatrienio.	363	388
Indicador. Kilómetros de vías rurales mantenidas y/o rehabilitadas de la malla vial.		
Pavimentar y/o mejorar 4 kilómetros de vías durante el cuatrienio.	63	67
Indicador. Kilómetros de la red vial pavimentados y/o mejorados.		
Realizar la construcción y/o mantenimiento de 1 kilómetro de andenes teniendo en cuenta las necesidades de la población en situación de discapacidad durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Kilómetros de andenes mantenidos y/o rehabilitados.		
Adquirir durante el cuatrienio dos (2) máquinas y/o equipos pesados para mejorar el parque automotor del Municipio.	5	7
Indicador. Número de maquinaria y/o Equipo pesado adquirido.		
Gestionar la formulación y construcción de un intercambiador vial durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Intercambiador vial gestionado y construido.		
Construir 200 metros de obras para estabilización de taludes, durante el periodo de Gobierno.	580	780
Indicador. Metros lineales de obras de estabilización construidos.		
Responsable: Secretaría de infraestructura.		

5.1.7.11 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA

Objetivo: Mejorar la infraestructura estratégica de Barrancabermeja, mediante la gestión y apoyo de proyectos de gran impacto para el desarrollo y competitividad del municipio.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar inversión en 5 proyectos para el desarrollo del municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	0	5
Indicador. Número de proyectos con inversión realizada.		
Gestionar la realización de 5 proyectos para el desarrollo del municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	0	5
Indicador. Número de proyectos gestionados.		
Realizar durante el cuatrienio 3 estudios y/o diseños de proyectos para el desarrollo del municipio.	6	9
Indicador. Número de estudios y/o diseños realizados.		
Realizar 4 campañas de mejoramiento y mantenimiento de parques, andenes y/o monumentos.	12	16
Indicador: Campañas realizadas.		
Realizar dos (2) mantenimientos y/o construcciones y/o mejoramiento de espacios comunales y comunitarios. (Organizaciones) durante el cuatrienio.	2	4
Indicador: Espacios comunales con mantenimientos y/o construcciones y/o mejoramientos realizados.		
Responsable: Secretarías de Gobierno e infraestructura.		

5.1.7.12 PROGRAMA: ESPACIO PÚBLICO INCLUYENTE.

Objetivo. Recuperar el Espacio Público para el esparcimiento de toda la comunidad Barranqueña, y mantener la armonía en los lugares de uso público, con el cuidado de parques, andenes, monumentos y lugares emblemáticos de la ciudad, con inclusión del enfoque diferencial etno-cultural.

Metas del Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Desarrollar un (1) programa que permita la recuperación del espacio público y áreas invadidas, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa desarrollado.		
Responsable: Secretaria de Gobierno.		

5.1.8 LÍNEA ESTRATEGIA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PLANEACIÓN DE LO PÚBLICO

DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Objetivo estratégico 1. Lograr una estructura organizacional eficiente y eficaz, que responda a los retos que exige una administración moderna que se refleje en beneficio de la comunidad.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener en el 76,8% el IGA (índice de Gobierno Abierto) en el cuatrienio. (IGA línea base 2014).	76,8%	76,8%
Indicador. Índice de Gobierno Abierto. IGA mantenido.		
Responsable: Secretaria General.		

5.1.8.1 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LO PÚBLICO.

Objetivo: Lograr una administración eficiente y eficaz a través del talento humano capacitado y motivado que redunde en beneficio de la comunidad, con enfoque diferencial y etnocultural.

Metas de producto	línea base	meta cuatrienio
Actualizar e Implementar dos (2) manuales: de ética y buen gobierno, durante el cuatrienio.	2	2
Indicador. Número de manuales actualizados e implementados.		
Formular e implementar el manual de convivencia laboral durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Manual de convivencia formulado e implementado.		
Modernizar y optimizar durante el cuatrienio la estructura administrativa, sus procesos y procedimientos, mediante el fortalecimiento del recurso humano y tecnológico que permita prestar un servicio oportuno y de calidad durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Administración Municipal modernizada y fortalecida.		
Desarrollar un programa para el fortalecimiento y apoyo a la gestión administrativa e institucional relacionada con las áreas de la planeación, presupuestación, contratación, evaluación, seguimiento y control, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa desarrollado.		
Implementar el plan institucional de capacitación, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador. Plan institucional de capacitaciones implementado.		
Actualizar e implementar el programa de bienestar social y estímulos de los servidores públicos, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Programa de estímulos actualizado e implementado.		
Crear e implementar durante el cuatrienio, un (1) **sistema de Gestión** de seguridad y salud en el trabajo para los servidores públicos, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. **Sistema de gestión** creado e implementado.		
Fortalecer y mejorar el sistema de gestión documental de la administración central durante el cuatrienio.	1	1
Indicador. Sistema de gestión documental fortalecido y mejorado.		
Elaborar y actualizar el inventario de bienes inmuebles del Municipio de Barrancabermeja, en el cuatrienio.	1	1
Indicador. Inventario de bienes inmuebles elaborado y actualizado.		

Metas de producto	línea base	meta cuatrienio
Incrementar en un 10% la actualización del Modelo Estándar de Control Interno.	70%	80%
Indicador. Sistema MECI actualizado en un 10%.		
Actualizar los 18 procesos de calidad, en el cuatrienio.	18	18
Indicador. Numero de procesos actualizados.		
Tramitar el 100% de las quejas e informes presentados tanto por los particulares como por los funcionarios públicos durante el cuatrienio.	100%	100%
Indicador. Porcentaje de quejas tramitadas.		
Diseñar e implementar un plan estratégico de comunicaciones por una Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva, que permita canalizar interna y externamente la información originada de la gestión municipal, en el cuatrienio.	0	1
Indicador: Plan estratégico de comunicaciones diseñado e implementado.		
Responsable. Secretaria General, Oficina Asesora de Control Interno, Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario, Oficina Asesora de Prensa.		

FORTALECIMIENTO FINANCIERO.

Objetivo estratégico 2. Lograr la sostenibilidad fiscal y financiera que garantice el desarrollo económico y social del municipio.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener en el 85,3% la posición del municipio en el ranking del desempeño fiscal a nivel nacional.	85,3%	85,3%
Indicador. Posición mantenida.		
Responsables: Secretaria de Hacienda y del Tesoro.		

5.1.8.2 PROGRAMA FORTALECIMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

Objetivo: Garantizar la eficiencia fiscal, que permita la efectividad en el desarrollo de los objetivos estratégicos del municipio.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener el valor promedio del recaudo del tributo en el municipio durante el cuatrienio. (Recaudo proyectado vigencia 2016 Acuerdo 011 de 2015).	241.172.945.248	964.961.780.992
Indicador: Valor promedio de la línea de base mantenido.		
Responsable. Secretaria de Hacienda.		

ASISTENCIA JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL.

Objetivo estratégico 3. Servir de apoyo jurídico a la Administración Central del Municipio en la asistencia jurídica, defensa judicial y contractual.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Asesorar en el 100% a la administración municipal en la asistencia jurídica, defensa judicial y contractual.	0%	100%
Indicador. Porcentaje de asesoría realizada.		
Responsables: Oficina asesora jurídica.		

5.1.8.3 PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ASISTENCIA JURÍDICA Y DEFENSA JUDICIAL.

Objetivo: Prestar la asesoría jurídica en acatamiento a los principios de la administración pública, en procura de la eficacia y eficiencia administrativa en los procesos que tramita la Alcaldía Municipal para la gestión de la defensa judicial del Municipio, para la asesoría en materia contractual y para las que requieran en asesoramiento de los diferentes trámites administrativos de la Alcaldía Municipal.

Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
Asesorar en el 100% en los aspectos jurídicos que requiera la Administración Municipal, durante el cuatrienio.	0%	100%
Indicador: Porcentaje de asesorías efectuadas.		
Atender el 100% los procesos judiciales en que es parte el Municipio, durante el cuatrienio.	100%	100%
Indicador: Porcentaje de procesos atendidos.		
Responsables: Oficina Asesora Jurídica.		

PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

Objetivo estratégico 4. Fortalecer los procesos de planificación, evaluación, seguimiento, gestión y garantizar la participación de las comunidades en la toma de decisiones eficientes e informadas que permitan mejorar las condiciones actuales de desarrollo del municipio.

5.1.8.4 PROGRAMA: PLANEACIÓN DE LO PÚBLICO.

Objetivo. Fortalecer los procesos de planificación y gestión de la administración municipal con criterios de eficiencia y eficacia, con enfoque diferencial.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Actualizar e Implementar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2019.	1	1
Indicador: Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo actualizado implementado.		
Apoyar el funcionamiento y el desarrollo del banco de programas y proyectos de inversión municipal, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador. Banco de programas y proyectos apoyado.		

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar la publicación anual de la revista Barrancabermeja en cifras.	2	6
Indicador: Número de publicaciones realizadas.		
Apoyar la realización de los estudios y diseños de dos (2) proyectos para la competitividad, conectividad y sostenibilidad regional, durante el cuatrienio.	0	2
Indicador: Número de estudios y diseños apoyados.		
Apoyar administrativa, técnica y logística al Consejo Territorial de Planeación durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Consejo Territorial apoyado.		
Apoyar administrativa, institucional y logísticamente los cuatro (4) procesos relacionados con el seguimiento, evaluación, gestión de resultados y rendición pública de cuentas durante el cuatrienio.	4	4
Indicador. Numero de procesos apoyados durante el cuatrienio.		
Formular y articular el plan de Etnodesarrollo a las políticas del Plan de Desarrollo municipal.	0	1
Indicador. Plan de Etnodesarrollo formulado y articulado.		
Elaboración e implementación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional Municipal.	0	1
Indicador: Plan de Seguridad Alimentaria del Municipio de Barrancabermeja elaborado e implementado.		
Activar el comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) del municipio.	1	1
Indicador: Comité activado.		
Responsable: Oficina Asesora de Planeación.		

PARTICIPACION CIUDADANA.

Objetivo estratégico 5. Garantizar la participación ciudadana de las diferentes organizaciones (JAL, JAC, líderes y diferentes grupos poblaciones), a través de la planeación participativa en el Municipio de Barrancabermeja.

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Atender en el 100% los mecanismos participativos de las organizaciones sociales (JAC, JAL, líderes y diferentes grupos poblacionales).	100%	100%
Indicador. Porcentaje de participación a las organizaciones sociales atendidas.		
Responsable. Secretaria de Gobierno.		

5.1.8.5 PROGRAMA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Objetivo: Fortalecer la participación de la ciudadanía en las diferentes Organizaciones para lograr un mejor conocimiento de planeación, elaboración y ejecución de lo público respetando la democracia y los espacios de participación, teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico cultural.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar 2 acciones para el fortalecimiento de la participación ciudadana en las Comunas y Corregimientos, en el cuatrienio.	4	6
Indicador: Acciones de fortalecimiento realizadas.		
Ejecutar cuatro (4) talleres de capacitación a Miembros de la JAC, JAL y líderes con énfasis en Control Ciudadano y Temas de Gobierno, en el cuatrienio.	4	8
Indicador: Talleres ejecutados.		
Gestionar la conformación de una Escuela de Gobierno, participación y derechos (iniciación, formación y especialización) en el cuatrienio.	0	1
Indicador: Escuela de Gobierno gestionada.		
Diseñar el sistema municipal de planeación y gestión participativa del desarrollo, en el cuatrienio.	0	1
Indicador: Sistema diseñado.		
Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento y apoyo a las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales en Comunas y Corregimientos, durante el cuatrienio.	0	4
Indicador: Número de acciones realizadas.		
Implementar un programa de fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad, en el cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa implementado.		
Desarrollar un (1) programa que permita dotar a las distintas Organizaciones Comunales de herramientas necesarias para facilitar su labor, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa desarrollado.		
Crear el Comité Municipal de Precios y Protección al Consumidor, en el cuatrienio.	0	1
Indicador: Comité creado.		
Formular y presentar proyecto de Acuerdo para modificar los cuatro (4) espacios de participación ciudadana (JAC, JAL, AJAV, CTP).	1	1
Indicador: Proyecto de Acuerdo Formulado y presentado.		
Responsable. Secretaria de Gobierno.		

5.1.9 LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO ESTRATÉGICO

EMPRENDERISMO E INNOVACION.

Objetivo estratégico 1. Dinamizar la economía local mediante el fortalecimiento de procesos y acciones empresariales, institucionales y organizacionales con la participación social bajo el concepto sostenible y de competitividad.

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en 10% la creación de nuevas iniciativas productivas.	0%	10%
Indicador. Porcentaje de Iniciativas productivas Incrementadas.		
Fortalecer un 10% de las unidades productivas creadas.	0%	10%
Indicador. Porcentaje de unidades productivas fortalecidas.		
Responsable: Secretaria De Desarrollo Económico y Social.		

5.1.9.1 PROGRAMA: EMPRENDERISMO E INNOVACIÓN.

Objetivo: Apoyar iniciativas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial tendientes a la generación de empleo, a través de la ejecución de programas y proyectos para el fomento, capacitación y crédito dirigidos a los diferentes sectores de la economía, teniendo en cuenta el enfoque diferencial etnocultural.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Crear 50 nuevas iniciativas productivas en diferentes grupos poblacionales y sector económico en el cuatrienio	952	1.002
Indicador: Número de Iniciativas productivas nuevas creadas.		
Fortalecer 50 iniciativas productivas en diferentes grupos poblacionales y sector económico durante el cuatrienio.	0	50
Indicador: Número de Iniciativas productivas fortalecidas.		
Reestructurar la línea de crédito para la financiación del micro, pequeñas y medianas empresas, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: línea de crédito reestructurada.		
Apoyar la creación de una (1) unidad que fomente el emprendimiento social y solidario en las organizaciones existentes, durante el cuatrienio.	3	4
Indicador. Número de unidades apoyadas.		
Articular una (1) acción estratégica durante el cuatrienio con el Sistema Nacional y Departamental de productividad y competitividad, que permitan orientar la política y fortalecimiento de la economía local, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Acción articulada.		
Apoyar durante el cuatrienio la Participación y realización de cuatro (4) misiones, eventos feriales y/o ruedas de negocios que promuevan la integración empresarial y de organizaciones del sector solidario, generando cadenas productivas y circuitos económicos.	20	24

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Indicador: Número de misiones, eventos y ruedas de negocios apoyados		
Formular y desarrollar en el cuatrienio un (1) programa de apoyo y/o incentivos a la investigación, desarrollo e innovación, así como de acceso a la tecnología, teniendo en cuenta el desarrollo urbano y las potencialidades del territorio.	0	1
Indicador: Programa formulado y desarrollado.		
Responsables: Secretaria de Desarrollo Económico y social.		

COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL:

Objetivo estratégico. Fortalecer la pequeña y mediana empresa a través de la puesta en marcha de nuevas iniciativas productivas que mejoren la calidad de vida de la población.

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Fomentar una (1) acción para la competitividad en las empresas existentes, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Acción fomentada.		
Responsables: Secretaria de Desarrollo Económico y social		

5.1.9.2 PROGRAMA: BARRANCABERMEJA COMPETITIVA.

Objetivo: Lograr que el municipio de Barrancabermeja tenga la capacidad de respuesta a los cambios del entorno y genere un ambiente de diversificación económica que permita la competividad en los reglones de la economía local, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etnocultural.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar un (1) programa para promocionar la creación y el fortalecimiento de empresas que atiendan la demanda de las actividades de la red logística multimodal, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Programa realizado.		
Realizar una (1) campaña de marketing para promocionar a Barrancabermeja como Nodo Multimodal de logística de transporte del país. (Navegabilidad Rio Magdalena, Infraestructura Vial, Aérea y Férrea), durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Campaña realizada.		
Apoyar la ejecución de una estrategia que involucre la realización de actividades, convenios y/o alianzas de promoción, divulgación y fomento para llevar a cabo el desarrollo misiones, eventos, ferias, ruedas de negocios, que promuevan la generación de iniciativas de inversión, fortalecimiento empresarial, turístico, cultural,	0	1

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
educativo, de investigación y desarrollo, artístico, productivo a nivel sectorial y/o territorial, durante el cuatrienio.		
Indicador. Estrategia apoyada.		
Responsable: Secretaria de Desarrollo Económico y social.		

TURISMO.

Objetivo estratégico. Promocionar e incentivar la oferta e infraestructura turística del municipio aprovechando su localización geoestratégica, sus potencialidades, las ventajas comparativas y competitivas, bajo criterios de sostenibilidad, que permita dinamizar la economía local.

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejorar en un 0.5% el desarrollo del sector turístico como actividad económica sostenible.	26%	26,5%
Indicador: Porcentaje mejorado.		
Responsable. Secretaria de Desarrollo Económico y Social.		

5.1.9.3 PROGRAMA: DESTINO BARRANCABERMEJA.

Objetivo: Posicionar a Barrancabermeja como destino turístico sostenible y sustentable reconocido en los mercados regionales, nacionales e internacionales por su diversidad natural y cultural con oferta altamente competitiva que incluya el ecoturismo, agroturismo, gastronomía, ferias, fiestas, eventos y el legado del patrimonio etnocultural, como potenciador del desarrollo regional y constructor de paz.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular y presentar proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio.	0	1
Indicador. Plan de Desarrollo turístico formulado y presentado.		
Realizar una (1) estrategia de promoción Turística, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Estrategia realizada.		
Implementar un (1) programa que promocione la oferta turística del municipio, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa implementado.		
Desarrollar un programa de capacitación fomentando buen uso de recursos naturales, conservación de tradiciones socioculturales, promoción del producto artesanal, normatividad, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa desarrollado.		
Articular la oferta turística del municipio a la agenda departamental y nacional como actividad económica	0	1

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
generadora de desarrollo competitivo y sostenible, durante el cuatrienio.		
Indicador: Oferta turística articulada.		
Responsables. Secretaría de Desarrollo Económico y Social		

TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES, CIENCIA E INNOVACION.

Objetivo estratégico 1. Impulsar el ecosistema digital en el municipio mediante el desarrollo de la infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios.

Objetivo estratégicos 2. Promover el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación mediante la creación de espacios, apoyo, fomento y apropiación social buscando la productividad y competitividad de la comunidad.

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar a 18,26% el índice de acceso a Internet, durante el cuatrienio.	16,6%	18,26%
Indicador. Índice de penetración a internet de la ciudad.		
Avanzar al 0,5% en el porcentaje de inversión en ACTI, durante el cuatrienio .	0%	0,5%
Indicador. Porcentaje de inversión en ACTI avanzado.		
Incrementar a 92% el cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea, durante el cuatrienio.	87%	92%
Indicador. Incremento en el cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea.		
Responsables: Secretaria TIC.		

5.1.9.4 PROGRAMA: DEMOCRATIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

Objetivo. Facilitar el acceso a las Tecnologías de la información y las comunicaciones TIC y la conectividad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial etnocultural.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar un (1) programa para masificación del servicio de Internet en los estratos 1 y 2 en el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa implementado.		
Implementar dos (2) zonas WiFi públicas en el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	0	2
Indicador: Numero de zonas WiFi Públicas implementadas.		
Crear un (1) corredor digital alrededor de las instituciones educativas, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Corredor digital creado.		

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener el servicio de conectividad a Internet en 78 Establecimientos educativos oficiales en el municipio de Barrancabermeja durante el cuatrienio.	78	78
Indicador: Instituciones Educativas con servicio de conectividad a Internet mantenido.		
Fortalecer el 10% de las 78 sedes educativas urbanas y rurales con herramienta tecnológicas, durante el cuatrienio.	0%	10%
Indicador. Porcentaje de sedes fortalecidas con herramientas tecnológicas.		
Fortalecer dieciséis (16) aulas virtuales interactivas del municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	16	16
Indicador. Número de aulas virtuales interactivas fortalecidas.		
Implementar un punto Vive digital Lab para el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Punto Vive digital Lab Implementado.		
Desarrollar un programa de capacitación en competencias TI, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa desarrollado en competencias TI.		
Responsable: Secretaria de TIC.		

5.1.9.5 PROGRAMA. CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Objetivo. Propiciar acciones y escenarios institucionales para integrar el acceso al conocimiento de Ciencia, Tecnología e Innovación al desarrollo del Municipio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial etnocultural.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en quince (15) ideas de emprendimiento en base tecnológica para la comunidad, durante el cuatrienio.	14	29
Indicador. Ideas de emprendimiento en base tecnológica incrementadas.		
Gestionar un estudio para la creación de un parque tecnológico para fomentar y fortalecer el emprendimiento, la investigación, la innovación y el desarrollo del municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: estudio gestionado.		
Incentivar veinte (20) docentes mediante la capacitación en temas de innovación e investigación durante el cuatrienio.	0	20
Indicador. Docentes capacitados.		
Implementar tres (3) laboratorios de ciencia, tecnología e innovación como espacios para la investigación y desarrollo en los establecimientos de educación básica y media de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	0	3
Indicador. Numero de laboratorios de Ciencia, Tecnología e Innovación implementados.		
Diseñar un (1) sistema de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva durante el cuatrienio.	0	1

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Indicador. Un (1) sistema de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva diseñado.		
Realizar cuatro (4) eventos de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación, durante el cuatrienio.	0	4
Indicador. Número de Eventos de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación durante el cuatrienio.		
Implementar un programa basado en las TIC para población vulnerable, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa implementado.		
Responsables: Secretaria TIC.		

5.1.9.6 PROGRAMA. GOBIERNO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Objetivo. Realizar acciones pertinentes para el cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea para construir un Estado más eficiente, transparente y participativo a través de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, teniendo en cuenta el enfoque diferencial etnocultural.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Implementar 5 trámites y servicios en línea en el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	17	22
Indicador. Trámites y servicios en línea implementados		
Realizar dos (2) convenios interadministrativos para intercambiar información entre entidades, durante el cuatrienio.	1	3
Indicador: Número de convenios interadministrativos para intercambiar información realizados.		
Fortalecer la política de uso mínimo de papel en la administración municipal, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Política de uso mínimo de papel fortalecida.		
Fortalecer la plataforma tecnológica de la Administración Municipal de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Plataforma tecnológica de la Administración Municipal fortalecida.		
Diseñar e implementar un (1) sistema de gestión de seguridad de datos personales conforme a la Ley 1581 de 2012 en todos los procesos de la Administración Central del Municipio durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Sistema de seguridad de datos personales diseñada e implementada.		
Responsable: Secretaria de TIC.		

5.1.10 LÍNEA ESTRATÉGICA DE VIVIENDA SALUDABLE.

Objetivo estratégico. Disminuir el déficit habitacional, extender la legalización de la ocupación del suelo, en particular de la tierra y la vivienda propia, como base indispensable para el

desarrollo económico, el bienestar y el arraigo de las familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial etnocultural.

Meta resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Reducir en un 2,66% el déficit cuantitativo de vivienda en el cuatrienio.	5,85%	3.19%
Indicador: Porcentaje de vivienda cuantitativo reducido.		
Reducir el déficit cualitativo de vivienda en 0,53% en el cuatrienio.	20,69%	20,16%
Indicador: Porcentaje de vivienda cualitativo reducido.		
Responsables: EDUBA.		

5.1.10.1 PROGRAMA: HÁBITAT Y VIVIENDA SALUDABLE

Objetivo: Priorizar y realizar acciones tendientes a mejorar la condiciones de hábitat a la población mediante la construcción y/o autoconstrucción de vivienda y mejoramiento de vivienda, teniendo en cuenta el enfoque diferencial etnocultural.

Meta producto	Línea base	Meta cuatrienio
Elaborar un (1) diagnóstico para establecer el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el municipio, en el cuatrienio.	0	1
Indicador. Diagnóstico elaborado.		
Implementar un (1) programa de vivienda por Autoconstrucción en lotes urbanizados y construcción en sitio propio, en el cuatrienio.	0	1
Indicador: Programa de Autoconstrucción implementado		
Gestionar, estructurar y desarrollar tres (3) alianzas, acuerdos y/o convenios para la construcción de vivienda de interés social y prioritario con entidades de orden Nacional, Departamental, públicas y/o privadas, durante el cuatrienio.	1	4
Indicador: Número de alianzas público privadas.		
Otorgar 400 subsidios de mejoramiento de vivienda urbana y rural, durante el cuatrienio.	1.795	2.195
Indicador: Número de subsidios mejoramiento de vivienda urbana y rural otorgados.		
Promover la construcción de dos mil (2.000) Viviendas de interés social, en el cuatrienio.	1.770	3.770
Indicador: Número de Viviendas de interés social promovida para su construcción en los cuatro años.		
Gestionar la realización de un (1) convenio con entidades financieras que le brinden facilidad a los usuarios para el acceso a crédito en la compra vivienda, durante el cuatrienio.	0	1

Meta producto	Línea base	Meta cuatrienio
Indicador: Convenio gestionado y realizado con las entidades financieras.		
Actualizar el Sistema de Administración de Beneficiarios de EDUBA (SIADBE), durante el cuatrienio.	1	1
Indicador. Sistema actualizado.		
Responsable: EDUBA.		

5.1.10.2 PROGRAMA: LEGALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS

Objetivo: Formalizar la tenencia predial en barrios consolidados de la ciudad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial etnocultural.

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Titular 500 predios de acuerdo a la legalización de los barrios existentes, durante el cuatrienio.	3.895	4.395
Indicador: Número de predios titulados.		
Responsable. EDUBA.		

5.2 PILAR DE CULTURA CIUDADANA

5.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA DE CULTURA CIUDADANA.

Objetivo estratégico. Promover los valores y principios que permitan que el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad sean elementos fundamentales en el desarrollo de los individuos y la comunidad, a través de la realización de una serie de intervenciones que generen un cambio cultural y faciliten construir una mejor ciudad.

Meta de Resultado	Línea base	Meta Cuatrienio
Promover una cultura tendiente a generar cambios en los comportamientos de los ciudadanos orientados al respeto por las leyes y prácticas sociales asertivas, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Cultura Promovida.		
Responsable. Secretaria de Gobierno.		

5.2.1.1 PROGRAMA: CULTURA CIUDADANA.

Objetivo. Conocer los comportamientos y motivaciones de las personas con el fin de implementar medidas sostenibles, institucionalizadas y sistemáticas que busquen un cambio cultural, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etnocultural.

Metas del Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar un diagnóstico sobre comportamientos y motivaciones de las personas, en el cuatrienio.	0	1
Indicador: Diagnóstico realizado.		

Metas del Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Diseñar e implementar un programa convivencia, confianza y cultura ciudadana orientado a promover valores, principios y reestablecer confianza ciudadana, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Programa diseñado e implementado.		
Establecer un Programa de Fomento del Arte y la Cultura, en todas sus manifestaciones, que recoja el patrimonio y el legado etnocultural que facilite a las personas reconocer y relacionarse con los espacios urbanos con el fin de valorar y construir sentido de pertenencia con la ciudad, promover los valores y principios cívicos y mejorar la convivencia, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa de fomento del arte y la cultura establecido.		
Desarrollar un (1) programa de promoción del dialogo y la concertación, así como de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, como nuevo paradigma para resolver los problemas sociales, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa desarrollado.		
Implementar un (1) programa de promotores de la cultura ciudadana para desarrollarse con los estudiantes en sus prácticas y alfabetización de educación secundaria y con los beneficiarios de los subsidios de educación superior.	0	1
Indicador. Programa implementado.		
Realizar quince (15) campañas pedagógicas orientadas a generar cultura ciudadana de respeto al Espacio Público, durante el cuatrienio.	5	20
Indicador: Campañas realizadas.		
Responsable Secretaria de Gobierno.		

5.2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD Y EL PROGRESO.

Objetivo estratégico. Formar ciudadanos y ciudadanas competentes, garantizando el acceso y permanencia al sistema educativo brindando una educación de calidad, mediante el mejoramiento de la infraestructura educativa y la implementación de estrategias innovadoras que contribuyan al desarrollo de la ciudad en condiciones de equidad.

Metas de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Incrementar en un punto el índice sintético de calidad educativa en el periodo de gobierno.	5.1	6,1
Indicador. Índice sintético de calidad incrementado.		
Mantener la cobertura educativa bruta en 39.453 estudiantes por año durante el cuatrienio	39.453	39.453
Indicador. Tasa de cobertura bruta mantenido.		
Incrementar en 200 niños la cobertura en educación inicial durante el cuatrienio.	2801	3001

Metas de resultado	Línea base	Meta cuatrienio
Indicador. Cobertura incrementada de niños en educación inicial.		
Implementar tres (3) estrategias para promover la calidad y ampliar la cobertura de la educación superior, formación para el trabajo y emprendimiento.	1	4
Indicador. Número de estrategias implementadas.		
Responsable. Secretaria de Educación.		

5.2.2.1 PROGRAMA. POTENCIAR LA EDUCACIÓN INICIAL

Objetivo: Garantizar a los niños y niñas menores de cinco (5) años de edad la atención inicial en educación en el marco de la Atención Integral establecida por el gobierno nacional, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Cualificar 100 docentes de preescolar del sector oficial en educación inicial, durante el cuatrienio.	0	100
Indicador. Número de docentes formados.		
Garantizar el ingreso de 200 niños y niñas procedentes de las diferentes modalidades de atención de los hogares de bienestar familiar al sistema educativo formal, durante el cuatrienio.	720	920
Indicador. Número de niños y niñas con ingreso al sistema educativo.		
Mantener el programa de atención lúdico – pedagógico dirigido a Primera Infancia desde el programa Ludoteca Municipal, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador. Programa mantenido.		
Diseñar e Implementar el Modelo de Gestión de Educación Inicial en el Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio	0	1
Indicador. Modelo diseñado e implementado.		
Responsable. Secretaria de Educación.		

5.2.2.2 PROGRAMA. CALIDAD EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Objetivo: Contribuir con el mejoramiento académico de los estudiantes, mediante procesos de formación, acompañamiento, apropiación tecnológica y desarrollo de competencias y formación ciudadana para la paz en el marco de una sana convivencia escolar y de familia, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Actualizar y presentar proyecto de Acuerdo de la política pública en educación, en el cuatrienio.	0	1

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Indicador. Política pública de educación actualizada y presentada.		
Desarrollar tres (3) programas de formación en bilingüismo dirigido a docentes y estudiantes de la básica y media de las instituciones educativas oficiales de la ciudad en el cuatrienio	1	4
Indicador. Programas desarrollados		
Subir un nivel de logro en desempeño de las pruebas SABER 5, 9 y 11 con respecto a la línea base en cinco (5) instituciones educativas oficiales en el cuatrienio.	5	10
Indicador. Número de instituciones que suben el nivel de desempeño.		
Implementar la jornada única en dos (2) Instituciones Educativas del Municipio en el cuatrienio	1	3
Indicador. Número de establecimientos con jornada única implementada.		
Mantener un programa anual de formación y acompañamiento a estudiantes de los grados 10º y 11° para las pruebas SABER en el cuatrienio.	4	8
Indicador. Programa mantenido en el cuatrienio.		
Mantener el programa de incentivos para docentes y directivos docentes del sector oficial, 2016-2019	1	1
Indicador. Programa de incentivos mantenido.		
Diseñar e implementar el Plan Territorial de Formación docente 2016-2019	0	1
Indicador. Plan diseñado e implementado		
Apoyar los procesos de articulación de la media en cuatro (4) instituciones educativas	5	9
Indicador. Número de instituciones educativas apoyadas en los procesos de articulación.		
Crear cuatro (4) nuevos semilleros de investigación en las instituciones educativas oficiales durante el cuatrienio.	4	8
Indicador. Nuevos semilleros creados		
Dotar dos (2) biblioteca del sector oficial con material didáctico e ilustrativo para uso de la comunidad educativa durante el cuatrienio.	100	102
Indicador. Biblioteca dotada.		
Desarrollar dos (2) programas de apoyo a las redes académicas de aprendizaje	0	2
Indicador. Programas de apoyo ejecutados		
Crear dos (2) Escuelas de Familias con énfasis en la promoción de valores y convivencia para la paz	4	6
Indicador. Escuelas de familia creadas		
Fortalecer cuatro (4) Escuelas de Familias con énfasis en la promoción de valores y convivencia para la paz	4	4
Indicador. Escuelas de familia fortalecidas		

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Desarrollar cuatro (4) programas para fortalecer las acciones para la promoción de la lectura y la escritura en las Instituciones educativas oficiales en el cuatrienio.	1	5
Indicador. Instituciones educativas fortalecidas.		
Desarrollar dos (2) programas para consolidar la cátedra de la paz como eje transversal en las instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja.	0	2
Indicador. Programas desarrollados.		
Implementar acciones lúdico-pedagógicas para el manejo del postconflicto en las 21 instituciones educativas desde la Ludoteca Naves La Tora en el cuatrienio.	0	21
Indicador. Numero de instituciones educativas con acciones implementadas.		
Desarrollar dos (2) programas de convivencia escolar con énfasis en cultura ciudadana, formación para la paz, la democracia y la convivencia en el cuatrienio.	2	4
Indicador. Programas desarrollados.		
Implementar veinte (20) procesos de investigación e innovación docente en el cuatrienio.	0	20
Indicador. Procesos de investigación implementados.		
Dotar con mobiliario, equipos y materiales didácticos a las 21 instituciones educativas y sus respectivas sedes del municipio en el cuatrienio.	21	21
Indicador. Número de instituciones educativas y sus sedes dotadas.		
Implementar cuatro (4) proyectos pedagogicos para el manejo de residuos sólidos y uso eficiente y racional del agua en las instituciones educativas oficiales de la ciudad en el cuatrienio.	0	4
Indicador. Número de Proyectos pedagógicos implementados.		
Diseñar e implementar un programa de cultura ciudadana que articule con los proyectos pedagógicos (PESCC y PRAE) en las instituciones educativas oficiales.	0	1
Indicador: Programas diseñado e implementado.		
Apoyar la realización de cuatro (4) eventos pedagógicos a nivel municipal en el cuatrienio	1	5
Indicador. Eventos pedagógicos a nivel municipal apoyados.		
Desarrollar un programa de capacitación aptitudinal a funcionarios administrativos de las instituciones educativas.	0	1
Indicador. Programa desarrollado.		
Articular cuatro (4) instituciones educativas oficiales de la media con universidades e institutos de formación para el trabajo y desarrollo humano durante el cuatrienio.	6	10
Indicador. Numero de instituciones educativas articuladas.		

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Desarrollar dos (2) programas de acompañamiento sico-social a docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja en el cuatrienio.	0	2
Indicador. Número de programas desarrollados.		
Formular e implementar en cuatro (4) instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja el Plan de Gestión del Riesgo.	6	10
Indicador. Número de Planes de Gestión del Riesgo formulados e implementados.		
Gestionar ante el Ministerio de educación la Implementación de la catedra de estudios afrocolombianos en desarrollo del proceso etnoeducativo en las instituciones educativas del municipio.	0	1
Indicador. Catedra de estudios afrocolombianos gestionada para su implementación.		
Responsable. Secretaria de Educación.		

5.2.2.3 PROGRAMA. MANTENER COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Objetivo: Garantizar el acceso y permanencia de estudiantes pertenecientes a diferentes grupos poblacionales de la zona urbana y rural al sistema educativo del municipio de Barrancabermeja, teniendo en cuenta el enfoque diferencial etnocultural.

Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Garantizar la cobertura y permanencia de estudiantes en el sistema educativo mediante la implementación 5 proyectos de fortalecimiento del sector educativo, durante el cuatrienio.	3	8
Indicador. Proyectos implementados.		
Diseño e implementación del Plan Municipal de Infraestructura educativa durante el cuatrienio	0	1
Indicador. Plan diseñado e implementado		
Adecuar y/o remodelar la infraestructura de tres (3) instituciones educativas del sector urbano, durante el cuatrienio.	4	7
Indicador. Infraestructura educativa urbana adecuada y/o remodelada.		
Adecuar y/o remodelar la infraestructura de una institución educativa en el sector rural durante el cuatrienio.	1	2
Indicador. Infraestructura educativa rural adecuada y/o remodelada.		
Adecuar dos (2) instituciones educativas de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas para el acceso de la población en condición de discapacidad, durante el cuatrienio.	3	5
Indicador. Instituciones educativas adecuadas.		

Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Adecuar y/o remodelar la infraestructura para la atención en educación inicial en una sede educativa del sector urbano, durante el cuatrienio.	3	4
Indicador. Sede del sector urbano adecuada y/o remodelada.		
Adecuar y/o remodelar dos instituciones educativas para la atención en educación inicial, del sector rural durante el cuatrienio.	0	2
Indicador. Número de sedes adecuadas y/o remodeladas.		
Construir dos (2) restaurantes escolares en instituciones educativas del sector urbano y rural de la ciudad, durante el cuatrienio.	12	14
Indicador. Restaurantes construidos**.**		
Diseñar e implementar un proyecto para la dotación de electrodomésticos, mobiliario y/o menaje a restaurantes escolares durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Proyecto diseñado e implementado.		
Mantener cinco (5) y ampliar en dos (2) la oferta de metodologías flexibles para la atención de estudiantes extra edad, desplazados y de escasos recursos por fuera del sistema educativo, durante el cuatrienio.	5	7
Indicador. Número de metodologías Nuevas y mantenidas.		
Mantener programa de alfabetización para mayores de 15 años, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador. Programa mantenido.		
Mantener en 39.453 el número de los estudiantes matriculados en los diferentes niveles: básica primaria, básica secundaria y media, durante el cuatrienio.	39.453	39.453
Indicador. Número de estudiantes matriculados		
Incrementar hasta un 5% la cobertura de atención a población con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales, durante el cuatrienio.	750	787
Indicador. Población atendida		
Mantener un programa de formación continuada a docentes incluyentes, docentes y profesionales de apoyo en conceptualización técnica y metodológica para el abordaje de la educación inclusiva, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador. Programa de formación anual mantenido		
Incrementar en 100 beneficiarios, la atención a través del programa de acompañamiento familiar a padres o cuidadores de niños, niñas y/o joven con necesidades educativas especiales y capacidades y talentos excepcionales y en condición de discapacidad, durante el cuatrienio.	150	250
Indicador. Número cuidadores atendidos.		

Meta de Producto	Línea base	Meta cuatrienio
Mantener el apoyo al programa de habilitaciones ocupacionales dirigidas a niños, niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales y capacidades y talentos excepcionales y en condición de discapacidad, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador. Programa mantenido.		
Responsable. Secretaria de Educación		

5.2.2.4 PROGRAMA. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EDUCATIVO.

Objetivo. Propiciar las condiciones organizativas, técnicas y tecnológicas requeridas tendientes a la eficiencia, eficacia y efectividad del sector educativo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial etnocultural.

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Gestionar y ejecutar cuatro (4) convenios o alianzas estratégicas de cooperación con diferentes entidades públicas y/o privadas para el mejoramiento de la cobertura, la calidad y la gestión educativa, durante el cuatrienio.	5	9
Indicador: convenios celebrados		
Ejecutar seis (6) programas de mejoramiento de la eficiencia eficacia y efectividad en el sector educativo, durante el cuatrienio.	4	10
Indicador. Programas ejecutados		
Sostener el proceso de certificación de los macro procesos definidos en la Secretaria de Educación municipal, durante el cuatrienio.	4	4
Indicador: Macro proceso sostenido		
Responsable. Secretaria de educación.		

5.2.2.5 PROGRAMA. HERRAMIENTAS PARA PROMOVER EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.

Objetivo: Garantizar el paso de la media a la formación profesional, técnica y tecnológica e incentivar la excelencia, creatividad, emprendimiento y el uso de nuevas tecnologías, teniendo en cuenta el enfoque diferencial etno-cultural.

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
Establecer un fondo y/o alianza de financiación con ICETEX para la realización de estudios en instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, instituciones de	0	1

Meta de producto	Línea base	Meta cuatrienio
educación técnica, tecnológica y universitaria en el cuatrienio.		
Indicador. Mecanismos de financiación establecidos.		
Diseño e implementación de un programa de estímulos a la calidad y la excelencia de los estudiantes con buen desempeño académico del sector oficial del municipio de Barrancabermeja en el cuatrienio.	1	2
Indicador. Programa diseñado e implementado.		
Otorgar 5.000 becas para el acceso a la formación técnica, tecnológica y profesional a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en el cuatrienio.	2.200	7.200
Indicador. Becas otorgadas.		
Diseño e implementación de un programa de capacitación y estímulos al emprendimiento e innovación estudiantil con fundamento en la conectividad competitividad y productividad en el cuatrienio	1	2
Indicador. Programa diseñado e implementado.		
Responsable. Secretaría de educación.		

5.2.3 LÍNEA ESTRATEGIA INTEGRACIÓN SOCIAL.

Objetivo estratégico. Promover actividades culturales y artísticas que permitan que las personas se relaciones en términos de equidad e impulsen los valores y principios fundamentales para la coexistencia social.

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener en el 100% el desarrollo de los programas culturales relacionados con la creación, producción, formación, investigación y circulación de las diversas expresiones culturales, durante el cuatrienio.	100%	100%
Indicador. Porcentaje mantenido.		
Responsable. Secretaria de Desarrollo económico y Social.		

5.2.3.1 PROGRAMA: IDENTIDAD CULTURAL

Objetivo: Apoyar, estimular y fortalecer las expresiones artísticas, culturales del municipio de Barrancabermeja, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etno-cultural.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Actualizar y presentar proyecto de acuerdo del Plan decenal de cultura del municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Plan decenal de cultura actualizado y presentado el proyecto de acuerdo.		

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar dos (2) actividades de conservación de mantenimiento periódico, restauración e intervención de bienes de interés cultural, durante el cuatrienio	0	2
Indicador: Número de actividades realizadas		
Actualizar el inventario y registro del patrimonio cultural según la metodología del Ministerio de Cultura, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: inventario y registro actualizado.		
Formular e implementar dos (2) planes especiales de protección de bienes de interés cultural, durante el cuatrienio.	0	2
Indicador: número Planes formulado e implementados		
Dar cobertura a 100 gestores, artistas y creadores culturales debidamente registrados, en procesos de profesionalización y formación, durante el cuatrienio.	270	370
Indicador: Numero de Gestores, artistas y creadores formados		
Incrementar en once (11) las muestras itinerantes en comunas y corregimientos para la promoción de muestras artísticas y actividades culturales encaminadas a impulsar el talento local, durante el cuatrienio.	96	107
Indicador: Número de muestras incrementadas.		
Fortalecer e institucionalizar el programa de escuelas de formación artística y cultural en modalidades de teatro, danza, música, artes plásticas, literatura, gastronomía, audiovisuales y artesanías, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Programa fortalecido e institucionalizado.		
Apoyar la realización de doce (12) eventos de carácter institucional del municipio que reconozca y promuevan nuestra diversidad cultural, durante el cuatrienio.	10	22
Indicador: número de eventos institucionalizados apoyados.		
Aumentar en 100 el número de niños, niñas y adolescentes beneficiarios en el plan de lectura y bibliotecas.	1.000	1.100
Indicador: Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados.		
Crear un (1) programa de fortalecimiento a las bandas musicales de instituciones educativas, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: programa creado		
Aumentar en uno (1) los grupos de vigías del patrimonio cultural existentes durante el cuatrienio.	1	2

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Indicador: número grupos de vigías apoyados y aumentados.		
Formular el plan municipal de cultura, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: plan municipal de cultura formulado		
Responsables: Secretaria de Desarrollo Económico, Oficina Asesora de Planeación.		

DEPORTE Y RECREACION.

Objetivo estratégico. Fomentar el deporte y la recreación en el municipio, mediante la ejecución de programas de actividad física, deporte, recreación y adecuada utilización del tiempo libre que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Metas de Resultado.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en un 5% la participación de la población en las actividades deportivas, recreativas y adecuada utilización del tiempo libre en el municipio, durante el cuatrienio.	14,3%	19,3%
Indicador: Porcentaje de incremento de participación.		
Responsables: INDERBA.		

5.2.3.2 PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA.

Objetivo: Diseñar, Adecuar, ampliar, mejorar y conservar la infraestructura deportiva y recreativa del Municipio de Barrancabermeja, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etno-cultural.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar cuatro (4) adecuaciones, mejoramientos y/o conservaciones de escenarios deportivos del Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	59	63
Indicador: Número de escenarios adecuados, mejorados y/o conservados.		
Adecuar el parque recreacional como centro recreativo y deportivo, en el cuatrienio.	1	1
Indicador: Parque recreacional adecuado.		
Realizar los estudios y diseños para la construcción de un Parque Recreacional, en el cuatrienio.	0	1
Indicador: Estudios y diseños realizados.		
Responsables: INDERBA.		

5.2.3.3 PROGRAMA: DEPORTE PARA TODOS… ES POSIBLE

Objetivo: Fortalecer el deporte de Barrancabermeja a través de la implementación de programas en escuelas deportivas, apoyo a los clubes y deportistas, juegos inter escolares, inter colegiados e inter universitarios, juegos urbanos y rurales, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etno-cultural.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar cuatro (4) festivales deportivos con los integrantes del proyecto de escuelas del deporte.	0	4
Indicador: Número de festivales realizados.		
Aumentar en cuatro (4) el número de disciplinas deportivas en las escuelas de formación ofrecidas a la comunidad.	20	24
Indicador: Número de Disciplinas deportivas aumentadas.		
Mantener el apoyo a veinticinco (25) deportistas que integren las selecciones departamentales y/o nacionales, durante el cuatrienio.	25	25
Indicador: Número de deportistas Barranqueños apoyados.		
Incrementar a setenta (70) el número de juntas de acción comunal, clubes y ligas apoyadas en actividades deportivas y recreativas, en el cuatrienio.	62	70
Indicador: Número de juntas de acción comunal clubes y Ligas Deportivas apoyadas.		
Asesorar a la comunidad para conformar como mínimo treinta (30) nuevos clubes deportivos, durante el cuatrienio.	0	30
Indicador: Número de asesorías realizadas.		
Aumentar a dos (2) el apoyo a equipos deportivos profesionales de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	1	2
Indicador: Número de equipos deportivos profesionales apoyados.		
Mantener e Incrementar en cuatro (4) el número de Instituciones Educativas participantes en los festivales y juegos inter escolares, inter colegiados e inter universitarios, durante el cuatrienio.	31	35
Indicador: Número de Instituciones Educativas mantenidas e incrementadas.		
Reestructurar y potencializar la unidad medico deportiva para el apoyo a clubes y deportistas de la ciudad, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Unidad medico deportiva reestructurada y potencializada.		
Implementar un programa de capacitación en deporte y recreación dirigido a la comunidad deportiva, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Programa implementado.		

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mantener e Incrementar a quince (15) los eventos deportivos Municipales de carácter urbano y rural que permitan la participación e integración de la comunidad, durante el cuatrienio.	7	15
Indicador: Número de eventos deportivos Municipales mantenidos e incrementados.		
Responsable: INDERBA.		

5.2.3.4 PROGRAMA: YO CREO… EN LA RECREACIÓN

Objetivo: Desarrollar un programa de RECREACION Y aprovechamiento del tiempo libre, a partir de actividades lúdico recreativo, que permitan mantener a la población del Municipio de Barrancabermeja activa y saludable, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etno-cultural.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en veintisiete (27) los sitios de servicio del programa de Recreación en el Municipio, durante el cuatrienio.	193	220
Indicador: Número de sitios aumentados.		
Responsable: INDERBA.		

5.2.3.5 PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA INCLUSIÓN

Objetivo: Establecer programas de inclusión social, a través de actividades lúdicas, deportivas y recreativas, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etno-cultural.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Diseñar y desarrollar cuatro (4) programas deportivo-recreativos dirigidos a primera infancia, infancia, niños, niñas, adolescentes, Mujeres, personas en situación de discapacidad, Adulto mayor, etnias, víctimas del conflicto, postconflicto y población vulnerable, durante el cuatrienio.	0	4
Indicador: Número de programas diseñados y desarrollados.		
Responsables: INDERBA.		

5.2.3.6 PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

Objetivo: Fortalecer e implementar herramientas administrativas y técnicas para la organización y el mejoramiento de los procesos del instituto teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etno-cultural.

Metas de producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Diseñar e Implementar el Sistema Municipal de Información Deportiva, en el cuatrienio.	0	1
Indicador: Sistema diseñado e implementado.		
Formular y presentar el proyecto de Acuerdo la política pública de deporte, Recreación y utilización adecuada del tiempo libre en el cuatrienio.	0	1
Indicador: Política pública formulada y presentada.		
Responsable: INDERBA		

5.2.3.7 PROGRAMA: EVENTOS DEPORTIVOS ESPECIALES

Objetivo: Organizar eventos deportivos a nivel departamental, nacional e internacional teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etno-cultural.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Realizar cuatro (4) eventos deportivos de carácter departamental, nacional e internacional que garanticen la participación de deportistas Barranqueños, durante el cuatrienio.	0	4
Indicador: Número de eventos deportivos realizados.		
Responsable: INDERBA.		

5.2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA INCLUSIÓN SOCIAL.

FAMILIA E INCLUSION SOCIAL.

Objetivo estratégico 1. Orientar las acciones del gobierno en todos los programas a la atención de la población vulnerable con criterios de inclusión garantizando el fortalecimiento del núcleo familiar, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etno-cultural.

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Garantizar a 200 familias el desarrollo de acciones de protección integral, durante el cuatrienio.	0	200
Indicador: Número de Familias con el desarrollo de acciones de protección atención integral garantizado.		
Responsable. Secretaria de Desarrollo económico y social.		

5.2.4.1 PROGRAMA: BARRANCABERMEJA EQUITATIVA E INCLUYENTE.

Objetivo: Promover los derechos y el cumplimiento legal relacionados con la protección integral a las familias Barranqueñas.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Apoyar el desarrollo de las Estrategias establecidas por el Gobierno Nacional de familias en Acción y jóvenes en acción en el Municipio de Barrancabermeja.	2	2
Indicador: Estrategias Apoyadas.		
Apoyar el desarrollo de las Estrategias establecidas por el Gobierno nacional relacionadas con los programas de atención a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema.(inclusión productiva, familias en pobreza extrema y victimas)	0	2
Indicador. Estrategias apoyadas		
Crear e implementar un programa de seguridad y participación, convivencia democrática y un desarrollo normativo institucional articulado que construya familias con empoderamiento de territorio y ciudadanía.	0	1
Indicador: programa creado e implementado		
Desarrollar una estrategia para garantizar los derechos y beneficios establecidos Constitucionalmente para la libertad de cultos en el municipio.	0	1
Indicador. Estrategia desarrollada.		
Responsables: Secretarias de Desarrollo Económico y Social, Gobierno.		

MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Objetivo estratégico. Garantizar el accionar de la mujer y el ejercicio pleno de sus derechos en los procesos de transformación social logrando la equidad de género.

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Institucionalizar la política pública de mujer y equidad de género en beneficio de su población, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Política pública institucionalizada.		
Responsable. Secretaria de Desarrollo Económico y social.		

5.2.4.2 PROGRAMA: MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivo.: Desarrollar programas y proyectos que permitan el reconocimiento y el desarrollo integral de la mujer, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etno-cultural.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la Política Pública de la Mujer y la Equidad de Género.	0	1
Indicador: Política pública actualizada la formulación y proyecto de acuerdo presentado.		

Realizar doce (12) talleres de planeación participativa con enfoque de género para aumentar la capacidad de acción de las mujeres vinculadas a procesos comunitarios y a organizaciones de mujeres.	0	12
Indicador: Numero de talleres realizados		
Apoyar treinta (30) proyectos productivos para el mejoramiento de ingresos y calidad de vida direccionados a la mujer, durante el cuatrienio.	0	30
Indicador: Proyectos productivos apoyados.		
Diseñar e implementar un (1) programa de atención integral a víctimas de violencia sexual que garantice la atención de emergencia, el restablecimiento de sus derechos y promueva la reparación del proyecto de vida, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Programa diseñado e implementado.		
Dar continuidad al programa de profesionalización de madres comunitarias, en el cuatrienio.	1	1
Indicador. Programa continuado.		
Mantener la agenda de fechas conmemorativas a la mujer, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador. Agenda mantenida.		
Realizar ocho (8) talleres de capacitación en normatividad y derechos de la mujer, durante el cuatrienio.	0	8
Indicador. Numero de talleres de capacitación realizados.		
Responsable: Secretaria-de Desarrollo Económico y Social.		

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR.

Objetivo Estratégico: Fortalecer la capacidad de respuesta institucional del Municipio y de los diferentes actores que intervienen en la Política Pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, para la garantía de los derechos y deberes teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico – cultural, de género, de discapacidad y población víctima de desplazamiento forzado y de otros hechos victimizantes.

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar a 40.242 la atención a niñas, niños y adolescentes para cerrar brechas y garantizar la atención integral con enfoque diferencial e incluyente y el goce efectivo de sus derechos.	39.453	40.242
Indicador. Incremento de atención a niñas, niños y adolescentes.		
Responsable: Secretaria-de Desarrollo Económico y Social.		

5.2.4.3 PROGRAMA: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR.

Objetivo: Garantizar el desarrollo armónico a través de acciones integrales de apoyo y atención para el ejercicio y goce pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y grupos étnicos.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular y presentar proyecto de Acuerdo de la política pública de infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar según los lineamientos establecidos en el Decreto 327 de 2013, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Política pública formulada y presentada.		
Dinamizar el funcionamiento del Consejo Municipal de Política Social-COMPOS, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: COMPOS dinamizado.		
Crear e implementar un observatorio social e intersectorial con un enfoque diferencial e incluyente, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Observatorio social e intersectorial creado e implementado.		
Apoyar la gestión administrativa mediante la asistencia técnica y profesional a la Mesa de Primera Infancia, Infancia, adolescencia y fortalecimiento Familiar como instancia de operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Gestión administrativa apoyada técnica y profesionalmente.		
Diseñar e implementar cuatro (4) estrategias de promoción de derechos y prevención de situaciones de riesgo o vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes (abuso sexual infantil, embarazo de adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, trabajo infantil, violencia intrafamiliar, adolescente infractor de la ley penal), durante el cuatrienio.	1	5
Indicador: Estrategias diseñadas e implementadas		
Generar cuatro (4) estrategias comunicativas intersectoriales que promuevan la transformación de imaginarios culturales y sociales que convoquen a la corresponsabilidad de la sociedad y la familia al cuidado y protección integral de los niños, niñas y adolescentes, durante el cuatrienio.	0	4
Indicador: Número de estrategias comunicativas intersectoriales generadas.		
Ampliar en doscientas (200) la cobertura en educación inicial, a través del CDI semillitas de esperanza, durante el cuatrienio.	132	332
Indicador: Cobertura ampliada.		
Realizar veinte (20) actividades enmarcadas en el concepto de centros de escucha en las comunas y los corregimientos, donde se acerque la oferta institucional a la población y se le brinde	0	20

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
asesoría en la solución de las problemáticas sociales, durante el cuatrienio.		
Indicador: Actividades realizadas.		
Crear e Implementar veinte (20) zonas de orientación escolar, durante el cuatrienio.	0	20
Indicador: zonas de orientación creadas e Implementadas.		
Crear e implementar un programa para Cualificar y Sensibilizar a los periodistas, comunicadores, funcionarios de las tecnologías de la información y la comunicación, y equipos de prensa del municipio como garantes de la protección integral de niños, niñas y adolescentes con enfoque diferencial.	0	1
Indicador: Programa creado e implementado.		
Crear e implementar un programa para promocionar el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de los niños, niñas y adolescentes para garantizar el cumplimiento de sus derechos.	0	1
Indicador: Programa diseñado e implementado.		
Fortalecer un (1) programa de atención de los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal.	1	1
Indicador: Programa fortalecido.		
Crear doce (12) espacios de participación significativa de niños, niñas y adolescentes y de apropiación del espacio público como entorno protector del desarrollo integral, durante el cuatrienio.	0	12
Indicador: Numero de espacios creados.		
Crear y fortalecer un programa donde se articule la corresponsabilidad en los lineamientos adecuados para la formación efectiva de la crianza y el vínculo afectivo de niños, niñas y adolescentes, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Programa creado y fortalecido.		
Crear e Implementar un programa pedagógico, integral e incluyente, donde se empoderen como sujetos activos a los niños, niñas y adolescentes en temas como: proceso para la paz, construcción de su identidad en un marco de diversidad, respeto por la cultura ambiental, cuidado del medio ambiente, ahorro de los recursos naturales.	0	1
Indicador: programa pedagógico creado e implementado.		
Responsables: Secretarias: Desarrollo Económico y Social.		

JOVENES.

Objetivo estratégico. Contribuir al desarrollo integral y a la mejora de la calidad de vida de los y las jóvenes, en el marco de las actuaciones institucionales y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales de la juventud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial de género, étnico cultural, de discapacidad víctimas del conflicto armado y de otros hechos victimizantes.

Metas Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en el 10% las acciones juveniles integrales que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de los jóvenes del municipio de Barrancabermeja, en el cuatrienio.	40%	50%
Indicador. Acciones juveniles integrales incrementadas.		
Responsable. Secretaria de Desarrollo Económico y social.		

5.2.4.4 PROGRAMA. JÓVENES ACTORES DEL DESARROLLO.

Objetivo: Desarrollar acciones tendientes a garantizar los derechos de los jóvenes que conlleven a su formación integral, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etnocultural.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la Política Publica de juventud del municipio de Barrancabermeja, en el cuatrienio.	0	1
Indicador. Política Pública de Juventud actualizada y presentada.		
Fortalecer un (1) espacio de participación del Consejo Municipal de la Juventud como mecanismo de concertación, vigilancia y control de la gestión pública, durante el cuatrienio.	5	6
Indicador: Espacio de participación fortalecido.		
Implementar una estrategia que permita el cumplimiento de la Ley 1780 de mayo 2 de 2016 en el cuatrienio.	1	2
Indicador: estrategia implementada.		
Crear y poner en funcionamiento el Centro de Desarrollo Juvenil Piloto, en el cuatrienio.	0	1
Indicador: Centro de Desarrollo Juvenil piloto creado y en funcionamiento.		
Apoyar dos (2) intercambios nacionales e internacionales de experiencias enfocadas desde lo empresarial, cultural, tecnológico, educativo y social demostrando procesos juveniles vigentes, durante el cuatrienio.	3	5
Indicador. Intercambios de experiencias apoyadas.		
Apoyar diez (10), iniciativas juveniles, relacionadas con emprendimientos, actividades deportivas, culturales y sociales, durante el cuatrienio.	15	25
Indicador. Número de iniciativas apoyadas.		
Desarrollar un (1) Programa de rumba segura y responsable, mediante capacitación y realización de encuentros juveniles en las comunas y corregimientos del Municipio de Barrancabermeja.	0	1
Indicador. Programa desarrollado.		
Responsables: Secretarias de Desarrollo Económico y Social.		

POBLACION LGTBI.

Objetivo estratégico. Garantizar el reconocimiento de la diversidad sexual, identidades de género y orientaciones sexuales buscando la protección, atención y la plena garantía de sus derechos.

Meta de Resultado.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Garantizar el acceso al veinticinco por ciento (25%) de la población LGTBI a los diferentes espacios y programas institucionales que promocionen los derechos de esta población, en el cuatrienio.	0%	25%
Indicador: Porcentaje de acceso de la población LGBTI a los diferentes espacios y programas.		
Responsable. Secretaria de Desarrollo Económico y Social.		

5.2.4.5 PROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN LGBTI.

Objetivo: Desarrollar acciones para el reconocimiento de la diversidad sexual, identidades de género y orientaciones sexuales, buscando la protección, atención y la plena garantía de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales- LGBTI.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la política pública para la población LGTBI buscando la protección, atención y garantía de sus derechos, en el cuatrienio.	0	1
Indicador. Política pública actualizada y presentada.		
Implementar cuatro (4) acciones de prevención de la discriminación y la violencia contra la población LGBTI, en el cuatrienio.	4	8
Indicador: Número de acciones de prevención implementadas.		
Apoyar el desarrollo de cuatro (4) eventos y actividades de la población LGTBI, en el cuatrienio.	12	16
Indicador: Número de eventos apoyados.		
Apoyar diez (10) planes de negocios en emprenderismo a la población LGBTI, en el cuatrienio.	17	27
Indicador. Planes de negocios apoyados.		
Responsable. Secretaria de Desarrollo Económico y Social.		

POBLACION ADULTO MAYOR.

Objetivo estratégico. Garantizar los derechos de los adultos mayores, brindándoles atención integral y propiciar su inclusión social, bienestar y desarrollo, con enfoque diferencial, de género y étnico-cultural de discapacidad, y población víctima del conflicto armado y de otros hechos victimizantes.

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio.
Mantener la atención en el 100%, a 5.512 adultos mayores, durante el cuatrienio.	5.512	5.512
Indicador. Número de adultos mayores atendidos.		
Responsable. Secretaria de Desarrollo Económico y Social.		

5.2.4.6 PROGRAMA: ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.

Objetivos: Desarrollar acciones y estrategias para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores garantizando el acceso a los programas y servicios básicos a través de la ejecución del plan integral, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y etnocultural.

Meta Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular y presentar proyecto de acuerdo de la política pública de adulto mayor, en el cuatrienio.	0	1
Indicador: Política pública de adulto mayor formulada y presentada.		
Garantizar atención integral a 5.512 adultos mayores, durante el cuatrienio.	5.512	5.512
Indicador: Numero de adultos mayores atendidos.		
Diseñar e implementar una (1) herramienta informática para fortalecer el sistema de información y seguimiento de los programas de adulto mayor, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Herramienta informática diseñada e implementada		
Realizar un (1) encuentro anual de talentos con adultos mayores integrándolos en actividades artísticas, culturales, saberes, vivencias y costumbres, durante el cuatrienio.	3	7
Indicador. Número de encuentros realizados.		
Garantizar el servicio exequial al 100% de los adultos mayores, de la población no vinculada al programa de atención integral, cuando se presente el fallecimiento, durante el cuatrienio.	100%	100%
Indicador. Porcentaje de atención garantizado.		
Realizar ocho (8) talleres de capacitación a las asociaciones de adulto mayor en temas de administración, liderazgo y asociatividad, durante el cuatrienio.	0	8
Indicador: Número de talleres Realizados.		
Responsable. Secretaria de Desarrollo Económico y Social.		

POBLACION CON DISCAPACIDAD.

Objetivo estratégico. Generar y equiparar oportunidades para el desarrollo integral de las personas con situación de discapacidad y sus familias, bajo un referente de respeto de la diversidad y la garantía de derechos, que contribuyan al desarrollo económico y social.

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Aumentar en un 2% la atención a la población con discapacidad en el Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	15%	17%
Indicador. Porcentaje de atención a la población con discapacidad atendida.		
Responsables: Secretarias de Desarrollo económico y Social.		

5.2.4.7 PROGRAMA: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.

Objetivo: Garantizar la atención a la población con discapacidad mediante la articulación de acciones interinstitucionales que permitan el mejoramiento de la calidad de vida.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la política pública para la población con discapacidad en el Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Política pública actualizada y presentada.		
Fortalecer el Comité Municipal de discapacidad en el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador. Comité Fortalecido.		
Desarrollar cuatro (4) talleres de habilidades ocupacionales de personas con discapacidad del sector urbano y rural en el municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	5	9
Indicador. Número de talleres desarrollados.		
Desarrollar cuatro (4) talleres de capacitación y formación en normatividad sobre los derechos de las personas con discapacidad en el Municipio de Barrancabermeja.	0	4
Indicador: Número de talleres desarrollados.		
Incrementar en diez (10) unidades productivas y/o planes de negocios dirigidos a la población con discapacidad en el municipio de Barrancabermeja., durante el cuatrienio.	30	40
Indicador. Unidades productivas y/o planes de negocios incrementados.		
Realizar anualmente el evento de conmemoración del día internacional de la discapacidad en el Municipio de Barrancabermeja.	1	5
Indicador. Número de eventos realizados.		
Responsables: Secretarias de Desarrollo económico y Social.		

POBLACION ETNICA.

Objetivo estratégico. Garantizar los derechos de la población étnica, mediante el desarrollo de acciones integrales tendientes a mejorar su calidad de vida.

Meta de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Garantizar en un 100% la aplicación de la normatividad en cuanto a la participación de la consulta previa, durante el cuatrienio.	0%	100%
Indicador. Aplicación de la norma garantizada		
Responsable. Secretaria de Desarrollo Económico y Social.		

5.2.4.8 PROGRAMA: ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ÉTNICA

Objetivo: Desarrollar acciones y estrategias para brindar atención integral a la población étnica que favorezca el ejercicio libre y pleno de sus derechos durante la ejecución del plan de desarrollo.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Actualizar y presentar proyecto de Acuerdo de la Política Pública de la población afrodescendiente de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Política pública actualizada y presentada.		
Apoyar diez (10) proyectos productivos con enfoque diferencial para la población étnica, durante el cuatrienio.	13	23
Indicador: Número de proyectos apoyados.		
Desarrollar un (1) programa para los funcionarios públicos relacionado con la implementación del enfoque diferencial y la garantía, cumplimiento, defensa y protección de los derechos de la población étnica, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Programa desarrollado.		
Implementar una acción para garantizar el enfoque diferencial para la población afrocolombiana en los programas y proyectos, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Accion implementada.		
Realizar una (1) acción tendiente a fortalecer las organizaciones Afrodescendientes, durante el cuatrienio.	1	2
Indicador: Acción realizada.		
Ejecutar el plan de etnodesarrollo para la población afrodescendiente, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Plan ejecutado.		
Desarrollar un (1) programa para brindar atención integral a la población indígena, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Programa desarrollado.		
Realizar cuatro (4) actividades étnico-culturales para la conmemoración de las fechas de la población afrodescendiente, durante el cuatrienio.	1	5
Indicador. Número de actividades realizadas.		
Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento y apoyo a las organizaciones de comunidades afrodescendientes en procesos de	0	4

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
consulta, ejecución de programas y proyectos con enfoque diferencial, durante el cuatrienio.		
Indicador. Número de acciones de fortalecimiento realizadas.		
Responsables: Secretarias de Desarrollo económico y social.		

POBLACION CARCELARIA.

Objetivo estratégico. Desarrollar acciones de atención a la población interna carcelaria coordinando con las instituciones del estado las acciones requeridas para garantizar sus derechos y bienestar en su condición de reclusos.

Metas Resultado.	Línea Base	Meta Cuatrienio
Mejorar las condiciones de vida de la población carcelaria en un 5%.	0	5%
Indicador: Porcentaje de condiciones de vida mejoradas		
Responsable. Secretaria de Gobierno y Desarrollo.		

5.2.4.9 PROGRAMA: ATENCIÓN A POBLACIÓN INTERNA CARCELARIA

Objetivo: Desarrollar acciones de atención a la población interna carcelaria garantizando sus derechos y bienestar.

Metas Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Gestión para la construcción de un centro carcelario con la financiación del gobierno nacional y aportes municipales acorde a las necesidades de la región, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador: Gestión realizada y aportes realizados		
Desarrollar un programa de emprendimiento con población carcelaria y sus familiares.	0	1
Indicador. Programa desarrollado.		
Responsables: Secretarias de Gobierno y Desarrollo económico y Social.		

5.2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS.

Objetivo estratégico. Garantizar la atención integral a las víctimas del conflicto armado para el goce efectivo de los derechos bajo criterios de inclusión, equidad y enfoque diferencial.

Meta Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Incrementar en el 10% la atención a la población víctima por la violencia con programas, proyectos y acciones logrando fortalecer su condición durante la ejecución del plan de desarrollo 2016-2019.	68,18%	78,18%
Indicador: Porcentaje de víctimas atendidas.		
Responsable. Secretaria de Gobierno.		

5.2.5.1 PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS.

Objetivo: Desarrollar acciones de atención a la población víctima del conflicto armado, logrando el mejoramiento de su calidad de vida, teniendo en cuenta los grupos poblacionales con enfoque diferencial.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Formular y presentar para aprobación la Política Pública Municipal para la Prevención y Atención Integral de la Población Víctima del conflicto armado.	0	1
Indicador: Política pública formulada y presentada para aprobación.		
Articular una (1) acción por año, en el marco de la corresponsabilidad con las entidades del gobierno nacional, gobernación de Santander y otras entidades para garantizar la atención integral a las víctimas teniendo en cuenta los principios de concurrencia, subsidiariedad y complementariedad.	1	5
Indicador: acción articulada.		
Realizar (800) acciones de atención jurídica y psicosocial en el marco de la reparación integral a las víctimas de la violencia que se implementen durante el cuatrienio.	400	1.200
Indicador: Número de acciones de atención jurídica realizadas.		
Ejecutar un (1) programa de atención integral con enfoque diferencial para la población victima según los criterios de género, edad, etnia y discapacidad, durante el cuatrienio.(Ley 1448 de 2011).	0	1
Indicador: Programa implementado.		
Apoyo para el funcionamiento a la Mesa Municipal de Participación de las Victimas.	1	2
Indicador: Funcionamiento apoyado.		
Actualizar la caracterización de la población victima con el fin de identificar necesidades y avances en su proceso de reparación integral.	1	1
Indicador. Caracterización actualizada.		
Actualizar el Plan de Acción Territorial para la población víctima, durante el cuatrienio.	1	1
Indicador: Plan de acción territorial actualizado.		
Apoyar la cofinanciación, ampliación y atención CRAIV.	1	1
Indicador: Apoyo realizado.		
Apoyar un proceso de reparación colectiva del municipio en el cuatrienio.	1	2
Indicador: Procesos de reparación colectiva apoyados.		
Apoyo a los procesos de retorno y reubicación del municipio en el cuatrienio.	0	1
Indicador: proceso de retorno y reubicación apoyado.		
Apoyo al desarrollo de actividades en fechas conmemorativas, reparación simbólica y acciones en el marco de las medidas de satisfacción durante el cuatrienio.	0	12

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Indicador: actividades en fechas conmemorativas, reparación simbólica y acciones en el marco de las medidas apoyadas		
Responsable. Secretaria de Gobierno.		

5.2.6 LÍNEA ESTRATÉGICA: POST-CONFLICTO, PAZ, DDHH Y DIH.

Objetivo estratégico 1. Garantizar la protección y defensa de los DDHH y DIH así como el goce efectivo de los mismos con enfoque diferencial, étnico y de género.

Objetivo estratégico 2. : Participar en las acciones que trace el Gobierno nacional en cuanto al fomento de los procesos de inclusión social, reintegración y reconciliación enmarcados en un escenario de postconflicto y paz.

Objetivo estratégico 3. Fortalecer los derechos y beneficios establecidos Constitucionalmente para la libertad de cultos en el municipio.

Meta de resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Garantizar en un 100% la articulación de los programas del gobierno nacional en el proceso de Paz y Postconflicto en el municipio durante la ejecución del plan de desarrollo del municipio.	0%	100%
Indicador: Porcentaje de programas articulados.		
Fortalecer en el 100% los mecanismos que garanticen la promoción, protección, defensa de los DDHH y DIH y el goce de estos.	0%	100%
Indicador. Porcentaje de mecanismos fortalecidos.		
Responsable: Secretaría de Gobierno.		

5.2.6.1 PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS, PAZ, RECONCILIACIÓN Y POSTCONFLICTO

Objetivo: Integrar a la población en espacios de reconocimiento a sus derechos fortaleciendo la búsqueda, la reconciliación y la paz como propósito de la transformación de la sociedad durante el cuatrienio 2016- 2019, teniendo en cuenta los grupos poblacionales con enfoque diferencial.

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Actualizar y presentar para aprobación la política pública municipal de derechos humanos, en el cuatrienio.	0	1
Indicador. Política pública actualizada y presentada para aprobación.		
Realizar una actividad de gestión para articular y apoyar los programas del gobierno nacional en el proceso de postconflicto, en el municipio durante el cuatrienio.	0	1

Metas de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio
Indicador: Actividad realizada		
Reactivar y fortalecer el Consejo Municipal de Paz, en el cuatrienio.	1	1
Indicador: Consejo Municipal de Paz reactivado y fortalecido.		
Crear la mesa de población desmovilizada, reintegrada y excombatiente.	0	1
Indicador. Mesa creada.		
Implementar una (1) acción integral contra Minas Antipersonales (MAP, MUSE y AEI) en el cuatrienio.	0	1
Indicador: Acción implementada.		
Crear e implementar un programa integral que garantice la promoción, protección y defensa de los DDHH y DIH, durante el cuatrienio.	0	1
Indicador. Programa creado e implementado.		
Desarrollar cuatro (4) acciones de paz encaminadas a la protección y sana convivencia de las familias de nuestro municipio, durante el cuatrienio.	4	8
Indicador. Número de acciones desarrolladas.		
Responsable. Secretaria de Gobierno.		

6 PORTAFOLIO DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO TERRITORIAL.

Barrancabermeja viene actualmente afrontando una crisis en su economía como resultado del comportamiento de políticas nacionales e internacionales relacionadas con la producción y comercialización del petróleo, que no es ajena a las condiciones que se viven también a nivel regional y nacional afectando de manera generalizada sus economías.

Esto conjugado con las acciones dispersas y separadas de los gobiernos, hacen cada vez más difícil emprender proyectos de impacto que permitan sopesar en gran medida las condiciones actuales de los territorios y localidades.

Si bien nuestra ciudad atraviesa por estados depresivos en su economía, también es cierto que dentro de la región su posición geoestratégica y de potencialidades económicas, culturales, ambientales, turísticas y de logística, la potencializan a aprovechar de manera positiva las oportunidades que le presenta su territorio, para lo cual se requiere incidir a nivel del desarrollo de proyectos que sean atractivos para la inversión en nuestra región y permitan generar un crecimiento económico y social sostenible y a largo plazo.

Es por tal motivo que se deben dejar plasmados en el Plan de Desarrollo un portafolio de proyectos que permitan a esta administración realizar gestión con otras entidades y gobiernos locales, regionales y nación, al igual que con organismos internacionales interesados en procesos de paz y desarrollo como alternativas de mejoramiento en las condiciones de pobreza y calidad de vida de los habitantes de Barrancabermeja.

En este capítulo se referencian un número de proyectos que requieren de grandes inversiones que sobrepasan las condiciones financieras del municipio y ameritan ser gestionados para garantizar avanzar en la construcción de una Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva.

A) SECTOR INFRAESTRUCTURA.

CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA MULTIMODAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Figura 9: Localización Zona de Expansión Industrial de Galán.

Fuente: Imagen tomada de Google Earth 2013

Descripción: Se considera una herramienta para fortalecer la competitividad del país y la dinámica económica a partir del desarrollo del rio magdalena. Está concebida en un área de 331.619 m². Consta de una Zona Logística Aduanera, Zona Franca, Truck Center, Centro de Servicios, Tratamiento de Residuos y Zona Deportiva.

a) CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEL PETRÓLEO, LA ENERGÍA Y EL AGUA "INFANTAS II"

Descripción: Este proyecto masificaría de manera didáctica el conocimiento de la industria del petróleo y de las diferentes clases de energía, generando opciones para los inversionistas nacionales y extranjeros en las actividades del entretenimiento, el ecoturismo y la cultura. El proyecto contaría con un terreno superior a las 40 hectáreas, recibiría 300 mil visitas/año, así como generaría 100 empleos directos y 500 empleos indirectos por la operación del parque. Cuenta con estudios de factibilidad

Figura 10: Localización Construcción del Parque del Petróleo, la Energía y el Agua "Infantas II"

Fuente: Imagen tomada de Google Earth 2013 Terrenos de Instituto Universitario de la Paz Unipaz.

b) PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA 52 A POZO SIETE.

Descripción: Este proyecto ofrece una solución a todo el sistema vial del sector comprendido por la avenida 52 con el sector de Pozo Siete, mejorando la conectividad y el flujo vehicular del nororiente de la ciudad tanto a nivel vehicular como peatonal.

Figura 11: Localización Pavimentación de la vía El Reten – Campo 23

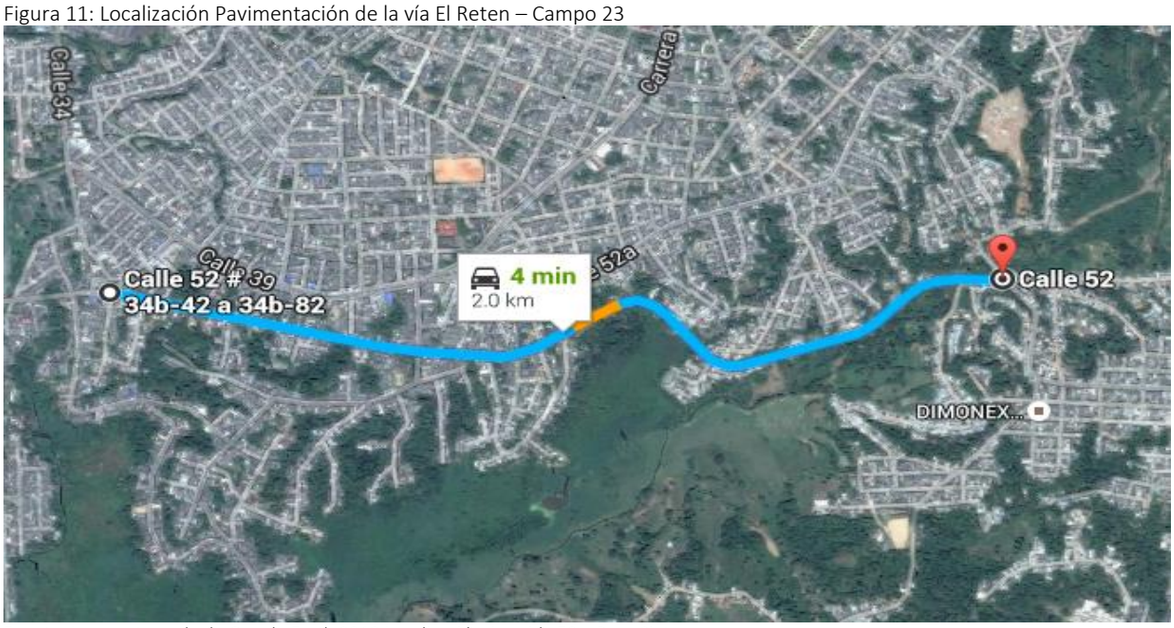

Fuente: Imagen tomada de Google Earth 2013 Localización Avenida 52 a Pozo Siete

c) PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA EL RETEN – CAMPO 23

Descripción: Esta vía se encuentra adjudicada al Departamento de Santander. La pavimentación de este tramo que comunica el municipio con el Corregimiento El Centro, y posteriormente a la salida hacia el centro del país, disminuiría las tasas de accidentalidad en la zona.

Figura 12: Pavimentación de la vía el Retén – Campo 23

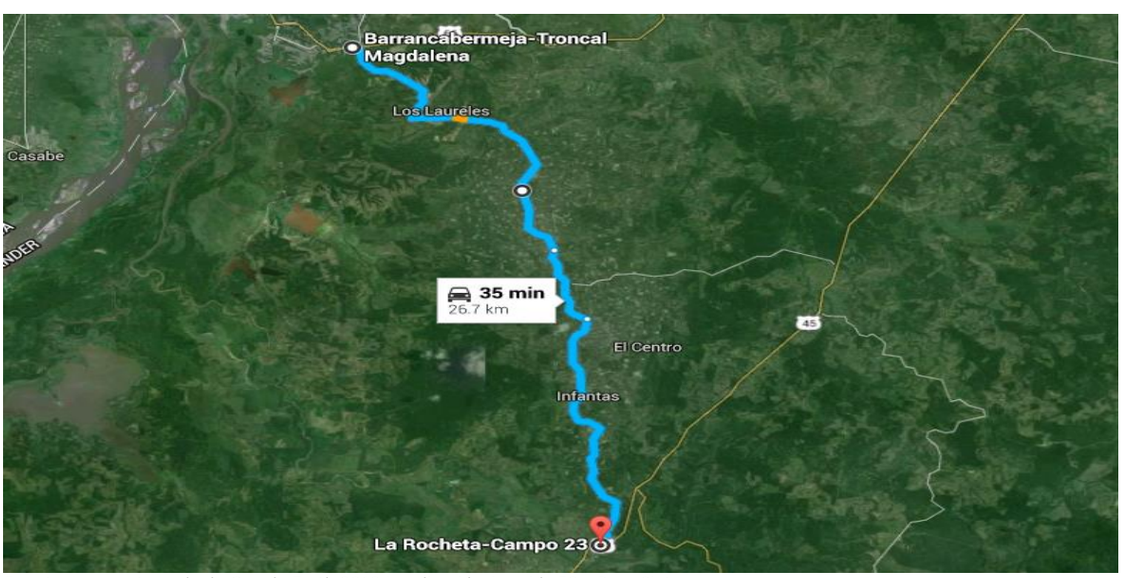

Fuente: Imagen tomada de Google Earth 2013 Localización Avenida 52 a Pozo Siete

d) CONSTRUCCIÓN INTERCAMBIADOR DE LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA DEL FERROCARRIL CON LA CARRERA 28 Y LA DIAGONAL 49, Y SU ARTICULACIÓN CON EL CORREDOR DE LA CALLE 52 HASTA LA CARRERA 34C Y CARRERA 34C ENTRE CALLES 52 Y 52A.

Figura 13: Localización Intersección de la calle 28 con calle 52

Fuente: Imagen tomada de Google Earth 2013 Localización Avenida 52 a Pozo Siete

Descripción: El proyecto cuenta con los diseños realizados por la UIS, los cuales están en etapa de revisión en la secretaria de Infraestructura. Este proyecto ofrece una solución a todo el sistema vial del sector comprendido por la intersección de la avenida del ferrocarril con la carrera 28 y la diagonal 49 y su articulación con el corredor de la calle 52 hasta la carrera 34, mejorando la conectividad de la ciudad tanto a nivel vehicular como peatonal.

e) CONSTRUCCIÓN INTERCAMBIADOR DE LA INTERSECCIÓN VIAL DE LA DIAGONAL 60 CON LA CALLE 65, 66D Y LA CARRERA 34B; Y LA CALLE 61 ENTRE CARRERAS 34B Y 33, Y LA CARRERA 33 ENTRE CALLES 61 Y 60. ZONA DE POSTOBON.

Descripción: El proyecto cuenta con los diseños realizados por la UIS, los cuales están en etapa de revisión en la secretaria de Infraestructura. Con este proyecto se mejora la conectividad dentro de la ciudad tanto a nivel vehicular como peatonal, además de formalizar la conectividad a través de otros medios de transporte incluyendo carriles exclusivos de ciclo rutas. Por otro lado, crea una zona con amplias zonas verdes integradas a la ciudad, generando así un espacio amplio y ambientalmente apto para el disfrute de la comunidad.

Fuente: Imagen tomada de Google Earth 2013 Localización Sector de Postobon

f) CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA DEL RIO.

El proyecto contempla un trazado que comunica el llenadero de ECOPETROL hasta el sector el reten. Se pretende mejorar la conectividad perimetral tanto a nivel vehicular como peatonal, descongestionando el sistema vial dentro de la ciudad. se cuenta en etapa de diseños preliminares.

Figura 14: Localización Construcción de la Avenida del Río.

Fuente: Imagen tomada de Google Earth 2013 Llenadero de Ecopetrol - El Reten.

g) EL PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA. PMRB.

Descripción: Adecuar la refinería de Barrancabermeja para transformar crudos más pesados en productos más valiosos y de mejor calidad, asegurando la rentabilidad y generación de valor a mediano y largo plazo, como parte de la estrategia de Ecopetrol para alcanzar la MEGA de 1,3 MBPD de crudo en el 2020.

Figura 15: Zona de expansión industrial Galán.

Fuente: PMRB.

h) CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INTERACTIVO CENTRO ORIENTE SANTANDER.

Descripción: El parque interactivo se desarrolla en un área de 15.355,81 metros cuadrados, como apoyo a la política nacional de la atención integral de la primera infancia, a la niñez y adolescencia. Cuenta con áreas de contenido social como auditorio menor, salas de teatro, música y danzas, bebe teca infantil, sala de medios audiovisuales, sala de tecnología, cancha deportiva, cine al aire libre, grandes plazas y zonas verdes. Este proyecto apunta a una arquitectura abierta, atrayente y moderna con elementos del lenguaje plástico y visual.

Figura 16: Localización Antigua sede de la feria Agropecuaria y Agroindustrial, localizada en la comuna 5.

Fuente: Imagen tomada de Google Earth 2013

i) CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR EL RETEN.

Descripción: Es una intersección prioritaria que conectaría la avenida El Rio con: El Aeropuerto Yariguíes, Vía a Bucaramanga, El Nororiente de la ciudad Y El Corregimiento El Centro. Barrancabermeja tiene problemas de movilidad en varios puntos de la ciudad. Esta vía ayudaría a eliminar la descongestión que se genera por la convergencia de los vehículos que entran y salen por esta única vía.

Figura 17: Localización Sector El Reten.

Fuente: Imagen tomada de Google Earth 2013

j) CONEXIÓN VIAL DEL PUENTE GUILLERMO GAVIRIA CON LA TRONCAL DEL MAGDALENA. "GRAN VIA YUMA".

Proyecto: Comunicar la Ruta del Sol con el Puente Guillermo Gaviria sobre el Rio Magdalena, de forma tal, que el tráfico que circula por la Ruta del Sol hacia la Refinería de Ecopetrol, al Nororiente Antioqueño y al Sur de Bolívar, transite por una vía de altas especificaciones técnicas, sin generar impacto negativo sobre la red vial urbana de Barrancabermeja ni riegos a la infraestructura petrolera existente en la zona: Intersección Rancho Camacho; Intersección La Virgen; Intersección Puerto Wilches; Intersección Galán.

Figura 18: Conexión vial del puente Guillermo Gaviria con la troncal del magdalena. “gran vía Yuma”.

k) RECUPERACIÓN DEL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (Actual Cárcel).

Una vez localizada la nueva cárcel, se habilitará el antiguo establecimiento carcelario como Oficinas de la administración municipal. Se prevé en el largo plazo del POT (2024-2027)

Figura 19: Alcaldía Municipal de Barrancabermeja.

Fuente: Imagen tomada de Google Earth 2013

l) CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL. (CAM)

Descripción: Realizar pre-factibilidad técnica del proyecto, Adquisición de predio, estudios, diseños, trámite y expedición de licencias y construcción de una edificación para concentrar las actividades Administrativas Municipales.

m) CONSTRUCCIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL.

Este proyecto tiene como objetivo principal, conservar y almacenar la documentación producida por las instituciones establecidas en la ciudad de Barrancabermeja. Esto para evitar la dispersión documental, para tenerlos disponibles para la misma entidad que los produce y para que sea punto de referencia y apoyo documental.

n) CONSTRUCCIÓN DE UN FRIGO MATADERO REGIONAL.

El estudio contempla la construcción de un frigomatadero en Barrancabermeja, para satisfacer las condiciones de la demanda, mejorando las condiciones sanitarias de beneficio de bovinos y porcinos, con su posterior transformación en carne y productos cárnicos comestibles.

ñ) CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN (PCTI).

Descripción: Zona geográfica especial destinada a promover la innovación basada en el conocimiento científico y tecnológico y a contribuir a la productividad empresarial y la competitividad regional. En los procesos de revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial se podrán determinar los terrenos destinados a la localización de Parques Científicos, Tecnológicos y de Innovación (PCTI).

o) CONSTRUCCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO.

Descripción: La Construcción del Establecimiento Carcelario, se pretende realizar fuera del área urbana de Barrancabermeja, con mayor capacidad a la existente, para eliminar el hacinamiento existente de los internos.

p) CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DEL RÍO LA RAMPA.

El PDPMM, realizó un diseño para articular La Rampa con un mercado campesino, proveniente del río. Localización: Sector La Rampa

q) CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVENCIONES UIS.

Descripción: Esta etapa del proyecto fue establecida en el diseño inicial del campus de la UIS.

Localización: Universidad Industrial de Santander UIS

r) DOTACIONES SEDE UNIPAZ.

Descripción: Inversiones de laboratorios y Polideportivo a realizar en la Universidad de la Paz UNIPAZ, sede Santa Lucía

Localización: Sector Rural, Km 14 Vía a Bucaramanga.

s) PROYECTO DE LA ESCOMBRERA MUNICIPAL.

Descripción: Disposición de escombros del municipio. Actualmente tiene licenciado un punto, pero es insuficiente. Hay un estudio privado para realizarse en la Vía a Bucaramanga y en el Corregimiento El Centro. Localización: Corredor de Seguridad, Vereda Campo Gala, Corregimiento El Llanito.

t) CEMENTERIO MUNICIPAL

Se debe realizar la adquisición del predio donde está localizado actualmente el cementerio municipal, para así poder invertir recursos públicos para la adecuación y mantenimiento del mismo. Localización: En inmediaciones del Aeropuerto.

6.1 SECTOR: PLANEACIÓN

a) IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN GEORREFERENCIADA.

Descripción: Implementación de Geo-servicios que potencialicen y dinamicen las capacidades de los sistemas de información geográfica y mejoren la gestión a través de la sinergia en todas las secretarias de la Alcaldía de Barrancabermeja.

b) PLAN MAESTRO PORTUARIO.

Descripción: Instrumento de planificación territorial y gestión municipal para la caracterización de la ribera del río Magdalena con fines portuarios.

c) PLAN MAESTRO INDUSTRIAL.

Descripción: Instrumento para Articular la propuesta de Áreas de Expansión Industrial (AEI) como apuesta para el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Barrancabermeja, tanto a nivel de medio ambiental, como de seguridad, desarrollo urbano y responsabilidad social.

d) PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO Y DOTACIONAL.

Descripción: Apoyar el proceso de revisión y desarrollo del POT del municipio de Barrancabermeja mediante la elaboración de diagnósticos y documentos técnicos y la formulación de instrumentos de planeación. Este Estudio fue realizado por la Universidad Nacional de Colombia en el año 2010. Requiere actualización

e) FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD.

La Ley 1083 de 2006, establece que los Municipios que adoptan el Plan de Ordenamiento Territorial deben Formular e Implementar el Plan de Movilidad. El 04 de agosto de 2009, para formular el Plan de Movilidad y establecer lineamientos del Plan Vial, levantando información hasta el año 2010, siendo necesario actualizar las cifras correspondientes a las vigencias 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Incluye:

- Avenida del Río
- Intercambiadores Viales
- Vías (Refugio-Limonar, Yuma, Retén-Campo 23)
- Terminal de Transporte

Todo el territorio Municipal. El Acuerdo 018 de 2002, establece en El Retén. El decreto 307 de 2011 en el predio diagonal al Centro de Ferias y Espectáculos es de carácter dotacional, puede servir para el Terminal.

f) REGULARIZACIÓN SECTOR PLAZA DE TORCOROMA

Organizar espacialmente el Sector aledaño a la Plaza de Torcoroma, por medio de intervenciones urbanísticas y de espacio público.

Localización: Plaza de Torcoroma

g) MACROPROYECTOS DE APOYO AL MEJORAMIENTO Y TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS PRECARIOS EN BARRANCABERMEJA.

El objetivo es Impulsar acciones de orden jurídico y gestión administrativa e intersectorial, orientadas a la legalización de barrios marginales productos de procesos de asentamiento de comunidades víctima de la violencia.

h) PROYECTO DIAMANTE CARIBE.

Apoyar el gran potencial de desarrollo económico del país desde una perspectiva regional. El proyecto involucra las ciudades principales del Caribe Colombiano y se incluye la ciudad de Barrancabermeja, como nodo estratégico en el desarrollo del corredor del Río Magdalena y conexión con el interior del país.

Figura 20. Proyecto Diamante Caribe.

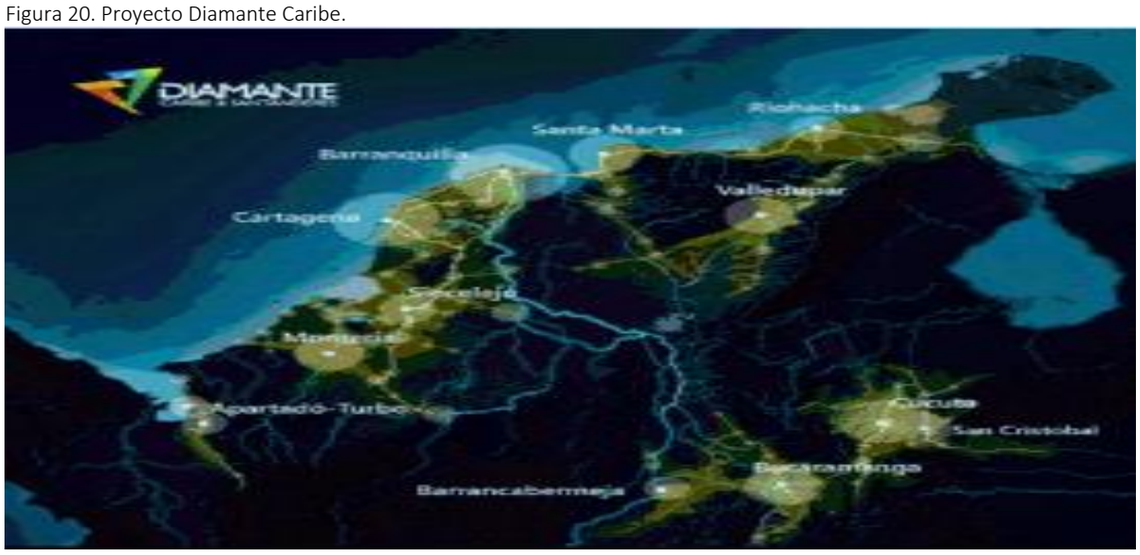

Proyecto Diamante Caribe.

i) PROYECTO CIUDADES EMBLEMÁTICAS.

Se aplica, actualmente, en Barrancabermeja, Buenaventura, Galapa, Quibdó, Aracataca, Tumaco, San Gil, Magangué, Socorro, Santa Cruz de Lorica, Corozal, Guapi y San Andrés. Se ha construido un Plan de Acción, el cual ofrece las recomendaciones principales para que la ciudad oriente sus esfuerzos de manera integral, y contribuir a un desarrollo a 10 años, que permita mejorar la calidad de vida de los Barranqueños. Las acciones allí propuestas reconocen los tres pilares del Plan Nacional de Desarrollo PND 2014-2018 “Todos Por Un Nuevo País” Paz, Equidad y Educación, en el entendido que “una sociedad en paz es una sociedad que puede focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas y puede invertir recursos en mejorar la cobertura y calidad de su sistema educativo”.

Figura 21. Ciudades emblemáticas.

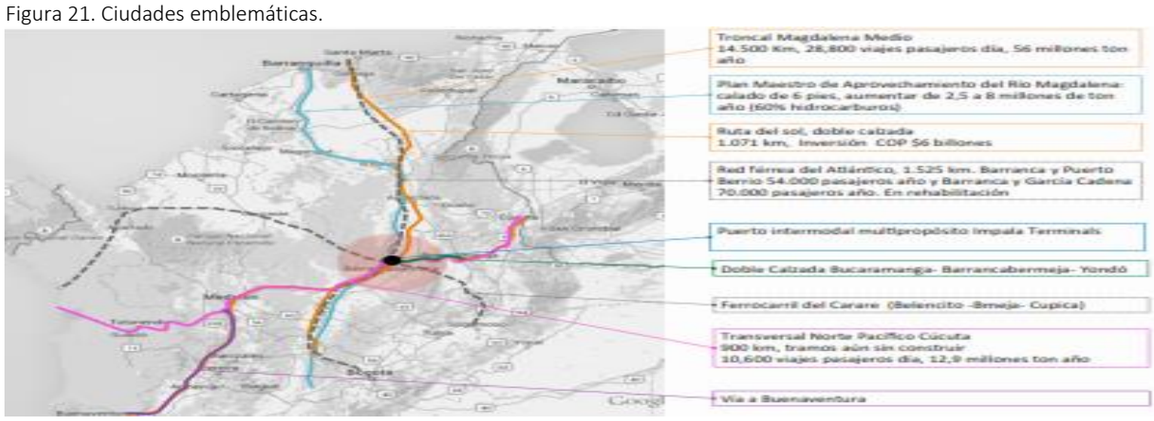

fuente. Findeter. 2015

6.2 SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

a) FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.”.

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., presenta bajo flujo de caja, por lo que se requiere una inyección de recursos económicos a la empresa, con objeto de ampliar su infraestructura,

expandir sus actividades, modernizar sus instalaciones, superar las debilidades administrativas, financieras y tecnológicas que afectan la eficiencia de la Empresa.

Figura 22: Aguas De Barrancabermeja S.A. E.S.P.”.

Fuente: Imagen tomada de Google Earth 2013

b) ADECUACIÓN DE LAS PRESAS DE LA CIÉNAGA SAN SILVESTRE, SECTOR LA REPRESA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Adecuación de las presas de la Ciénaga San Silvestre sector la represa, para mantener la capacidad de estanqueidad y embalse de la ciénaga San Silvestre que garantice la captación de agua y el suministro cuando existan niveles inferiores al nivel de captación.

Figura 23: Localización Sector La Represa

Fuente: Imagen tomada de Google Earth 2013

c) DESARROLLO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico a través de la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, por medio de la recuperación y restauración ecológica de las ciénagas Juan Esteban, Miramar y El Llanito, eliminando vertimientos de aguas residuales a los cuerpos de agua

Figura 24: Localización: (Izquierda) Ciénaga Juan Esteban, (Centro) Ciénaga Juan Esteban, Derecha (Área urbana Ciénaga Miramar)

Fuente: Imágenes tomadas de Google Earth 2013

d) CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA BOCATOMA Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL SECTOR URBANO.

La construcción de una nueva Planta de Tratamiento de Agua potable obedece a factores como: El Crecimiento acelerado de la población del Municipio, lo que genera un incremento en la demanda del agua potable y la disminución en la calidad del agua de la fuente de abastecimiento.

e) PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO EN BARRANCABERMEJA.

Descontaminar los cuerpos hídricos del Municipio de Barrancabermeja como son el Rio Magdalena, ciénagas y humedales, Interceptando y disponiendo de las aguas residuales del Municipio, generando una cobertura del 100% en el tratamiento de las mismas.

f) CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA RED DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA LA CIÉNAGA SAN SILVESTRE Y FUTURAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO.

El Diseño de una Red de Monitoreo de la Calidad del Agua con estaciones de muestreo estratégicamente ubicadas en el complejo cenagoso humedal San Silvestre, como herramienta de seguimiento que permite detectar, registrar y cuantificar la calidad del agua vs. Los eventos de contaminación natural y/o actividades humanas. Localización: Ciénaga San Silvestre

g) DISTRITO DE MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES "DMI SAN SILVESTRE".

Se encuentra en proceso de actualización el Plan de Manejo Ambiental, por parte de la CAS.

h) PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. (PGIRS).

Garantizar la disposición final de los residuos sólidos municipales cumpliendo con las especificaciones técnicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, por medio de una planta de procesamiento de Residuos Sólidos.

Localización: Está concebida en el POT en La Esmeralda. PGIRS debe definir localización

6.3 SECTOR EDUCACIÓN

a) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN A PARTIR DEL MÉTODO SINGAPUR. Implementar el modelo de aprendizaje "Método Singapur", para el fortalecimiento de las competencias matemáticas en la educación preescolar y básica

primaria en el Municipio, desarrollando competencias a través de una metodología didáctica de la enseñanza de las matemáticas con estrategias innovadoras y modernas.

b) FORTALECIMIENTO DE LA ALFABETIZACIÓN EN LA EDAD BÁSICA PRIMARIA A TRAVÉS DEL AUMENTO DE LA LECTO-ESCRITURA. Este proyecto busca la posibilidad de que los niños pueden aprender bajo las condiciones pedagógicas adecuadas, y pretende, de esta forma, brindar condiciones de aplicabilidad contextuales que garanticen el saber lectoescritura.

c) UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. SEDE BARRANCABERMEJA. Construcción de las Unidades tecnológica de Santander-Sede Barrancabermeja, con el fin de integrar todo el proceso educativo tecnológico de esta institución educativa en una sola área geoespacial.

d) PROGRAMA DE BECAS DE MAESTRÍAS PARA DOCENTES.

Crear un programa de becas de maestrías para docentes del municipio de Barrancabermeja, con el fin de fortalecer la calidad en la educación de los estudiantes desde la básica primaria hasta el nivel profesional.

6.4 SECTOR: VIVIENDA

a) MACROPROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (VIS) Y VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO (VIP).

Existen 2 proyectos de vivienda de interés social y prioritario, los cuales se encuentran en etapa de consultoría y aprobación de licencias. Con estos proyectos se busca ofertar 4.300 soluciones de vivienda a población vulnerable.

b) PROGRAMA DE REUBICACIÓN VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGO.

Ofertar soluciones de vivienda a población localizada en situación de alto riesgo.

6.5 SECTOR: POBLACIONAL

a) CONSTRUCCIÓN DE LA CASA MULTIFUNCIONAL PARA COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES.

Con este proyecto se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad afrodescendiente, por medio de nuevos espacios para el desarrollo de actividades culturales y recreativas, que permita la satisfacción de las necesidades actuales y futuras, por medio del acceso a los espacios de sano esparcimiento.

b) CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA.

Construcción de 2 Centros de Integración Ciudadana, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, por medio de nuevos espacios para el desarrollo de actividades culturales y recreativas de los habitantes del municipio de Barrancabermeja, mediante la generación de un sistema de espacio público, que permita la satisfacción de las necesidades colectivas actuales y futuras, por medio del acceso a los espacios de sano esparcimiento.

Figura 25: Localización: (Derecha) Corregimiento El Centro, (Izquierda) barrio las Granjas

Fuente: Imagen tomada de Google Earth 2013

6.6 SECTOR: DESARROLLO RURAL.

a) FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Se busca incrementar la producción de cítricos y cacao a un total de 900 hectáreas, como una alternativa de empleo y sostenimiento del campo, generando un cambio en la vocación del habitante de los corregimientos y veredas.

b) FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

Se busca incrementar la producción piscicultora, como un renglón productivo de alta demanda en el mercado de la región.

6.7 SECTOR: SALUD

a) PROYECTO DEL CENTRO ONCOLÓGICO DEL MAGDALENA MEDIO

Se busca ofrecer un servicio de atención inmediata a los pacientes de cáncer del municipio de Barrancabermeja y municipios cercanos, evitando los desplazamientos a otras ciudades del país.

b) CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DEL MAGDALENA MEDIO.

Se busca ofrecer un servicio de atención inmediata en salud mental en el municipio de Barrancabermeja y la región del Magdalena Medio, evitando los desplazamientos a otras ciudades del país.

c) CENTRO DE ATENCION MATERNO INFANTIL.
d) CENTRO DE ATENCION PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DROGODEPENDENCIA.

6.8 SECTOR SEGURIDAD.

a) CONSTRUCCIÓN DE CAIS EN ZONAS DE ALTO RIESGO.

CAPITULO II

7 PLAN DE INVERSIÓN.

7.1 COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LOS INGRESOS CORRIENTES VIGENCIA 2012-2015.

Los ingresos corrientes lo componen los ingresos tributarios y los ingresos no tributarios (las transferencias del nivel nacional, departamental y otros).

Durante los últimos cuatro (4) años el comportamiento de los Ingresos corrientes han presentado un crecimiento promedio del periodo de 2012 a 2016 del 6.53%. En el siguiente cuadro se presenta la composición de esta clasificación, así:

Tabla 32: Comportamiento de ingresos Corrientes periodo 2012-2015

CONCEPTO	RECAUDO 2012	RECAUDO 2013	RECAUDO 2014	RECAUDO 2015
1 INGRESOS TOTALES	**560.258.193.636**	**655.736.784.748**	**596.878.857.435**	**623.582.668.818**
1.1. INGRESOS CORRIENTES	**349.516.579.750**	**377.806.771.963**	**409.200.863.321**	**422.307.325.028**
TRIBUTARIOS	**218.750.979.976**	**239.274.910.360**	**269.914.531.474**	**262.323.667.748**
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	12.993.079.882	22.023.263.372	23.449.402.470	22.792.169.038
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	147.341.924.250	156.154.218.623	175.268.840.875	167.694.133.019
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	18.269.172.680	18.436.096.592	19.628.981.122	17.872.485.185
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	9.266.132.000	8.927.125.552	9.816.430.000	10.971.465.000
ESTAMPILLAS	6.392.287.471	7.875.714.222	8.551.097.705	10.714.985.029
ALUMBRADO PUBLICO	16.962.516.646	16.336.860.149	27.204.132.165	25.324.326.864
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	7.525.867.048	9.521.631.850	5.995.647.137	6.954.103.613
NO TRIBUTARIOS	**2.782.330.367**	**2.774.711.481**	**2.002.655.170**	**2.367.404.778**
TASAS DERECHOS MUTAS Y SANCIONES	2.279.483.867	2.726.139.819	1.926.920.570	2.307.034.538
OTROS NO TRIBUTARIOS	502.846.500	48.571.662	75.734.600	60.370.240
TANSFERENCIAS	**127.983.269.407**	**135.757.150.122**	**137.283.676.677**	**157.616.252.502**
DEL NIVEL NACIONAL:				
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPCION	88.548.369.023	101.586.179.609	99.789.583.685	112.606.441.188
FOSYGA, COLJUEGOS	14.591.103.391	29.219.789.635	29.924.018.111	33.496.821.079
OTRAS TRANSFERENCIAS DE LA NACION	20.551.939.327	1.128.454.745	1.873.190.984	6.418.229.478
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL:	2.641.801.088	1.798.341.306	2.738.945.316	2.571.509.191
OTRAS TRANSFERENCIAS	1.650.056.578	2.024.384.827	2.957.938.581	2.523.251.566
1.2. INGRESOS DE CAPITAL	**189.514.663.159**	**250.598.557.804**	**169.799.856.060**	**178.235.042.177**
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	9.438.145.000	7.142.211.083	4.827.779.667	4.251.466.218
RECURSOS DEL CREDITO	0	0	0	24.345.815.108
RECURSOS DE BALANCE	117.163.720.154	222.482.558.755	127.280.402.781	114.103.204.531
OTROS RECURSOS BALANCE-RESERVAS PPTO	62.912.798.006	20.973.787.966	37.691.673.612	35.534.556.320
1.3. INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL REGALIAS	**21.226.950.727**	**27.331.454.981**	**17.878.138.054**	**23.040.301.613**

Fuente: Secretaria de Hacienda y del Tesoro Ejecuciones presupuestal 2012-2015.

7.1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS VIGENCIA 2012-2015.

Al analizar la tabla se observa que el ingreso correspondiente al Impuesto de Industria y comercio es el más representativo en la composición de esta clasificación, seguidamente el Impuesto de alumbrado público y en orden de importancia, el impuesto Predial Unificado.

Tabla 33: Comportamiento Ingresos Tributarios 2012-2015

DESCRIPCION / INGRESOS TRIBUTARIOS	RECAUDO 2012	RECAUDO 2013	RECAUDO 2014	RECAUDO 2015
SOBRETASA A LA GASOLINA	9.266.132.000	8.927.125.552	9.816.430.000	10.971.465.000
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	12.993.079.882	22.023.263.372	23.449.402.470	22.792.169.038
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	147.341.924.250	156.154.218.623	175.268.840.875	167.694.133.019
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	18.269.172.680	18.436.096.592	19.628.981.122	17.872.485.185
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	16.801.940	22.383.700	8.676.900	15.109.884
IMPUESTO SOBRE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	16.962.516.646	16.336.860.149	27.204.132.165	25.324.326.864
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	238.154.100	139.160.795	198.307.530	165.288.222
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS	3.020.000	1.260.000	1.270.000	128.880
SOBRETASA BOMBERIL	2.954.017.793	3.175.050.943	3.118.567.830	2.927.428.170
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATO DE OBRA PUBLICA	4.248.011.000	6.138.898.912	2.604.215.875	3.788.249.888
ESTAMPILLA -PRO-ADULTO MAYOR	3.822.426.281	4.712.125.373	5.152.638.010	6.294.206.716
ESTAMPILLA -PROCULTURA	2.569.861.190	3.163.588.849	3.398.459.695	4.420.778.313
OTROS IMP.TRIBUARIOS MPALES	65.862.215	44.877.500	64.609.002	57.898.569
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	**218.750.979.976**	**239.274.910.360**	**269.914.531.474**	**262.323.667.748**

Fuente: Secretaria de Hacienda y del Tesoro Ejecuciones presupuestal 2012-2015.

7.1.1.1 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

El comportamiento del Impuesto de Industria y Comercio, presenta el siguiente análisis para las vigencias 2012 a 2015, así:

Gráfico 45. Comportamiento Impuesto de Industria y Comercio 2012-2015

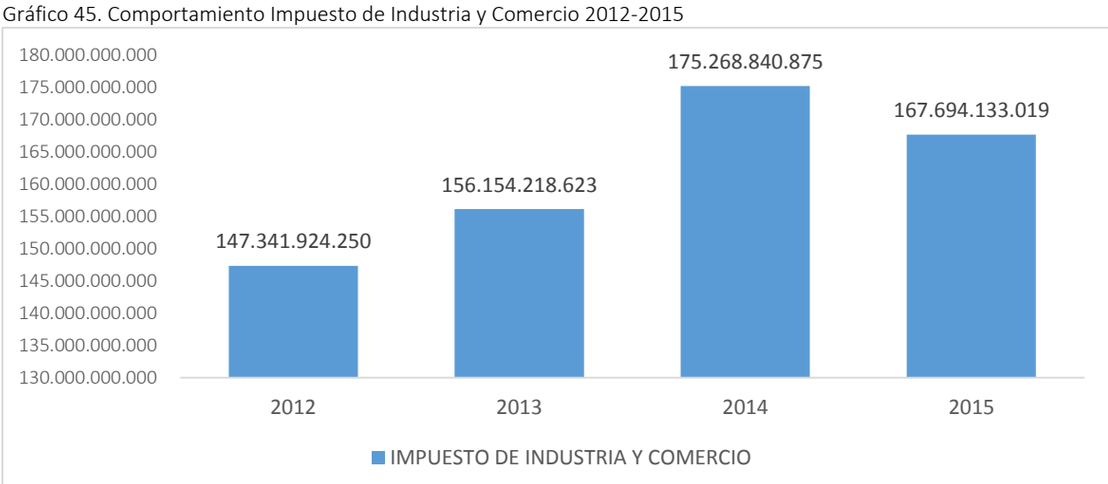

Fuente: Secretaria de Hacienda y del Tesoro Ejecuciones presupuestal 2012-2015.

Como se observa en la gráfica anterior, el impuesto de industria y Comercio presenta una tendencia creciente entre los años 2012 al 2014 y en el año 2015 decrece en un valor mayor a los $8 MM, lo cual afecta de manera significativa el comportamiento financiero del municipio, repercutiendo en los recursos disponibles para la inversión.

Este comportamiento se encuentra ligado de manera directa con la política petrolera por la que atraviesa el país, situación que repercute en el manejo del flujo de recursos.

7.1.1.2 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Este es un ingreso que grava la propiedad inmueble, se ubica como el tercer ingreso representativo en la estructura de los ingresos tributarios, su comportamiento se presenta así:

Gráfico 46. Comportamiento Impuesto Predial 2012-2015.

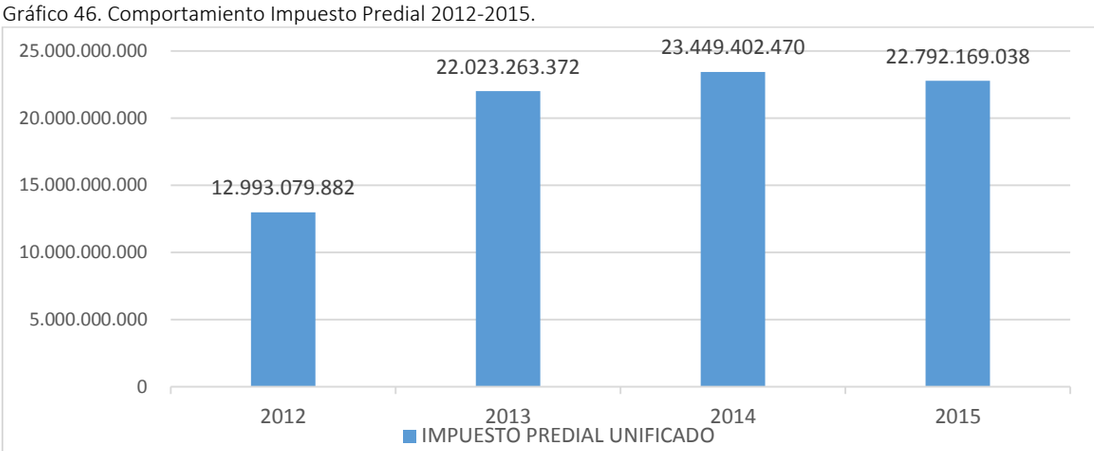

Fuente: Secretaria de Hacienda y del Tesoro Ejecuciones presupuestal 2012-2015.

El comportamiento de este ingreso generó un incremento en el periodo 2012-2014, sin embargo, para la vigencia 2015 se presenta un decrecimiento, que afecta igualmente el estado financiero del municipio y por ende los recursos para la inversión.

7.1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS VIGENCIA 2012-2015.

Los ingresos no tributarios lo conforman los recursos de: tasas, multas, sanciones tributarias, intereses por impuestos, rentas contractuales y otros ingresos no tributarios.

7.1.2.1 TASAS, MULTAS, SANCIONES TRIBUTARIAS, INTERESES POR IMPUESTOS.

Estos ingresos presentan un incremento en el recaudo en los años 2012 y 2013 y en el año 2014 se presenta un decrecimiento de manera significativa debido a la amnistía que otorgó el Gobierno Nacional y fue adoptada por el municipio que incide de manera negativa en las finanzas y no se recuperó en el siguiente año pese a que su comportamiento fue positivo. Situación que igualmente afecta la disponibilidad de recursos para la inversión. Lo anteriormente enunciado se puede apreciar en la tabla siguiente.

Tabla 34: Comportamiento Ingresos No Tributarios 2012-2015.

DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015
INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
TASA RETRIBUTIVA Y COMPENSACION			353.208.080	40.675.700
OTRAS TASAS	1.200.062.000	425.894.700	393.709.310	392.879.258
OTRAS MULTAS	203.989.000	49.246.119	14.607.410	18.106.716
SANCIONES TRIBUTARIAS	384.923.000	1.150.213.000	558.306.200	461.334.128
INTERESES POR IMPUESTOS	490.509.867	1.100.786.000	607.089.570	1.394.038.736
RENTAS CONTRACTUALES	44.567.500	48.571.662	75.734.600	60.370.240
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	458.279.000	0	0	
SUBTOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**2.782.330.367**	**2.774.711.481**	**2.002.655.170**	**2.367.404.778**

Fuente: Secretaria de Hacienda y del Tesoro Ejecuciones presupuestal 2012-2015.

7.1.2.2 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PERIODO 2.012-2015.

Este rubro representa un valor significativo con incrementos del 14.72% entre la vigencia de 2012 y la vigencia de 2013; en la vigencia de 2014 con respecto a la vigencia 2013 presenta

un decrecimiento del -1.77% y en la vigencia de 2015 se presenta frente a lo recibido en el 2014 un crecimiento de 12.84%, como se puede observar en la tabla y grafico siguiente:

Tabla 35: Comportamiento de los ingresos del Sistema General de Participaciones 2012-2015.

DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015	2012-2013	2013-2014	2014-2015
S,G.P. PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	3.547.529.370	3.745.561.944	3.897.903.530	3.911.448.504	5,58	4,07	0,35
S.G.P. EDUCACION	63.781.345.643	75.350.859.666	71.600.279.120	81.455.591.512	18,14	-4,98	13,76
S.G.P. SALUD	15.801.492.236	15.585.615.660	18.281.860.500	21.220.898.211	-1,37	17,30	16,08
S.G.P. DEPORTE Y RECREACION	368.106.634	394.269.678	410.305.630	411.731.422	7,11	4,07	0,35
S.G.P CULTURA	276.079.975	295.702.265	307.729.230	308.798.568	7,11	4,07	0,35
S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	3.803.103.007	4.180.763.216	4.167.571.930	3.870.773.769	9,93	-0,32	-7,12
S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	428.642.725	519.960.344	502.569.750	560.164.983	21,30	-3,34	11,46
S.G.P. PRIMERA INFANCIA	169.132.000	1.113.601.525	0	429.263.419	558,42	-100,00	
S.G.P. RIO GRANDE MADALENA	372.937.433	399.845.311	415.351.400	437.770.800	7,22	3,88	5,40
S.G.P.FONPET			206.012.595				-100,00
SISEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	**88.548.369.023**	**101.586.179.609**	**99.789.583.685**	**112.606.441.188**	**14,72**	**-1,77**	**12,84**

Fuente: Secretaria de Hacienda y del Tesoro Ejecuciones presupuestales 2012-2015.

Gráfico 47. Comportamiento de los ingresos del Sistema General de Participaciones 2012-2015.

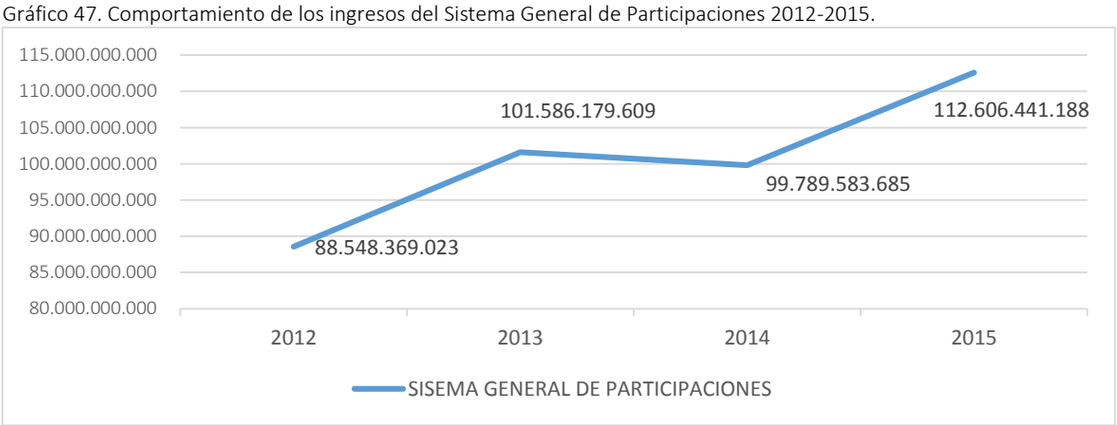

Fuente: Secretaria de Hacienda y del Tesoro Ejecuciones presupuestales 2012-2015.

7.1.2.3 TRANSFERENCIA A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.

El comportamiento de los ingresos, como se observa en la tabla han sido crecientes durante el período 2012-2015, con excepción del año 2013 donde se presenta un decreciente ingreso, situación que se recupera en el año 2014 y que se mantiene por encima de los años anteriores. Este comportamiento se explica debido al incremento de los recursos del FOSYGA y a las transferencias del Departamento para financiar el régimen subsidiado.

Tabla 36: Comportamiento de Transferencias a nivel Nacional-Departamental-otros

DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ETESA-COLJUEGOS LEY 715-.ART-60	725.630.100	879.946.738	971.968.270	1.014.713.793	21,27	10,46	4,40
FOSYGA	13.865.473.291	28.339.842.897	28.952.049.841	32.482.107.286	104,39	2,16	12,19
SECTOR ELECTRICO	849.540.132	902.339.000	976.286.968	942.807.908	6,21	8,20	-3,43
TRANSFERENCIAS NACIONALES	124.001.000	400.000.000	946.946.253	5.443.391.390	222,58	136,74	474,84
TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	2.641.801.088	1.798.341.306	2.472.604.992	1.290.956.584	-31,93	37,49	-47,79
MINCULTURA ESPECTACULOS PUBLICOS			16.561.499	9.070.944			-45,23
REGALIAS SISTEMA ANTIGUAS-OTRAS	20.427.938.327			0	100,00		
S,G.P.ALIMENTACION ESCOLAR		728.454.745	909.683.232	965.767.144		24,88	6,17
TRANSFERENCIA ADULTO MAYOR-DPTO			266.340.324	1.280.552.607			380,80

CUOTAS PARTES PENSIONALES		169.617.000	586.173.620	295.458.906		245,59	-49,60
OTROS		0	485.308.389	0			-100,00
FONDO REFORESTACION	800.516.446	952.428.827	910.169.604	1.284.984.752	18,98	-4,44	41,18
TRANSFERENCIAS A NIVEL NACIONAL-DPTAL.	**39.434.900.384**	**34.170.970.513**	**37.494.092.992**	**45.009.811.314**	**-13,35**	**9,72**	**20,05**

Fuente: Secretaria de Hacienda y del Tesoro Ejecuciones presupuestal 2012-2015.

7.2 COMPORTAMIENTO DEL INGRESOS DE CAPITAL VIGENCIA DE 2012-2015

En este componente se contemplan los recursos de Balance que corresponden a los compromisos adquiridos en la vigencia anterior y son el resultado positivo o negativo de la ejecución del presupuesto en el año inmediatamente anterior. Su inclusión es obligatoria bien sea que se trate de déficit o superávit, pues si se trata de déficit es necesario proveer los recursos indispensables para cubrirlos y es por esta razón que el componente de recursos de balance representa una partida significativa.

Sobre los recursos del crédito en la vigencia 2015, se muestra el comportamiento del endeudamiento que el municipio realizó en años anteriores respecto al monto de las obligaciones.

De igual forma se puede observar el monto de Reservas de Presupuesto en cada anualidad (2012-2015), que está indicando los bienes y servicios que no se terminaron en la vigencia fiscal correspondiente y por ello se transfieren en su proceso de terminación a la siguiente vigencia.

Dadas las anteriores consideraciones, el municipio de Barrancabermeja presenta un comportamiento de recursos de capital durante los últimos cuatro años, de la siguiente manera:

Tabla 37: Ingresos de Capital periodo 2012-2015

DESCRIPCION	2012	2013	2014	2015	2012-2013	2013-2014	2014-2015
RECURSOS DEL CAPITAL							
CREDITO INTERNO				24.345.815.108			
REND FINANCIEROS	9.438.145.000	7.142.211.083	4.827.779.667	4.251.466.218	-24,33	-32,40	-11,94
RECURSOS DE BALANCE	117.163.720.154	222.482.558.755	127.280.402.781	114.103.204.531	89,89	-42,79	-10,35
RESERVAS DE PRESUPUESTO	62.912.798.006	20.973.787.966	37.691.673.612	35.534.556.320	-66,66	79,71	-5,72
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	**189.514.663.159**	**250.598.557.804**	**169.799.856.060**	**178.235.042.177**	**32,23**	**-32,24**	**4,97**

Fuente: Secretaria de Hacienda y del Tesoro Ejecuciones presupuestal 2012-2015.

7.3 RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2012-2015

Este recurso proveniente del Sistema General de Regalías, es una renta representativa en la estructura presupuestal del Municipio y tiene un tratamiento especial la cual está regulada por la Ley 1530 de 2012, su presupuesto se maneja en un capitulo independiente y es de forma bianual. De acuerdo a los giros realizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, anualmente el municipio ha recibido recursos del SGR en el período 2012-2015, de manera creciente a excepción del año 2014, donde se presenta un menor ingreso debido al recorte presupuestal que se generó a nivel nacional de las regalías lo cual afectó a todas las entidades territoriales. En la tabla y gráfico siguiente se observa su comportamiento.

Tabla 38: Comportamiento de recaudo de Sistema General Regalías 2012-2015

Descripción	2012	2013	2014	2015
Sistema General de Regalías	20.844.984.666,54	22.874.645.763,02	17.878.138.054,05	23.040.301.613,35

Fuente: MIN HACIENDA. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS GIROS REALIZADOS CON CARGO A ASIGNACIONES DIRECTAS Y FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 40% DE ENERO 01 DE 2012 A ABRIL 15 DE 2016.

Gráfico 48. Comportamiento de recaudo de Sistema General Regalías 2012-2015.

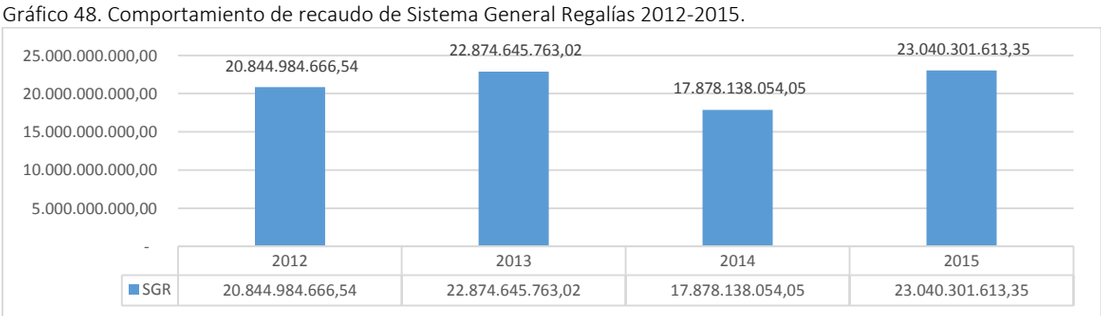

Fuente: MIN HACIENDA. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS GIROS REALIZADOS CON CARGO A ASIGNACIONES DIRECTAS Y FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 40% DE ENERO 01 DE 2012 A ABRIL 15 DE 2016.

7.4 ANALISIS DE LOS GASTOS VIGENCIA 2012-2015.

El comportamiento en el gasto es de gran relevancia ya que su variación de una vigencia a otra en sus diferentes gastos muestra un crecimiento, como se presenta en la tabla y gráfico siguiente:

Tabla 39: Comportamiento del Gasto periodo 2012-2015

DESCRIPCION	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	VARIACION	VARIACION	VARIACION
	2012	2013	2014	2015	2012-2013	2013-2014	2014-2015
GASTO FUNCIONAMIENTO	68.876.811.535	89.724.989.497	94.870.379.092	95.048.656.585	30,27	5,73	0,19
SERVICIO DEUDA PUBLICA	1.376.953.907	2.099.752.431	3.327.919.775	4.240.071.350	52,49	58,49	27,41
INVERSION	288.285.955.741	457.899.549.960	416.447.786.922	538.387.341.482	58,84	(9,05)	29,28
TOTAL	**358.539.721.183**	**549.724.291.888**	**514.646.085.789**	**637.676.069.417**	**53,32**	**(6,38)**	**23,91**

Fuente: Secretaria de Hacienda y del Tesoro Ejecuciones presupuestal 2012-2015.

Gráfico 49. Comportamiento del Gasto periodo 2012-2015.

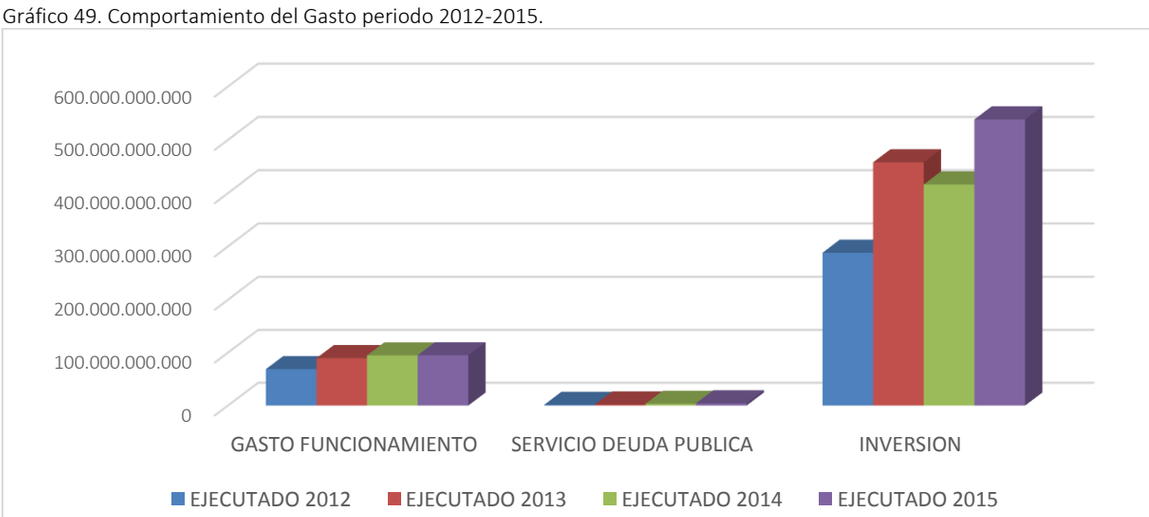

Fuente: Secretaria de Hacienda y del Tesoro Ejecuciones presupuestal 2012-2015.

7.5 ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE INGRESOS VIGENCIA 2015.

La Ejecución presupuestal de ingresos correspondiente del 1° de enero al diciembre 31 de 2015, muestra un valor presupuestado para la vigencia de $762.189.103.218, con un monto de recaudo de $623.582.668.818, correspondiendo a un porcentaje de ejecución del 82.10%, como se puede apreciar en el siguiente Gráfico:

Gráfico 50. Ejecución presupuestal de Ingresos Diciembre 31 de 2015.

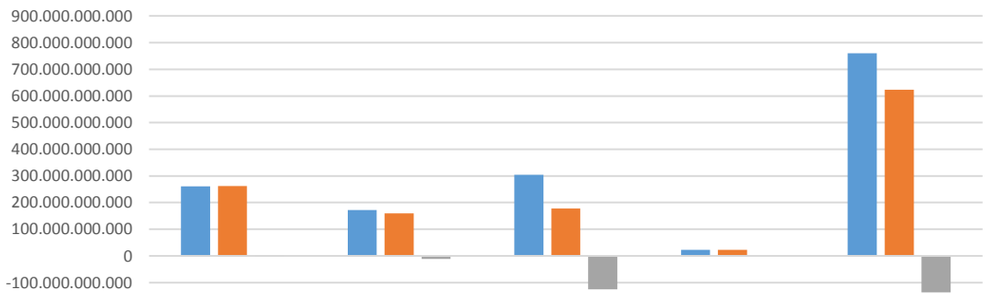

	ING. TRIBUTARIO.	ING NO TRIBUTARIO	REC. CAPITAL	S,G,R,	TOTAL CONSOLIDADO INGRESOS DIC.2015
PRESUPUESTO DEFINITIVO	261.191.561.545	171.986.081.245	303.804.364.514	23.040.301.613,35	760.022.308.917
RECAUDO	262.323.667.748	159.983.657.280	178.235.042.177	23.040.301.613,35	623.582.668.818
POR RECAUDAR	1.132.106.203	(12.002.423.965)	(125.569.322.337)	0	(136.439.640.099)

PRESUPUESTO DEFINITIVO RECAUDO POR RECAUDAR

Fuente: Secretaria de Hacienda y del Tesoro Ejecuciones presupuestal 2012-2015.

7.5.1 INGRESOS TRIBUTARIOS A DICIEMBRE 31 DE 2015

La ejecución presupuestal de ingresos tributarios a corte de diciembre 31 de 2015, como se puede apreciar en la tabla, el rubro más representativo en la estructura, es el impuesto de industria y comercio, con una participación del 63%, ubicándose en segundo lugar el impuesto de alumbrado público que representa el 9% y en tercer lugar el impuesto predial representando el 8% dentro de los ingresos tributarios.

Tabla 40: Ejecución presupuestal de Ingresos Tributarios a Diciembre 31 de 2015.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2015	CONSOLIDADO A DICIEMBRE	PENDIENTE POR EJECUTAR	% Ejecutado
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	22.168.236.327	22.792.169.038	-623.932.711	102,81
SOBRETASA A LA GASOLINA	9.712.010.326	10.971.465.000	-1.259.454.674	112,97
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	167.589.032.743	167.694.133.019	-105.100.276	100,06
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	20.584.985.607	17.872.485.185	2.712.500.422	86,82
IMPUESTO A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	15.908.188	15.109.884	798.304	94,98
IMPUESTO SOBRE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	26.511.448.248	25.324.326.864	1.187.121.384	95,52
IMPUESTO DE DELINEACION URBANA	195.676.179	165.288.222	30.387.957	84,47
IMPUESTO DE ESPECTACULOS PUBLICOS	2.628.900	128.880	2.500.020	4,90
SOBRETASA BOMBERIL	3.366.259.998	2.927.428.170	438.831.828	86,96
FONDO DE SEGURIDAD ENTIDADES TERRITORIALES	3.839.197.374	3.788.249.888	50.947.486	98,67
ESTAMPILLA -PRO-ADULTO MAYOR	4.253.785.558	6.294.206.716	-2.040.421.158	147,97
ESTAMPILLA PROCULTURA	2.870.908.577	4.420.778.313	-1.549.869.736	153,99
EXPLOTACION DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	550.000	3.117.000	-2.567.000	566,73
IMPUESTO A LAS VENTAS SISTEMA CLUBES	550.000		550.000	0,00
REGISTRO DE MARCAS, QUEMADORES Y HERRETES	6.779.873	4.593.000	2.186.873	67,74
PESAS Y MEDIDAS	30.051.992	26.976.500	3.075.492	89,77
IMPUESTO DE DEGUELLO GANADO MENOR	742.378		742.378	0,00

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2015	CONSOLIDADO A DICIEMBRE	PENDIENTE POR EJECUTAR	% Ejecutado
PATENTES NOCTURNAS	8.288.706	3.203.300	5.085.406	38,65
IMPUESTO EJER.PUB.FONOGRAMAS	2.280.183	18.840	2.261.343	0,83
OCUPACION VIAS	24.823.879	7.077.084	17.746.795	28,51
APUESTAS JUEGOS PERMITIDOS	517.500		517.500	0,00
OTROS IMP.TRIBUARIOS MPALES	6.899.009	12.912.846	-6.013.837	187,17
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS.	**261.191.561.545**	**262.323.667.748**	**-1.132.106.203**	**100,43**

Fuente: Ejecución Ppal. Diciembre 31-2015-Secretaria de Hacienda Mpal.

7.5.2 EJECUCIÓN DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS A DICIEMBRE 31 DE 2015.

7.5.2.1 TASAS, DERECHOS, MULTAS Y SANCIONES.

En lo correspondiente a tasas, multas y contribuciones dentro de los ingresos no tributarios la renta de mayor impacto la representa el rubro de multas y sanciones, cuyo ingreso estuvo por encima del valor programado dentro del presupuesto y se presenta así:

Tabla 41: Ejecución presupuestal de Ingresos No Tributarios a Diciembre 31 de 2015

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2015	CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE	PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUTADO
TASAS Y DERECHOS	586.669.501	-493.925.198	-92.744.303	84,19
MULTAS Y SANCIONES	1.104.980.945	1.873.479.580	768.498.635	169,55
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	**1.691.650.446**	**2.367.404.778**	**675.754.332**	**139,95**

Fuente: Ejecución Ppal. Diciembre 31-2015-Secretaria de Hacienda Mpal.

7.5.2.2 EJECUCIÓN DE INGRESOS POR SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2015.

De acuerdo a la información que se encuentra en la Secretaria de Hacienda y del Tesoro, como lo refleja la ejecución de Ingresos por este concepto en la vigencia 2015, se presenta una partida presupuestada consolidada por valor de $112.307.596.066 y un recaudo por valor de $112.606.441.188, representando el 100.27%. Es de advertir que a 31 de diciembre quedó por transferir de la Nación al municipio la 1/12 del sector saneamiento básico, recurso que debe ser incorporado al presupuesto de 2016.

Este ingreso proveniente del Sistema General de Participaciones, tiene una destinación específica para los sectores de inversión establecidos en la Ley 715 de 2001 y que a diciembre 31 de 2015, su comportamiento fue el siguiente:

Tabla 42: Ejecución presupuestal de Ingresos S.G.P. a Diciembre 31 de 2015.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2015	CONSOLIDADO A DICIEMBRE	PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUTADO
S.G.P. EDUCACION	**81.156.617.423**	**81.455.591.512**	**298.974.089**	**100,37**
Educación Prestación de servicios	64.059.091.476	63.928.975.553	-130.115.923	99,80
Educación sin situación de Fondos	7.368.419.519	8.175.547.196	807.127.677	110,95
Ascenso en el escalafón	753.751.587	645.747.228	-108.004.359	85,67
Educaciones aportes Docentes sin situación de Fondos	3.393.120.764	3.387.807.435	-5.313.329	99,84
SGPE necesidades educativas especiales	264.719.977	0	264.719.977	0,00
Educación Calidad Gratuidad	3.056.762.488	3.056.762.488	0	100,00
Educación Calidad Matricula	2.260.751.612	2.260.751.612	0	100,00
S.G.P. SALUD	**21.221.027.178**	**21.220.898.211**	-128.967	99,75
Oferta nivel 1.	51.597.616	51.468.649	-128.967	99,75
Aportes Patronales	60.715.673	60.715.673	0	100,00
Demanda-Sin Situación de Fondos	19.250.978.836	19.250.978.836	0	100,00
Salud Publica	1.857.735.053	1.857.735.053	0	100,00
S,G.P. PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	**4.631.978.494**	**4.631.978.494**	0	100,00
S,G.P. OTROS SECTORES	3.911.448.504	3.911.448.504	0	100,00
S.G.P. DEPORTE Y RECREACION	411.731.422	411.731.422	0	100,00
S.G.P CULTURA	308.798.568	308.798.568	0	100,00

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2015	CONSOLIDADO A DICIEMBRE	PENDIENTE POR EJECUTAR	% EJECUTADO
S,G.P. ASIGNACIONES ESPECIALES	**5.297.972.971**	**5.297.972.971**	0	100,00
S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	3.870.773.769	3.870.773.769	0	100,00
S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	560.164.983	560.164.983	0	100,00
S.G.P. RIBEREÑOS	437.770.800	437.770.800	0	100,00
S.G.P. PRIMERA INFANCIA	429.263.419	429.263.419	0	100,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	**112.307.596.066**	**112.606.441.188**	**298.845.122**	**100,27**

Fuente: Ejecución Ppal. Diciembre 31-2015-Secretaria de Hacienda Mpal.

Gráfico 51. Comportamiento ingresos Sistema General de Participación diciembre 31 de 2015.

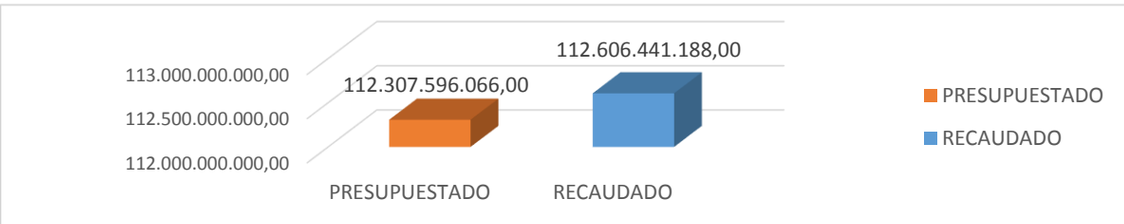

Fuente: Ejecución Ppal. Diciembre 31-2015-Secretaria de Hacienda Mpal.

7.5.2.3 EJECUCIÓN DE INGRESOS POR TRANSFERENCIAS A DICIEMBRE 31 DE 2015

La ejecución por este concepto para la vigencia de 2015, presenta un comportamiento de menor recaudo a lo presupuestado, se proyectaron ingresos por valor de $ 57.986.834.733 y se realizó un recaudo efectivo de $45.009.811.314, presentando un menor recaudo de $ 12.977.023.419, así:

Tabla 43: Ejecución presupuestal de Ingresos Transferencia a Diciembre 31 de 2015

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2015	CONSOLIDADO A DICIEMBRE	PENDIENTE POR EJECUTAR	% Ejecutado
TRANSFERENCIAS PARA EL FONDO LOCAL SALUD	**39.305.440.675**	**33.496.821.079**	**-5.808.619.596**	**85,22**
ETESA-COLJUEGOS LEY 715-.ART-60	1.028.999.678	1.014.713.793	-14.285.885	98,61
FOSYGA-SIN SITUACION DE FONDOS	35.251.472.926	30.855.267.096	-4.396.205.830	87,53
FOSYGA-PPNA-SIN SITUACION DE FONDOS	3.024.968.071	1.626.840.190	-1.398.127.881	53,78
TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO	**689.425.953**	**942.807.908**	**253.381.955**	**136,75**
Empresas de orden Nacional	331.480.865	471.533.848	140.052.983	142,25
Empresas de orden Departamental	179.321.282	86.974.076	-92.347.206	48,50
Otras empresas	178.623.806	384.299.984	205.676.178	215,14
PARTIDAS DELEGADAS Y/O CONVENIOS	**7.963.586.616**	**6.734.347.974**	**-1.229.238.641**	**84,56**
Coldeportes	2.107.942.311	846.140.823	-1.261.801.487	40,14
Cofinanciación Departamental-Régimen Subsidiado	2.573.936.905	2.571.509.191	2.427.714	99,91
Ministerio de educación Nacional	1.228.152.240	1.263.142.800	34.990.560	102,85
Ecopetrol	2.053.555.160	2.053.555.160	0	100,00
OTRAS TRANSFERENCIAS	**8.457.098.234**	**1.585.082.457**	**-6.872.015.778**	**18,74**
Cuotas partes pensionales	443.747.651	295.458.906	-148.288.745	66,58
Transferencia min cultura espectáculos públicos	8.929.240	9.070.944	141.704	101,59
Transferencia Estampilla Pro anciano Dpto. Sder.	1.844.421.343	1.280.552.607	-563.868.736	69,43
Transferencia Cormagdalena	6.160.000.000		6.160.000.000	0,00
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	**941.522.145**	**965.767.144**	**24.244.999**	**102,58**
S.G.R. Alimentación Escolar	941.522.145	965.767.144	24.244.999	102,58
FONDOS ESPECIALES	**629.761.110**	**1.284.984.752**	**655.223.642**	**204,04**
Fondo de Reforestación	629.761.110	1.284.984.752	655.223.642	204,04
TRANSFERENCIAS A NIVEL NACIONAL-DPTAL. -OTROS	**57.986.834.733**	**45.009.811.314**	**-12.977.023.419**	**77,62**

Fuente: Ejecución Ppal. Diciembre 31-2015-Secretaria de Hacienda Mpal.

Gráfico 52. Comportamiento de Ingresos transferencias a Diciembre 31 de 2015.

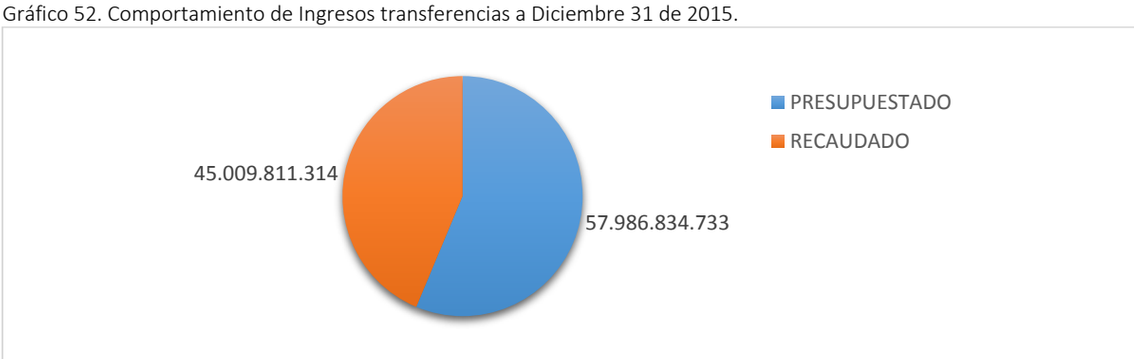

Fuente: Ejecución Presupuestal Diciembre 31 de 2015

7.6 EJECUCIÓN DE INGRESOS POR RECURSOS DE CAPITAL A DICIEMBRE 31 DE 20015.

Los recursos de capital se encuentran soportados principalmente por recursos del crédito, donde se puede evidenciar la asunción de compromisos que realizó la administración a 31 de diciembre de 2015, con los cuales suscribió contratos para la financiación de las obras que comprometen al municipio a partir del 2015.

Otro de los recursos que muestra un alto valor es lo relacionado con los recursos del balance, compromisos que fueron originados en la vigencia anterior.

La Ejecución presupuestal por este concepto a diciembre 31 de 2015, se presenta de la siguiente manera:

Tabla 44: Ejecución presupuestal de Ingresos de Recurso de Capital a Diciembre 31 de 2015

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2015	CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE	PENDIENTE POR EJECUTAR	% Ejecutado
RECURSOS DEL CAPITAL				
CREDITO INTERNO	138.122.170.643	24.345.815.108	-113.776.355.535	17,63
VENTA DE ACTIVOS	2.600.000		-2.600.000	0,00
REND FINANCIEROS I.C.L.D.	1.500.000.000	2.537.863.383	1.037.863.383	169,19
REND FINANCIEROS DESTINACION ESPECIFICA	968.576.904	1.713.602.835	745.025.931	176,92
REINTEGROS Y APOROVECHAMIENTOS	260.000.000	467.521.401	207.521.401	179,82
RECUPERACION DE CARTERA	1.000.000		-1.000.000	0,00
OTROS RECURSOS DE BALANCE	101.821.996.503	101.821.996.503	0	100,00
OTROS RECURSOS DE BALANCE-CREDITO	25.593.464.144	11.813.686.626	-13.779.777.518	
RESERVAS DE PRESUPUESTO	30.801.723.440	30.801.723.440	0	100,00
RESERVAS DE PRESUPUESTO: CREDITO	4.732.832.880	4.732.832.880	0	100,00
RECURSOS DE CAPITAL	**303.804.364.514**	**178.235.042.177**	**-125.569.322.337**	**58,67**

Fuente: Ejecución Presupuestal Diciembre 31 de 2015

7.7 EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2015.

A diciembre 31 de 2015 la ejecución presupuestal del gasto, de acuerdo a la información consolidada en la Secretaria de Hacienda y del Tesoro, se presenta así:

Tabla 45: Ejecución presupuestal de Gastos a Diciembre 31 de 2015

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2015						
DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO CON CDPS	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	SALDO POR EJECUTAR
FUNCIONAMIENTO	101.313.231.604	95.284.732.795	95.048.656.585	93.668.872.724	89.071.828.463	6.028.498.809
DEUDA PUBLICA	5.453.222.663	4.240.071.350	4.240.071.350	4.240.071.350	4.240.071.350	1.213.151.313
INVERSION	630.215.553.037	550.396.837.464	522.954.996.501	402.474.214.482	385.094.090.598	79.818.715.573
TOTAL GASTOSCONSOLIDADO	736.982.007.305	649.921.641.610	622.243.724.436	500.383.158.556	478.405.990.411	87.060.365.695

Fuente: Ejecución Diciembre 31-2016 Secretaria de hacienda

7.8 EJECUCIÓN DE INGRESOS DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS A DICIEMBRE 31 DE 2015.

Al analizar los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, es necesario hacer claridad que los presupuestos bienales, mantuvieron un comportamiento de desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda durante el periodo comprendido entre el año 2012 y el 31 de diciembre de 2015, por un valor de 84.638.070.096,96, como se establece a continuación.

AÑO	2012	2013	2014	2015	TOTAL 2012-2015
Total	20.844.984.666,54	22.874.645.763,02	17.878.138.054,05	23.040.301.613,35	84.638.070.096,96

Fuente: MIN HACIENDA. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS GIROS REALIZADOS CON CARGO A ASIGNACIONES DIRECTAS Y FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 40% DE ENERO 01 DE 2012 A ABRIL 15 DE 2016.

Del total de estos recursos y de acuerdo a los proyectos que han sido viabilizados y aprobados en el OCAD municipal, se tiene a la fecha unos compromisos de ejecución de recursos por el orden de los $ 72.745.497.523,70, a saber:

VIGENCIAS	No. DE PROYECTOS APROBADOS	VALOR PROYECTOS A
2012	3	15.957.878.725,00
2013-2014	3	36.492.362.726,70
2015-2016	13	20.295.256.072,00
TOTAL	19	72.745.497.523,70

Fuente: MIN HACIENDA. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS GIROS REALIZADOS CON CARGO A ASIGNACIONES DIRECTAS Y FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 40% DE ENERO 01 DE 2012 A ABRIL 15 DE 2016.

7.9 DEUDA PUBLICA MUNICIPAL DICIEMBRE 31 DE 2015.

El Municipio tiene adquirido compromisos con recursos del crédito a 31 de diciembre de 2015, por valor de $202.312.138.777.38, distribuida así:

Tabla 46: Comportamiento de la deuda Pública enero 30 a diciembre 31 de 2015.

ENTIDADES FINANCIERAS	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2015	SALDOS PENDIENTES DE DESEMBOLSO DICIEMBRE DE 2015	TOTAL DEUDA PUBLICA A DICIEMBRE 31 DE 2015
BANCO DAVIVIENDA	10.761.955.325,64		10.761.955.325,64
BBVA	22.840.259.884,02		22.840.259.884,02
BANCO DE BOGOTA	28.124.055.657,72		28.124.055.657,72

TOTAL DEUDA PÚBLICA DESEMBOLSADA.	61.726.270.867,38	0,00	61.726.270.867,38
DEUDA NUEVA CONTRATADA PENDIENTE DESEMBOLSO			
BOGOTA		36.790.147.100,00	36.790.147.100,00
BBVA		52.041.313.999,00	52.041.313.999,00
DAVIVIENDA		1.754.406.811,00	1.754.406.811,00
COLOMBIA		30.000.000.000,00	30.000.000.000,00
POPULAR		10.000.000.000,00	10.000.000.000,00
OCCIDENTE		10.000.000.000,00	10.000.000.000,00
TOTAL DEUDA PUBLICA PENDIENTE DE DESEMBOLSO		140.585.867.910,00	140.585.867.910,00
TOTAL DEUDA PUBLICA DESEMBOLSADA-PENDIENTE DESEMBOLSO	61.726.270.867,38	140.585.867.910,00	202.312.138.777,38

Fuente: Estado deuda Diciembre 31 de 2015-Secretaria Hacienda. -Proyección deuda pública.

Tal como lo refleja el cuadro del estado de la deuda pública a diciembre 31 de 2015, se presenta una partida de $61.726.270.867.38 de deuda desembolsada con entidades financieras y una partida de $140.585.867.910 de créditos pendientes de desembolso, para un valor total de $202.312.138.777,38

El presente endeudamiento se encuentra con contratos registrados ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, suscritos en condiciones financieras diferentes a las actuales, advirtiendo que en la época que fueron otorgados la tasa de interés y el momento macroeconómico del país, se tornaba en condiciones muy favorables a las actuales y algunos de los contratos de empréstito que se suscribieron deben en la actualidad ser ajustados y las condiciones de intereses no son nada favorables, por lo tanto el replanteamiento en tasas debe ser tenido en cuenta en las proyecciones financieras.

7.10 PROYECCIONES PARA PROGRAMAR INGRESOS PARA EL PERIODO 2016-2019.

Para la proyección de los recursos se parte de la información histórica y se plantean algunos supuestos encaminados a elaborar pronósticos financieros, que permiten optimizar la captación de los ingresos para determinar un monto razonable de los mismos.

Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad del municipio, teniendo en cuenta factores determinantes como lo son el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo.

Para algunas proyecciones se utilizaron los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del Gobierno Nacional sustentadas por el Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la República.

Los componentes de mayor relevancia en el total de ingresos del Municipio, lo conforman el impuesto predial, el impuesto de industria y comercio, el sistema general de participaciones, el sistema general de regalías y los ingresos por transferencias nacionales.

Las partidas que soportaran el escenario financiero de los próximos cuatro (4) años, 2016-2019, se establecen bajo parámetros de calcular una proyección en los ingresos con un incremento que oscila entre el 4% y el 8%, cuyos resultados se reflejan así:

Tabla 47: Proyección Ingresos 2016-2019

CUENTA	PROYECCION 2016	PROYECCION 2017	PROYECCION 2018	PROYECCION 2019	TOTAL ACUMULADO 2016-2019
1.1. INGRESOS CORRIENTES	407.109.919.222	442.452.336.488	474.618.508.479	501.848.229.190	1.826.028.993.379
TRIBUTARIOS	220.021.198.278	237.622.894.140	256.632.725.671	270.560.489.874	984.837.307.964
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	20.316.180.890	21.941.475.361	23.696.793.390	25.592.536.861	91.546.986.503

CUENTA	PROYECCION 2016	PROYECCION 2017	PROYECCION 2018	PROYECCION 2019	TOTAL ACUMULADO 2016-2019
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	159.578.431.593	172.344.706.120	186.132.282.610	195.438.896.741	713.494.317.064
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	18.047.401.798	19.491.193.942	21.050.489.457	22.103.013.930	80.692.099.127
SOBRETASA CONSUMO GASOLINA MOTOR	10.758.094.775	11.618.742.357	12.548.241.746	13.552.101.085	48.477.179.963
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR	3.400.456.302	3.672.492.806	3.966.292.231	4.164.606.842	15.203.848.181
ESTAMPILLA PROCULTURA	2.608.018.750	2.816.660.250	3.041.993.070	3.194.092.724	11.660.764.794
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	5.312.614.170	5.737.623.304	6.196.633.168	6.515.241.692	23.762.112.333
NO TRIBUTARIOS	**23.146.409.583**	**29.433.493.863**	**31.721.606.032**	**33.450.628.223**	**117.752.137.701**
ALUMBRADO PUBLICO	21.151.746.970	22.843.886.728	24.671.397.666	25.904.967.549	94.571.998.913
TASAS DERECHOS MUTAS Y SANCIONES	1.994.662.613	2.089.607.136	2.190.208.366	2.296.860.674	8.571.338.789
OTROS NO TRIBUTARIOS	0	4.500.000.000	4.860.000.000	5.248.800.000	14.608.800.000
TANSFERENCIAS	**163.942.311.361**	**175.395.948.485**	**186.264.176.776**	**197.837.111.092**	**723.439.547.714**
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPCION	119.791.927.491	128.155.037.744	137.133.629.605	146.741.342.035	531.821.936.875
FOSYGA, COLJUEGOS	34.021.373.728	36.402.869.889	37.858.984.685	39.373.344.072	147.656.572.373
TRANSFERENCIA NAL, DPTAL-OTRAS	10.129.010.142	10.838.040.852	11.271.562.486	11.722.424.985	43.961.038.465
1.2. INGRESOS DE CAPITAL	**224.975.349.092**	**126.110.563.236**	**3.243.407.281**	**3.414.801.536**	**357.744.121.146**
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.662.987.974	2.796.137.373	2.935.944.241	3.082.741.453	11.477.811.041
RECURSOS DE BALANCE-CREDITO	102.935.551.103	123.314.425.863	307.463.040	332.060.083	226.889.500.089
RESERVAS DE PRESUPUESTO	119.376.810.015				119.376.810.015
1.3. INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL REGALIAS	**30.000.000.000**	**20.000.000.000**	**20.000.000.000**	**20.000.000.000**	**90.000.000.000**
INGRESOS TOTALES	**662.085.268.314**	**588.562.899.724**	**497.861.915.760**	**525.263.030.726**	**2.273.773.114.525**

Fuente: Proyecciones Equipo técnico de apoyo PDM 2016-2019, con información suministrada por la Secretaria de Hacienda y del Tesoro.

El comportamiento proyectado de los ingresos durante el cuatrienio 2016-2019, se establece en $ 2.273.773.114.525, que deberán soportar los gastos de funcionamiento, deuda pública e inversión. En la tabla y Gráfico siguientes se aprecia por resumen de las rentas la proyección total en el cuatrienio, así:

Tabla 48: Resumen sobre la Proyección Ingreso vigencia 2016-2019

CUENTA	2.016	2.017	2.018	2.019	ACUMULADO
INGRESOS TRIBUTARIOS	220.021.198.278	237.622.894.140	256.632.725.671	270.560.489.874	984.837.307.964
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	23.146.409.583	29.433.493.863	31.721.606.032	33.450.628.223	117.752.137.701
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	119.791.927.491	128.155.037.744	137.133.629.605	146.741.342.035	531.821.936.875
TRANSFERENCIAS	44.150.383.870	47.240.910.741	49.130.547.171	51.095.769.057	191.617.610.839
RECURSOS DE CAPITAL	224.975.349.092	126.110.563.236	3.243.407.281	3.414.801.536	357.744.121.146

CUENTA	2.016	2.017	2.018	2.019	ACUMULADO
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS[32]	30.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	90.000.000.000
TOTAL CONSOLIDADO DE LOS INRESOS	662.085.268.314	588.562.899.724	497.861.915.760	525.263.030.726	2.273.773.114.525

Fuente: Proyecciones Equipo técnico de apoyo PDM 2016-2019, con información suministrada por la Secretaria de Hacienda y del Tesoro.

Gráfico 53. Proyección Ingreso vigencia 2016-2019.

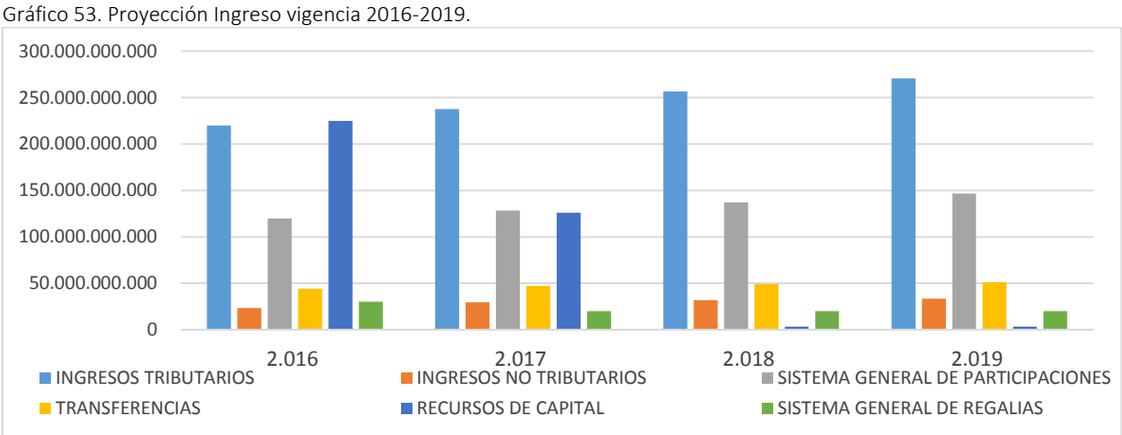

Fuente: Proyecciones Equipo técnico de apoyo PDM 2016-2019, con información suministrada por la Secretaria de Hacienda y del Tesoro.

7.11 CRITERIOS PARA LA PROGRAMACION DE GASTOS 2016-2019.

Los gastos de funcionamiento se proyectan teniendo en cuenta el comportamiento estadístico, el crecimiento económico reflejado en el IPC y además atendiendo el límite permitido para gastos de funcionamiento, determinado en la Ley 617 de 2000, que para el caso del Municipio de Barrancabermeja, por encontrarse en Primera (1°) categoría se ubica en el 65% de los ICLD.

Se proyecta con un margen del 6% al 8% en el gasto de funcionamiento con el fin de observar un panorama sostenible en los próximos años.

El servicio de la deuda pública se proyecta de acuerdo a las condiciones financieras de la deuda contratada desembolsada a diciembre 31 de 2015 y de la deuda en proceso de desembolso.

La inversión se proyecta con la financiación de recaudo de las rentas provenientes de los recursos propios, Sistema General de Participaciones, rentas con destinación específica provenientes de las estampillas, transferencias de la Nación y Departamento y los recursos de capital entre otros.

Tabla 49: Proyección Gastos 2016-2019

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2019	CONSOLIDADO 2016-2019
FUNCIONAMIENTO					
GASTOS DE PERSONAL	47.146.188.890	50.917.884.001	54.991.314.721	59.390.619.899	212.446.007.510
GASTOS GENERALES	16.660.556.700	17.993.401.236	19.432.873.335	20.987.503.202	75.074.334.473
TRANSFERENCIAS	21.965.092.329	19.419.874.765	20.973.464.746	22.651.341.926	85.009.773.766

[32] Los recursos del Sistema General de regalías, estos se incorporaran de acuerdo a la distribución que realice el Gobierno Nacional para la bienalidad 2017-2018 y 2019-2002. Por tal motivo la proyección que se realiza en este cálculo se toma dado el comportamiento histórico de asignación de los ingresos 2012-2015.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO 2017	PRESUPUESTO 2018	PRESUPUESTO 2019	CONSOLIDADO 2016-2019
OTROS GASTOS GENERALES	9.998.945.836	10.325.358.503	11.048.133.598	11.821.502.950	43.193.940.887
TOTAL FUNCIONAMIENTO	**95.770.783.755**	**98.656.518.505**	**106.445.786.400**	**114.850.967.976**	**415.724.056.636**
DEUDA PUBLICA					
SERVICIO DEUDA PUBLICA	**14.844.155.718**	**24.061.479.824**	**30.811.644.931**	**40.633.181.223**	**110.350.461.696**
AMORTIZACION CAPITAL	2.880.211.355	3.740.791.485	10.756.530.741	22.050.470.834	39.428.004.415
INTERESES	11.219.788.645	19.546.766.392	19.219.278.488	17.680.007.830	67.665.841.355
BONOS PENSIONALES	744.155.718	773.921.947	835.835.702	902.702.559	3.256.615.926
INVERSION	**432.093.518.826**	**465.844.901.395**	**360.604.484.428**	**369.778.881.527**	**1.628.321.786.176**
RESERVA DE PRESUPUESTO	**119.376.810.015**	**-**			119.376.810.015
TOTAL GASTOS ADMON CENTRAL	**662.085.268.314**	**588.562.899.724**	**497.861.915.760**	**525.263.030.726**	**2.273.773.114.523**

Fuente: Proyecciones Equipo técnico de apoyo PDM 2016-2019, con información suministrada por la Secretaria de Hacienda y del Tesoro.

Tomando los valores proyectados en la tabla anterior en el gráfico siguiente se puede observar el resumen por tipo de gastos durante el período 2016-2019, así:

Gráfico 54. Proyección Gastos 2016-2019

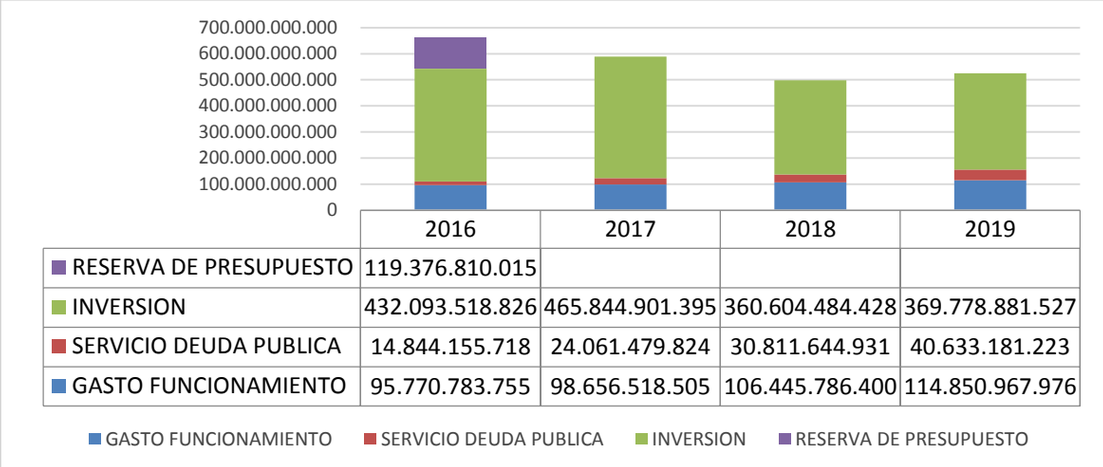

Fuente: Proyecciones Equipo técnico de apoyo PDM 2016-2019, con información suministrada por la Secretaria de Hacienda y del Tesoro.

7.12 INDICADORES DE LA DEUDA PUBLICA.

Aunque el panorama actual de las finanzas del municipio no es el mejor, se debe considerar dentro de la proyección de recursos la probabilidad de utilizar como fuente de financiamiento los recursos del crédito, en el evento de mejorar las condiciones actuales de los ingresos, para lo cual se realiza el correspondiente escenario de capacidad de endeudamiento que permitirá un nuevo crédito si sus condiciones financieras se comportan como se establece a continuación:

Indicador de la capacidad de endeudamiento.

Tabla 50: Municipio de Barrancabermeja. Capacidad de endeudamiento 2016-2019

Descripción	Capacidad de endeudamiento 2016	Capacidad de endeudamiento. 2017	Capacidad de Endeudamiento. 2018	Capacidad de endeudamiento
Ingresos corrientes indicador	433.237.582.385	348.304.380.110	372.333.164.173	390.854.302.423
Gastos de funcionamiento	95.770.783.755	98.656.518.505	106.445.786.401	114.850.967.977
Ahorro Operacional	337.466.798.630	249.647.861.605	265.887.377.773	276.003.334.446
Saldo deuda Publica	208.699.528.647	257.988.475.025	287.231.944.284	295.181.473.450
Indicador de liquidez: Interés / Ahorro Operacional	3,32	7,83	7,23	6,41
Indicador de solvencia: Deuda Público / Ingresos Corrientes	48,17	74,07	77,14	75,52

Descripción	Capacidad de endeudamiento 2016	Capacidad de endeudamiento. 2017	Capacidad de Endeudamiento. 2018	Capacidad de endeudamiento
Capacidad de endeudamiento (Semáforo)	Verde	Verde	Verde	Verde

Fuente: Ejecución presupuestal Balance – 31 de Diciembre de 2015.
Nota: Se proyecta el escenario con los desembolsos pendientes

Indicador de Superávit Primario.

Tabla 51: Indicador Superávit Primario 2016-2019

DESCRIPCION	2.016	2.017	2.018	2.019
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	407.109.919.222	442.452.336.488	474.618.508.479	501.848.229.190
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	224.975.349.092	126.110.563.236	3.243.407.281	3.414.801.536
REGALIAS PETROLIFERAS	30.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000
TOTAL INGRESOS MUNICIPIO ADMON CENTRAL-INCLUIDO S.G.R.	662.085.268.314	588.562.899.724	497.861.915.760	525.263.030.726
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	95.770.783.755	98.656.518.505	106.445.786.400	114.850.967.976
GASTOS DE INVERSION	432.093.518.826	465.844.901.395	360.604.484.428	369.778.881.527
RESERVA PRESUPUESTO	119.376.810.015			
SUPERAVIT PRIMARIO	14.844.155.718	24.061.479.824	30.811.644.932	40.633.181.223
INDICADOR DEL SUPERAVIT PRIMARIO (superávit Primario/ Intereses X100	132,3	123,1	160,3	229,8
Servicio	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
INTERESES PAGADOS VIGENCIA	11.219.788.645	19.546.766.392	19.219.278.488	17.680.007.830

Fuente: ejecución presupuestal Balance diciembre 31 de 2015 (Fecha de elaboración Abril 11 de 2019.

8 PLAN PLURIANUAL DE INVERSION 2016-2019.

El plan plurianual que soporta la inversión del cuatrienio 2016-2019 se realiza teniendo en cuenta los criterios macroeconómicos actuales y los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación. DNP. Es importante anotar que las proyecciones de la inversión estarán sujetas a los cambios que ante dichos comportamientos se generen para el nivel Territorial, Nacional e internacional, como también a los cambios normativos que se produzcan en la estructura de ingresos que percibe el Municipio.

El flujo de recursos que dan sostenibilidad financiera al monto de inversión proyectada para el cuatrienio se presenta a continuación así:

Tabla 52: Fuente de Recursos para el Plan de Inversiones 2.016-2019 (Valor en pesos por vigencia)

FUENTE DE FINANCIACION	2.016	2.017	2.018	2.019	CONSOLIDADO
SGP,	**130.471.257.978**	**127.381.115.797**	**136.297.793.903**	**145.838.639.475**	**539.988.807.153**
EDUCACION	88.295.324.824	89.321.473.180	95.573.976.303	102.264.154.644	375.454.928.951
SALUD	26.082.170.159	27.194.609.433	29.098.232.094	31.135.108.340	113.510.120.026
SANEAMIENTO BASICO	6.893.210.544	4.384.590.631	4.691.511.975	5.019.917.813	20.989.230.962
DEPORTE	444.750.947	475.883.513	509.195.359	544.839.034	1.974.668.854

FUENTE DE FINANCIACION	2.016	2.017	2.018	2.019	CONSOLIDADO
CULTURA	333.563.210	356.912.635	381.896.519	408.629.275	1.481.001.639
LIBRE INVERSION	5.928.975.719	4.520.893.371	4.837.355.907	5.175.970.821	20.463.195.819
ALIMENTACION ESCOLAR	577.340.761	617.754.614	660.997.437	707.267.258	2.563.360.071
INFANCIA	841.862.352				841.862.352
RIO GRANDE DEL MAGDALENA	1.074.059.462	508.998.419	544.628.308	582.752.290	2.710.438.479
I.C.L.D	124.771.606.175	106.266.995.127	109.957.113.233	105.199.923.139	446.195.637.673
RENDIMIENTOS					-
I.C.L.D	2.537.863.383	1.650.000.000	1.800.000.000	1.900.000.000	7.887.863.383
DESTINACION ESPECIFICA	3.788.215.883	1.146.137.373	1.135.944.241	1.182.741.453	7.253.038.950
ESTAMPILLAS					
PROANCIANO	9.223.236.556	3.672.492.806	3.966.292.231	4.164.606.842	21.026.628.435
PROCULTURA	5.606.555.435	2.816.660.250	3.041.993.070	3.194.092.724	14.659.301.479
COLJUEGOS	2.069.239.370	1.125.450.024	1.170.468.025	1.217.286.746	5.582.444.165
FOSYGA	33.816.901.616	35.277.419.865	36.688.516.660	38.156.057.326	143.938.895.468
TRANSFERENCIA EST, DPTO	3.040.240.000	3.210.000.000	3.338.400.000	3.471.936.000	13.060.576.000
CONTRIBUCION CONTRATO OBRA PUBLICA	5.748.415.810	2.244.692.075	2.424.267.441	2.545.480.813	12.962.856.139
TASA CONTRIBUTIVA	387.592.801	112.569.999	121.575.599	131.301.647	753.040.046
ALUMBRADO PUBLICO	21.458.821.426	22.843.886.728	24.671.397.666	25.904.967.549	94.879.073.369
REGIMEN SUBSIDIADO	3.091.552.178	2.751.514.835	2.861.575.429	2.976.038.446	11.680.680.888
CUENTAS MAESTRAS	14.750.380.214				14.750.380.214
PLUSVALIA		4.500.000.000	4.860.000.000	5.248.800.000	14.608.800.000
TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO	1.585.210.830	333.668.005	347.014.725	360.895.314	2.626.788.874
MEN	2.109.021.600	2.256.653.112	2.346.919.236	2.440.796.006	9.153.389.954
MINCULTURA	28.453.262	-			28.453.262
S.G.R. ALIMENT. ESCOLAR	2.120.892.510	1.059.205.115	1.101.573.319	1.145.636.252	5.427.307.195
APROVECHAMIENTOS	419.642.898	284.688.000	307.463.040	332.060.083	1.343.854.021
MARGEN DE COMERCIALI.	49.915.547				49.915.547
REFORESTACION	1.762.831.049	659.974.099	686.373.063	713.827.985	3.823.006.196
SGR	30.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000	90.000.000.000
SOBRETASA BOMBEROS	-	3.222.040.323	3.479.803.548	3.653.793.726	10.355.637.596
RECURSOS DEL CREDITO	33.255.672.305	123.029.737.863	-	-	156.285.410.168
TOTAL CONSOLIDADO	**432.093.518.826**	**465.844.901.395**	**360.604.484.428**	**369.778.881.526**	**1.628.321.786.176**

Fuente: Proyecciones Equipo técnico de apoyo PDM 2016-2019, con información suministrada por la Secretaria de Hacienda y del Tesoro.

El cuadro de Fuentes que soporta la viabilidad financiera del Plan de desarrollo vigencia 2016-2019, contempla un monto significativo de un billón seiscientos veintiocho mil millones ($1.628). El rubro de mayor relevancia lo contempla los recursos del Sistema General de Participaciones que para el cuatrienio representan el 33% del total proyectado, en segundo lugar los ingresos propios cuya participación representa el 27%, luego en orden de importancia el FOSYGA con el 9%, alumbrado público el 6%, Sistema General de Regalías el 6% y las demás rentas representan el 19% incluidas en estas lo correspondiente a estampillas, entre otras.

Tabla 53. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION 2016-2019.

N°	Componente Programático	Valor en $ por vigencia				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
	PILAR SEGURIDAD HUMANA					
	Línea estratégica 1. Barrancabermeja Saludable					
1	Programa: Aseguramiento para todos y todas	80.634.871.573,52	67.188.289.356,80	50.620.538.070,66	50.620.538.070,66	249.064.237.071,64
2	Programa: Salud Humana	812.206.153,98	869.060.584,76	929.894.825,70	994.987.463,49	3.606.149.027,94

N°	Componente Programático	Valor en $ por vigencia				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
3	Programa: Salud Pública, Convivencia Social y Salud Mental	812.206.153,98	869.060.584,76	929.894.825,70	994.987.463,49	3.606.149.027,94
4	Programa: Salud Pública, Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	1.729.439.076,86	2.007.310.584,76	1.841.870.584,76	2.036.372.263,49	7.614.992.509,88
5	Programa: Salud Pública, Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	812.206.153,98	869.060.584,76	929.894.825,70	994.987.463,49	3.606.149.027,94
6	Programa: Salud Pública, Salud y Ámbito Laboral	812.206.153,98	869.060.584,76	929.894.825,70	994.987.463,49	3.606.149.027,94
7	Programa: Salud Pública, Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables	812.206.153,98	869.060.584,76	929.894.825,70	994.987.463,49	3.606.149.027,94
8	Programa: Salud Pública. Salud Ambiental	812.206.153,98	869.060.584,76	929.894.825,70	994.987.463,49	3.606.149.027,94
9	Programa: Salud Pública. Vida saludable y condiciones no transmisibles	812.206.153,98	869.060.584,76	929.894.825,70	994.987.463,49	3.606.149.027,94
10	Programa: Atención Primaria en Salud	812.206.153,98	869.060.584,76	929.894.825,70	994.987.463,49	3.606.149.027,94
11	Programa: Salud Pública en emergencia y desastres	200.000.000,00	216.000.000,00	233.280.000,00	251.942.400,00	901.222.400,00
	SUBTOTAL	**89.061.959.882,25**	**76.364.084.619,66**	**60.134.847.260,99**	**60.868.752.442,11**	**286.429.644.205,01**
	Línea estrategia 2. Seguridad Alimentaria.					
1	Programa. Seguridad Alimentaria Rural	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00	1.200.000.000,00
2	Programa. Seguridad Alimentaria y nutricional salud humana	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00	1.200.000.000,00
3	Programa. Seguridad Alimentaria y nutricional	3.076.273.683,00	3.333.612.840,81	3.509.489.992,87	3.693.699.515,70	13.613.076.032,38
	SUBTOTAL	**3.676.273.683,00**	**3.933.612.840,81**	**4.109.489.992,87**	**4.293.699.515,70**	**16.013.076.032,38**
	Línea Estratégica 3. Empleo para los Barranqueños y Barranqueñas					
1	Programa. Empleo humano, incluyente y productivo para los barranqueños y barranqueñas	200.000.000,00	214.000.000,00	228.980.000,00	245.008.600,00	887.988.600,00
	SUBTOTAL	**200.000.000,00**	**214.000.000,00**	**228.980.000,00**	**245.008.600,00**	**887.988.600,00**
	Línea estratégica 4. Protección del Medio Ambiente.					
1	Programa. Gestión y conservación de los ecosistemas naturales.	10.907.596.218,50	11.168.972.517,60	11.231.001.370,87	11.296.580.274,96	44.604.150.381,93
2	Programa. Gestión integral de los residuos sólidos.	3.504.064.580,00	4.049.349.100,60	4.049.349.100,60	4.592.629.785,28	16.195.392.566,48
3	Programa. Adaptación al	761.622.922,88	681.747.300,00	733.782.111,00	781.896.858,77	2.959.049.192,65

N°	Componente Programático	Valor en $ por vigencia				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
	cambio climático y gestión del riesgo.					
4	Programa educación ambiental.	444.390.000,00	475.497.300,00	508.782.111,00	544.396.858,77	1.973.066.269,77
5	Programa: salud y medio ambiente.	444.390.000,00	475.497.300,00	508.782.111,00	544.396.858,77	1.973.066.269,77
	SUBTOTAL	**16.062.063.721,38**	**16.851.063.518,20**	**17.031.696.804,47**	**17.759.900.636,55**	**67.704.724.680,59**
	Línea estratégica 5. Barrancabermeja Segura					
1	Programa: Identificación y análisis de amenazas a la población en el municipio de Barrancabermeja.	6.023.908.764,33	2.539.469.536,18	2.539.469.536,18	2.882.971.528,35	13.985.819.365,04
2	Programa: Formación de Ciudadanía:	400.000.000,00	428.000.000,00	457.960.000,00	490.017.200,00	1.775.977.200,00
3	Programa: Fortalecimiento Institucional por la seguridad Si es Posible.	7.098.140.754,01	10.817.050.929,31	10.817.050.929,31	11.894.698.357,92	40.626.940.970,56
	SUBTOTAL	**13.522.049.518,35**	**13.784.520.465,49**	**13.814.480.465,49**	**15.267.687.086,27**	**56.388.737.535,60**
	Línea estratégica 6. Desarrollo Rural					
1	Programa. Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Rural.	463.508.359,04	539.583.333,33	558.333.333,33	570.833.333,33	2.132.258.359,04
2	Programa. Tierras para la Productividad	146.275.436,16	633.333.333,33	949.795.869,33	1.288.410.782,89	3.017.815.421,72
3	Programa. Asistencia Técnica Integral y Transferencia de Tecnología	146.275.436,16	333.333.333,33	333.333.333,33	333.333.333,33	1.146.275.436,16
4	Programa. Desarrollo y Fortalecimiento Actividades Productivas Rurales	1.047.685.412,16	333.333.333,33	333.333.333,33	333.333.333,33	2.047.685.412,16
5	Programa. Comercialización	146.275.436,16	333.333.333,33	333.333.333,33	333.333.333,33	1.146.275.436,16
6	Programa. Financiación para el Desarrollo Rural	146.275.436,16	333.333.333,33	333.333.333,33	333.333.333,33	1.146.275.436,16
7	Programa. Fortalecimiento de la Pesca	897.253.436,16	333.333.333,33	333.333.333,33	333.333.333,33	1.897.253.436,16
8	Programa. Red Institucional para el Desarrollo Rural	146.275.436,16	333.333.333,33	333.333.333,33	333.333.333,33	1.146.275.436,16
9	Programa. Fortalecimiento de Organizaciones Rurales	146.275.436,16	333.333.333,33	333.333.333,33	333.333.333,33	1.146.275.436,16
	SUBTOTAL	**3.286.099.824,32**	**3.506.250.000,00**	**3.841.462.536,00**	**4.192.577.449,56**	**14.826.389.809,88**
	Línea estratégica 7. Desarrollo Territorial.					
1	Programa: Instrumentos de Planificación Territorial.	2.940.119.000,00	5.000.000.000,00	5.000.000.000,00	5.000.000.000,00	17.940.119.000,00
2	Programa. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)	560.000.000,00	2.400.800.000,00	2.358.856.000,00	2.313.975.920,00	7.633.631.920,00
3	Programa. Sistema Integral de Control de Tránsito.	10.560.000.000,00	599.200.000,00	641.144.000,00	686.024.080,00	12.486.368.080,00

N°	Componente Programático	Valor en $ por vigencia				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
4	Programa. Equipamiento Urbano y Logístico para el Transporte	560.000.000,00	599.200.000,00	641.144.000,00	686.024.080,00	2.486.368.080,00
5	Programa. Cultura de la Movilidad Segura	560.000.000,00	599.200.000,00	641.144.000,00	686.024.080,00	2.486.368.080,00
6	Programa. Fortalecimiento Institucional de la Inspección de Tránsito y Transporte.	560.000.000,00	599.200.000,00	641.144.000,00	560.000.000,00	2.360.344.000,00
7	Programa. Servicios Públicos de Calidad	41.708.921.441,40	71.500.381.420,48	39.173.149.447,23	41.303.181.513,16	193.685.633.822,27
8	Programa: Infraestructura Pública.	926.910.922,88	6.258.605.460,00	6.683.020.342,20	7.133.181.766,15	21.001.718.491,23
9	Programa: Desarrollo del Territorio	1.827.711.801,00	1.653.497.329,00	1.770.367.842,10	1.895.509.347,12	7.147.086.319,22
10	Programa: Articulación de infraestructura vial.	12.202.186.639,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	19.702.186.639,00
11	Programa: Infraestructura Estratégica (obras civiles)	200.000.000,00	500.000.000,00	535.000.000,00	572.450.000,00	1.807.450.000,00
12	Programa: Espacio Público Incluyente.	2.623.332.743,49	500.000.000,00	500.000.000,00	500.000.000,00	4.123.332.743,49
	SUBTOTAL	**75.229.182.547,76**	**92.710.084.209,48**	**61.084.969.631,53**	**63.836.370.786,43**	**292.860.607.175,20**
	Línea estrategia 8. Fortalecimiento Institucional y Planeación de lo público					
1	Programa: fortalecimiento de lo público.	1.457.962.369,65	1.537.695.063,99	1.653.072.937,93	1.777.146.400,61	6.425.876.772,18
2	Programa Fortalecimiento Fiscal y Financiero	1.055.400.000,00	1.129.278.000,00	1.208.327.460,00	1.292.910.382,20	4.685.915.842,20
3	Programa Fortalecimiento Institucional, Asistencia Jurídica y Defensa Judicial.	200.000.000,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	6.200.000.000,00
4	Programa: Planeación de lo Público	1.240.119.000,00	1.326.927.330,00	1.419.812.243,10	1.519.199.100,12	5.506.057.673,22
5	Programa: Participación Ciudadana	461.886.133,68	494.218.163,04	528.813.434,45	565.830.374,86	2.050.748.106,03
	SUBTOTAL	**4.415.367.503,33**	**6.488.118.557,02**	**6.810.026.075,48**	**7.155.086.257,79**	**24.868.598.393,63**
	Línea estratégica 9. Desarrollo Estratégico					
1	Programa: Emprenderismo e Innovación	1.046.328.000,00	481500000	515205000	551269350	2.594.302.350,00
2	Programa: Barrancabermeja Competitiva	200.000.000,00	214.000.000,00	228.980.000,00	245.008.600,00	887.988.600,00
3	Programa: Destino Barrancabermeja	4.200.000.000,00	214.000.000,00	228.980.000,00	245.008.600,00	4.887.988.600,00
4	Programa: Democratización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	200.000.000,00	214.000.000,00	228.980.000,00	245.008.600,00	887.988.600,00
5	Programa. Ciencia Tecnología e Innovación	200.000.000,00	214.000.000,00	228.980.000,00	245.008.600,00	887.988.600,00
6	Programa. Gobierno e Infraestructura Tecnológica	200.000.000,00	214.000.000,00	228.980.000,00	245.008.600,00	887.988.600,00

N°	Componente Programático	Valor en $ por vigencia				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
	SUBTOTAL	**6.046.328.000,00**	**1.551.500.000,00**	**1.660.105.000,00**	**1.776.312.350,00**	**11.034.245.350,00**
	Línea Estratégica 10. Vivienda Saludable.					
1	Programa: hábitat y vivienda saludable	15.541.846.333,75	41.279.775.577,11	11.279.775.577,11	12.914.215.058,24	81.015.612.546,21
2	Programa: legalización y titulación de predios	285.242.713,35	305.209.703,28	326.574.382,51	349.434.589,29	1.266.461.388,44
	SUBTOTAL	**15.827.089.047,10**	**41.584.985.280,40**	**11.606.349.959,63**	**13.263.649.647,53**	**82.282.073.934,65**
	PILAR DE CULTURA CIUDADANA					
	Línea estratégica 11. Cultura Ciudadana					
1	Programa Cultura Ciudadana	950.000.000,00	1.540.000.000,00	1.583.200.000,00	1.629.856.000,00	5.703.056.000,00
	SUBTOTAL	**950.000.000,00**	**1.540.000.000,00**	**1.583.200.000,00**	**1.629.856.000,00**	**5.703.056.000,00**
	Línea estratégica 12. educación para la equidad y el progreso					
1	Programa. Potenciar La Educación Inicial	841.862.352,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	991.862.352,00
2	Programa. Calidad Educativa En Educación Básica Y Media	45.062.753.721,88	39.545.182.586,22	10.196.657.867,26	10.886.173.917,97	105.690.768.093,33
3	Programa. Mayor Cobertura y Permanencia en el Sistema Educativo	118.404.095.586,17	135.101.264.364,85	133.709.184.997,42	131.686.966.242,44	518.901.511.190,87
4	Programa. Fortalecimiento del sector educativo.	519.642.898,00	391.688.000,00	421.953.040,00	454.564.383,00	1.787.848.321,00
5	Programa. Herramientas para promover el acceso de la educación superior y la formación para el trabajo y desarrollo humano	1.749.915.547,00	1.819.000.000,00	1.946.330.000,00	2.082.573.100,00	7.597.818.647,00
	SUBTOTAL	**166.578.270.105,05**	**176.907.134.951,07**	**146.324.125.904,68**	**145.160.277.643,41**	**634.969.808.604,20**
	Línea estrategia 13. Integración Social.					
1	Programa: Identidad Cultural y Patrimonio Cultural	7.107.769.804,99	4.348.940.937,95	4.664.845.906,11	4.906.295.258,13	21.027.851.907,18
2	Programa: Deporte y Recreación para Todos	1.288.098.653,70	1.378.265.559,46	1.474.744.148,62	1.577.976.239,02	5.719.084.600,80
3	Programa: Deporte para todos… Es Posible	843.347.706,70	902.382.046,17	965.548.789,40	1.033.137.204,66	3.744.415.746,93
4	Programa: yo creo… en la recreación	843.347.706,70	902.382.046,17	965.548.789,40	1.033.137.204,66	3.744.415.746,93
5	Programa: deporte y recreación para la inclusión	843.347.706,70	902.382.046,17	965.548.789,40	1.033.137.204,66	3.744.415.746,93
6	Programa: Mejoramiento de la Gestión institucional.	984.204.393,24	1.053.098.700,77	1.126.815.609,82	1.205.692.702,51	4.369.811.406,34
7	Programa: Eventos deportivos especiales	843.347.706,70	902.382.046,17	965.548.789,40	1.033.137.204,66	3.744.415.746,93
	SUBTOTAL	**12.753.463.678,73**	**10.389.833.382,85**	**11.128.600.822,15**	**11.822.513.018,30**	**46.094.410.902,03**
	Línea estratégica 14. Inclusión Social					
1	Programa: Barrancabermeja Equitativa e Incluyente	2.039.633.059,88	2.049.218.146,59	2.196.975.916,85	2.347.514.231,03	8.633.341.354,35

N°	Componente Programático	Valor en $ por vigencia				TOTAL
		2016	2017	2018	2019	
2	Programa: Mujer y Equidad de Género	450.000.000,00	267.500.000,00	286.225.000,00	306.260.750,00	1.309.985.750,00
3	Programa: primera infancia, infancia y adolescencia	200.000.000,00	834.893.371,44	849.873.371,44	865.901.971,44	2.750.668.714,32
4	Programa. Jóvenes actores del desarrollo.	150.000.000,00	160.500.000,00	171.735.000,00	183.756.450,00	665.991.450,00
5	Programa: Población LGTBI	200.000.000,00	214.000.000,00	228.980.000,00	245.008.600,00	887.988.600,00
6	Programa: Atención al Adulto Mayor	18.548.371.581,00	13.821.330.482,91	14.729.248.544,78	15.580.818.098,30	62.679.768.706,98
7	Programa: Discapacidad.	200.000.000,00	214.000.000,00	228.980.000,00	245.008.600,00	887.988.600,00
8	Programa: Población Indígena y Étnica	666.488.744,00	214.000.000,00	228.980.000,00	245.008.600,00	1.354.477.344,00
10	Programa: Atención a Población Interna Carcelaria	50.000.000,00	53.500.000,00	57.245.000,00	61.252.150,00	221.997.150,00
	SUBTOTAL	**22.504.493.384,88**	**17.828.942.000,94**	**18.978.242.833,07**	**20.080.529.450,77**	**79.392.207.669,65**
	Línea estratégica 15. Atención Integral a Victimas					
1	Programa Atención Integral a Victimas	1.780.877.930,00	1.905.539.385,10	2.038.927.142,06	2.181.652.042,00	7.906.996.499,16
	SUBTOTAL	**1.780.877.930,00**	**1.905.539.385,10**	**2.038.927.142,06**	**2.181.652.042,00**	**7.906.996.499,16**
	Línea estratégica 16. Post-conflicto, DDHH Y DIH					
1	Programa: Una sociedad de derechos y deberes.	200.000.000,00	285.232.183,96	228.980.000,00	245.008.600,00	959.220.783,96
	SUBTOTAL	**200.000.000,00**	**285.232.183,96**	**228.980.000,00**	**245.008.600,00**	**959.220.783,96**
	GRAN TOTAL	**432.093.518.826,12**	**465.844.901.394,98**	**360.604.484.428,42**	**369.778.881.526,41**	**1.628.321.786.175,93**

9 COMPONENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

9.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO.

Es función Constitucional y legal realizar la evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo; los artículos 339, 343 y 344 de la CP y los establecidos en la ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo, artículos 3, 5, 26, 27, 28, 29, 42, 43 y 44.

Los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) son el principal instrumento para la gestión de las políticas públicas en el nivel subnacional, a través de la cual un gobierno orienta el desarrollo del territorio, definiendo las acciones en el marco de sus competencias, así como la asignación de los recursos de inversión.

El Decreto Nacional 1290 del 10 de Julio de 2014, mediante el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Gestión y Resultados- SINERGIA, establece en el capítulo cuarto, artículo 38 que el Departamento Nacional de Planeación liderará SINERGIA Territorial y su función está encaminada a brindar la asistencia técnica a las entidades municipales para el diseño, implementación y puesta en marcha del Sistema de Seguimiento a los planes de desarrollo, con el fin de mejorar los ejercicios de rendición de cuentas y la toma de decisiones ·con base en información cualificada, así como fomentar la transparencia y el buen gobierno, fijando la organización, conformación y funcionamiento del Sistema mediante la articulación de las

entidades y personas que lo conforman, en procura de que se creen las condiciones necesarias para su promoción y fortalecimiento.

Dada la anterior consideración, el Municipio de Barrancabermeja, con el direccionamiento del Departamento Nacional de Planeación institucionalizó el proceso de seguimiento y evaluación mediante Resolución 014 de enero 8 de 2014, guardando concordancia con los principios de la estrategia Sinergia Territorial.

El proceso es una actividad continua que provee información sobre el progreso del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, mediante la comparación de avances periódicos proporcionando elementos para la ACCION CORRECTIVA y estableciendo vínculos de responsabilidad entre los ejecutores y sus RESULTADOS. El informe presentado genera alertas tempranas para toma de decisiones y refleja el estado de avance en la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo.

Igualmente la herramienta establecida por el DNP, es coherente con el nuevo Modelo de Control Interno –MECI, creado mediante Decreto 2145 de Noviembre 4 de 1999, reglamentado en los Decretos 1599 de 2005, Decreto 943 de 2014, en donde se establece la responsabilidad que se tiene a nivel de las entidades territoriales de realizar la evaluación de la gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión.

Durante los próximos cuatro (4) años, este Gobierno define dentro de la estructura del Seguimiento al Plan de Desarrollo Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva. 2016-2019, los actores responsables, así:

9.2 ACTORES DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO.

1. Gerente General- Alcalde.
2. Coordinador o líder de seguimiento y evaluación. Asesora Técnica y Coordinadora de Gestión para los Resultados.
3. Gerentes de programas. Secretarios de Despacho, Jefes de Oficinas Asesoras, Director Técnico y Gerentes y Directores de Institutos Descentralizados.
4. Gerente de meta (enlaces sectoriales. Coordinadores de área y profesionales universitarios).
5. Validadores de la información. Comité Directivo y Consejo de Gobierno.
6. Administradores del sistema. Despacho del Alcalde y Oficina Asesora de Planeación.
7. Equipo técnico interdisciplinario de apoyo al Seguimiento. Profesionales de la Oficina Asesora de Planeación.
8. El Departamento Nacional de Planeación (Apoyo Técnico)
9. La Ciudadanía como usuarios de la información generada.

Responsables de la información: los Secretarios de Despacho, Jefes de Oficinas Asesoras, Director Técnico, Gerente y Directores de Institutos Descentralizados.

Responsables de la confiabilidad de la información: Los profesionales Universitarios designados como responsables del Seguimiento en cada dependencia de la Administración Municipal, quienes deberán tener de manera formal interlocución entre los Secretarios de Despacho, Jefes de Oficinas Asesoras, Directores y Gerentes y la coordinación del sistema.

Responsables técnicos de la información: los gerentes de meta y gerentes de programas, encargados de mantener actualizada la información de sus indicadores y programas en el sistema.

Equipo validador de la información presentada y principales usuarios de la misma: Comité Directivo del Despacho del Alcalde y el Consejo de Gobierno.

Responsables técnicos de la información: los enlaces sectoriales, responsables de mantener actualizada la información de sus indicadores y programas en el sistema.

9.3 MESA TECNICA DE SEGUIMIENTO:

Estará conformada por el Alcalde o su delegado, la Asesora Técnica y Coordinadora de Gestión para los Resultados, los Secretarios de Despacho, Jefes de Oficinas Asesoras, Director Técnico y Gerentes y Directores de Institutos Descentralizados, Coordinadores de área y/o profesionales universitarios delegados para el seguimiento.

Esta mesa se reunirá la última semana del mes siguiente a la finalización del semestre respectivo, para realizar los análisis y tomar las decisiones pertinentes, relacionadas con el cumplimiento de los indicadores, el avance de metas y calificación de desempeño sectorial con base en los informes, el tablero de control y la información financiera presentados por el Equipo técnico interdisciplinario de apoyo al Seguimiento (Equipo técnico interdisciplinario de apoyo al Seguimiento Profesionales de la Oficina Asesora de Planeación) y de esta manera proceder a implementar las acciones de mejora para cumplimiento de las metas en el respectivo periodo.

9.3.1 SECRETARIA TECNICA DE LA MESA DE SEGUIMIENTO:

El Alcalde nombrará el funcionario responsable de la Secretaria Técnica de la Mesa de seguimiento.

9.3.1.1 FUNCIONES DE LA SECRETARIA TECNICA:

1. Convocar la mesa técnica de Seguimiento.
2. Exponer los informes periódicos de avance.
3. Ser moderador de la mesa.
4. Entregar al señor Alcalde la información específica que solicite sobre el avance en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.
5. Entregar a los entes de control y concejo municipal los informes que soliciten.

9.4 COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y GENERACION DE RUTINAS.

El Comité de Seguimiento estará conformado por:

- Los Gerentes de las metas.
- Los funcionarios técnicos de apoyo de cada una de las dependencias de la Administración Municipal.
- El Equipo técnico interdisciplinario de apoyo al Seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación.

El Equipo técnico interdisciplinario de apoyo al Seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación, debe realizar mesas de trabajo trimestrales.

Los Gerentes de Metas designados por cada Secretario, Jefes de las Oficinas Asesoras, Directores y Gerentes, son los responsables de compilar la información de su dependencia en

los formatos de Planes de acción e informes de gestión, evidencias del cumplimiento de las metas, registrarla en el Software establecido y entregarla en los tiempos previstos para tal efecto.

La Secretaria de Hacienda y del Tesoro entregará al El Equipo técnico interdisciplinario de apoyo al Seguimiento a más tardar el Séptimo (7) día hábil del mes siguiente al trimestre a evaluar, la ejecución del presupuesto de inversión, debidamente detalladla por programas y/o metas del Plan de Desarrollo.

El equipo técnico de Seguimiento presentara trimestralmente un informe de monitoreo y seguimiento a las metas y generará las respectivas conclusiones y alertas por medio del tablero de control, así como el informe de gestión que permita trasmitir la información allí consignada a los entes de control y a la ciudadanía en general.

9.4.1 CAPACITACION.

Se brindará capacitación permanente a todos los funcionarios y personal contratista de la administración municipal e institutos descentralizados, que asuman la responsabilidad de ejecutar y adelantar las acciones para el cabal cumplimiento del SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

9.5 IINSTRUMENTOS DE PLANIFICACION BASE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO.

La ley 152 de 1994, ha definido como instrumento de planificación y ejecución del plan, el PLAN INDICATIVO Y EL PLAN DE ACCION E INFORME DE GESTION, constituyendo la base para el Sistema de Seguimiento.

9.5.1 PLAN INDICA INDICATIVO:

Es un instrumento que complementa el Plan de Desarrollo; en él, las metas no sólo se desagregan con sus respectivos recursos para cada una de las vigencias, sino que se ponderan de acuerdo con los criterios definidos por la Administración, lo que facilita su posterior evaluación.

Adicionalmente, contribuye a aclarar y concretar aquellas metas que no quedaron lo suficientemente mesurables. Sin embargo, es importante recordar que por medio de este instrumento no se pueden incluir o eliminar programas, subprogramas o metas del Plan de Desarrollo. Cualquier modificación que la Administración quiera realizar respecto a este asunto debe hacerse a través de acuerdo, que emita el concejo.

Este instrumento resume y organiza por anualidades los compromisos asumidos en el Plan de Desarrollo Municipal, precisando los resultados y productos que se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el periodo de gobierno.

9.5.2 PLAN DE ACCION:

Determina la programación y permite el reporte de la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Municipal, en cada anualidad según la estrategia diseñada por ellas para ejecutar el presupuesto asignado.

Es un instrumento por medio del cual, cada dependencia de la administración Municipal, organiza y ordena las acciones y los recursos que va a desarrollar y utilizar en la vigencia, para ejecutar los proyectos que darán cumplimiento a las metas previstas en el Plan. Es decir,

orienta los procesos, instrumentos y recursos disponibles (humanos, financieros, físicos, tecnológicos e institucionales) hacia el logro de los objetivos y metas anuales de la administración.

9.5.3 INFORME DE GESTION.

Contiene la información detallada y pormenorizada de los proyectos, actividades y contratos celebrados para dar cumplimiento a las metas del Plan de desarrollo Municipal, incluyendo la descripción clara de las actividades, el valor invertido y el registro grafico o fotográfico de las mismas.

9.6 RESPONSABILIDAD EN LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO.

El alcalde es el responsable de la dirección para la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Municipal y corresponde a los Secretarios de Despacho, los Jefes de Oficinas Asesoras, el Director Técnico, directores y gerentes de los Institutos descentralizados, los coordinadores de Oficina y profesionales universitarios designados el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, actuando como gerentes de programas y metas y responsabilizándose del buen funcionamiento del Sistema de seguimiento y evaluación haciendo para ello uso de la herramienta informática (software Alphasig).

10 RENDICION PUBLICA DE CUENTAS.

Es la responsabilidad permanente durante todo el ciclo de la gestión pública para informar sobre los avances y retos en la planeación, ejecución o en el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo.

La Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, establecida en el documento Conpes 3654 de 2010[33], se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos.

El Decreto 2641 de 2012, señala los lineamientos generales contenidos en el mencionado documento Conpes 3654 de 2010 y establece de conformidad con el artículo 78 del Estatuto Anticorrupción que todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía., teniendo en cuenta tres componentes a saber:

1. Información: Está dada en la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas, informes, etc., de las funciones de la entidad y del servidor. Abarca desde la etapa de planeación hasta la de control y evaluación.

j) Diálogo: Se refiere a: (i) la justificación de las acciones; (ii) presentación de diagnósticos e interpretaciones; y (iii) las manifestaciones de los criterios empleados para las decisiones. Envuelve un diálogo y la posibilidad de que otros actores incidan en las decisiones.

k) Incentivos o sanciones: Son las acciones que refuerzan los comportamientos de los servidores públicos hacia la rendición de cuentas; así mismo, los medios correctivos por las acciones de estímulo por el cumplimiento o de castigo por el mal desempeño.

[33] Departamento Nacional de Planeación. Consejo Nacional de Política Económica y Social. "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos". Documento Conpes 3654 de 2010. Disponible en: http://ebookbrowse.com/documento-conpes-3654-de-2010-rendici%C3%B3n-de-cuentas-a-la-ciudadan%- C3%ADa-pdf-d75195182 (21/03/2012)

Se estructura como un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo”[34]

Según lineamientos de Presidencia de la República-Secretaria de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, sugieren tener en cuenta dentro de los temas, aspectos y contenidos al momento de rendir cuentas las entidades territoriales, se resumen en la tabla siguiente:

Tabla 54. Temas, aspectos y contenidos relevantes para la rendición de cuentas.

TEMAS	ASPECTOS	CONTENIDOS GENERALES CONTENIDO FUNDAMENTAL	CONTENIDO FUNDAMENTAL
Presupuesto	Ejecución Presupuesta	Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos).	% de recursos ejecutados (ingresos y gastos) a la fecha.
		Comparativo con respecto al mismo período del año anterior.	Comparativo (agregado) con respecto al mismo período del año anterior.
	Estados Financieros	Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.	
Cumplimiento de metas	Plan de Acción	Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión.	Mención de proyectos y programas en ejecución a la fecha y los proyectos y programas a ejecutar por la entidad durante el resto de la vigencia
	Programas y proyectos en ejecución	Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.	% de avance en las metas dentro de los proyectos y programas en ejecución, a la fecha.
Gestión	Informes de Gestión	Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión:	Información al instante de acciones de gestión de la entidad. Aporte al cumplimiento en metas de gestión y al desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
		Gestión misional y de gobierno.	
		Transparencia, participación y servicio al ciudadano.	
		Gestión del Talento Humano.	
		Eficiencia Administrativa.	
		Gestión Financiera	
	Metas e Indicadores de Gestión	Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica.	% de avance metas, indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica, a la fecha
	Informes de los entes de Control que vigilan a la entidad	Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.	Concepto de los informes de los organismos que controlan la entidad. Plan de acción de la entidad ante la calificación
Contratación	Procesos Contractuales	Relación y estado de los procesos de contratación.	Información actualizada de los procesos de contratación
	Gestión contractual	Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.	Información actualizada de los contratos: objeto, monto y estado

[34] Conpes 3654 de 2010. “Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos”.

TEMAS	ASPECTOS	CONTENIDOS GENERALES CONTENIDO FUNDAMENTAL	CONTENIDO FUNDAMENTAL
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria	A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que han tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.	Información sobre la mejora de la condición de bienestar general de los ciudadanos.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora	Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.	Planes de mejoramiento de las entidades.

Fuente: Presidencia de la República-Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación. (2014). MANUAL ÚNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. 24 de abril de 2016, de Comité de Apoyo técnico en la Política de Rendición de Cuentas Sitio web: http://www.anticorrupcion.gov.co/Documents/Publicaciones/ManualRendicionCuentas.pdf

10.1 DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

A continuación se describen los pasos para la elaboración y construcción de una estrategia de Rendición de Cuentas de las entidades nacionales y territoriales de la Rama Ejecutiva. La construcción y ejecución de la estrategia de RdC se fundamenta en cuatro pasos:

1. Análisis del estado de la rendición de cuentas de la entidad.
2. Definición del objetivo de la estrategia y la selección de acciones.
3. Implementación de las acciones programadas.
4. Evaluación interna y externa que debe realizarse a los procesos de RdC y monitoreo.

10.1.1 ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA ENTIDAD

Este paso consiste en la identificación del estado de la rendición de cuentas; se trata de un análisis interno que permitirá contar con los principales insumos para diseñar la estrategia de rendición de cuentas. Las acciones para realizar el análisis son las siguientes:

a) Elaboración de diagnóstico;
b) Caracterización de ciudadanos y grupos de interés;
c) Identificación de necesidades de información de los actores, y
d) Identificación de la capacidad operativa y la disponibilidad de recursos.

10.1.2 DEFINICIÓN DEL OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA Y SELECCIÓN DE ACCIONES

El segundo paso es el diseño de la estrategia de RdC de la entidad. Una estrategia se define como la construcción de un objetivo y unas acciones[35] para lograr dicho fin, y es elaborada a partir del análisis de debilidades y fortalezas, capacidades y recursos institucionales, frente a los retos fijados en los objetivos de la política de rendición de cuentas. Con base en el diagnóstico realizado la entidad debe definir ¿Qué elementos de la rendición de cuentas se van a mejorar y cómo?

El diseño de la estrategia se basa en las siguientes acciones:

a) Establecimiento del objetivo, metas y seguimiento,
b) Selección de acciones para divulgar la información en lenguaje claro,
c) Selección de acciones para promover y realizar el diálogo y,
d) Selección de acciones para generar incentivos.

[35] Introducción a la Prospectiva Estratégica. Francisco José Mojica. Documento de Consulta Universidad Externado de Colombia

10.1.3 IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS

El tercer paso es la implementación y el desarrollo de la estrategia de RdC de la entidad. Esto es la puesta en marcha de las decisiones y acciones elegidas para el cumplimiento de los objetivos y metas trazados. Con la última actividad del paso anterior, se deben ejecutar las acciones según los tiempos y requisitos estipulados.

Es importante anotar que para las acciones de información y diálogo se debe tener en cuenta los contenidos de la información suministrada. La ejecución y puesta en marcha del cronograma debe armonizarse con otras actividades previstas en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

10.1.4 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

El cuarto y último paso de la metodología propuesta es la evaluación y monitoreo de la estrategia de RdC de la entidad, dentro del cual se encuentran las acciones de:

a) Evaluación de cada acción,
b) Evaluación de la estrategia en su conjunto,
c) Informe general de RdC y
d) Evaluaciones externas.

El primer eslabón de este último paso lo constituye la evaluación de cada una de las acciones de los tres elementos constitutivos del proceso de rendición de cuentas: información, diálogo e incentivos.

La entidad debe elaborar un informe con el resultado obtenido de cada una de las acciones, teniendo en cuenta sus logros y las dificultades.

LISTADO DE TABLAS.

Tabla 1. Documentos recibidos proceso de participación social. 35
Tabla 2: Sectorización de Cuencas del Municipio de Barrancabermeja. 54
Tabla 3: Distribución de población viviendas y densidades por comunas. 56
Tabla 4: Comportamiento Poblacional. Proyecciones de Población 2016. 57
Tabla 5. Población Étnica. 58
Tabla 6. Identificación de población Sisbenizada por grupos de edad. 2015. 59
Tabla 7. Incidencia de pobreza multidimensional municipal y por zona urbana y rural. 59
Tabla 8. Índice de Pobreza Multidimensional Barrancabermeja. 60
Tabla 9. Pobreza extrema de las familias de Red Unidos en el Municipio de Barrancabermeja. 62
Tabla 10. Valor agregado municipal de los sectores de mayor importancia en la economía nacional (mm pesos corrientes. 64
Tabla 11. Distribución del PIB Barrancabermeja 2014. 65
Tabla 12. Aporte de la industria del petróleo a la economía local. 65
Tabla 13.Capacidad instalada de las empresas en Barrancabermeja. 2015. 67
Tabla 14. OFERTA TOTAL DE ALIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA. 70
Tabla 15. Caracterización de las zonas de abastecimiento. 71
Tabla 16. CUPOS DE INTERNOS POR PATIOS EN LA ACTUALIDAD. 82
Tabla 17. Comportamiento de la matricula oficial por niveles. 82
Tabla 18. Deserción escolar 2012-2015. 84
Tabla 19. Morbilidad atendida por sexo, según grupos de edad y servicio de atención. Barrancabermeja, año 2014. 88
Tabla 20. Modalidades como la danza, música, teatro, plástica permitieron beneficiar a la siguiente población: 95
Tabla 21. Relaciones de los indicadores del índice de pobreza multidimensional en el municipio de Barrancabermeja acorde con el análisis de cierre de brechas del Departamento Nacional de Planeación. 97
Tabla 22. Suscriptores de alcantarillado por uso y estrato. 104
Tabla 23. Figura 8. Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos. 105
Tabla 24. Red de Infraestructura Vial Nacional dentro del Territorio Municipal. 110
Tabla 25. Red vial departamental. 110
Tabla 26. Vías terciarias de conexión entre corregimientos y cabecera municipal. 110
Tabla 27. Tabla 34: Vías Rurales Terciarias y carreteables de acceso a predios rurales. 111
Tabla 28 Estado actual de malla vial urbana. 111
Tabla 29 Intersecciones viales existentes y proyectadas dentro de la malla vial urbana.....112
Tabla 30. Reporte de delitos en Barrancabermeja 2015. 122
Tabla 31. Datos Estadísticos: Población Victima del conflicto Armado. 124
Tabla 32: Comportamiento de ingresos Corrientes periodo 2012-2015 235
Tabla 33: Comportamiento Ingresos Tributarios 2012-2015 236
Tabla 34: Comportamiento Ingresos No Tributarios 2012-2015. 237
Tabla 35: Comportamiento de los ingresos del Sistema General de Participaciones 2012-2015. 238
Tabla 36: Comportamiento de Transferencias a nivel Nacional-Departamental-otros.....238
Tabla 37: Ingresos de Capital periodo 2012-2015 239
Tabla 38: Comportamiento de recaudo de Sistema General Regalías 2012-2015 240
Tabla 39: Comportamiento del Gasto periodo 2012-2015 240
Tabla 40: Ejecución presupuestal de Ingresos Tributarios a Diciembre 31 de 2015. 241

Tabla 41: Ejecución presupuestal de Ingresos No Tributarios a Diciembre 31 de 2015 242
Tabla 42: Ejecución presupuestal de Ingresos S.G.P. a Diciembre 31 de 2015.....242
Tabla 43: Ejecución presupuestal de Ingresos Transferencia a Diciembre 31 de 2015.....243
Tabla 44: Ejecución presupuestal de Ingresos de Recurso de Capital a Diciembre 31 de 2015 244
Tabla 45: Ejecución presupuestal de Gastos a Diciembre 31 de 2015 245
Tabla 46: Comportamiento de la deuda Pública enero 30 a diciembre 31 de 2015. 245
Tabla 47: Proyección Ingresos 2016-2019 246
Tabla 48: Resumen sobre la Proyección Ingreso vigencia 2016-2019.....247
Tabla 49: Proyección Gastos 2016-2019 248
Tabla 50: Municipio de Barrancabermeja. Capacidad de endeudamiento 2016-2019.....249
Tabla 51: Indicador Superávit Primario 2016-2019 250
Tabla 52: Fuente de Recursos para el Plan de Inversiones 2.016-2019 (Valor en pesos por vigencia) 250
Tabla 53. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION 2016-2019. 251
Tabla 54. Temas, aspectos y contenidos relevantes para la rendición de cuentas. 261

Listado de gráficos

Gráfico 1: Número de Participantes talleres poblacionales en los Corregimientos. 32
Gráfico 2: Número de participantes talleres poblacionales en las Comunas.....32
Gráfico 3: Número de participantes Mesas Poblacionales. 33
Gráfico 4: Número de participantes Mesas Sectoriales Desarrollo Social. 33
Gráfico 5: Número de participantes Mesas Sectoriales de Infraestructura. 34
Gráfico 6: Número de participantes Mesas Sectoriales de Desarrollo Institucional. 34
Gráfico 7: Número de Participantes Mesas Sector Económico. 34
Gráfico 8: Principales problemas identificados durante el ejercicio de participación ciudadana en los corregimientos. 35
Gráfico 9.Principales problemas identificados durante el ejercicio de participación ciudadana en las comunas. 36
Gráfico 10: ESTIMACIONES DE POBLACIÓN 1985 - 2005 Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2005 - 2020 TOTAL MUNICIPAL POR ÁREA. 57
Gráfico 11: Pirámide Poblacional.....58
Gráfico 12. VALOR AGREGADO MUNICIPAL SECTORES DE MAYOR IMPORTANCIA. 64
Gráfico 13.Participación de la industria del petróleo en la economía local. 65
Gráfico 14. Gráfico. Dinámica Empresarial 2015 66
Gráfico 15. Distribución de las empresas según el comportamiento del personal ocupado..66
Gráfico 16. Comportamiento de la inversión en Barrancabermeja. 67
Gráfico 17. Estructura del Mercado Laboral en Barrancabermeja. 68
Gráfico 18. Distribución de las unidades ambulantes y estacionarias.....68
Gráfico 19. Parentesco con el Jefe de Hogar. 78
Gráfico 20. Estado Civil de la población de Barrancabermeja. 78
Gráfico 21. Cobertura Bruta Educación. Municipio de Barrancabermeja. 83
Gráfico 22. Cobertura Neta Educación. Municipio de Barrancabermeja. Comparativo 2008-2015.....83
Gráfico 23. Evolución de la Matrícula para Población con NEE y Población Afectada por la Violencia 2006 - 2015**.....84
Gráfico 24. Índices sintéticos comparados, instituciones educativas del orden municipal y Nacional (2015-2016). 85
Gráfico 25. Índice Sintético de Calidad Educativa, municipio de Barrancabermeja 2015.....85
Gráfico 26. Escenarios deportivos del Municipio de Barrancabermeja 2016. 95
Gráfico 27. Relación de escenarios deportivos urbanos y rurales 2016. 96
Gráfico 28. Estado de los escenarios deportivos urbanos y rurales del Municipio de Barrancabermeja 2016.....96
Gráfico 29. Priorización de intervención en escenarios urbanos y rurales en el Municipio de Barrancabermeja 2016.....97
Gráfico 30. Titularidad de Inmuebles residenciales en población Sisbenizada 2015. 98
Gráfico 31. Distribución de Inmuebles de tipo residencial de familias Sisbenizadas 2015. Tipo de Tenencia.....99
Gráfico 32TABLA 20: Proyectos Formulados y en ejecución EDUBA. 99
Gráfico 33. Localización de predios EDUBA / LA VEGA, LA MORENA Y LA PUERTA. 100

Gráfico 34. NUMERO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EJECUTADOS POR EDUBA DESDE SU CREACIÓN EN 1985 101
Gráfico 35. HISTÓRICO DE LOS PROGRAMAS DE TITULACIÓN GRATUITA Y TITULACIÓN REGULAR ADELANTADOS POR EDUBA 2001-2015 101
Gráfico 36. Suscriptores de acueducto urbano por uso y estrato. 103
Gráfico 37. Cobertura micro medición. 103
Gráfico 38. Agua no contabilizada. 103
Gráfico 39. Longitudes de la malla vial urbana según su tipo. 111
Gráfico 40. Muertes por accidentes de Tránsito en Barrancabermeja 117
Gráfico 41, Distribución de muertes por accidentes de tránsito en Barrancabermeja 117
Gráfico 42. HOMICIDIOS EN BARRANCABERMEJA. 123
Gráfico 43. ROBOS EN BARRANCABERMEJA 2015-2016. 123
Gráfico 44. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. 124
Gráfico 45. Comportamiento Impuesto de Industria y Comercio 2012-2015 236
Gráfico 46. Comportamiento Impuesto Predial 2012-2015. 237
Gráfico 47. Comportamiento de los ingresos del Sistema General de Participaciones 2012-2015.....238
Gráfico 48. Comportamiento de recaudo de Sistema General Regalías 2012-2015. 240
Gráfico 49. Comportamiento del Gasto periodo 2012-2015. 240
Gráfico 50. Ejecución presupuestal de Ingresos Diciembre 31 de 2015. 241
Gráfico 51. Comportamiento ingresos Sistema General de Participación diciembre 31 de 2015. 243
Gráfico 52. Comportamiento de Ingresos transferencias a Diciembre 31 de 2015. 244
Gráfico 53. Proyección Ingreso vigencia 2016-2019. 248
Gráfico 54. Proyección Gastos 2016-2019 249

Listado de Figuras

Figura 1: Plan de Expansión Energética.....46
Figura 2. Barrancabermeja. Proyecto Ciudad Emblemática. 2015. 50
Figura 3: Ubicación Geográfica del Municipio en el contexto Nacional y regional.....51
Figura 4: Contexto Geográfico de Barrancabermeja. 52
Figura 5: Localización Geográfica Municipio de Barrancabermeja.....53
Figura 6: división político administrativa por Corregimientos y veredas. 55
Figura 7. Modelo de operación Red Unidos.....61
Figura 8. Municipio de Barrancabermeja rodeado por Cuerpos Hídricos.....105
Figura 9: Localización Zona de Expansión Industrial de Galán.....222
Figura 10: Localización Construcción del Parque del Petróleo, la Energía y el Agua "Infantas II" 222
Figura 11: Localización Pavimentación de la vía El Reten – Campo 23 223
Figura 12: Pavimentación de la vía el Retén – Campo 23 223
Figura 13: Localización Intersección de la calle 28 con calle 52 224
Figura 14: Localización Construcción de la Avenida del Río.....225
Figura 15: Zona de expansión industrial Galán.....225
Figura 16: Localización Antigua sede de la feria Agropecuaria y Agroindustrial, localizada en la comuna 5. 226
Figura 17: Localización Sector El Reten. 226
Figura 18: Conexión vial del puente Guillermo Gaviria con la troncal del magdalena. "gran vía Yuma". 227
Figura 19: Alcaldía Municipal de Barrancabermeja. 227
Figura 20. Proyecto Diamante Caribe.....230
Figura 21. Ciudades emblemáticas.....230
Figura 22: Aguas De Barrancabermeja S.A. E.S.P.". 231
Figura 23: Localización Sector La Represa.....231
Figura 24: Localización: (Izquierda) Ciénaga Juan Esteban, (Centro) Ciénaga Juan Esteban, Derecha (Área urbana Ciénaga Miramar) 232
Figura 25: Localización: (Derecha) Corregimiento El Centro, (Izquierda) barrio las Granjas 234

BIBIOGRAFIA

- Aerocivil. (Junio de 2014). Control y prevención del peligro aviario Aeropuerto Yariguíes Barrancabermeja. 23 de marzo de 2016, de Aerocivil Sitio web: http://www.aerocivil.gov.co/Aerodromos/PAviario/Gestin%20Aeroportuaria/Aeropuerto%20Yarig%C3%BCies%20-%20Barracabermeja.pdf
- Cámara de Comercio de Barrancabermeja. (2015). **Coyuntura económica y social 2015.** Barrancabermeja: Cámara de Comercio de Barrancabermeja.
- Cámara de Comercio de Barrancabermeja. (2015). **Encuesta de confianza empresarial 2015. Barrancabermeja**: Cámara de Comercio de Barrancabermeja.
- Convenio CDPMM – Alcaldía Barrancabermeja 2.011. **Sistema Regional de Integración Agropecuaria SIRIA**. Barrancabermeja: 1.
- DANE. Ministerio de Educación Nacional. (2015). **Proyecciones Censo 2005 – 2015 Barrancabermeja -cobertura en cifras corte consolidado Abril - Noviembre 2015 OAPF**. Bogotá: DANE.
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). **Guías para la gestión pública territorial. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales El plan de desarrollo 2012-2015.** Febrero de 2016, de DNP Sitio web: https://www.google.com.co/webhp?sourceid=chrome-instant&rlz=1C1PRFE_enCO642CO642&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=cartilla%20dnp%20plan%20de%20desarrollo
- Departamento Nacional de Planeación DNP & Presidencia de la República. (2010). **Visión Colombia II Centenario 2019**. 18 de abril de 2016., de DNP Sitio web: Sitio web: http://wikiplanestic.uniandes.edu.co/lib/exe/fetch.php?media=recursos:vision_2019_resumenejecutivo.pdf
- Departamento Nacional de Planeación – DNP Dirección de Desarrollo Social - DDS Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida – SPSCV. (2014). **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-Colombia) 1997-2008 y meta del PND para 20141**. 4 de marzo de 2016, de Departamento nacional de planeación DNP Sitio web: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Econmicos/%C3%8Dndice%20de%20Pobreza%20Multidimensional%20(IPM-Colombia)%201997-2008.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. DNP. (Junio de 2007). **Agenda interna para la productividad y la competitividad. Documento regional SANTANDER**. 18 de Abril de 2016, de DNP Sitio web: http://docplayer.es/2082387-Agenda-interna-para-la-productividad-y-la-competitividad-d-o-c-u-m-e-n-t-o-r-e-g-i-o-n-a-l-santander.html
- Departamento Nacional de estadística DANE. (2015). **Estimaciones de población 1985 - 2005 y proyecciones de población 2005 - 2020 total departamental por área**. Bogotá.: DANE.
- Departamento Nacional de estadística DANE. (2015). DANE, **Competitics Indicadores financieros 2014.** Bogotá: DANE.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. (2005). **Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005. Bogotá.**: DNP.
- Echeverri Serrano, Darío. (2015). Programa de Gobierno Barrancabermeja Incluyente. 2016-2019. Barrancabermeja: Sin Edit.
- El Espectador. (1 de febrero de 2016). Procuraduría abrió investigación contra presidente de Reficar por presuntos sobrecostos. 16 de marzo de 2016, de El Espectador Sitio web: http://www.elespectador.com/noticias/judicial/procuraduria-abrio-investigacion-contra-presidente-de-r-articulo-613989

- El Espectador. (28 de enero de 2016). Fiscalía abrió investigación por desfalco en ampliación de Reficar. 16 de marzo de 2016, de El Espectador Sitio web: Fiscalía abrió investigación por desfalco en ampliación de Reficar
- Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja EDUBA. (2011). **Informe de Gestión EDUBA 2008-2011.** Barrancabermeja: EDUBA.
- Electrificadora de Santander ESSA. (2016). **Informe ejecutivo del sistema de alumbrado público 2016**. Barrancabermeja: ESSA.
- Empresa colombiana de Petróleos ECOPETROL. (2014). **Cifras de contratación de ECOPETROL 2014.** Barrancabermeja: ECOPETROL.
- Empresa colombiana de Petróleos ECOPETROL, Cámara Colombiana de Infraestructura. (1 de marzo de 2011). **Proyecto de modernización de Barrancabermermeja PMRB**. Obtenido de http://www.infraestructura.org.co/memoriaseventos/inversionesecopetrol2011/ecopetrol.pdf
- Financiera del Desarrollo Territorial S.A., FINDETER. (2014). **Plan de Acción. Barrancabermeja. 2014.** Bucaramanga: Findeter
- Financiera del Desarrollo Territorial S.A., FINDETER. (2015). **Barrancabermeja Plus. Diamante Caribe.** Bogotá.: Alcaldía Municipal.
- Financiera del Desarrollo Territorial S.A., FINDETER. (2014). **Diamante Caribe y Santanderes 2014.** Bucaramanga: Findeter.
- Fundación Paz y Reconciliación. . (2015). **Lo que hemos ganado — Fundación Paz y Reconciliación. De Fundación Ideas para la Paz. 18 de abril de 2016**, de 1 Sitio web: Sitio web: http://www.ideaspaz.org/tools/download/73270.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). **Barrancabermeja cobertura en cifras corte consolidado abril noviembre 2015 OAPF**. Bogotá: MEN.
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). **Reporte de la Excelencia 2015**. 24 de abril de 2016, de Mineducación Sitio web: http://diae.mineducacion.gov.co/dia_e/documentos/Barrancabermeja.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). **Reporte de la Excelencia 2016**. 24 de abril de 2016, de Mineducación Sitio web: http://diae.mineducacion.gov.co/dia_e/documentos/2016/Barrancabermeja.pdf
- Oficina Asesora de Planeación municipal. (2000). **Atlas Ambiental de Santander – CORPES Centro Oriente. 2000.** Bucaramanga: CORPES Centro Oriente 2000.
- Oficina asesora de Planeación municipal. (2015). **Proyecto para la revisión excepcional revisión y ajuste del POT.** Barrancabermeja: Alcaldía Municipal.
- Oficina Asesora de Planeación municipal. (2015). **Cartografía proyecto para la revisión excepcional revisión y ajuste del POT.** Barrancabermeja: alcaldía Municipal.
- Oficina de Planeación. (2015). **EPMSC de Barrancabermeja**. Barrancabermeja: Alcaldía Municipal.
- Oficina Asesora de Planeación municipal. (2015). **SISBEN 2015 en revista Barrancabermeja en cifras 2012-2013.** Barrancabermeja: Alcaldía Municipal.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2014). **Objetivos de desarrollo del milenio 2014.** Febrero 25 de 2016, de PNUD Sitio web: Sitio web:http://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODM/undp-co-odmcolombia2014-2014.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. (2015). **Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.** Febrero 26 de 2016, de PNUD Sitio web: Sitio web:http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/post-2015-development-agenda.html

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. PNUD. (2015). **Agenda 2030 para el desarrollo sostenible**. Febrero 26 de 2016, de PNUD en el mundo ▾ Acerca del PNUD Sitio web:http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/post-2015-development-agenda.html
- Departamento Nacional de Planeación DNP. Presidencia de la República. (2010). VISIÓN COLOMBIA II CENTENARIO 2019. 18 de abril de 2016, de Planeta Sitio web: http://wikiplanestic.uniandes.edu.co/lib/exe/fetch.php?media=recursos:vision_2019_resumenejecutivo.pdf
- Departamento Nacional de Planeación. DNP. (Junio de 2007). **Agenda interna para la productividad y la competitividad. Documento Regional Santander**. 18 de Abril de 2016, de DNP Sitio web: http://docplayer.es/2082387-Agenda-interna-para-la-productividad-y-la-competitividad-d-o-c-u-m-e-n-t-o-r-e-g-i-o-n-a-l-santander.html.
- Departamento Nacional de Planeación DNP. Kit Territorial. 2016.
- Presidencia de la República-Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación. (2014). **Manual único de rendición de cuentas**. 24 de abril de 2016, de Comité de Apoyo técnico en la Política de Rendición de Cuentas Sitio web: http://www.anticorrupcion.gov.co/Documents/Publicaciones/ManualRendicionCuentas.pdf
- Secretaría de Educación Municipal. (20). **Anexo 6A SIMAT Sistema de Información de Matrículas**. Barrancabermeja: 1.
- Secretaria de Planeación Departamental. (2015). **2015. SISBEN.** Bucaramanga: SPD.
- Secretaria de Hacienda y del Tesoro. (2015). **Ejecuciones presupuestal 2012-2015.** Barrancabermeja: Alcaldía Municipal.
- Secretaria de Hacienda y del Tesoro. (2015). **Ejecución Presupuestal Diciembre 31 de 2015.** Barrancabermeja: Alcaldía Municipal.
- Secretaria de Hacienda y del Tesoro. (2015). **Estado deuda Diciembre 31 de 2015. Proyección deuda pública.** Barrancabermeja: Alcaldía Municipal.
- Secretaria de Hacienda y del Tesoro. (2016). **Proyecciones-2016-2019.** Barrancabermeja: Alcaldía Municipal.
- Sin determinar ESAP. (2002). SISTEMA HIDROGRAFICO MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA. 16 de marzo de 2016, de ESAP Sitio web: file:///C:/Users/User/Desktop/Planes%20de%20Desarrollo/d.%20Planes%20de%20Desarrollo/Biblioteca/sistema_hidrogr%C3%A1fico_(39_pag_129_kb).pdf
- Vanguardia Liberal. (19 de julio de 2015). Refinería de Barrancabermeja se modernizará por partes: Echeverry, 16 de marzo de 2015, de Vanguardia liberal. Local Sitio web: http://www.vanguardia.com/economia/local/316038-refineria-de-barrancabermeja-se-modernizara-por-partes-echeverry

DOCUMENTOS Y OTROS APORTES REALIZADOS POR LA COMUNIDAD Y LOS DIVERSOS SECTORES DENTRO DEL EJERCICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PLAN DE DESARROLLO:

- Aldana B., A. M. & Atencio, J. O. CORCEDIC 7 / ASOJUNTAS. (2016). **Propuesta comuna 7 PDM. al plan de desarrollo Barrancabermeja incluyente 2016-2019**. Barrancabermeja: Sector Institucional.
- Ardila, J. (2016). **Aporte Cultural**. Barrancabermeja: Sector Poblacional.
- Ardila, J. (2016). **Propuesta para la infancia**. Barrancabermeja: Sector Poblacional.
- Arias A. W. (2016). **AFRODMAN**. Barrancabermeja: Sector Poblacional.
- Badillo E. (2016). **Equipo multisectorial de Barrancabermeja.** Barrancabermeja: Sector Poblacional.

- Chicue, A. C. Directora territorial Magdalena Medio. (2016). **Unidad para la Atención y reparación integral a las víctimas. Barrancabermeja**: Sector Institucional.
- Contreras U. A. (2016). **Asociación de productores audiovisuales del Magdalena Medio**. Barrancabermeja: Sector Poblacional.
- Ditta, M. M. (2016). **SINDICATO A SEMM**. Barrancabermeja: Sector Poblacional.
- Duarte D. M. (2016). FUNDESENA. Barrancabermeja: Sector Empleo.
- Estrada, N. Coordinador Regional Estrategia Red Unidos. (2016). **Red Unidos**. Barrancabermeja: Sector Institucional.
- Flórez S., J.M. Fundación Cuidar la Tierra. (2016). **Plan maestro de turismo.docx proyecto implementación de la estación Ecoturisticas el Cucharo.** Barrancabermeja: Sector Turismo.
- Jaraba O. N. (2016). **LGTBI- Gente en acción**. Barrancabermeja: Mesa Poblacional.
- Jiménez N. (2016). **FUNDAMISER**. Barrancabermeja: Sector Poblacional.
- Marín, J. A. (2016). **Equipo sectorial de planeación participativa de Barrancabermeja**. Barrancabermeja: Sector Poblacional.
- Martínez W. H. (2016). **FUNDERNNOVA**. Barrancabermeja: Sector Poblacional.
- Martínez T. (2016). **Plan de desarrollo comuna 4. Barrancabermeja**: Sector Comunitario.
- Monroy J. D. (2016). **Asociación casa de la cultura de Barrancabermeja Socioeconómico**. Barrancabermeja: Sector Poblacional.
- Morales, J. F. (2016). **Escuela Manitas Alegres**. Barrancabermeja: Sector Poblacional.
- Ochoa J. L. (2016). **Asociación de Recicladores de Barrancabermeja-Magdalena Medio**. Barrancabermeja: Sector Poblacional.
- Padilla, L. S. (2016). **Agencia colombiana para la reintegración**. Barrancabermeja: Sector Institucional.
- Ramírez, Y. (2016). **Inclusión Productiva y sostenible**. Barrancabermeja: Sector Institucional.
- Rada J. E. (2016). **Juventud Rebelde**. Barrancabermeja: Sector Poblacional.
- Rapalino W., L. F. **Servicios domiciliarios, consumidores y ciudadanas.** (2016). Grupo promotor del cabildo de servicios públicos. Barrancabermeja: Sector Comunitario.
- Reyes E. J. (2016). **Comerciantes CPC**. Barrancabermeja: Sector Comerciantes.
- Reyes J. E. (2016). **Corporación familias para la paz y la prosperidad**. Barrancabermeja: sector Poblacional.
- Roja, R. B. (2016). **Corporación Paso a Paso**. 2016: Sector Institucional.
- Rojas, F. E. Director EPMSC Barrancabermeja. (2016). **Plan necesidades inpec-Barrancabermeja**. Barrancabermeja: Sector Institucional.
- S. D. (2016). **Fundación Funidestal**. Barrancabermeja: Sector Institucional.
- S.D. (2016). **SINMUCOBA**. Barrancabermeja: Sector Poblacional.
- Silva, M. J. P. (2016). **Observaciones al plan de desarrollo Barrancabermeja.** Barrancabermeja: Sector Poblacional.
- Triana R. Centro de Estudios Regionales CER. (2016). **Análisis y aportes al plan de desarrollo municipal 2016-2019.** Barrancabermeja: Sector Institucional.
- Vásquez S. (2016). **Mesa de Víctimas**. Barrancabermeja: Sector Poblacional.
- Villamizar J. A. (2016). **Asociación de fotógrafos de Barrancabermeja**. Barrancabermeja: Sector Poblacional.
- Villareal A., Gaviria P. E. & Pinzón C. N. (2016). **FUNDACIÓN TECNYWORK**. Barrancabermeja: Sector Educativo.

ANEXOS DIGITALES

- Contenido del texto y documento anexo del Plan de Desarrollo Municipal "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019.
- Plan de Infancia, adolescencia, juventud y fortalecimiento familiar. 2016-2019.
- Plan Territorial de Salud. 2016-2026
- Concepto Consejo Territorial de Planeación, Concepto Corporación Autónoma Regional de Santander. CAS., Consulta Previa Grupos Étnicos., Acta COMFIS., Documentos mesas sectoriales y territoriales.